

Memoria anual

INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO

Contigo hacia el empleo

20
17

contenidos

Memoria | INAEM | 2017

9

1. INAEM. Perfil estratégico

6

Presentación

23

2. Asuntos generales

37

3. Intermediación

69

4. Formación para el empleo

103

5. Promoción de empleo

160

6. Alianzas y convenios de colaboración

INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO
Contigo hacia el empleo



ÍNDICE

Página

• PRESENTACIÓN

• 1. INAEM. PERFIL ESTRATÉGICO

- 10 1.1. Misión, visión y valores.
- 11 1.2. Plan Estratégico del INAEM 2016-2019. Ejes y objetivos.
- 12 1.3. Estructura orgánica.
- 13 1.4. Grupos de interés y sus expectativas. Canales de difusión y comunicación.
- 15 1.5. Difusión y liderazgo.
- 17 1.6. Premios y reconocimientos recibidos.
- 18 1.7. Participación en ferias y eventos de empleo.
- 22 1.8. El Plan de calidad.

• 2. SERVICIOS GENERALES

- 24 Funciones de la Secretaría General.
- 25 2.1. Recursos humanos.
- 29 2.2. Recursos económicos.
- 33 2.3. El Portal de empleo del Gobierno de Aragón y las Redes Sociales.
- 35 2.4. El Observatorio del mercado de trabajo.

• 3. INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN

- 38 Funciones.
- 39 3.1. Evaluación.
- 41 3.2. Gestión de la demanda de empleo.
- 47 3.3. Gestión de la oferta de empleo.
- 49 3.4. Gestión de la contratación.
- 52 3.5. Espacio Empresas.
- 57 3.6. EURES.
- 58 3.7. Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- 59 3.8. Servicio de Atención Telefónica. SAT.
- 61 3.9. Servicios por Internet.
- 63 3.10. Agencias de colocación.
- 64 3.11. Programa Integral para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción. PIMEI.

• 4. FORMACIÓN

| | |
|----|---|
| 70 | Funciones. |
| 71 | 4.1. Evaluación. |
| 77 | 4.2. Plan de formación para el empleo destinado prioritariamente a trabajadores desempleados. |
| 81 | 4.3. Plan de formación para el empleo destinado prioritariamente a trabajadores ocupados. |
| 86 | 4.4. Acuerdos de formación con compromiso de contratación. |
| 88 | 4.5. Prácticas no laborales para jóvenes desempleados con titulación oficial. |
| 90 | 4.6. Convenio de prácticas no laborales para alumnos de cursos de formación para el empleo. |
| 92 | 4.7. Formación privada para la obtención de certificados de profesionalidad por centros de formación acreditados. |
| 93 | 4.8. Otras actuaciones en materia de formación. |
| 95 | 4.9. Centros de formación colaboradores y propios del INAEM. |
| 99 | 4.10. Programas de alternancia con el empleo: Escuelas taller y Talleres de empleo. |

• 5. PROMOCIÓN DE EMPLEO

| | |
|-----|---|
| 104 | Funciones. |
| 105 | 5.1. Evaluación. |
| 108 | 5.2. Programa de fomento del empleo autónomo. |
| 112 | 5.3. MILE. |
| 114 | 5.4. Pago único. |
| 116 | 5.5. AEDL. |
| 118 | 5.6. Fomento del empleo en cooperativas y sociedades laborales. |
| 123 | 5.7. Programa de fomento del empleo y estímulo del mercado de trabajo. |
| 128 | 5.8. Fomento de la contratación de personas con discapacidad. |
| 132 | 5.9. Plan de empleo para jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil. |
| 135 | 5.10. Plan de empleo para la inserción de parados de larga duración. |
| 138 | 5.11. ARINSER. Empresas de inserción. |
| 142 | 5.12. Integración de personas con discapacidad en centros especiales de empleo. |
| 148 | 5.13. Fomento y difusión de la economía social. |
| 149 | 5.14. Seguimiento y control de subvenciones de promoción de empleo. |
| 151 | 5.15. Medidas alternativas y cuota de reserva del 2% en favor de las personas con discapacidad. |
| 154 | 5.16. Registro de cooperativas y sociedades laborales. |

• 6. ALIANZAS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN

| | |
|-----|---|
| 160 | Convenios con entidades colaboradoras y organismos públicos en materia de formación y empleo. |
|-----|---|

mensaje de la directora

Nuestro reto cada año es la mejora continua y para ello aplicamos nuestro conocimiento, experiencia y empeño para innovar y reinventar la manera de ofrecer servicios personalizados a nuestros usuarios y programas de orientación, formación y fomento que favorezcan el empleo y contribuyan a la mejora del mercado de trabajo.



La presente Memoria refleja la actividad del Instituto Aragonés de Empleo a lo largo de 2017 y en ella presentamos nuestra estrategia, nuestra plantilla, la ejecución presupuestaria, el impacto de nuestros servicios y programas en empresas y trabajadores, así como datos relevantes de nuestras alianzas y convenios.

En 2017 se ha superado el ecuador del Plan Estratégico que INAEM lanzó en 2016 con un horizonte de cuatro años. Dicho Plan se despliega en cinco líneas relacionadas con el enfoque a clientes, el rediseño del modelo de prestación de servicios, una gestión avanzada de alianzas, la consolidación de nuestro modelo de gestión y la mejora de la reputación social como servicio público de empleo. A fecha de hoy, podemos afirmar que estamos avanzando favorablemente en las principales líneas de actuación y que nos sentimos satisfechos de los logros alcanzados. Seguimos trabajando para ampliar nuestro liderazgo con un modelo de gestión basado en la cercanía, la calidad de servicio, una amplia oferta de servicios y programas y una potente base tecnológica.

Si queremos tener éxito en el entorno del mercado de trabajo, debemos poner el foco en un factor esencial: la confianza. Las personas tienen ahora más información y capacidad de elección que nunca. Sus expectativas sobre los canales de búsqueda de empleo son también mucho más exigentes. Por ello, nuestros usuarios esperan recibir un trato personalizado y una rápida atención de sus demandas. Pero además, la sociedad aragonesa espera de su servicio público de empleo una acción decidida y eficaz que contribuya a favorecer un funcionamiento eficiente del mercado de trabajo en Aragón. Ese objetivo, junto al impulso y desarrollo de políticas de empleo orientadas a las necesidades de los trabajadores -empleados y desempleados- y de las empresas, constituye la misión del INAEM. Nuestra visión viene a su vez marcada por lo que queremos ser: una organización eficaz que, desde la escucha activa y la innovación, sea referente para trabajadores y empresas en materia de empleo. Si hacemos todo esto bien, podremos crear un círculo virtuoso centrado en la confianza de nuestros usuarios.

Nuestro reto cada año es la mejora continua y para ello aplicamos nuestro conocimiento, experiencia y empeño para innovar y reinventar la manera de ofrecer servicios personalizados a nuestros usuarios, así como programas de orientación, formación y fomento que favorezcan el empleo y contribuyan a mejorar el mercado de trabajo. Nuestros instrumentos son la orientación, la formación para el empleo o el apoyo, a través de subvenciones, a las empresas de economía social, al autoempleo y a la contratación de jóvenes, personas mayores de 45 años, desempleadas de larga duración o las que presentan algún tipo de discapacidad.

Afortunadamente en 2017 se ha mantenido una tendencia, ya consolidada, de reducción progresiva de las cifras de desempleo. Si enero de 2017 arrancaba con 81.911 personas paradas registradas en el INAEM, diciembre cerraba con 70.710. Un primer dato que permite ser optimistas en la evolución del mercado de trabajo en Aragón y que nos facilita seguir trabajando con una atención más personalizada y prestando unos servicios de mayor calidad.

Desde la perspectiva de la intermediación, 2017 ha significado un punto de inflexión, el comienzo de un proceso escalonado que cristalizará en años sucesivos, pero cuya semilla se plantó en el 2017. En dicho año se ha mejorado y afianzado el cuestionario de empleabilidad como herramienta que facilita y mejora el diagnóstico de empleabilidad para definir mejor el itinerario personalizado de cada demandante. Se apuesta por mecanismos de escucha activa, tanto a empresas como demandantes de empleo. Respecto a las primeras, se ha iniciado un proceso de mejora en la atención y acercamiento a los empleadores de los servicios del INAEM, y se apuesta por una especialización y mejora de la gestión de la oferta. En cuanto a los demandantes, trabajamos en la segmentación y personalización de la orientación en función del colectivo atendido, individualizando las respuestas. Así, se han elaborado ya guías respecto a personas paradas de larga duración y jóvenes, y se pondrán en práctica en el 2018.

En materia de formación, en 2017 se han desarrollado actuaciones para mejorar la empleabilidad de las personas trabajadoras y formarles en competencias transversales a través de programas novedosos o de probado éxito, como son Aragón Habla Inglés y Formación en Habilidades para el empleo. Asimismo, en el Programa de Formación para personas desempleadas se ha lanzado un sistema de convocatoria territorializada, con dos subprogramas específicos para personas en riesgo de exclusión y para certificados de profesionalidad de nivel básico, que han permitido dirigir mejor la formación a necesidades concretas del tejido productivo de cada zona o de colectivos con carencias específicas. En lo que se refiere a gestión, se han abordado cambios normativos como en la Formación con compromiso de contratación que ha dotado al programa de más agilidad, transparencia y atractivo para las empresas, aumentando su éxito notablemente.

Reflejo de una mayor creación de empleo por cuenta ajena ha sido el aumento en un 47% respecto a 2016 de las subvenciones destinadas en 2017 a fomentar la contratación de personas desempleadas. De ellas, se han beneficiado como destinatarios finales casi 1.000 trabajadores, de los cuales el 99% han obtenido contratos indefinidos. Otra cuestión destacable en materia de fomento del empleo es la financiación desde el INAEM de más de 2.400 puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en centros especiales de empleo. Al mantenimiento de estos empleos hemos dedicado en 2017 más de 11 millones de euros. Quiero destacar en este ámbito la permanente interlocución con el Comité de Representantes de Personas con Discapacidad –CERMI Aragón- que ha permitido mejorar algunos programas de fomento de empleo para este colectivo y diseñar otros que verán la luz en 2018.

Vivimos en un momento de cambio sin precedentes. Las nuevas tecnologías están revolucionando la economía y la sociedad y generando nuevos desafíos y oportunidades. También en INAEM está teniendo impacto en nuestra forma de dirigirnos a nuestros usuarios. Así, en 2017 hemos estrenado nueva página web, con nuevas funcionalidades y una estructura y diseño compatible con teléfonos smartphone, seguimos mejorando aplicaciones para dispositivos móviles y continuamos dando pasos hacia la administración electrónica.

Todos los hitos alcanzados no se podrían explicar sin la contribución y el desempeño del equipo humano que integra el INAEM. Tenemos una gran plantilla que siente los valores de la organización y su compromiso y profesionalidad nos permite ser optimistas y asegurar que seguiremos trabajando por el pleno empleo desde un servicio en busca permanente de calidad y resultados. La contribución diaria y la dedicación de nuestros profesionales permiten que el organismo se encuentre en posición de afrontar los retos futuros con éxito.

Por último, deseo agradecer, un año más, la contribución de los Agentes Sociales -organizaciones empresariales y sindicales- para conseguir un funcionamiento eficaz del Instituto. Su participación y sus valiosas aportaciones en el marco del Consejo General del INAEM empujan en esa dirección. Asimismo, quiero destacar nuestras alianzas y acuerdos de colaboración con agentes claves, públicos y privados, que suman valor a muchos de los servicios y programas que prestamos. Con todos ellos esperamos seguir compartiendo un largo recorrido de mejora continua.

Ana Vázquez Beltrán
Directora Gerente del INAEM



2017

PERFIL ESTRATÉGICO, DIFUSIÓN Y LIDERAZGO

1.

INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO

El Instituto Aragonés de Empleo es el servicio público de empleo del Gobierno de Aragón encargado de la ejecución de la legislación de empleo y de la formación profesional para el empleo. La intermediación en el mercado de trabajo, la aplicación de políticas activas tendentes a fomentar el empleo y el autoempleo y la programación adecuada de la formación para el empleo vinculada a las necesidades del mercado laboral, son los instrumentos básicos de la política desplegada por el Instituto para contribuir a la consecución del pleno empleo.



1.1 PERFIL ESTRATÉGICO

Nuestra Misión

Contribuir al funcionamiento eficiente del mercado de trabajo en Aragón, impulsando y desarrollando políticas de empleo orientadas a las necesidades de las personas trabajadoras -empleadas y desempleadas- y de las empresas.

Nuestra Visión

Ser reconocido como una organización eficaz que, desde la escucha activa y la innovación, sea referente en materia de empleo para trabajadores -empleados y desempleados- y empresas.

Nuestros Valores

- VOCACIÓN DE SERVICIO
- INNOVACIÓN Y MEJORA CONTINUA
- PROFESIONALIDAD
- ÉTICA Y TRANSPARENCIA



La visión, misión y valores de INAEM son los ejes principales de su cultura e influyen en su estrategia y su modelo de gestión. Asimismo, determinan su filosofía de trabajo y su forma de relacionarse, tanto internamente con sus empleados, como externamente con todos los grupos de interés (agentes económicos y sociales, empresas, demandantes de empleo, agentes colaboradores, empleados y sociedad en general...)



En 2016 el Instituto Aragonés de Empleo aprobó y puso en marcha su Plan Estratégico para el período 2016-2019. Dicho Plan establece 5 ejes para los cuales se fijan una serie de objetivos a conseguir mediante la planificación, a su vez, de un conjunto de líneas de actuación que se están acometiendo a lo largo del período programado.

1.2 PLAN ESTRATÉGICO INAEM 2016-2019

EJES

OBJETIVOS

1

Enfoque a clientes

- Aumentar el conocimiento del mercado laboral y de sus necesidades, presentes y futuras.
- Profundizar en las necesidades específicas de segmentos de clientes.
- Desarrollar servicios especializados que den respuesta eficaz a las demandas de los distintos segmentos.
- Potenciar la capacidad de innovación en la prestación de servicios.
- Incrementar el grado de atracción de empresas, trabajadores y demandantes.

2

Rediseño del modelo de prestación de servicios

- Adecuar el modelo de servicio a demandas de los clientes.
- Desarrollar acciones y servicios integrados.
- Generar valor al cliente alineando el despliegue de las políticas activas de empleo con la realidad local.
- Asesorar y acompañar a los clientes.
- Reducir la complejidad y la burocracia en procesos internos y en prestación del servicio.
- Desarrollar tecnología orientada a la mejora del servicio al cliente.

3

Gestión avanzada de alianzas

- Fortalecer la cooperación con Educación.
- Potenciar alianzas con agentes públicos y privados para la mejora del cumplimiento de la misión del INAEM.
- Impulsar y liderar una red de agentes clave de empleo en Aragón.
- Colaborar en proyectos de interés empresarial y con clusters.
- Detectar e incorporar buenas prácticas sectoriales y funcionales.
- Aprender de terceros.

4

Consolidación del modelo de gestión

- Consolidar el modelo de gestión de excelencia.
- Fortalecer los mecanismos de gestión internos.
- Adecuar la estructura a la estrategia.
- Desarrollar un modelo de control de gestión ágil y eficaz.
- Mejorar la gestión de las personas y de los equipos, aumentando el compromiso.
- Optimizar la gestión de recursos tecnológicos.

5

Mejora de la reputación social

- Potenciar la comunicación interna y externa.
- Potenciar la responsabilidad social.
- Desarrollar marketing estratégico.
- Mejorar la percepción social y el reconocimiento.
- Consolidar el posicionamiento del organismo en el ámbito de la excelencia en la gestión.

1.3 ESTRUCTURA ORGÁNICA

• ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN



• ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN, CONTROL Y COLABORACIÓN

Consejo General

El Consejo General funciona en Pleno, presidido por el Consejero competente en materia de empleo, se reúne en sesiones ordinaria y extraordinaria y está compuesto por 4 representantes del Gobierno de Aragón, 4 de las organizaciones empresariales, 4 de las organizaciones sindicales y 1 Secretario.





Nuestros Grupos de Interés son todos aquellos grupos que se ven afectados directa o indirectamente por el desarrollo de nuestra actividad como Servicio Público de Empleo, y por lo tanto, también tienen la capacidad de afectar directa o indirectamente el desarrollo de éstas. A continuación se identifican estos grupos y sus expectativas y a ellos se dirige toda la actividad desplegada por el Instituto Aragonés de Empleo.

1.4 GRUPOS DE INTERÉS Y SUS EXPECTATIVAS

GRUPOS DE INTERÉS

EXPECTATIVAS

1 Agentes económicos y sociales



- Mecanismos efectivos de relación con las empresas.
- Programas efectivos para desempleados.
- Innovación.
- Resultados efectivos en creación de empleo.

2 Empresas



- Selección de candidatos adecuados.
- Agilidad y sencillez en los procesos
- Especialización.
- Mayor conocimiento de las empresas y de sus necesidades.
- Ayudas a la contratación.
- Servicios on-line.

3 Demandantes de empleo



- Aumento de la empleabilidad.
- Orientación especializada.
- Gestión eficaz de ofertas.
- Agilidad y sencillez en los procesos.
- Servicios on-line..
- Atención de calidad en nuestras oficinas.

4 Agentes colaboradores



- Mayor conocimiento de la realidad del territorio.
- Planificación estable de programas y actividades (visión a largo plazo).
- Agilidad y sencillez en la resolución de problemas.
- Procesos on-line.

5 Empleados/as



- Agilidad y sencillez en los procesos.
- Mayor coordinación entre servicios.
- Generación de confianza en empresas y demandantes de empleo.
- Mejora de reputación e imagen de marca.

6 Sociedad



- Resultados efectivos en creación de empleo.
- Buen uso de los recursos públicos.
- Responsabilidad social.
- Transparencia.

Canales de diálogo y comunicación



Clientes

- Web corporativa.
- Redes sociales
- Servicio de atención telefónica
- Sistema de quejas y sugerencias
- Encuestas de satisfacción y entrevistas
- Seminarios y jornadas temáticas



Empleados

- Intranet
- Boletín de noticias
- Plan de comunicación interna: reuniones
- Grupos de mejora
- Equipo de calidad
- Encuestas de clima laboral
- Instrucciones y Circulares



Sociedad

- Web corporativa
- Redes sociales
- Medios de comunicación: Plan de comunicación externa
- Participación en Consejos y Mesas de diálogo (Educación, Fundación Emprender en Aragón, Protocolo de la Discapacidad...)
- Memoria anual INAEM
- Memoria de Responsabilidad Social
- Preguntas parlamentarias



Órganos de dirección y participación y control

- Reuniones del Consejo General y Comisiones Permanentes
- Reuniones del Equipo Directivo

Foros y Consejos más relevantes en los que INAEM participa



- Protocolo entre el Gobierno de Aragón y el Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI-Aragón), para la colaboración en materia de asuntos que afectan a la discapacidad en Aragón. Mesa de Empleo.
- Fundación Emprender en Aragón.
- Consejo Aragonés del Cooperativismo.
- Consejo Aragonés de Servicios Sociales.
- Comisión de Seguimiento de Refugiados.
- Mesa de participación del Pueblo Gitano.
- Consejo Aragonés de Relaciones Laborales.
- Comisión Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- Observatorio Aragonés de las Comarcas.
- Observatorio Aragonés de violencia sobre la mujer.
- Red Nacional de Inclusión Social.
- Foro de la Inmigración.
- Mesa Técnica para la inclusión social.



En materia de difusión y liderazgo, desde el INAEM nos esforzamos por consolidar la posición del organismo como un referente del mercado de trabajo aragonés. Con este fin, durante 2017, hemos desarrollado un Plan de medios de comunicación al objeto de transmitir los principales servicios y programas desplegados por el Instituto y hemos estado presente en foros de la Comunidad Autónoma, así como en foros y evaluaciones nacionales e internacionales en materia de empleo. Cabe destacar los siguientes hitos:

1.5 DIFUSIÓN Y LIDERAZGO

• Premios CEX 2017



El INAEM concurre en 2017 a los Premios CEX a la Transformación Digital, convocados por la Asociación de Centros Promotores de la Excelencia CEX. Se presenta la iniciativa "Orientación Laboral on-line".

• Premios a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública



El INAEM presenta en 2017 la práctica "Servicio de Orientación Profesional On Line" al premio Ciudadanía 2016 que convoca la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios.

• XVIII Edición de los Premios Internet 2017



Los Premios de Internet reconocen aquellas iniciativas, personas u organizaciones que más se han destacado, durante el año previo a su entrega, en el buen uso de Internet y las Nuevas Tecnologías. En 2017 se ha celebrado la XVIII edición y el INAEM estuvo representado por su **Blog corporativo** dentro de la categoría Estrategia Digital en la Administración Pública.

• Presentación de la Memoria 2016 sobre Responsabilidad Social



Desde 2015 el Instituto Aragonés de Empleo inició una línea de trabajo dirigida a potenciar los criterios de responsabilidad social en el desarrollo de su actividad. En 2016 se llevó la Responsabilidad Social al Plan Estratégico del Inaem. En 2017 el INAEM ha presentado por 2º año consecutivo su Memoria anual de Responsabilidad Social para dar cuenta a la sociedad de las actuaciones del Instituto.

• Actualización carta de Servicios del Espacio Empresas



Mediante las Cartas de servicios el INAEM informa a los usuarios sobre los servicios que ofrece, los derechos que les asisten y los compromisos de calidad en la prestación de aquéllos. Todo ello con el objetivo de mejorar el servicio ofrecido atendiendo a las demandas de empresas y trabajadores. El análisis de resultados e indicadores ha llevado a su actualización en 2017.

Plan de medios de comunicación



El objetivo de este Plan es comunicar a la sociedad a través de los medios de comunicación, de forma programada y sostenida a lo largo del año, los principales programas y servicios desplegados por el Gobierno de Aragón a través del Instituto Aragonés de Empleo en materia de empleo y formación.



Monográficos: 63 monográficos en 7 medios de comunicación.

Banners: Durante 7 meses en 7 medios de comunicación

• Medios de comunicación

- **Heraldo de Aragón:** 6 monográficos + 6 noticias digitales+ Banner
- **El Periódico de Aragón:** 6 monográficos + Banner
- **Diario del Altoaragón:** 29 monográficos + Banner
- **Diario de Teruel:** 22 monográficos + Banner
- **Diario La Comarca:** Banner
- **Actualidad Media:** Banner
- **Radio Huesca:** Banner

• Temas tratados en los diferentes monográficos



- Oferta de cursos de formación.
- Ofertas de Empleo
- Formación de trabajadores desempleados.
- Formación de trabajadores ocupados.
- Acciones formativas con compromiso de contratación
- Centro de Formación del Inaem en Teruel
- Centro de Formación del Inaem en Huesca
- Centro de Tecnologías Avanzadas
- Fomento de la Contratación estable y de calidad.
- Contratación de desempleados de larga duración.
- Contratación de Garantía Juvenil.
- Contratación Personas con Discapacidad.
- Programa Emprendedores
- Cooperativas y Sociedades Laborales
- Escuelas Taller y Talleres de Empleo.
- Centros Especiales de Empleo
- Plan para la Mejora del Empleo en Aragón 2016-2019
- Planes integrales de mejora de la inserción en el empleo
- Nueva página WEB del Inaem



1.6.

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS RECIBIDOS



PREMIOS "INCORPORA" LA CAIXA 2017

Incorpora es el programa de inserción laboral que posibilita el acceso al mercado de trabajo a personas en situación o riesgo de exclusión social. En su 10º aniversario, Incorpora reconoció en Zaragoza a las empresas, organizaciones e instituciones que, con su compromiso han hecho posible esta iniciativa que combate la exclusión social y promueve la autonomía de las personas. El INAEM recibió un reconocimiento por su labor en el ámbito del empleo de las personas en situación o riesgo de exclusión social.



RECONOCIMIENTO KAIROS

Kairós es una entidad del Tercer Sector aragonesa que impulsa proyectos sociales inclusivos que se fundamentan en valores y principios de iniciativa social y buscan la mejora de las condiciones de vida, en ámbitos como la educación, la igualdad de oportunidades, el empleo, el desarrollo sostenible y la cooperación. En 2017 se ha reconocido públicamente el apoyo del INAEM en el desarrollo de proyectos que responden a necesidades sociales, formativas y laborales de la sociedad aragonesa.



RECONOCIMIENTO MAPISER

Mapiser es una empresa pionera en inserción sociolaboral que en 2017 ha celebrado su 20 aniversario. En un acto público reunió a representantes institucionales, entidades y empresas y se puso en valor el empleo como pieza clave de la cohesión social. En dicho acto se otorgó un reconocimiento al INAEM por su labor en favor de la inserción laboral de las personas en situación de vulnerabilidad.



PREMIOS PEÓN 2017

Rey Ardid es un conjunto de organizaciones que desarrolla actividades dirigidas a la atención, cuidado e integración de personas vulnerables, generando servicios y entornos facilitadores de una mayor autonomía personal. La Fundación Rey Ardid otorgó al INAEM el Premio Peón 2017 como reconocimiento por el impulso y desarrollo de las políticas de empleo y el apoyo prestado a los proyectos de formación y empleo de la Fundación.



1.7.

PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y EVENTOS DE EMPLEO

8 Y 9 DE FEBRERO.

STARTUP EUROPE WEEK

En Teruel, CEEIARAGON y Cámara de Comercio organizaron esta Jornada para presentar las acciones desarrolladas para apoyar a los emprendedores. El Jefe de la Sección de Promoción de Empleo Miguel Fandos participó en el debate y coloquio.

En Zaragoza, el Jefe de Servicio de Promoción de Empleo, participó en esta iniciativa de la Comisión Europea y Startup Europe para promocionar y fomentar el emprendimiento, interviniendo en la mesa redonda sobre financiación a emprendedores.



29 DE MARZO.

JORNADA SOBRE LA LEY GENERAL DE DISCAPACIDAD EN EMPRESAS Y ORGANIZACIONES

La Directora Gerente del INAEM participó en el debate que organizó la Fundación DKV Integralia sobre los retos en la adaptación de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad.

El objetivo de la jornada era sensibilizar sobre la obligación legal de contratar a personas con discapacidad que tienen las empresas de más de 50 trabajadores, tal y como prevé la Ley General de Discapacidad.



26 DE ABRIL.

EmpZar. FERIA DE EMPLEO DE UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Técnicos de Oficina de Empleo, Red Eures y Espacio Empresas, desde un stand, participaron en este evento informando a los jóvenes y a empresas sobre recursos disponibles en el INAEM. A este evento concurrieron 46 empresas que atendieron a más de 5.000 estudiantes. El objetivo final es que jóvenes universitarios establezcan relaciones con el sector empresarial que les puedan ofrecer una salida laboral acorde a sus estudios.



1 DE ABRIL.

CONVENCIÓN EMPRESARIAL CONECTANDO PYMES

Organizado por el Centro Asociado de la UNED en Teruel, PIME (Estudio Global), Cámara de Comercio y CEOE Teruel. En torno a 100 personas participaron en la Convención. Se presentaron 4 ponencias: Visión estratégica de la economía global; los nuevos escenarios territoriales; el impulso a la competitividad con los recursos del marketing; y la innovación.

Posteriormente, en varias mesas de Networking. Teresa Buj, Directora de la OE Teruel, representó al INAEM, y participó en las distintas mesas de networking, explicando los diferentes servicios del INAEM.



5 DE ABRIL.**JORNADA CONTACTA +45. HUESCA**

En el marco del Plan Local de Empleo del Ayuntamiento de Huesca, unas 150 personas en situación de desempleo participaron en la jornada en la que entraron en contacto con representantes empresas y agencias de colocación. El objetivo fue aproximar a personas en situación de desempleo y empresas para propiciar un primer contacto y mejorar sus posibilidades de acceso al empleo.

**26 DE ABRIL.****XV JORNADAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL**

Promovidas por el Consejo Aragonés de Formación Profesional van dirigidas a profesionales de los ámbitos de la orientación, la formación y el empleo. Este foro se organiza cada año por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y por el Instituto Aragonés de Empleo y posibilita el intercambio de experiencias y el debate y conocimiento de diferentes métodos de actuación en el ámbito de la orientación.

**10 DE MAYO.****XII SALÓN DE EMPLEO "KÜHNEL TALENT DAY"**

Es un punto de encuentro entre talento y oportunidades laborales y formativas. Más de 50 empresas y más de 1.400 personas pasaron por una jornada de entrevistas, workshops y talleres. El INAEM participó en este Salón y sus técnicos acercaron a los trabajadores y a las empresas información acerca de los servicios relacionados con la formación y la búsqueda de empleo, el apoyo al emprendimiento, la selección técnica y apoyo a la contratación.

**3 DE MAYO.****JORNADA EMPRENDERED.**

Se celebró en el Centro de Tecnologías Avanzadas del INAEM y fue promovida junto a Congreso Web con el objetivo de iniciar a emprendedores actuales y futuros en el marketing online y en el emprendimiento en la red. En la Jornada se mostraron herramientas, estrategias, social media y vías para financiar proyectos en internet y se compartieron experiencias de otros emprendedores con contenidos de marketing online.

**26 DE MAYO.****III EDICIÓN DE MENTORIZAJE**

Inaem patrocina este evento organizado por la Asociación de Jóvenes Empresarios que pretende expandir el conocimiento empresarial y seguir motivando a quienes tienen en marcha un negocio, donde se presentan empresas y exponen necesidades de acompañamiento en un formato "elevator pitch".

**4, 5 Y 6 DE MAYO.****XIV FERIA JUVENTUD ACTIVA DE TERUEL**

Feria Juventud Activa en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Teruel con más de 70 actividades organizadas con la colaboración de 40 entidades públicas y privadas. Esta feria de la juventud, que abarca aspectos relacionados con el ocio, el empleo y la formación, está organizada por la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Teruel y la Institución Ferial. El INAEM participó desde un stand donde informó acerca de sus programas de empleo y formación y participó en charlas para jóvenes.



2 DE JUNIO.

CLAUSURA DEL PROGRAMA “APRENDIENDO A EMPRENDER”

La Directora Gerente del INAEM participó en la clausura del programa “Aprendiendo a Emprender” de Ibercaja. En este programa en el año 2017 han participado 35 colegios.

El objetivo de este programa es trabajar la competencia "sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor" en los escolares. Esta actividad está incluida dentro de los programas didácticos del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón.



15 DE JUNIO.

VII FORO CLECE POR LA INTEGRACIÓN: "UN PUENTE HACIA EL EMPLEO"

El Foro, organizado por la empresa Clece, congregó a representantes de la Administración Pública, la empresa privada y agentes sociales con el objetivo de debatir fórmulas para mejorar la empleabilidad y derribar barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad, en riesgo de exclusión social o las víctimas de violencia de género para acceder a un empleo. En el debate participó Recaredo García Gaspar, Jefe del Servicio de Promoción de Empleo, quien puso de relieve la necesidad de impulsar alianzas entre la empresa privada y la Administración para reducir las tasas de paro de los colectivos vulnerables.



22 DE JUNIO.

I FERIA DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE ZARAGOZA

El INAEM participó en esta feria dirigida a jóvenes menores de 30 años inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil y en la que se informó sobre la oferta formativa, acciones de orientación, ofertas de empleo y prácticas no laborales entre otros servicios. Con más de 200 personas inscritas, la I Feria del Empleo y el Emprendimiento fue organizada por la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza.



20 Y 21 DE SEPTIEMBRE.

JORNADAS GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD, TRABAJO SOCIAL Y ÉTICA EMPRESARIAL, NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO ENTORNO A LA EMPRESA

El INAEM colaboró y participó de forma activa en estas Jornadas, organizadas junto a la empresa FCC y la Facultad de Ciencias Sociales y de Trabajo de la Universidad de Zaragoza.

Diversos ponentes de la empresa privada y de las Administraciones Públicas reflexionaron acerca de inclusión social y el Trabajo Social, de la vigilancia de la salud y bienestar en el trabajo y de la gestión de la diversidad y Trabajo Social en la empresa.



27 DE SEPTIEMBRE.

JORNADA SOBRE LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL EMPLEO PROTEGIDO

La Patronal Aragonesa de la Discapacidad (PADIS) y el INAEM organizaron la jornada celebrada en el Centro de Tecnologías Avanzadas (CTA). El programa analizó la situación actual de las personas con discapacidad y su integración en el mundo laboral. La consejera de Economía, Industria y Empleo, Marta Gastón, participó en el acto destacando la labor divulgativa de sensibilización y puesta en valor de la jornada y la implicación con el colectivo por parte del Departamento de Economía, Industria y Empleo.



24 DE OCTUBRE.

JORNADA: EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE: EL TERRITORIO AL ALCANCE DE TODOS

En el marco de la Semana de la Persona Emprendedora de Aragón 2017, que organiza la Fundación Emprender en Aragón y de la que el INAEM forma parte, se desarrolló esta Jornada que fue presentada por José Luis Algas Palaguerri, Director Provincial del INAEM en Zaragoza. La Jornada incluyó una mesa redonda con ponencias y casos de éxito de emprendimiento.



25 DE OCTUBRE.

ENTREGA DE LOS PREMIOS SOLIDAR

La asociación de empresarios solidarios de Aragón, Solidar, para contribuir a la inserción laboral de las personas con discapacidad entrega sus distintivos solidarios a empresas y entidades que se han distinguido en esta materia. La Directora Gerente del INAEM participó en la entrega de los certificados de Solidar a un total de 14 empresas que en 2017 mostraron su solidaridad con las personas con discapacidad mediante la contratación laboral directa de algunas de ellas o aplicando medidas alternativas que se dirigen indirectamente a proporcionar trabajo a este colectivo



26 DE OCTUBRE.

JORNADA: EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE: DE LA NUBE A LA TIERRA

En el marco de la Semana de la Persona Emprendedora de Aragón 2017, que organiza la Fundación Emprender en Aragón y de la que el INAEM forma parte, se desarrollan 2 mesas redondas en las que se presentaron realidades vinculadas al emprendimiento sostenible; uno en el comercio on-line y otro en el aspecto social. Al evento asistieron más de 100 participantes.



14 Y 15 DE NOVIEMBRE.

I CONVENCIÓN DE AGENCIAS Y AGENTES DE DESARROLLO DE ARAGÓN

La Directora Gerente participó en la Convención celebrada dentro de la conmemoración del 20º Aniversario de SOFEJEA (Agencia de Desarrollo del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros). La convención se centró en promover una reflexión sobre el papel actual y futuro de las agencias y agentes de desarrollo públicos en la CA de Aragón.

La Convención se organizó conjuntamente entre SOFEJEA, el Instituto Aragonés de Fomento y el Instituto Aragonés de Empleo.



21 A 23 DE NOVIEMBRE.

REUNIÓN RED EURES ESPAÑA

La Consejera de Economía, Industria y Empleo, Marta Gastón, inauguró la reunión anual de la Red Europea de Empleo (Eures) en España, que en 2017 se celebró en Huesca con la participación de un centenar de profesionales que ofrecen servicios a trabajadores y empresarios para facilitar la contratación y la movilidad profesional en los 31 países del Espacio Económico Europeo (EEE). La Directora Gerente del INAEM clausuró la reunión de trabajo en la que se trataron temas como la movilidad europea, políticas y estrategias de la red y seguimiento de proyectos transfronterizos.





1.8.

EL PLAN DE CALIDAD DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO

Desde hace más de 10 años el Instituto Aragonés de Empleo adoptó el Modelo EFQM de excelencia (Fundación Europea para la Gestión de la Calidad -European Foundation Quality Management-). Se trata de un sistema de calidad que sirve para poder evaluar el funcionamiento del sistema de gestión de las organizaciones y se configura, por tanto, como una herramienta de evaluación y mejora. EFQM centra su diagnóstico en varios factores: liderazgo, personas, estrategia, alianzas y recursos, procesos/productos/servicios y resultados. Toda la actividad interna y externa del INAEM está orientada a dichos factores. En 2017 el Instituto ha estado inmerso en la realización de su autoevaluación que, conforme a este modelo, ha arrojado una calificación de +485 y ha permitido la identificación de puntos fuertes fuertes y áreas de mejora para la organización.



PRINCIPIOS DE GESTIÓN

- MEJORA CONTINUA
- ORIENTACIÓN A GRUPOS DE INTERÉS
- ORIENTACIÓN A PROCESOS
- ORIENTACIÓN A RESULTADOS

HERRAMIENTAS

- Encuestas de satisfacción de clientes: expectativas y percepción.
- Cartas de servicios.
- Encuestas de clima laboral: Voz del empleado.
- Evaluación 360º del Equipo de Dirección y de los Mandos Intermedios.
- Gestión por procesos e indicadores de gestión.
- Mapa de riesgos para la organización.

INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN

- Intranet
- Boletín interno mensual
- Plan de comunicación interna
- Plan de comunicación externa
- Redes sociales
- Entornos colaborativos

Por otro lado, el **Centro de Tecnologías Avanzadas de Zaragoza** y el **Centro de Formación de Huesca**, ambos centros propios del Instituto Aragonés de Empleo, están certificados en la ISO 9001, la norma de gestión de la calidad más reconocida y consolidada a nivel mundial y que ha sido desarrollada basándose en los retos empresariales a los que se enfrentan hoy en día las organizaciones de cualquier tamaño y sector.

En 2017, el **Centro de Tecnologías Avanzadas** ha superado con éxito el proceso de adaptación a la nueva norma ISO 9001:2015. Las principales novedades son la gestión de procesos, el análisis de riesgos y sobretodo la interrelación con el entorno social y económico en el que presta su servicio. Por su parte, el **Centro de Formación de Huesca** ha realizado la auditoría de renovación de un nuevo ciclo de certificación del sistema de gestión de calidad.

Por último, este año se ha dado cuenta a la sociedad, mediante la **Memoria de Responsabilidad Social**, de las actuaciones del Instituto y compromisos asumidos en los ámbitos económico, social y medioambiental.



2017

SERVICIOS GENERALES

2.

Servicios Generales



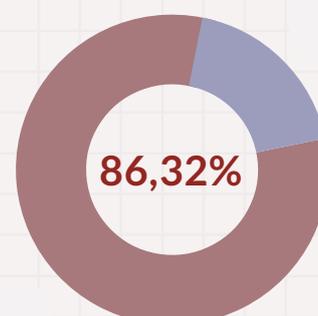
Funciones de la Secretaría General

- 1.- La elaboración del anteproyecto de presupuesto del Instituto y de propuestas de modificación de crédito y de liquidación de dicho presupuesto de acuerdo con lo que establezcan la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Ley de Presupuestos de cada ejercicio.
- 2.- La gestión de la contabilidad del Instituto, con sujeción al régimen de contabilidad pública, en los términos previstos por la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- 3.- La gestión de la cuenta de la tesorería del Instituto, con las competencias establecidas en la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- 4.- El seguimiento periódico de la ejecución presupuestaria.
- 5.- La gestión de la política de personal y la propuesta de modificación de la relación de puestos de trabajo del INAEM en atención a una organización eficiente de sus recursos humanos.
- 6.- El impulso y desarrollo de las nuevas tecnologías en la obtención y tratamiento de la información y en la prestación de los servicios del INAEM.
- 7.- La administración de los bienes patrimoniales del INAEM con criterios de eficacia, economía y rentabilidad.
- 8.- La recogida, análisis y difusión de datos e informaciones relevantes relacionadas con el mercado laboral de la Comunidad Autónoma, facilitando al propio Instituto, y al resto de Administraciones y agentes interesados, la toma de decisiones, el diseño y la gestión de las políticas de empleo y formación.

Ejecución presupuestaria del INAEM en 2017

PRESUPUESTO 2017
113.151.657

€ EJECUCIÓN 2017
97.285.804





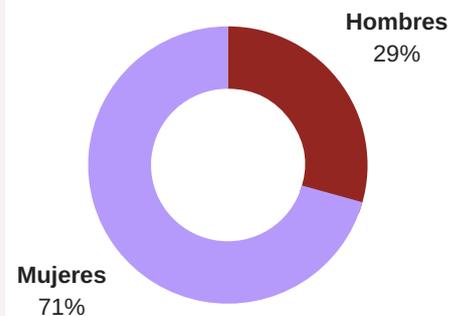
2.1.

RECURSOS HUMANOS

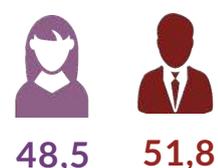
La relación de puestos de trabajo del INAEM

- La Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Instituto Aragonés de Empleo es el instrumento técnico para la ordenación de los recursos humanos de acuerdo con las necesidades del servicio.
- En 2002 se aprobaron las dos primeras RPT del INAEM, incorporando la 2ª de ellas al personal transferido del INEM para la gestión de las Políticas de empleo y de la red de oficinas.
- En 2008 se crean determinadas clases de Especialidad en los Cuerpos y Escalas de funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. Así, dentro de la Escala Superior del Cuerpo de Funcionarios Superiores se crea la Clase de Especialidad de Técnicos Superiores de Gestión de Empleo y, dentro de la Escala Técnica de Gestión, la especialidad Técnicos Medios de Gestión de Empleo. Para adaptar la RPT del INAEM a las nuevas clases de especialidad, ese año se aprueba una modificación de la RPT del Organismo.
- En 2012, se modifican las área de especialización, dando lugar a una nueva RPT.
- En 2012 se aprueba un Plan de Empleo del INAEM para optimizar los recursos humanos y materiales y se modifica nuevamente la RPT, creándose 35 puestos de Tutor de Empleo, Grupo B, nivel 18, complemento A, y redistribuyéndose efectivos desde las Direcciones Provinciales y Gerencia para apoyo a las oficinas de empleo.
- A 31 de diciembre de 2017 el INAEM cuenta con 474 trabajadores y 24 plazas están vacantes pendientes de autorizarse su cobertura.

Plantilla total



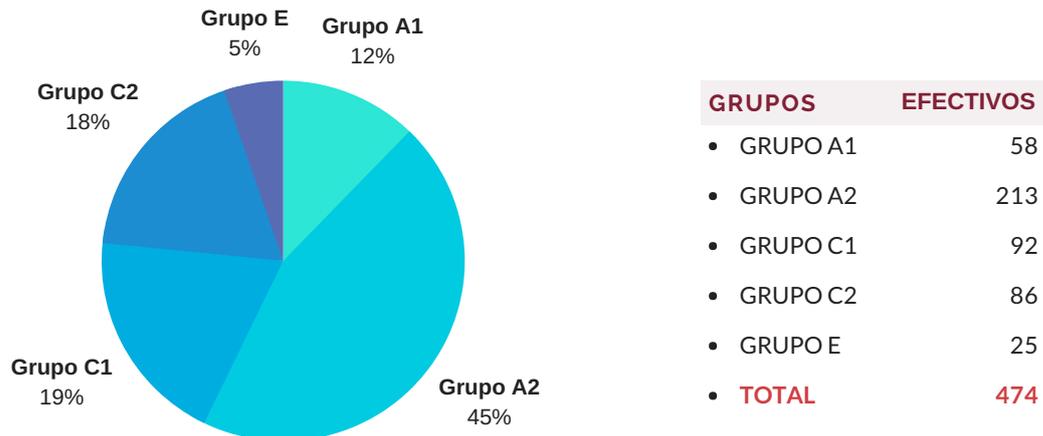
Edad media de la plantilla



Distribución por grupos del personal efectivo del INAEM

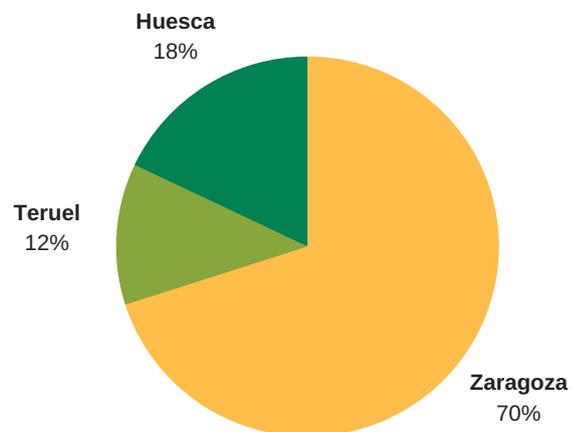
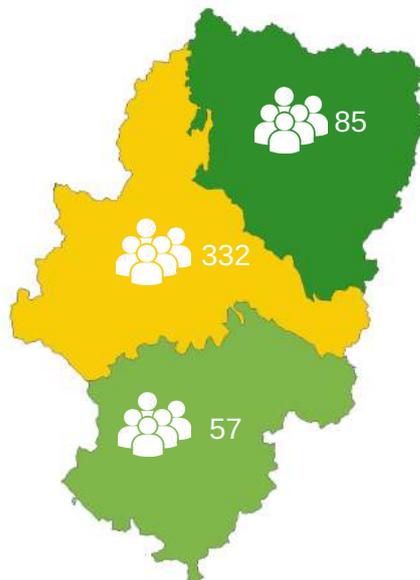
La plantilla del INAEM presenta, en líneas generales, las siguientes características: predomina el Grupo Profesional A2 o Titulado medio, mayoritariamente está compuesta por la relación jurídica de funcionarios de carrera, tiene una distribución territorializada en función de las Direcciones Provinciales, la red de Oficinas de Empleo y los Centros de Formación Ocupacional de la Comunidad Autónoma de Aragón. El mayor número de efectivos está destinado en el área de oficinas de empleo.

Los 474 efectivos reales corresponden a los recursos humanos disponibles y se dividen en los siguientes grupos o categorías:

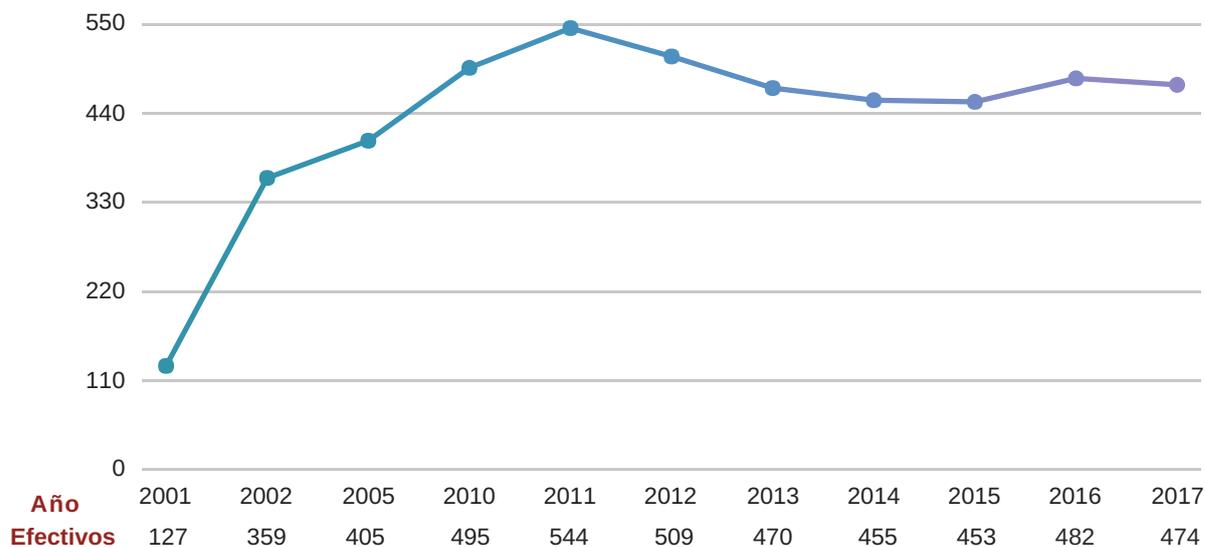


Distribución provincial del personal efectivo del INAEM

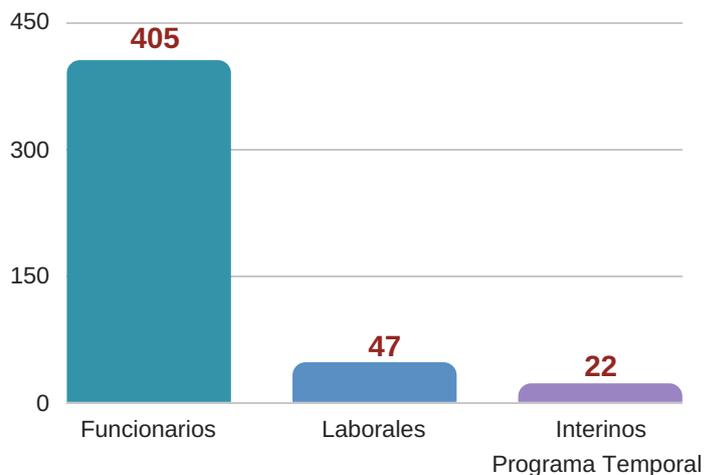
| COLECTIVO | HUESCA | TERUEL | ZARAGOZA | GERENCIA | TOTAL |
|----------------|-----------|-----------|------------|-----------|------------|
| • GRUPO A1 | 12 | 5 | 22 | 19 | 58 |
| • GRUPO A2 | 31 | 27 | 121 | 34 | 213 |
| • GRUPO C1 | 19 | 7 | 45 | 21 | 92 |
| • GRUPO C2 | 15 | 14 | 42 | 15 | 86 |
| • GRUPO E | 8 | 4 | 10 | 3 | 25 |
| • TOTAL | 85 | 57 | 240 | 92 | 474 |



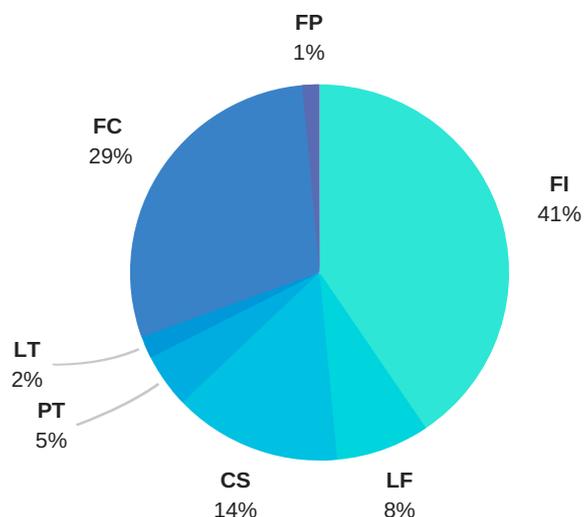
Evolución de los efectivos reales adscritos al INAEM



Distribución de los efectivos según el régimen jurídico

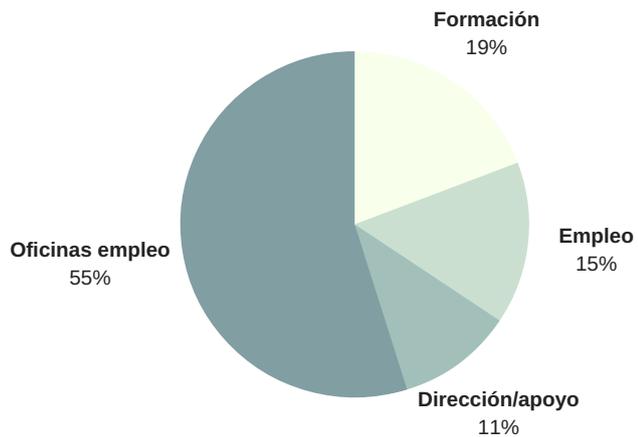


| FORMA DE PROVISIÓN | EFFECTIVOS |
|--|------------|
| • Funcionarios de carrera (FC) | 138 |
| • Funcionarios Interinos (FI) | 192 |
| • Laborales fijos (LF) | 38 |
| • Funcionarios en comisión de servicios (CS) | 68 |
| • Interinos ejecución programa temporales (PT) | 22 |
| • Laborales temporales (LT) | 9 |
| • Funcionarios en prácticas (FP) | 7 |
| • TOTAL | 474 |

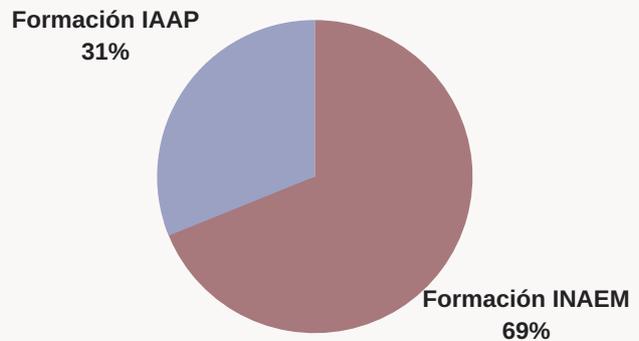


Distribución de los efectivos por áreas funcionales

| ÁREAS FUNCIONALES | EFFECTIVOS |
|----------------------|------------|
| • Formación | 91 |
| • Empleo | 72 |
| • Dirección y apoyo | 51 |
| • Oficinas de empleo | 260 |
| • TOTAL | 474 |



Formación interna del personal



*IAAP: Instituto Aragonés de Administración Pública

CURSOS INAEM



36

ALUMNOS FORMADOS



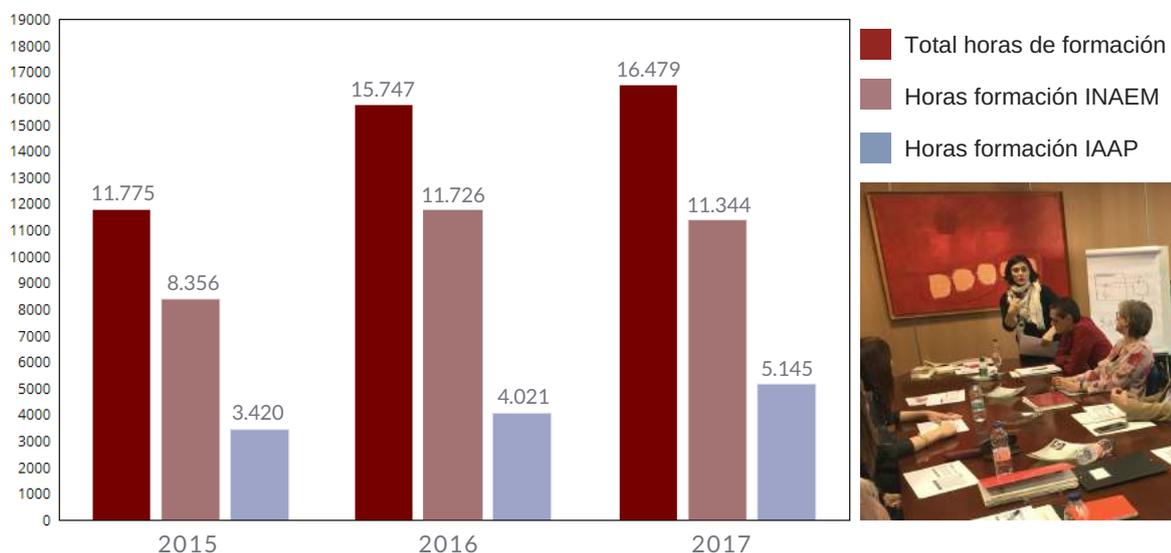
454

MEDIA HORAS/ALUMNO



36,30

Horas de formación interna 2015-2017





2.2.

RECURSOS ECONÓMICOS

Presupuesto de ingresos y gastos INAEM 2017

El Instituto Aragonés de Empleo, creado por Ley 9/1999, de 9 de abril, con el carácter de organismo autónomo de naturaleza administrativa, tiene personalidad jurídica y capacidad de obrar, disponiendo para el cumplimiento de sus fines de patrimonio propio y de los recursos financieros y materiales necesarios.

Dentro del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, el INAEM tiene un estado de ingresos y gastos diferenciado y figura en la clasificación orgánica en la Sección 51 (INAEM). En la clasificación funcional se encuadra en el programa 322.1 "Fomento del Empleo". En cuanto a la **clasificación económica** se divide en los siguientes capítulos:

| INGRESOS (en miles de €) | | GASTOS (en miles de €) | |
|-----------------------------|----------------|-----------------------------|----------------|
| • Tasas y otros ingresos | 2 | • Gastos de personal | 19.063 |
| • Transferencias corrientes | 102.745 | • Gastos corrientes | 8.684 |
| • Ingresos patrimoniales | 0 | • Transferencias corrientes | 75.000 |
| • Transferencias de capital | 990 | • Inversiones | 470 |
| • | | • Transferencias de capital | 520 |
| • TOTAL | 103.737 | • TOTAL | 103.737 |

PRESUPUESTO INICIAL

103.737.004 €

EJECUCIÓN

97.285.804 €

PRESUPUESTO DEFINITIVO DISPONIBLE*

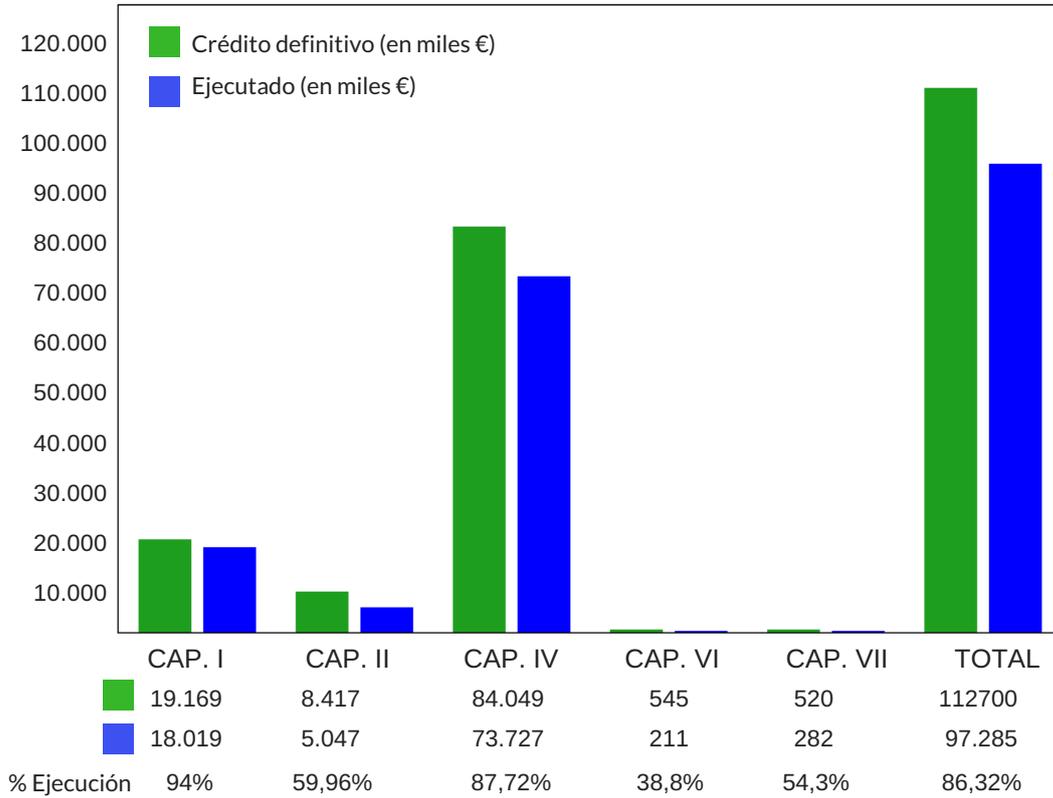
112.700.174 €

% PRESUPUESTO EJECUTADO

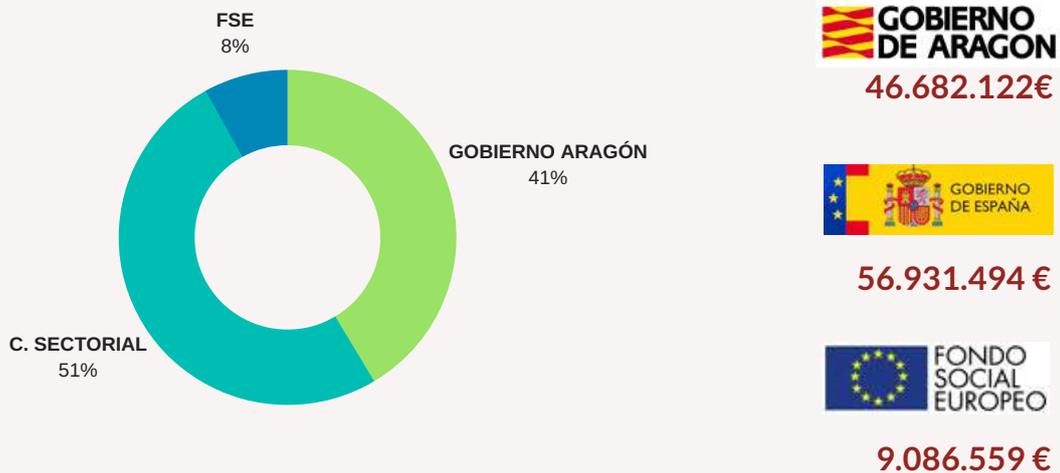
86.32%

*El presupuesto definitivo de gastos disponible es consecuencia del incremento derivado de la distribución territorial de fondos que en favor de las Comunidades Autónomas se acuerda en la Conferencia Sectorial de Empleo tras aprobarse los Presupuestos Generales del Estado.

Ejecución presupuestaria por capítulos. Presupuesto INAEM 2017



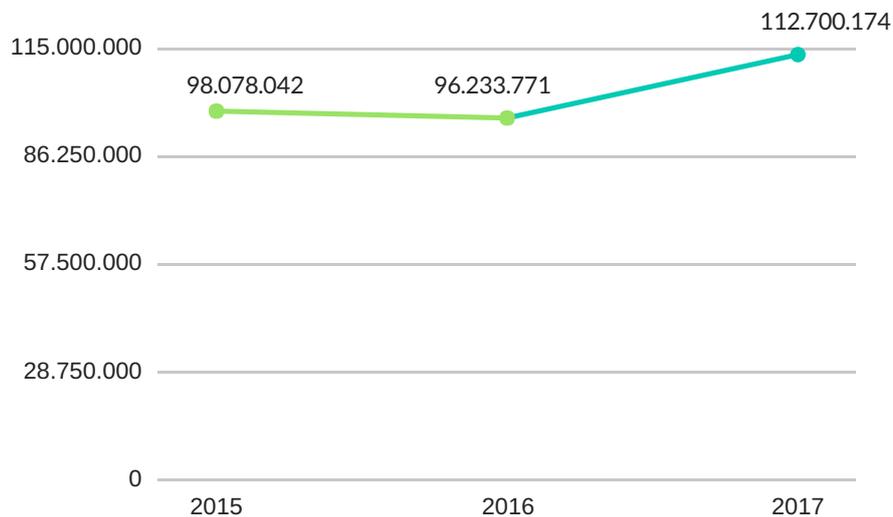
Procedencia de los fondos del Presupuesto INAEM 2017



Evolución del presupuesto definitivo (en miles de euros)

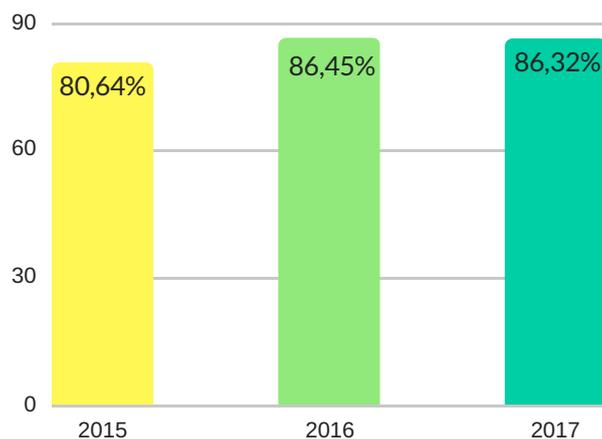
| CAPÍTULOS | 2015 | 2016 | 2017 | % VARIACIÓN 2016-2017 |
|---------------------------------|---------------|---------------|----------------|--------------------------|
| • I. Gastos de personal | 18.074 | 17.814 | 19.169 | +7,61 |
| • II. Gastos corrientes | 7.337 | 7.158 | 8.417 | +17,59 |
| • IV. Transferencias corrientes | 71.872 | 70.372 | 84.089 | +19,49 |
| • VI. Inversiones | 534 | 470 | 545 | +15,96 |
| • VII. Transferencia de capital | 260 | 420 | 520 | +23,81 |
| • TOTAL | 98.077 | 96.234 | 112.700 | +17,11 |

Evolución anual del presupuesto definitivo*. 2015/2017



*Presupuesto definitivo: es el presupuesto del que finalmente dispone el Instituto Aragonés de Empleo una vez realizadas las diferentes modificaciones de crédito que se producen a lo largo del correspondiente ejercicio.

Evolución anual de la ejecución presupuestaria. 2015/2017



Recursos materiales. Locales y edificios

| EDIFICIOS | HUESCA | TERUEL | ZARAGOZA | TOTAL |
|----------------------------|----------|----------|-----------|-----------|
| • Oficinas de Empleo | 7 | 5 | 10 | 22 |
| • Centros de formación | 1 | 1 | 1 | 3 |
| • Direcciones Provinciales | 1 | 1 | 1 | 3 |
| • Dirección Gerencia | | | 1 | 1 |
| • TOTAL | 9 | 7 | 13 | 29 |



DIRECCIÓN GERENCIA



DIRECCIONES PROVINCIALES



OFICINAS DE EMPLEO



CENTROS DE FORMACIÓN

3

22

3

Red de oficinas de empleo



OFICINAS DE ZARAGOZA

- 1. Espacio Empresas
- 2. Centro
- 3. Compromiso de Caspe
- 4. Ranillas
- 5. Parque de la Memoria
- 6. Santander





2.3.

EL PORTAL DE EMPLEO DEL GOBIERNO DE ARAGÓN Y LAS REDES SOCIALES

El portal de empleo del Gobierno de Aragón: www.aragon.es/inaem



El Portal de Empleo del Gobierno de Aragón

www.aragon.es/inaem agrupa toda la información sobre el INAEM y ofrece servicios online:

- servicios prestados
- subvenciones
- gestión de ofertas de empleo
- gestión de demanda de empleo
- cursos de formación
- recursos de orientación
- publicaciones

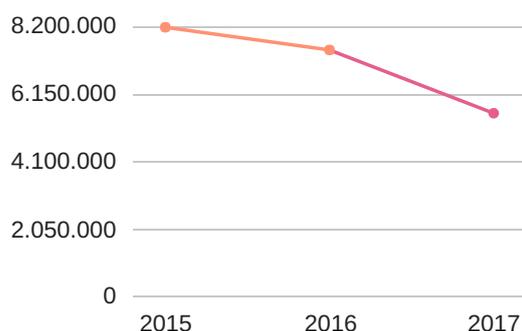


5.557.355

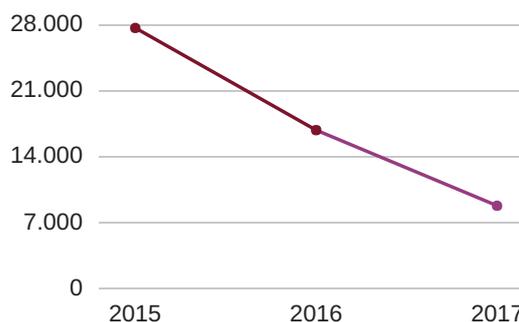
ACCESOS
A LA WEB

| ACCESOS A LA WEB POR ÁREAS | 2015 | 2016 | 2017 |
|--|-----------|-----------|-----------|
| • Nº de accesos a Página web INAEM | 8.172.939 | 7.482.431 | 5.557.355 |
| • Principales accesos por áreas | | | |
| • INAEM y oficinas | 1.545.719 | 1.937.844 | 1.909.920 |
| • Empleo y orientación | 204.619 | 244.695 | 240.733 |
| • Emprendedores | 110.730 | 132.562 | 189.295 |
| • Empresas | 286.775 | 394.662 | 453.024 |
| • Formación: | 939.661 | 954.083 | 1.218.548 |
| • cursos | 263.963 | 136.568 | 544.111 |
| • Mercado de trabajo | 69.599 | 27.572 | 50.164 |
| • Nº de accesos a la oficina electrónica: | 962.425 | 945.083 | 934.955 |
| • Gestión de la demanda | 340.465 | 495.921 | 490.527 |
| • Nº de descargas de APP para móviles | 27.649 | 16.765 | 8.722 |

Evolución anual de accesos a la web



Evolución anual de descargas APP



Servicios on-line en el Portal del Gobierno de Aragón

Oficina lectrónica

ACCESOS EN
2017
934.955

Dentro del Portal se localiza la Oficina Electrónica que facilita servicios online para los **demandantes de empleo** como la consulta y renovación de la demanda de empleo, la obtención de informes personalizados o la preinscripción en cursos de formación. A las **empresas** les permite la gestión de ofertas de empleo.



Este servicio permite que las empresas puedan realizar a través de Internet la **comunicación** a los Servicios Públicos de Empleo de: contratos y sus prórrogas, transformaciones de contratos temporales en indefinidos, llamamientos de trabajadores fijos discontinuos, horas complementarias y copias básicas de los contratos de trabajo.



Este servicio permite a las empresas la difusión de sus ofertas de empleo en los portales Públicos de Empleo Estatal y Autonómico, o solicitar la gestión de la oficina de empleo para la búsqueda de candidatos, realizar el seguimiento de las ofertas de empleo tramitadas y comunicar el cierre de las mismas al concluir la gestión solicitada.

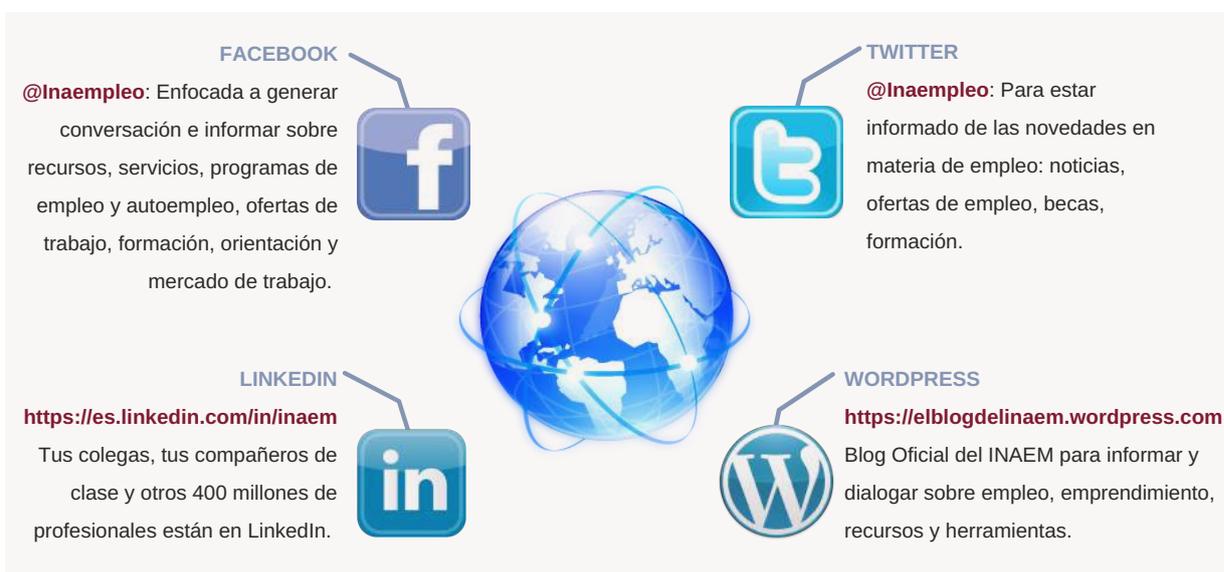
INAEM en tu móvil

DESCARGAS
APP EN 2017
8.722



A través de la aplicación **"INAEM en tu móvil"** los usuarios pueden localizar oficinas de empleo y centros del INAEM y realizar consultas de cursos de formación y ofertas de empleo a través del teléfono móvil.

Presencia del INAEM en las Redes Sociales



FINALIDAD

Desde la Sección de Integración de Sistemas de Información del INAEM se lleva a cabo la recogida, análisis y difusión de datos e informaciones relevantes relacionadas con el mercado laboral de la Comunidad Autónoma, facilitando al propio Instituto, y al resto de Administraciones y agentes interesados, la toma de decisiones, el diseño y la gestión de las políticas de empleo y formación.

2.4 EL OBSERVATORIO DEL MERCADO DE TRABAJO EN ARAGÓN

Desde el Observatorio del mercado de Trabajo se elaboran y difunden, con diversa periodicidad, informes en los que se realiza el seguimiento de los principales indicadores de demanda, paro registrado y contratación laboral, y promueve y colabora en la realización de diversos estudios y trabajos de investigación, siempre relacionados con las dinámicas del mercado de trabajo aragonés y sus distintos agregados: perfiles profesionales, sectores de actividad, poblaciones y territorios, y colectivos específicos (mujer, jóvenes, personas con discapacidad, inmigrantes, entre otros), con especial interés en sus cambios.

Actividades del Observatorio del Mercado de Trabajo en 2017



INFORME ANUAL

Balance total de lo sucedido a lo largo del año en el mercado laboral aragonés en sus vertientes de paro registrado, contratación laboral, trabajadores extranjeros y discapacidad.



12 INFORMES MENSUALES

Recogen las variaciones mensuales e interanuales de los datos de paro registrado y contratación laboral, con su distribución en los distintos territorios, por género, niveles académicos y grupos de edad. Por separado recoge datos referidos a la contratación de extranjeros.



INFORMES TRIMESTRALES

4

EMPLEO Y DISCAPACIDAD

4

AUTÓNOMOS

4

SEGUIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN

4

EL MERCADO LABORAL EN LAS COMARCAS ARAGONESAS



2 ESTUDIOS

- OCUPACIONES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MEJOR TENDENCIA EN LA CONTRATACIÓN
- CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD GEOGRÁFICA DE LOS TRABAJADORES EN ARAGÓN 2016



SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE INFORMES

Una vez que son publicados se reciben en el correo electrónico de los suscriptores. Para acceder a este servicio, basta con entrar en <http://www.aragon.es/inaem>, dentro del apartado *Observatorio del Mercado de Trabajo* seleccionar **Suscripción Informes Observatorio** y elegir dentro de un listado aquellos que sean de interés.

2017

INTERMEDIACIÓN



3.



Intermediación

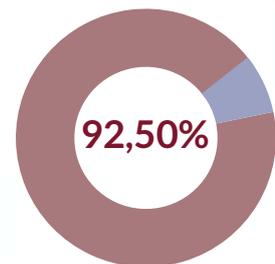
© Creado por Freepik

Funciones

- 1.- Las funciones de ejecución, en materia de intermediación laboral, garantizando la transparencia y accesibilidad a la información.
- 2.- La recepción de las comunicaciones de contratos por parte de los empleadores.
- 3.- La gestión de las ofertas y demandas de empleo para poner en contacto a los empleadores con los trabajadores que buscan un empleo.
- 4.- La autorización y supervisión de las Agencias de Colocación en el ámbito de Aragón.
- 5.- La coordinación de la Red EURES (de búsqueda de empleo en el ámbito europeo) y del Servicio de Apoyo a la Creación de Empresas (SACE).
- 6.- La planificación y gestión de las actuaciones de orientación laboral que permitan a los trabajadores conseguir un empleo adecuado a sus características.
- 7.- La gestión de convenios de colaboración y de programas de subvención a entidades para la realización de actividades en materia de orientación e intermediación laboral.
- 8.- La coordinación de las diferentes unidades territoriales del INAEM en las materias citadas.

PRESUPUESTO 2017
10.903.358

€ EJECUCIÓN 2017
10.086.003





3.1. EVALUACIÓN

INTERMEDIACIÓN Y PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN

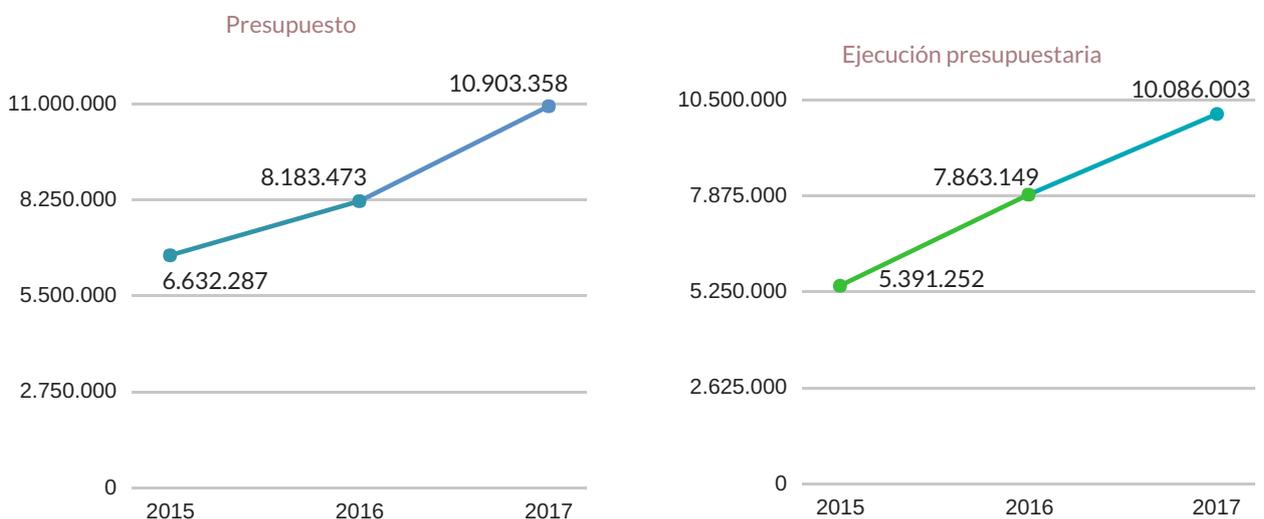
Ejecución global por programas y convenios

| PROGRAMA | PRESUPUESTO* | EJECUCIÓN | % EJECUCIÓN |
|---|-------------------|-------------------|---------------|
| • Programa integral para la mejora de la empleabilidad y la inserción (PIMEI) para entidades sin ánimo de lucro | 4.984.500 | 4.984.500 | 100%(*) |
| • Programa integral para la mejora de la empleabilidad y la inserción (PIMEI) para entidades locales | 1.400.000 | 630.000 | 45%** |
| • Programa para atención, orientación profesional e inserción laboral de desempleados de larga duración | 4.009.148 | 4.009.148 | 100% |
| • Contratación de agencias de colocación | 43.464 | 13.645 | 31,39% |
| • Convenio con Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón | 83.000 | 83.000 | 100% |
| • Servicio de orientación profesional on line: INAEM ORIENTA | 360.000 | 360.000 | 100% |
| • Ayuda a trabajadores afectados por ERE | 23.247 | 5.710 | 24,56% |
| • TOTAL | 10.903.358 | 10.086.003 | 92,50% |

(*) Del total de presupuesto concedido (4.984.500 euros), el 75% (3.738.375 euros) corresponde al año 2017 y se anticipa, y el 25% restante (1.246.125 euros) queda pendiente del cumplimiento de objetivos a la finalización del programa en 2019.

(**) Del total de presupuesto concedido (630.000 euros), el 75% (472.500 euros) corresponden al año 2017 y se anticipa, y el 25% restante (157.500 euros) queda pendiente del cumplimiento de objetivos a la finalización del programa en 2019.

Ejecución presupuesto y ejecución presupuestaria de programas de intermediación. 2015-2017



Principales magnitudes de intermediación

| INDICADORES | 2015 | 2016 | 2017 |
|---|------------|------------|------------|
| • Personas demandantes Inscritos/as (1) | 149.162 | 117.354 | 105.434 |
| • Porcentaje de mujeres demandantes inscritas | 54,5% | 55,6% | 58% |
| • Porcentaje de personas extranjeras demandantes inscritas | 19,3% | 19,3% | 20% |
| • Personas demandantes de Empleo (2) | 127.227 | 113.507 | 101.717 |
| • Porcentaje de mujeres demandantes de empleo | 54,6% | 55,6% | 58,23% |
| • Porcentaje de personas extranjeras demandantes de empleo | 19,6% | 19,4% | 20,24% |
| • Itinerarios personalizados de empleo | 13.210 | 11.199 | 13.834 |
| • Actuaciones de Información y seguimiento | 116.180 | 130.033 | 128.883 |
| • Actuaciones de Asesoramiento técnico | 11.286 | 18.205 | 21.877 |
| • Actuaciones Autoempleo | 3.307 | 2.652 | 2.459 |
| • Usuarios de oficina electrónica | 255.993 | 275.285 | 294.510 |
| • Demandantes participantes en el Programa Integral para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción (PIMEI) para entidades sin ánimo de lucro | 3.057 | 3.109 | 3.261 |
| • Demandantes participantes en el Programa Integral para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción (PIMEI) para Entidades Locales | - | - | 350 |
| • Acciones de orientación realizadas en el marco del convenio con ASZA | 221 | 388 | 547 |
| • Inserciones en el marco del convenio con ASZA | 80 | 106 | 109 |
| • Personas registradas en INAEMORIENTA | 17.761 | 15.554 | 20.052 |
| • Demandantes participantes en el Programa de inserción laboral para personas paradas de larga duración | -- | 2.649 | 3.010 |
| • Empleadores que han presentado ofertas en el INAEM (3) | 5.459 | 7.142 | 6.527 |
| • Acciones de atención a empresas con ofrecimiento de servicios | 4.534 | 4.592 | 4.030 |
| • Puestos de trabajo ofertados | 19.151 | 20.238 | 26.186 |
| • Programa integral para la mejora de la empleabilidad y la inserción (PIMEI) para Entidades sin ánimo de lucro | 4.585.500€ | 4.374.565€ | 4.984.500€ |
| • Programa integral para la mejora de la empleabilidad y la inserción (PIMEI) para Entidades locales | --- | --- | 630.000€ |
| • Programa para atención, orientación profesional e inserción laboral de desempleados de larga duración | --- | 2.986.265€ | 4.009.148€ |
| • Convenio con Agrupación Personas Sordas de Zaragoza y Aragón (ASZA) | 80.000€ | 80.000€ | 83.000€ |
| • Servicio de orientación profesional on line: INAEMORIENTA | 150.000€ | 360.000€ | 360.000€ |

(1) Demandantes Inscritos: Demandantes inscritos en las Oficinas de Empleo del INAEM.

(2) Demandantes de Empleo: Demandantes inscritos que están demandando empleo.

(3) Datos 2017 extraídos con nuevo sistema de medición que evita duplicidades. Con el anterior sistema de medición el número de empleadores sería 7.981



3.2

GESTIÓN DE LA DEMANDA DE EMPLEO

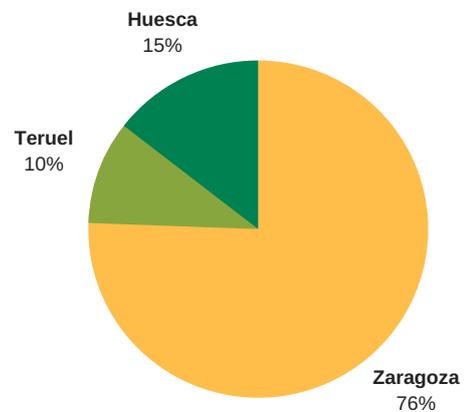
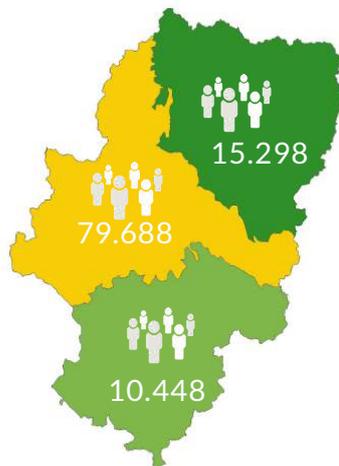
3.2.1. Demandantes de empleo

Demandantes inscritos y paro registrado a 31/12/2017

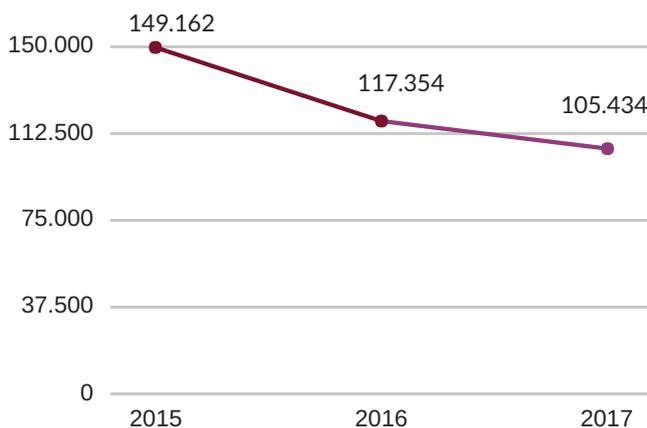
| CONCEPTO | HUESCA | TERUEL | ZARAGOZA | ARAGÓN |
|---|--------|--------|----------|---------|
| • Demandantes inscritos (1) | 15.298 | 10.448 | 79.688 | 105.434 |
| • Demandantes de empleo (2) | 14.728 | 10.082 | 76.907 | 101.717 |
| • Demandantes parados (3) | 9.246 | 6.303 | 55.161 | 70.710 |
| • % Demandantes parados sobre demandantes de empleo | 62,78% | 62,52% | 71,72% | 69,52% |

1. Demandantes Inscritos: Demandantes inscritos en las Oficinas del INAEM.
2. Demandantes de Empleo: Demandantes inscritos que están demandando empleo.
3. Demandantes Parados: Demandantes que cumplen los criterios estadísticos establecidos para la medición del Paro Registrado.

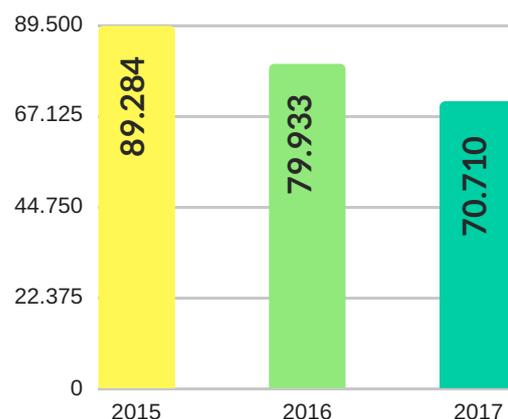
Distribución de demandantes inscritos por provincias a 31/12/2017



Evolución de demandantes inscritos 2015/2017
Datos a 31 de diciembre



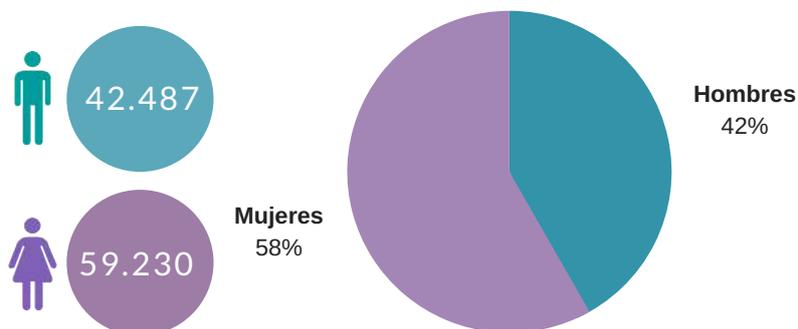
Evolución paro registrado 2015/2017
Datos a 31 de diciembre



Demandantes de empleo por tiempo de inscripción y por sexos a 31/12/2017

| PROVINCIA | POR TIEMPO DE INSCRIPCIÓN | | | | POR SEXO | | | TOTAL DEMANDANTES DE EMPLEO |
|-----------------|---------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------------------------|
| | < = 1 mes | | > 12 meses | | Hombres | Mujeres | % | |
| | Número | % | Número | % | | | | |
| • Huesca | 2.150 | 14,60% | 4.069 | 27,63% | 6.304 | 8.424 | 57,20% | 14.728 |
| • Teruel | 1.324 | 13,13% | 3.166 | 31,40% | 4.269 | 5.813 | 57,66% | 10.082 |
| • Zaragoza | 10.227 | 13,30% | 27.386 | 35,61% | 31.914 | 44.993 | 58,50% | 76.907 |
| • ARAGÓN | 13.701 | 13,47% | 34.621 | 34,04% | 42.487 | 59.230 | 58,23% | 101.717 |

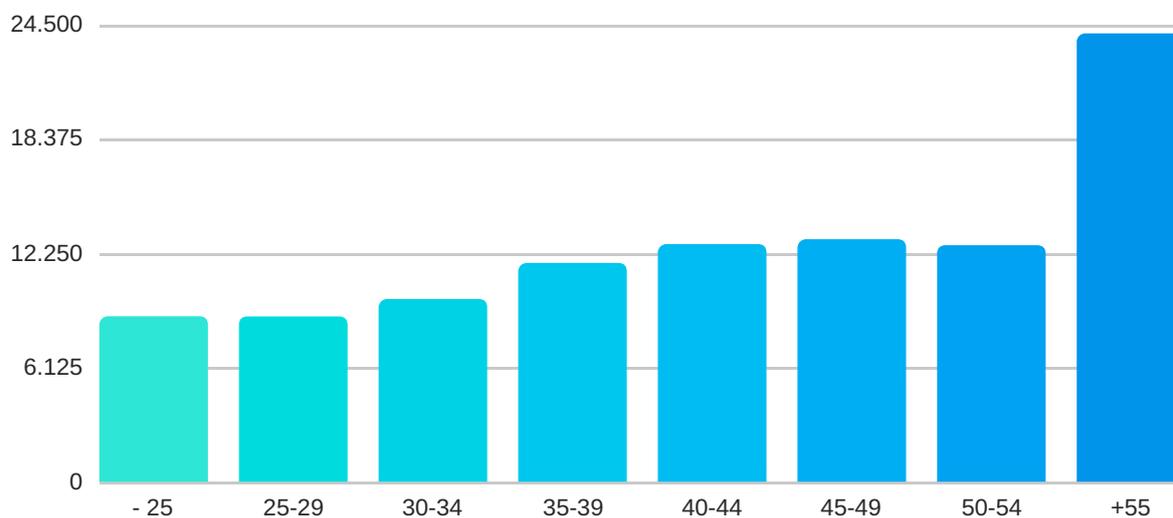
Distribución de demandantes de empleo por sexos a 31/12/2017



Distribución de demandantes de empleo por grupos de edad a 31/12/2017

| PROVINCIA | RANGOS DE EDAD | | | | | | | | TOTAL |
|-----------------|----------------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
| | < 25 | 25-29 | 30-34 | 35-39 | 40-44 | 45-49 | 50-54 | > 55 | |
| • Huesca | 1.287 | 1.370 | 1.525 | 1.914 | 1.950 | 1.849 | 1.777 | 3.056 | 14.728 |
| • Teruel | 856 | 994 | 1.010 | 1.203 | 1.222 | 1.263 | 1.331 | 2.203 | 10.082 |
| • Zaragoza | 6.728 | 6.497 | 7.261 | 8.613 | 9.568 | 9.890 | 9.571 | 18.779 | 76.907 |
| • ARAGÓN | 8.871 | 8.861 | 9.796 | 11.730 | 12.740 | 13.002 | 12.679 | 24.038 | 101.717 |

Distribución de demandantes de empleo por grupos de edad. 31/12/2017



3.2.2. Gestión de servicios a demandantes de empleo

Finalidad

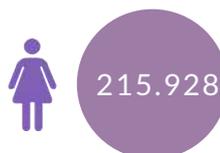
Según Resolución del Consejo de Europa del año 2008 se define la **orientación** como un proceso continuo que permite a la ciudadanía, a cualquier edad y a lo largo de su vida, determinar sus capacidades, sus competencias y sus intereses, tomar decisiones en materia de educación, formación y empleo y gestionar el recorrido de su vida personal en lo que respecta a la educación y la formación, en el trabajo y en otros marcos en los que es posible adquirir o utilizar estas capacidades y competencias.

La orientación incluye actividades individuales o colectivas de información, de consultas, de evaluación de competencias, de apoyo, de acompañamiento y de enseñanza de las competencias necesarias para la toma de decisiones y para la gestión de la carrera profesional.

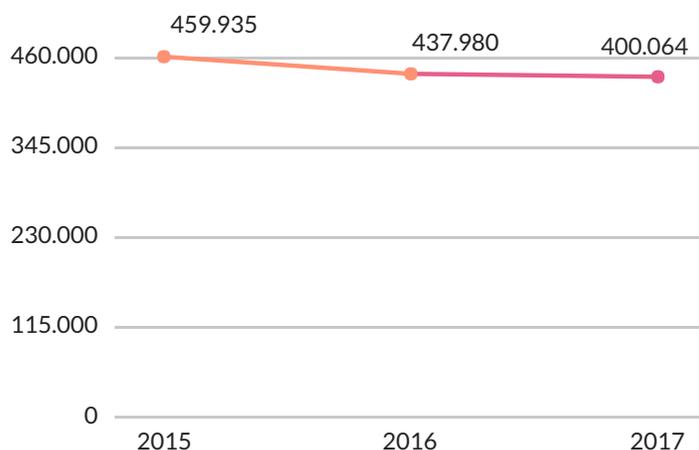
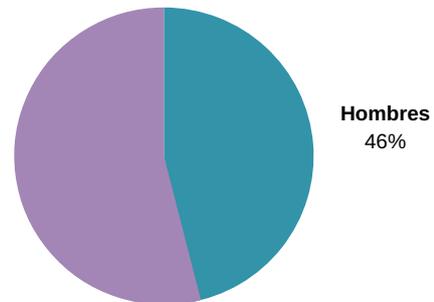
Los servicios de Orientación Profesional del INAEM presentan dos vertientes, una dirigida al empleo y otra al autoempleo. Son servicios que de forma gratuita y voluntaria se prestan a aquellas personas inscritas en las oficinas de empleo del INAEM que requieren de acciones de acompañamiento y asesoramiento para alcanzar o mejorar su empleabilidad e inserción profesional.

Servicios de orientación para la mejora de la empleabilidad e inserción

| SEXO | HUESCA | TERUEL | ZARAGOZA | ARAGÓN |
|----------------|---------------|---------------|----------------|----------------|
| • Hombres | 29.091 | 18.181 | 136.864 | 184.136 |
| • Mujeres | 34.281 | 19.893 | 161.754 | 215.928 |
| • TOTAL | 63.372 | 38.074 | 298.618 | 400.064 |



Mujeres
54%



Itinerarios individuales y personalizados de empleo

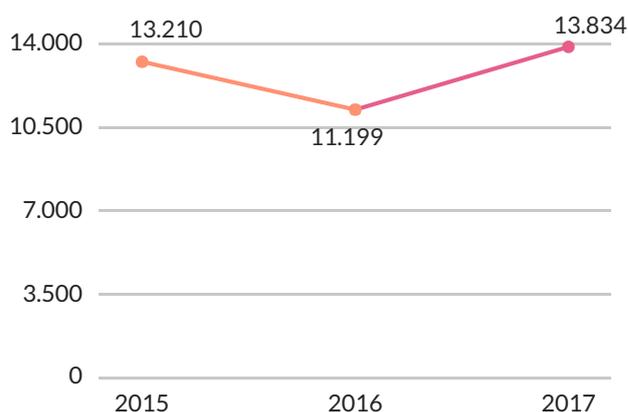
| SEXO | HUESCA | TERUEL | ZARAGOZA | ARAGÓN |
|----------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
| • Hombres | 822 | 652 | 4.532 | 6.006 |
| • Mujeres | 1.1050 | 733 | 6.045 | 7.828 |
| • TOTAL | 1.872 | 1.385 | 10.577 | 13.834 |

Nº DE ITINERARIOS



13.834

El artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Empleo articula el itinerario individual y personalizado de empleo como un derecho para los desempleados y una obligación para los Servicios Públicos de Empleo. El **Itinerario** consiste en la elaboración y comunicación al demandante del proceso más adecuado para su acceso al empleo de acuerdo con su perfil, necesidades y expectativas, incluyendo las principales actuaciones propuestas y el calendario de realización, así como los elementos de verificación y seguimiento. Para la realización de este itinerario es necesaria la firma de un acuerdo personal de empleo entre el usuario y el INAEM.



Asesoramiento técnico en búsqueda activa de empleo, talleres de entrevista, desarrollo de aspectos personales para la ocupación, atención personalizada y EURES

| ACTUACIONES | HUESCA | TERUEL | ZARAGOZA | ARAGÓN |
|----------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
| • Hombres | 1.374 | 967 | 7.020 | 9.361 |
| • Mujeres | 1.882 | 1.166 | 9.468 | 12.516 |
| • TOTAL | 3.256 | 2.133 | 16.488 | 21.877 |

Nº DE ASESORAMIENTOS TÉCNICOS



21.877

INCREMENTO 2015/2016



Se trata de Acciones encaminadas a que la persona usuaria adquiera y/o desarrolle técnicas y habilidades para la definición de su currículum, la búsqueda activa de empleo, la realización de entrevistas de selección, el desarrollo de los aspectos personales necesarios para la ocupación, así como actuaciones con colectivos procedentes del convenio con el Ministerio de Defensa y del Instituto Aragonés de la juventud y asesoramiento y programas que facilitan la movilidad en el marco del espacio europeo (EURES).



Información y seguimiento para el empleo

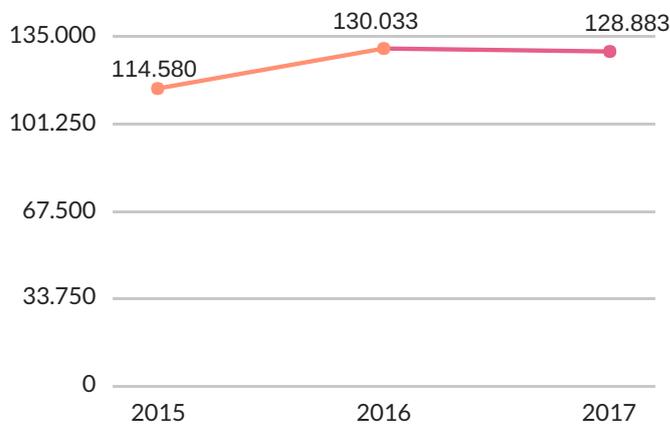
| ACTUACIONES | HUESCA | TERUEL | ZARAGOZA | ARAGÓN |
|----------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
| • Hombres | 8.567 | 5.764 | 41.923 | 56.254 |
| • Mujeres | 10.793 | 6.785 | 55.051 | 72.629 |
| • TOTAL | 19.360 | 12.549 | 96.974 | 128.883 |

Nº DE ACCIONES DE INFORMACIÓN



128.883

Se trata de actuaciones de información y/o asesoramiento sobre la situación del mercado de trabajo, las políticas activas de empleo, los servicios que ofrece el INAEM, la oferta formativa o cualquier otra información de utilidad para incrementar las oportunidades de empleo, así como acciones de acompañamiento del orientador al demandante para apoyarle durante su búsqueda activa de empleo"



© Creado por Asier_relampagoestudio - Freepik.com

Actualización curricular y reclasificación para el empleo

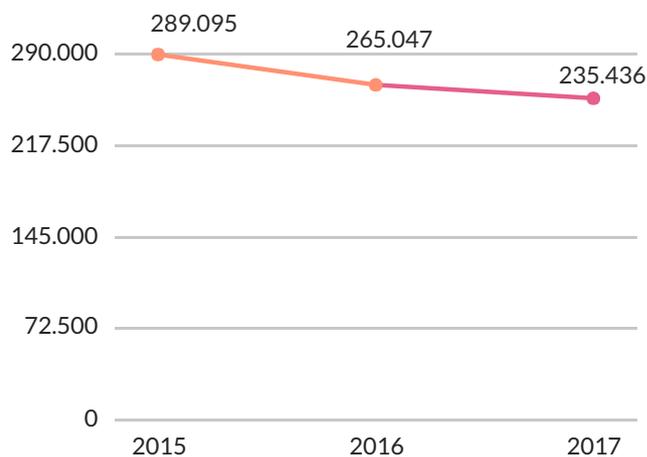
| ACTUACIONES | HUESCA | TERUEL | ZARAGOZA | ARAGÓN |
|----------------|---------------|---------------|----------------|----------------|
| • TOTAL | 39.145 | 22.247 | 174.044 | 235.436 |

ACTUALIZACIONES CURRICULARES



235.436

Acción de revisión y actualización de los datos académicos y experienciales de una persona a lo largo de su vida para la definición de su trayectoria profesional.



© Creado por Yanalya - Freepik.com

Atención a mujeres víctimas de violencia de género

En Aragón existen 21 puntos de atención a mujeres víctimas de violencia de género, uno en cada Oficina de Empleo, donde reciben una atención especializada y confidencial a través de personal técnico con formación específica en igualdad y violencia de género. Las medidas de actuación que se llevan a cabo por parte de los tutores son:

- Confección de un Itinerario de inserción sociolaboral individualizado.
- Información sobre las medidas activas de empleo, las ayudas y subvenciones; seguimiento y evaluación;
- Coordinación de todas las acciones en las que participe este colectivo hasta su inserción laboral.

PUNTOS DE ATENCIÓN



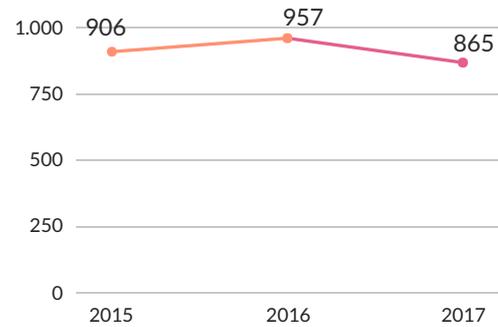
21

MUJERES ATENDIDAS



865

Evolución mujeres atendidas 2015/2017



| ÁMBITO TERRITORIAL | MUJERES ATENDIDAS | SERVICIOS INICIADOS | MUJERES CON ITINERARIOS INICIADOS |
|--------------------|-------------------|---------------------|-----------------------------------|
| • Huesca | 139 | 745 | 92 |
| • Teruel | 89 | 602 | 56 |
| • Zaragoza | 637 | 3.931 | 405 |
| • ARAGÓN | 865 | 5.278 | 553 |

Autoempleo: información-motivación al autoempleo y asesoramiento a proyectos empresariales

| SEXO | HUESCA | TERUEL | ZARAGOZA | ARAGÓN |
|----------------|------------|------------|--------------|--------------|
| • Hombres | 216 | 127 | 930 | 1.273 |
| • Mujeres | 186 | 142 | 858 | 1.186 |
| • TOTAL | 402 | 269 | 1.788 | 2.459 |

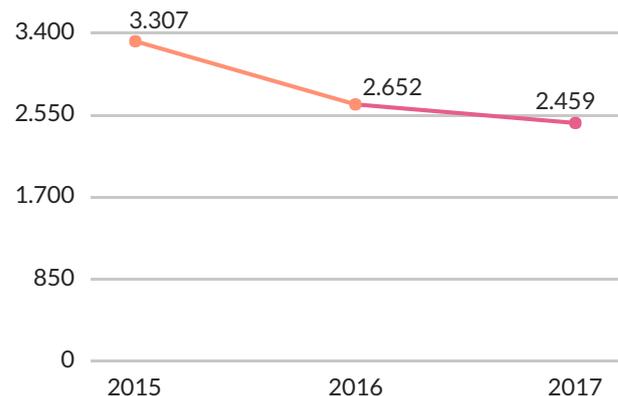
Nº DE ACCIONES DE MOTIVACIÓN Y ASESORAMIENTO



2.459



- Se trata de dos tipos de acciones:
- Acciones de carácter grupal en las que se informa, motiva y apoya a todas las personas que muestren interés por el autoempleo,
- y acciones de carácter individual dirigidas a asesorar e informar sobre el proceso necesario para la puesta en marcha de un proyecto de autoempleo, de forma satisfactoria.





La oferta de empleo la constituyen los puestos de trabajo que las empresas desean cubrir por encontrarse éstos disponibles o vacantes. Las ofertas registradas en el Instituto Aragonés de Empleo han experimentado un incremento del 17,76% con respecto al año anterior. Los puestos ofertados a través de dicha ofertas de empleo han crecido asimismo en un 29,39%.

3.3 GESTIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

Ofertas de empleo registradas

| ÁMBITO TERRITORIAL | Nº DE OFERTAS DE EMPLEO REGISTRADAS* | | |
|--------------------|--------------------------------------|---------------|---------------|
| | 2015 | 2016 | 2017 |
| • Huesca | 2.167 | 2.374 | 2.657 |
| • Teruel | 1.352 | 1.573 | 1.936 |
| • Zaragoza | 5.958 | 6.662 | 7.901 |
| • ARAGÓN | 9.477 | 10.609 | 12.494 |

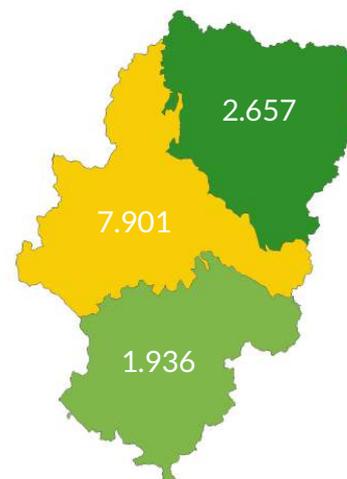
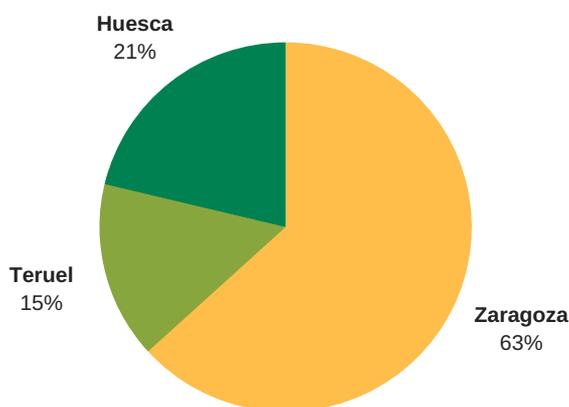
OFERTAS REGISTRADAS



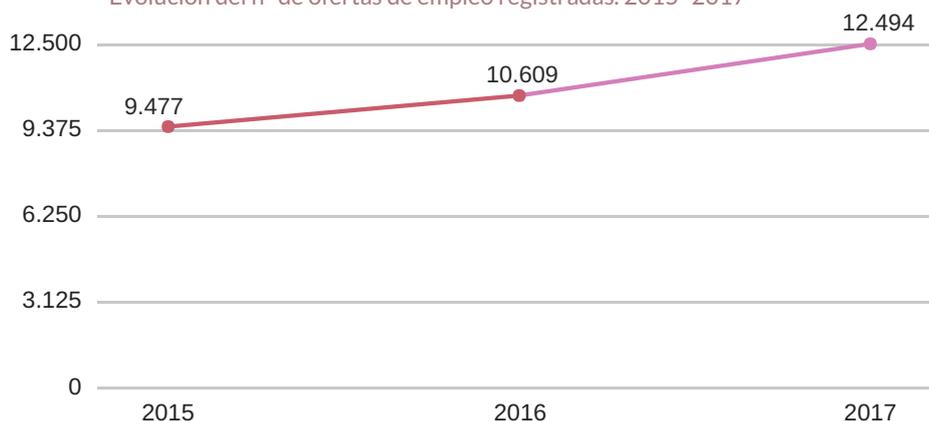
12.494

*Cada oferta de empleo puede incluir varios puestos ofertados

Ofertas de empleo registradas. 2017



Evolución del nº de ofertas de empleo registradas. 2015- 2017



Puestos de trabajo ofertados

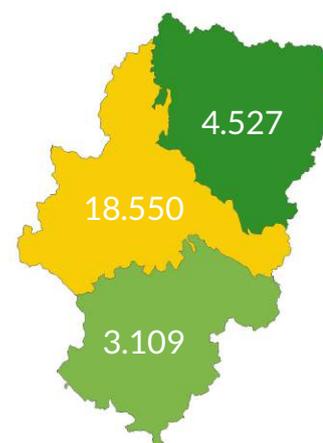
| ÁMBITO TERRITORIAL | Nº DE PUESTOS OFERTADOS | | |
|--------------------|-------------------------|---------------|---------------|
| | 2015 | 2016 | 2017 |
| • Huesca | 3.465 | 4.088 | 4.527 |
| • Teruel | 2.164 | 2.693 | 3.109 |
| • Zaragoza | 13.522 | 13.457 | 18.550 |
| • ARAGÓN | 19.151 | 20.238 | 26.186 |

Nº DE PUESTOS OFERTADOS

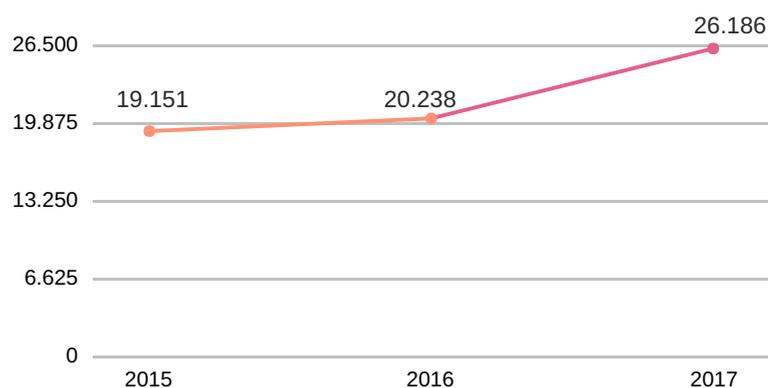


26.186

Puestos ofertados. 2017



Evolución del nº de puestos de trabajo ofertados. 2015- 2017



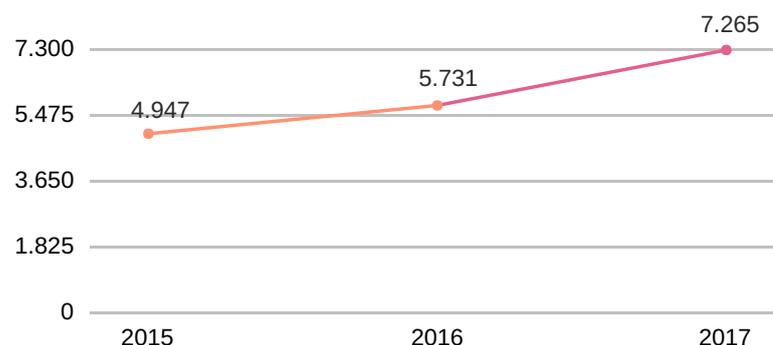
| ÁMBITO TERRITORIAL | OFERTAS DIFUNDIDAS EN INTERNET | | |
|--------------------|--------------------------------|--------------|--------------|
| | 2015 | 2016 | 2017 |
| • Huesca | 1.238 | 1.490 | 1.780 |
| • Teruel | 548 | 766 | 1.048 |
| • Zaragoza | 3.161 | 3.475 | 4.437 |
| • ARAGÓN | 4.947 | 5.731 | 7.265 |

OFERTAS DIFUNDIDAS EN INTERNET



7.265

Evolución del nº de ofertas difundidas en internet. 2015- 2017



Difusión de ofertas por televisión



En el marco del convenio celebrado entre el Instituto Aragonés de Empleo y la Sociedad Estatal Televisión Española en el que se establece como objeto principal la difusión de las ofertas gestionadas por el INAEM a través del programa "Aquí hay trabajo", durante 2017 se han difundido por este medio 396 ofertas.

OFERTAS DIFUNDIDAS EN TVE



396



FINALIDAD

Entre las competencias del Servicio de Intermediación se encuentran las funciones de ejecución en materia de intermediación laboral (casación de la oferta y la demanda de empleo) y las relativas a la obligación de los empresarios de registrar o, en su caso, comunicar los contratos laborales en los términos legalmente establecidos.

3.4 GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Colocaciones gestionadas

| ÁMBITO TERRITORIAL | COLOCACIONES DIRECTAS | | COLOCACIONES CON SERVICIOS PREVIOS | | TOTAL COLOCACIONES DEMANDANTES | % COLOCACIÓN CON GESTIÓN |
|--------------------|-----------------------|--------------|------------------------------------|---------------|--------------------------------|--------------------------|
| | Nº | % / DEM* | Nº | % / DEM* | | |
| • Huesca | 2.190 | 4,47% | 13.444 | 27,46% | 48.957 | 31,93% |
| • Teruel | 1.503 | 4,76% | 9.577 | 30,30% | 31.603 | 35,06% |
| • Zaragoza | 7.575 | 2,84% | 70.417 | 26,38% | 266.937 | 29,22% |
| • ARAGÓN | 11.268 | 3,24% | 93.438 | 26,89% | 347.497 | 30,13% |

*Sobre el total de colocaciones de demandantes.

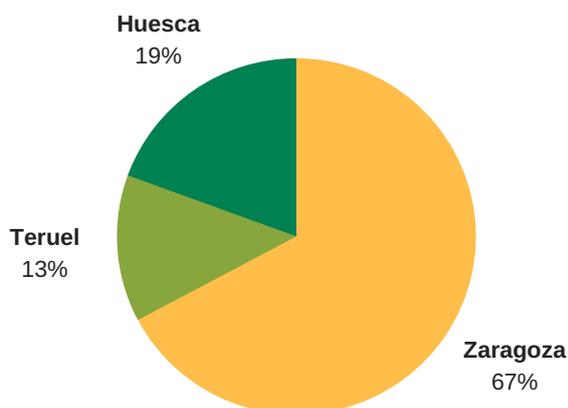
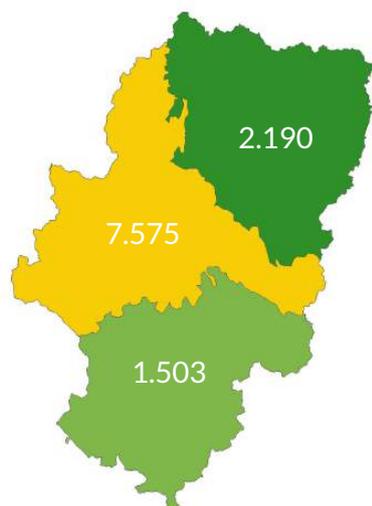
Durante 2017 se generaron en Aragón 347.497 colocaciones de demandantes, 11.268 (3,24%) de las cuales fueron gestionadas directamente por el INAEM. Por otro lado, se han contabilizado 93.438 colocaciones de demandantes que han recibido algún servicio del INAEM relacionado con la mejora de su ocupabilidad, lo que supone un 26,89% del total de colocaciones de demandantes en la Comunidad Autónoma.

COLOCACIONES DIRECTAS



11.268

Colocaciones directas gestionadas por INAEM. 2017



COLOCACIONES CON SERVICIOS PREVIOS



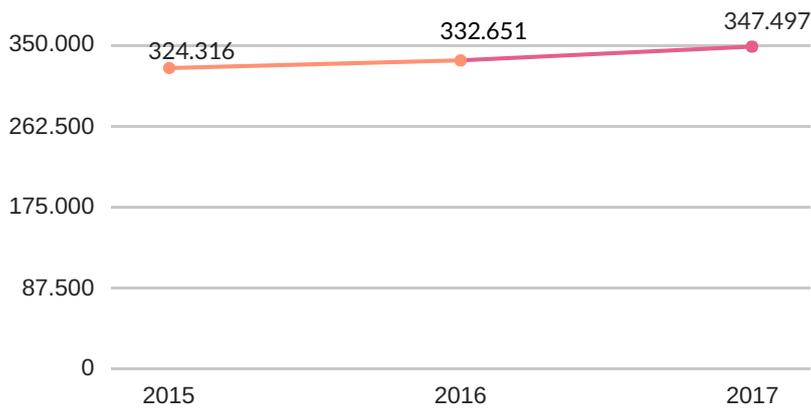
93.438

PORCENTAJE DE COLOCACIONES CON GESTIÓN



30,13%

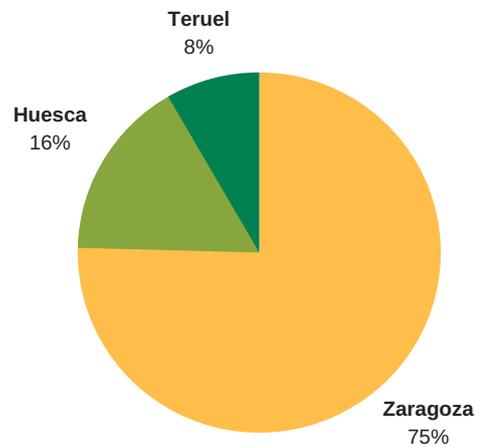
Evolución anual de colocación de demandantes de empleo del INAEM. 2015-2017



Contratos comunicados

| ÁMBITO TERRITORIAL | 2015 | 2016 | 2017 |
|--------------------|----------------|----------------|----------------|
| • Huesca | 86.942 | 93.749 | 102.193 |
| • Teruel | 40.153 | 43.397 | 52.686 |
| • Zaragoza | 380.600 | 429.484 | 475.089 |
| • ARAGÓN | 507.695 | 566.630 | 629.968 |

Contratos comunicados por provincias. 2017



CONTRATOS COMUNICADOS EN 2017

629.968

Contratos comunicados por sexos. 2017

CONTRATOS COMUNICADOS POR SEXOS



349.557

Mujeres 45%



280.411

Hombres 55%

CONTRATOS COMUNICADOS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN CONTRAT@



ARAGÓN

98,72%

ZARAGOZA

99,25%

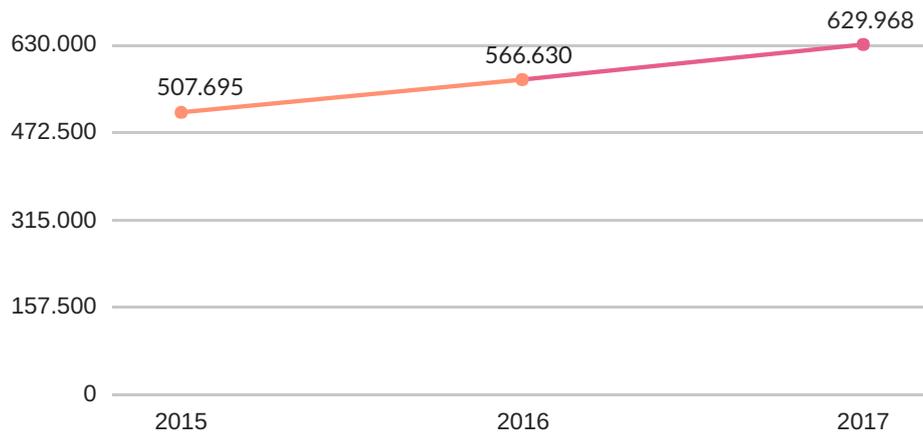
TERUEL

97,88%

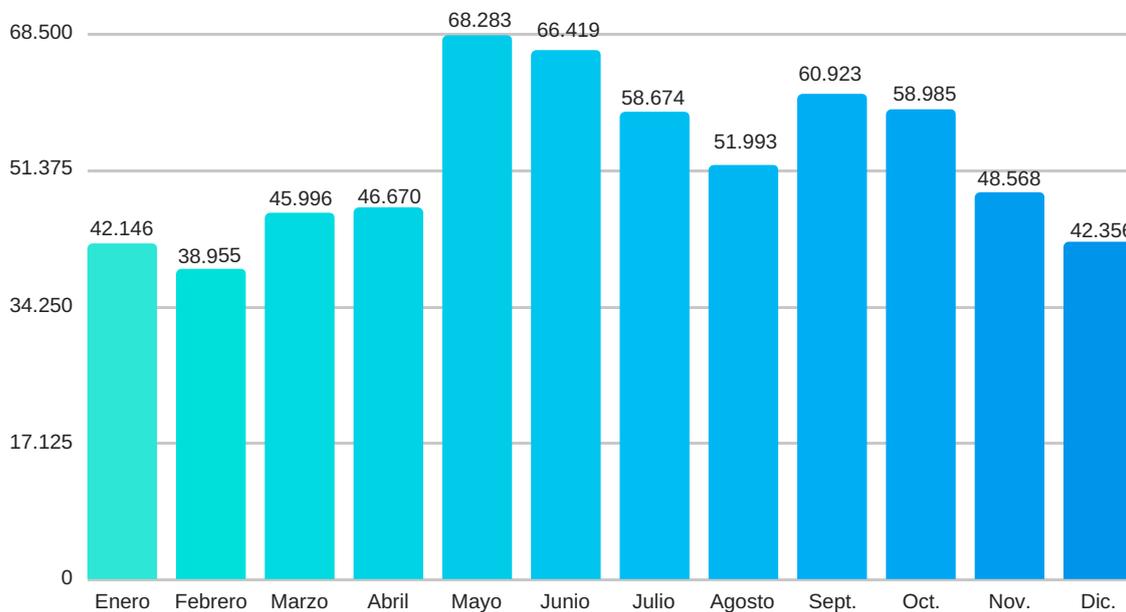
HUESCA

96,67%

Evolución anual de contratos comunicados al INAEM. 2015-2017



Evolución mensual de los contratos comunicados en Aragón. 2017



Información en materia de contratación

La aplicación de la extensa y compleja normativa reguladora de las modalidades de contratación vigentes en la actualidad, así como la aplicación de incentivos a las mismas, genera la entrada en este Instituto de numerosas consultas, procedentes de empresas, graduados sociales, gestores administrativos o ciudadanos en general, dirigidas por escrito o telefónicamente.

Los principales puntos de atención de estas consultas son las Oficinas de Empleo, los Espacios Empresas y el Servicio de Atención Telefónica.

Aquellas consultas que por su complejidad o necesidad de análisis lo requieren son trasladadas al Servicio de Intermediación de la Dirección Gerencia donde, tras su estudio, se contestan directamente o se envían al Organismo competente para su resolución (generalmente la Subdirección General de Ordenación Normativa del Ministerio de Empleo y Seguridad Social).



© Creado por Peoplecreations - Freepik.com



© Creado por Pressfoto - Freepik.com

FINALIDAD

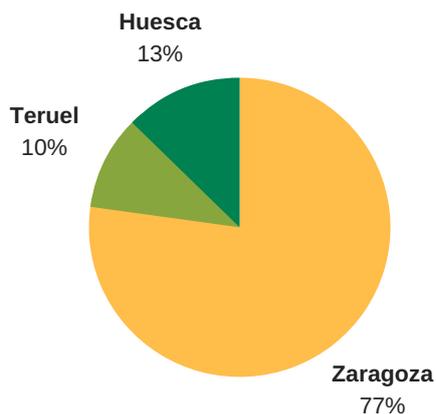
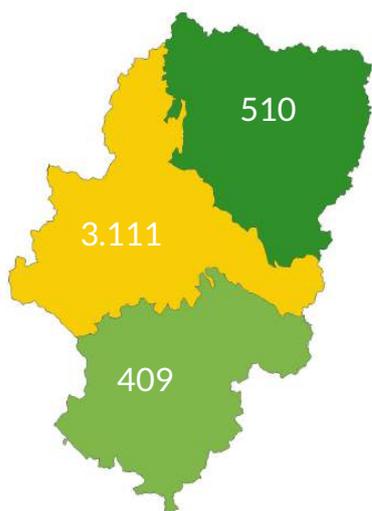
El Espacio-Empresas es un servicio especializado que tiene por objeto el acercamiento al tejido empresarial aragonés, reuniendo en un solo espacio la diversidad de servicios que el Instituto ofrece a las empresas para facilitarles sus procesos de selección y contratación de personal. . El Espacio-Empresas se articula en torno a tres áreas de trabajo:

1. Atención y visitas a Empresas
2. Gestión de ofertas y Selección técnica
3. Apoyo a la creación de empresas

3.5 ESPACIO EMPRESAS

Atención y visitas a empresas

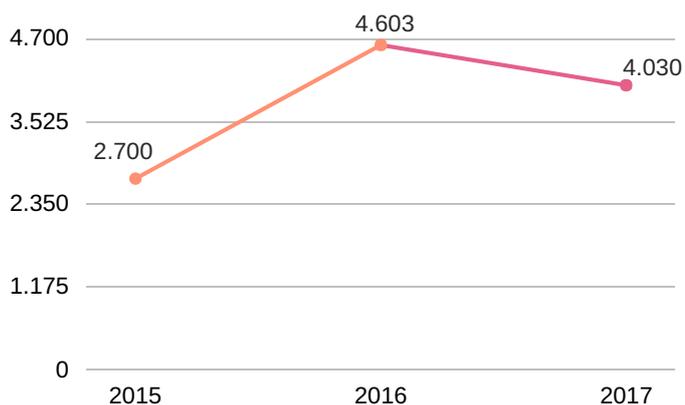
Servicios de Información y atención a empresas



Conjunto de acciones diseñadas para dar a conocer a las empresas los servicios que el INAEM les ofrece. Para ello, se diseña un plan de visitas a empresas por parte de técnicos de empleo especializados para la información, orientación y asesoramiento acerca de los servicios que el INAEM dispone para ellas. De forma general, dichos **servicios** son:

- Información y asesoramiento sobre Programas de fomento de empleo que contemplan ayudas y subvenciones para la contratación de trabajadores.
- Prácticas no laborales y acuerdos con compromiso de contratación.
- Búsqueda y selección de personal.
- Información sobre contratación, incentivos a la misma y la obligación de su comunicación al Servicio Público de Empleo.
- Acompañamiento y apoyo del técnico en las gestiones a realizar con el INAEM, facilitándole la realización de los distintos trámites administrativos.

Visitas a empresas. 2015/2017



Gestión de ofertas y selección técnica

Los Espacios Empresas ponen a disposición de los empleadores los medios necesarios para la búsqueda y selección de su personal. Para ello se colabora estrechamente con la empresa en todas las fases del proceso de selección, adaptando a cada caso los servicios en esta materia. Equipos técnicos y humanos cualificados y especializados acompañan a las empresas en la búsqueda de los mejores candidatos ofreciendo principalmente las siguientes **actuaciones**:



- Asesoramiento a la empresa en la definición de perfiles profesionales a cubrir.
- Asesoramiento y acuerdo con la empresa para la elección del procedimiento de selección adecuado en función del puesto y las necesidades de la empresa.
- Distintos procedimientos de selección de personal que pueden complementarse entre sí: sesiones informativas, preselección de candidaturas a través de currículum vitae, pruebas psicotécnicas, dinámicas de grupo, entrevistas personales de selección, difusión de ofertas en webs, redes sociales, boletines, ...
- Cesión de espacios y locales.
- Procesos de selección de candidatos para realizar prácticas no laborales, cursos con compromiso de contratación y escuelas taller y talleres de empleo.

Ofertas registradas en el Espacio-Empresas

| ÁMBITO TERRITORIAL | OFERTAS REGISTRADAS | | | PUESTOS OFERTADOS | | |
|--------------------|---------------------|--------------|--------------|-------------------|--------------|---------------|
| | 2015 | 2016 | 2017 | 2015 | 2016 | 2017 |
| • Huesca | 2.167 | 802 | 2.657 | 3.465 | 1.687 | 4.527 |
| • Teruel | 663 | 781 | 1.936 | 1.167 | 1.500 | 3.109 |
| • Zaragoza | 1.806 | 1.944 | 2.573 | 4.963 | 3.711 | 8.964 |
| • ARAGÓN | 4.636 | 3.527 | 7.166 | 9.595 | 6.898 | 16.600 |

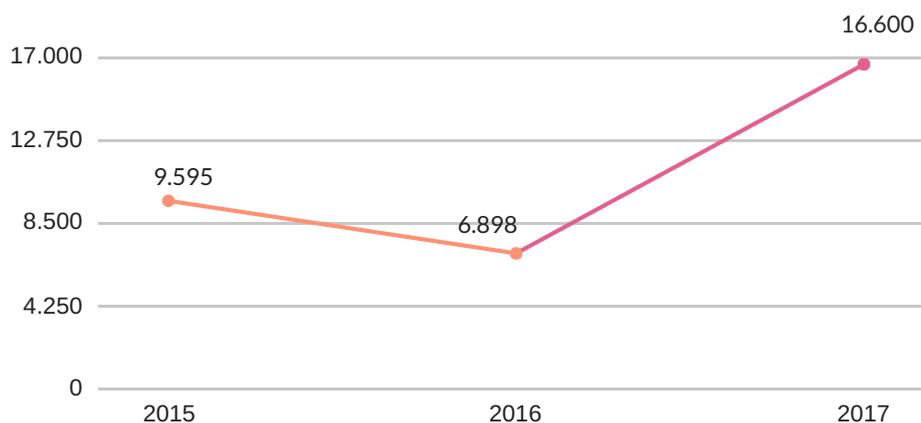


OFERTAS REGISTRADAS
7.166



PUESTOS OFERTADOS
16.600

Evolución anual de puestos ofertados en Espacio-Empresas. 2015-2017



Ofertas con proceso de selección técnica

| FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN | HUESCA | TERUEL | ZARAGOZA | TOTAL |
|---|--------|--------|----------|--------|
| • Ofertas con selección técnica | 34 | 37 | 791 | 862 |
| • Puestos ofertados | 334 | 87 | 2.422 | 2.843 |
| • Candidatos sondeados | 1.506 | 1.045 | 81.903 | 84.454 |
| • Candidatos que asisten Charlas Informativas | 850 | 818 | 24.913 | 26.581 |
| • Candidatos entrevistados | 671 | 260 | 2.461 | 3.392 |
| • Candidatos que realizan pruebas selectivas | 297 | 507 | 1.178 | 1.982 |
| • Candidatos propuestos | 402 | 146 | 9.322 | 9.870 |
| • Puestos cubiertos | 334 | 87 | 1.617 | 2.038 |



OFERTAS CON SELECCIÓN TÉCNICA
862



PUESTOS OFERTADOS
2.843

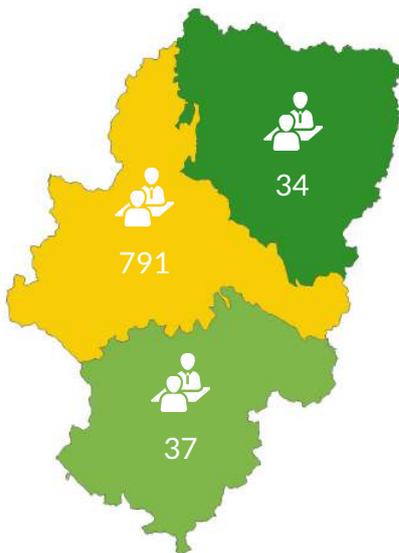


CANDIDATOS CONTRATADOS
2.038

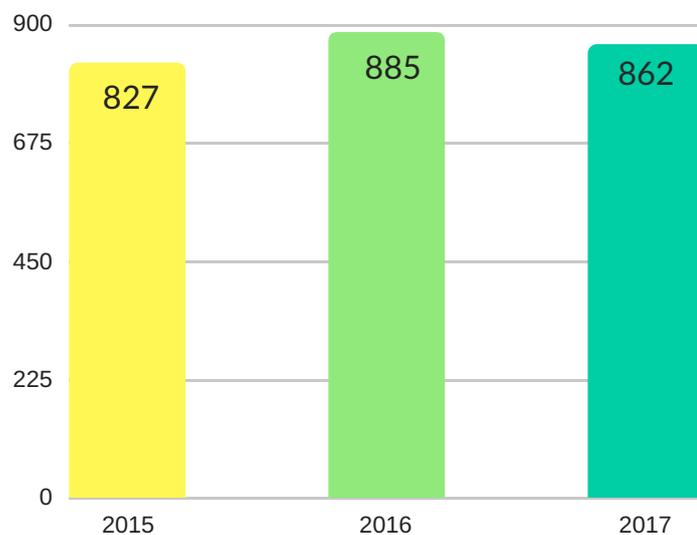


CONTRATADOS TRAS SELECCIÓN TÉCNICA 2016/2017
72%

Ofertas con selección técnica. 2017



Evolución del nº de procesos de selección técnica. 2015-2017



Apoyo a la creación de empresas

El Servicio de Apoyo a la Creación de Empresas (SACE) es un servicio público y gratuito para quienes deseen crear su propio negocio, poniendo a su disposición medios humanos y técnicos y prestándoles el acompañamiento, asesoramiento e información necesaria en los aspectos relacionados con la creación de empresas.

Estos aspectos comprenden tanto cuestiones jurídicas como administrativas, económicas, financieras, fiscales, laborales o de marketing. Para esta tarea se han diseñado, entre otras, las siguientes **acciones**:

- **Acciones de información y motivación para el empleo (INMA)**

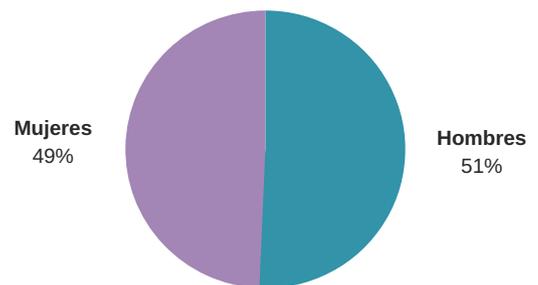
Son sesiones colectivas para despertar en el demandante de empleo el interés por la iniciativa empresarial y proporcionarle la información necesaria para llevar a cabo un proyecto de empresa.

- **Asesoramiento individualizado de proyectos empresariales (APE)**

Es una acción individual para proporcionar a emprendedores con una idea de negocio concreta, el asesoramiento para la elaboración del plan de empresa y su puesta en marcha.

| GRUPOS DE EDAD | PERSONAS ATENDIDAS | | | |
|----------------|--------------------|------------|------------|--------------|
| | HUESCA | TERUEL | ZARAGOZA | TOTAL |
| • < 25 | 20 | 17 | 61 | 98 |
| • 25-44 | 207 | 149 | 500 | 856 |
| • > 45 | 72 | 55 | 237 | 364 |
| • Hombres | 169 | 106 | 393 | 668 |
| • Mujeres | 130 | 115 | 405 | 650 |
| • TOTAL | 299 | 221 | 798 | 1.318 |

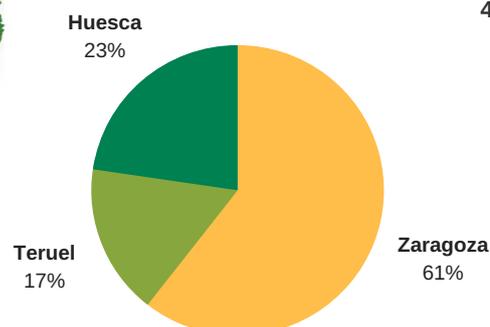
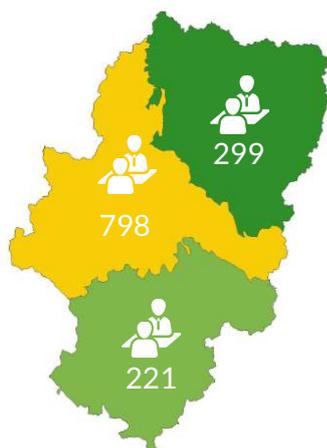
Personas atendidas por sexos



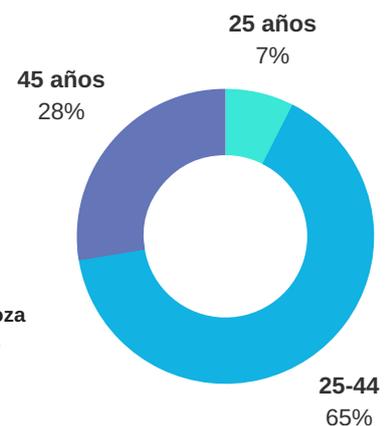
| SEXOS | EMPRESAS CREADAS POR SEXOS | | | |
|----------------|----------------------------|-----------|------------|------------|
| | HUESCA | TERUEL | ZARAGOZA | TOTAL |
| • Hombres | 86 | 35 | 120 | 241 |
| • Mujeres | 55 | 28 | 119 | 202 |
| • TOTAL | 141 | 63 | 239 | 443 |



Personas atendidas por provincias



Personas atendidas por edad



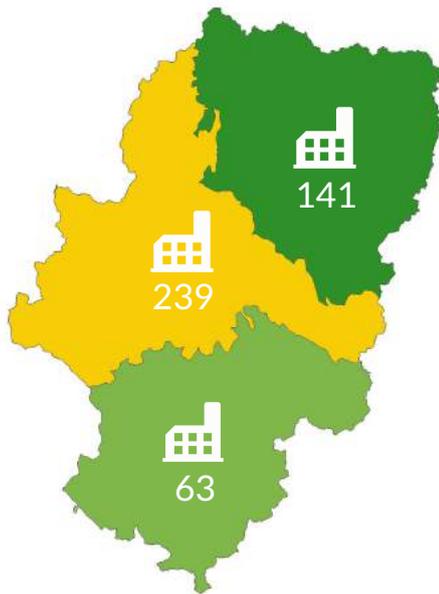
EMPRESAS CREADAS POR SECTORES ECONÓMICOS

| SECTORES | HUESCA | TERUEL | ZARAGOZA | TOTAL |
|----------------|------------|-----------|------------|------------|
| • Servicios | 106 | 32 | 224 | 362 |
| • Industria | 9 | 27 | 2 | 38 |
| • Construcción | 13 | 2 | 10 | 25 |
| • Agricultura | 13 | 2 | 3 | 18 |
| • TOTAL | 141 | 63 | 239 | 443 |

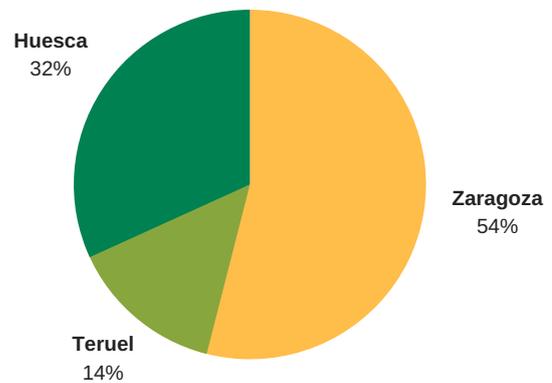
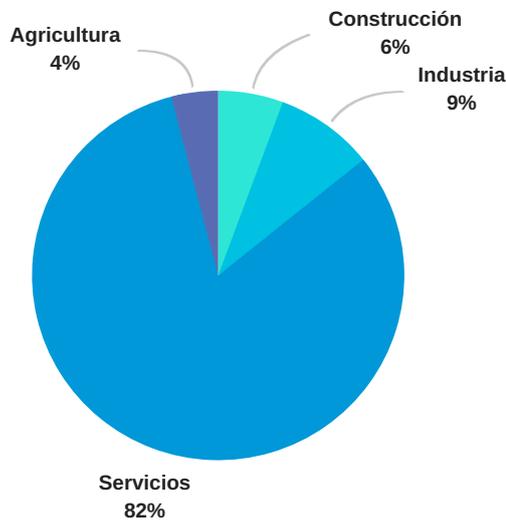
EMPRESAS CREADAS



Empresas creadas por provincias



Empresas creadas por sectores económicos





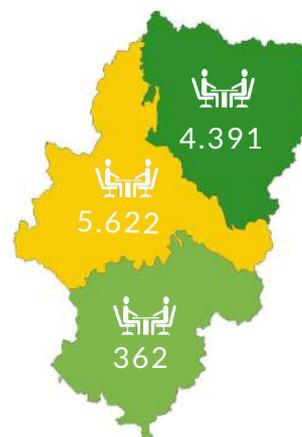
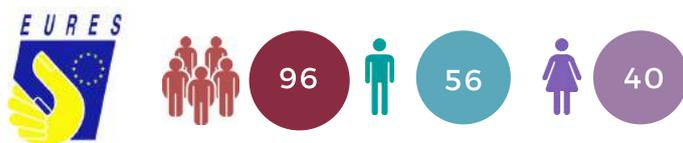
EURES es una red compuesta por los Servicios Públicos de Empleo de los Estados miembros, sus posibles socios y la Comisión Europea, con un sistema informático común y un procedimiento de intercambio uniforme y en tiempo real de ofertas e informaciones en materia de empleo. Su objetivo es promover la libre circulación de trabajadores y asesorar a las personas demandantes de empleo para desarrollar su actividad profesional en otro país europeo y a las empresas que reclutan personal en el ámbito europeo.

3.6 RED DE SERVICIOS EUROPEOS PARA EL EMPLEO. EURES

Personas atendidas por Servicio EURES



Colocaciones en el ámbito europeo



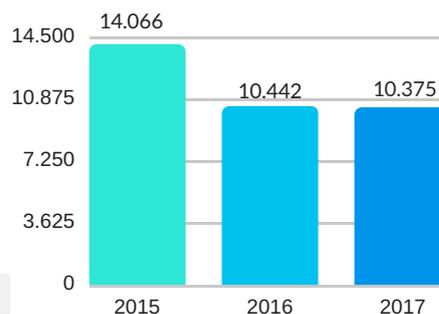
Actuaciones con empresas u organismos

EURES efectúa acciones en relación con diversas empresas y organismos, informando sobre este servicio, difundiendo y gestionando ofertas, participando en eventos y sesiones, y facilitando la movilidad laboral en Europa. Ejemplos de entidades con los que colaboramos en este ámbito son: Universidad, Centros de Formación Profesional, CIPAJ, Agentes Sociales, entidades colaboradoras, servicios de empleo locales, colegios profesionales...

Actividades más relevantes EURES 2017

- Participación en el Salón del Trabajo en París (Huesca) Enero
- Proceso de reclutamiento para animadores turísticos para empresa Cosmo. (Zaragoza) Febrero
- Proceso de selección para empresa "Support Workers" del Reino Unido (Zaragoza) Marzo
- Participación en la Feria EmpZar con la Universidad (Zaragoza) Abril
- Participación en la Feria Kühnel (Zaragoza) Mayo
- Organización de la Feria de la juventud (Teruel) Mayo
- Selección de médicos para Francia (Huesca) Mayo/septiembre
- Job day en Turku y Gardening Finlandia. (Zaragoza) Noviembre
- Organización de la Reunión Nacional de Eures España en Huesca Noviembre

Evolución del nº de usuarios atendidos por EURES





En 2013 la Unión Europea acordó el establecimiento de la Garantía Juvenil con el objetivo de garantizar que “todas las personas jóvenes menores de 25 años recibiesen una buena oferta de empleo, educación continua, formación de aprendiz o periodo de prácticas en un plazo de 4 meses tras acabar la educación formal o quedar desempleados”.

Transitoriamente, los menores de 30 años también pueden beneficiarse hasta que su tasa de desempleo se sitúe por debajo del 20%, según la Encuesta de Población Activa correspondiente al último trimestre del año.

3.7 SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL

DEMANDANTES DE EMPLEO INSCRITOS EN GARANTÍA JUVENIL

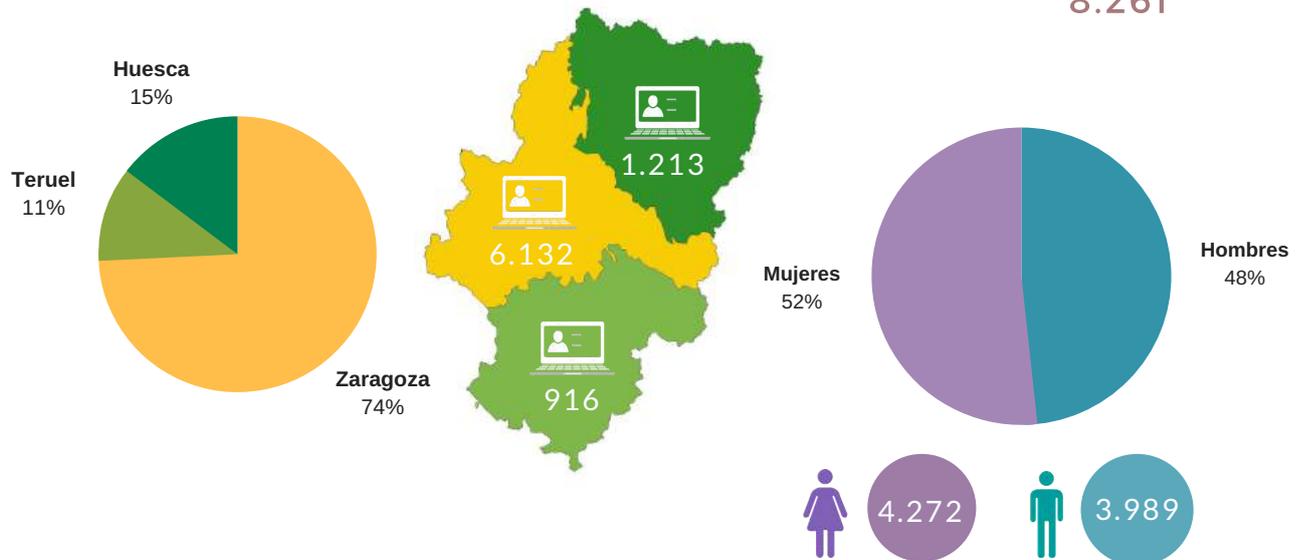
| HUESCA | TERUEL | ZARAGOZA | TOTAL |
|--------|--------|----------|-------|
| 1.213 | 916 | 6.132 | 8.261 |

DEMANDANTES DE EMPLEO INSCRITOS EN GARANTÍA JUVENIL

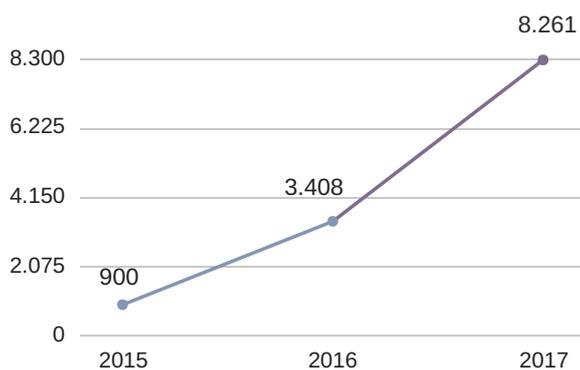


8.261

Demandantes de empleo Inscritos en Garantía Juvenil por provincias. 2017



Evolución anual del nº de demandantes inscritos en Garantía Juvenil



ACTUACIONES DE ORIENTACIÓN REALIZADAS CON LOS DEMANDANTES DE EMPLEO INSCRITOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL

- Asesoramiento técnico de Orientación 1.855
- Actuaciones de Información y seguimiento 14.191
- Itinerarios personalizados de empleo 919
- Actuaciones de Autoempleo 119



3.8

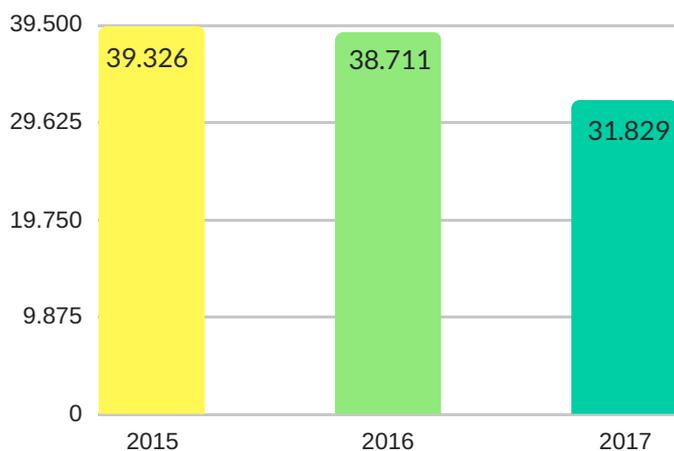
SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA DEL INAEM. SAT

Evolución anual del nº de consultas externas recibidas

| Nº DE CONSULTAS RECIBIDAS | 2015 | 2016 | 2017 |
|---------------------------|--------|--------|--------|
| • Total anual | 39.326 | 38.711 | 31.829 |
| • Media mensual | 3.277 | 3.226 | 2.652 |

CONSULTAS RECIBIDAS EN 2017

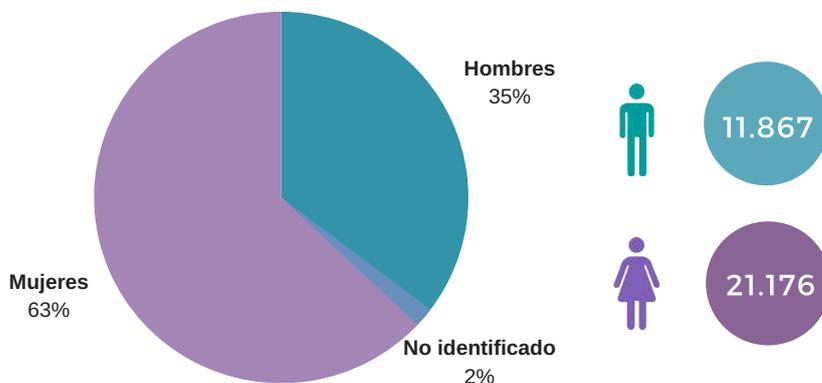
31.829



MEDIA MENSUAL DE CONSULTAS RECIBIDAS

2.652

Usuarios del SAT por sexos

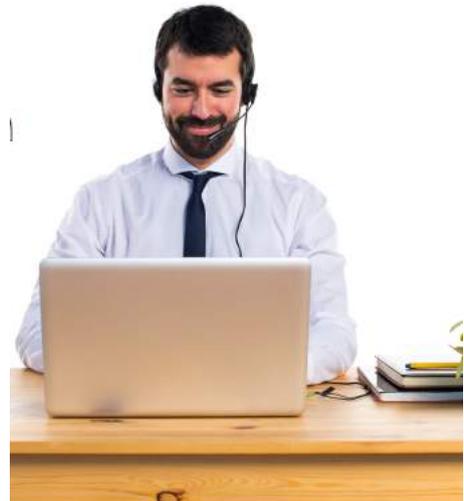


Existen casos en los que no se ha podido averiguar el sexo de la persona que realizaba la consulta, bien porque la llamada se cortó antes de contestar o porque hicieron la consulta por correo electrónico y no había ningún dato personal en el correo.

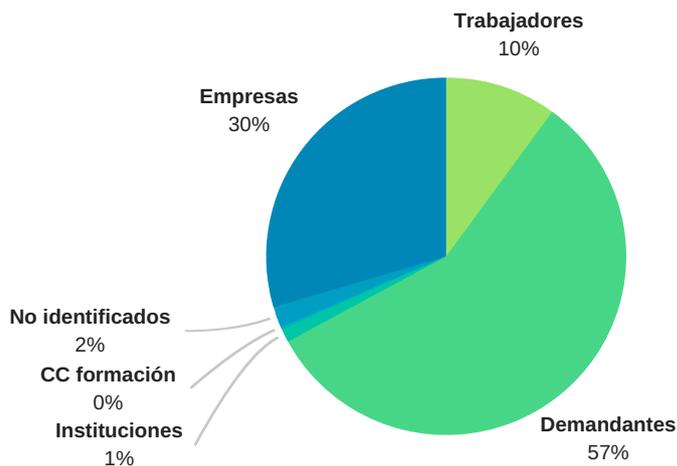


Consultas realizadas y atendidas (externas e internas)

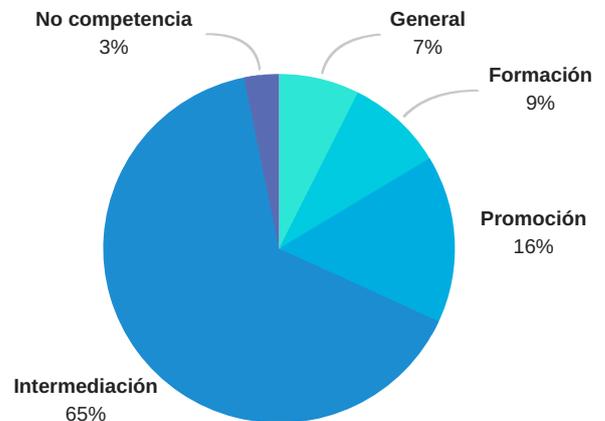
| PERSONAS ATENDIDAS | Nº DE CONSULTAS |
|--------------------------------------|-----------------|
| • Demandantes de empleo | 19.183 |
| • Trabajadores ocupados | 3.367 |
| • Empresas | 9.950 |
| • Instituciones y organismos | 398 |
| • Centros colaboradores de formación | 81 |
| • No identificados | 125 |
| • TOTAL | 33.104 |



© Creado por Luis_molinero - Freepik.com



| TIPOLOGÍA DE CONSULTAS | CANTIDAD |
|-----------------------------|---------------|
| • Intermediación | 21.493 |
| • Formación | 2.967 |
| • Promoción de empleo | 5.133 |
| • Información general INAEM | 2.448 |
| • No competencia INAEM | 1.063 |
| • TOTAL | 33.104 |





3.9

SERVICIOS POR INTERNET

Gestión de la demanda

A través de la Gestión de la Demanda por Internet las personas inscritas en el INAEM pueden realizar varios trámites relacionados con la demanda de empleo y con la gestión de ofertas que anteriormente sólo se realizaban de forma presencial en las oficinas de empleo.

| SERVICIOS MÁS RELEVANTES EN LA DEMANDA WEB | | | | |
|--|--------|--------|----------|---------|
| SERVICIOS | HUESCA | TERUEL | ZARAGOZA | TOTAL |
| • Consulta | 12.074 | 9.083 | 73.856 | 95.013 |
| • Inscripción | 15.588 | 12.378 | 93.741 | 121.707 |
| • Actualización datos personales | 660 | 455 | 4.164 | 5.279 |
| • Actualización datos profesionales | 15.861 | 12.443 | 94.599 | 122.903 |
| • Solicitud de citación | 356 | 232 | 2.354 | 2.942 |
| • Renovación de la demanda | 10.977 | 10.274 | 78.607 | 99.858 |
| • Búsqueda de ofertas en difusión | 25.154 | 18.612 | 151.538 | 197.304 |
| • Obtención de documentos de contacto | 6.779 | 5.241 | 71.133 | 83.153 |

NUEVOS USUARIOS DEMANDA WEB 2017



6.221

TOTAL USUARIOS DEMANDA WEB



294.510

Aplicación curriculum vitae INAEM

FINALIDAD

Posibilitar que las personas puedan elaborar el curriculum vitae de forma autónoma, fácil y sencilla. Esta herramienta engloba dos aplicaciones:

1. Aplicación curriculum vitae: permite elaborar un curriculum vitae sencillo.

2. Aplicación curriculum vitae por competencias: posibilita un desarrollo más personalizado y añade más apartados:

- Perfiles de las redes sociales y profesionales.
- Objetivo profesional.
- Equivalencia de los niveles de idiomas vigentes en la UE.
- Existe la posibilidad de añadir los logros y competencias.

El acceso a la aplicación se realiza a través de la página web del INAEM en la sección de Busco Orientación/Aplicación curriculum vitae on line.

PERSONAS QUE USAN LA APLICACIÓN

Curriculum vitae Curriculum por competencias

1.468

201



666

76



802

125

Orientación on-line. inaemorient@

El Instituto Aragonés de Empleo dispone desde agosto de 2013 de un servicio de orientación profesional on line a través de la plataforma Inaem Orienta (www.inaemorienta.es), con el objeto de facilitar la inserción y/o la mejora laboral de las personas.

Esta plataforma proporciona información, recursos, y herramientas que permiten a las personas, de forma autónoma y/o con la ayuda de un/a tutor/a on line, establecer un itinerario integral y personalizado de inserción para favorecer la mejora de su empleabilidad.

EJECUCIÓN
€ 360.000



DISTRIBUCIÓN DE USUARIOS POR SEXOS

| USUARIOS | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
|------------------------------------|---------|---------|--------|
| • Personas registradas | 7.414 | 12.638 | 20.052 |
| • Personas con tutor | 5.312 | 9.183 | 14.495 |
| • Personas registradas activas (1) | 5.527 | 9.840 | 15.367 |
| • Personas tutorizadas (2) | 3.485 | 6.605 | 10.090 |

1. Persona registrada activa: aquella que se inscriba en el Portal del Servicio de Orientación Profesional on-line y de forma autónoma navegue por el portal durante al menos 30 minutos, usando cualquiera de los recursos que proporcione el portal.

2. Persona tutorizada: usuario/a registrado/a que recibe apoyo y asesoramiento por parte de un tutor on-line. Se considera persona tutorizada cuando navega en el Portal por un tiempo superior a 90 minutos, e intercambiar con su tutor on-line al menos 50 mensajes y/o contactos on-line.

PERSONAS TUTORIZADAS



14.495



5.132



9.183

ACTIVIDAD REGISTRADA EN INAEMORIENT@

CONSULTAS/MENSAJES
ENVIADOS
Y RECIBIDOS



1.246.857

CONSULTAS/MENSAJES
ENTRE USUARIO Y
TUTOR



57.140

Nº PERSONAS
QUE RECIBEN
OFERTAS

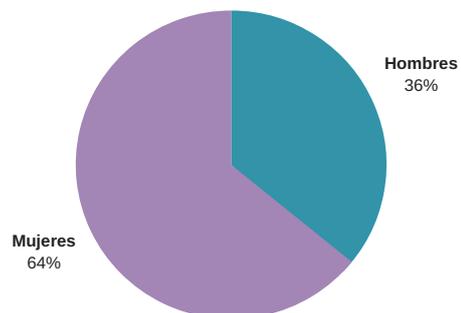


9.618

Nº PERSONAS QUE
REALIZAN TALLERES
ON-LINE



1.887



© Creado por Freepik



Son entidades públicas o privadas, con o sin ánimo de lucro, que, en coordinación y, en su caso, colaboración con el servicio público de empleo correspondiente, realizan actividades de intermediación laboral que tengan como finalidad proporcionar a las personas trabajadoras un empleo adecuado a sus características y facilitar a los empleadores las personas trabajadoras más apropiadas a sus requerimientos y necesidades. Podrán desarrollar también actuaciones relacionadas con la búsqueda de empleo, tales como orientación e información profesional, y con la selección de personal.

3.10 AGENCIAS DE COLOCACIÓN

Normativa

Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, por el que se regulan las agencias de colocación.

Actuaciones de las Agencias de colocación

Las Agencias de colocación valoran los perfiles, aptitudes, conocimientos y cualificación profesionales de las personas trabajadoras que requieran sus servicios para la búsqueda de empleo y los requerimientos y características de los puestos de trabajo ofertados. Estas agencias de colocación podrán desarrollar también actuaciones relacionadas con la búsqueda de empleo, tales como orientación e información profesional, y con la selección de personal.

Indicadores

Nº DE AGENCIAS NUEVAS EN ARAGÓN EN 2017



Nº DE AGENCIAS QUE ACTÚAN EN ARAGÓN



Contratos de servicios con Agencias de Colocación

En 2017 el INAEM ha suscrito dos contratos de servicios con Agencias de Colocación en Aragón que han dado los siguientes resultados:

| USUARIOS | MUJERES | HOMBRES | TOTAL |
|-----------------------|---------|---------|-------|
| • Personas atendidas | 66 | 14 | 80 |
| • Personas insertadas | 16 | 5 | 21 |

TOTAL PERSONAS ATENDIDAS



TOTAL PERSONAS INSERTADAS



Fundación Federico Ozanam

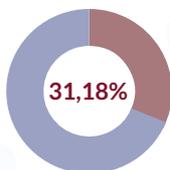
El objeto del contrato, es la inserción en el mercado laboral de 40 personas desempleadas víctimas de violencia de género que se encuentren inscritas como desempleadas en las Oficinas de Empleo de la localidad de Zaragoza, con una duración de 6 meses (de 1 de junio a 30 de noviembre de 2017).

PRESUPUESTO

€ 21.732

EJECUCIÓN 2017

€ 6.776,85



Fundación El Tranvía

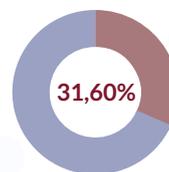
El objeto del contrato, es la inserción en el mercado laboral de 40 personas desempleadas mayores de 55 años que se encuentren inscritas como desempleadas en las Oficinas de Empleo de la localidad de Zaragoza, con una duración de 6 meses (de 1 de junio a 30 de noviembre de 2017).

PRESUPUESTO

€ 21.732

EJECUCIÓN 2017

€ 6.868,96



PRESUPUESTO TOTAL

€ 43.464

EJECUCIÓN CONTRATOS DE SERVICIOS

€ 13.645



FINALIDAD

Desarrollar actuaciones, en función de las necesidades y características de cada participante, que mejoren sus condiciones de empleabilidad y su cualificación profesional, para facilitar y conseguir al menos un 35% de inserción laboral para colectivos con dificultades de inserción, y al menos un 25% para personas con discapacidad.

3.11 PROGRAMA INTEGRAL PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y LA INSERCIÓN -PIMEI-

Objeto

Desarrollo de actuaciones, en función de las necesidades y características de cada participante, que mejoren sus condiciones de empleabilidad y/o su cualificación profesional, para facilitar y conseguir un resultado cuantificado de inserción laboral.

Beneficiarios finales

Personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo en las oficinas de empleo del Instituto Aragonés de Empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón y que tengan especiales dificultades de integración en el mercado de trabajo.

Duración

La duración de los Programas será preferentemente de doce meses, pudiéndose contemplar una duración superior o inferior. En todo caso, la duración concreta se establece en cada convocatoria.

Normativa reguladora

Orden EIE/1149/2016, de 8 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en los Programas para el desarrollo de Acciones de Orientación Profesional para el Empleo y el Autoempleo y los Programas Integrales para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción

Nº DE USUARIOS ATENDIDOS



| PROGRAMA | USUARIOS | ENTIDADES | EJECUCIÓN |
|---|----------|-----------|-----------|
| • Programa integral para la mejora de la empleabilidad y la inserción (PIMEI) para entidades sin ánimo de lucro 2016-2017 | 3.109 | 29 | 4.663.500 |
| • Programa integral para la mejora de la empleabilidad y la inserción (PIMEI) para entidades sin ánimo de lucro 2017-2018 | 3.261 | 30 | 4.984.500 |
| • Programa integral para la mejora de la empleabilidad y la inserción (PIMEI) para entidades locales 2017-2018 | 350 | 11 | 630.000 |

Convocatoria 2016 PIMEI de Entidades sin ánimo de Lucro

Duración

Duración del Programa: 12 meses. Desde diciembre de 2016 a diciembre de 2017

Normativa reguladora

ORDEN EIE/1387/2016, de 29 de septiembre, por la que se convocan para el año 2016 las subvenciones reguladas en la Orden EIE/1149/2016, de 8 de septiembre por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de los Programas Integrales para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción

Beneficiarios finales. Usuarios atendidos

Personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo en las oficinas del INAEM pertenecientes a alguno de los siguientes colectivos con dificultad de inserción:

| COLECTIVO | USUARIOS ASIGNADOS |
|--|--------------------|
| • Mayores de 45 años | 1.244 |
| • Jóvenes de 16 a 30 años, ambos inclusive | 681 |
| • Jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil | 60 |
| • Desempleados de 31 a 45 años con baja cualificación, (sin estudios o con un nivel formativo hasta Bachiller inclusive) | 622 |
| • Víctimas violencia de género | 31 |
| • Personas con discapacidad | 155 |
| • De cualquiera de los colectivos anteriores | 311 |
| • TOTAL | 3.109 |

Indicadores

PRESUPUESTO 2016

€ 4.663.500

EJECUCIÓN 2016

€ 4.663.500

Nº DE ENTIDADES BENEFICIARIAS



29

ENTIDADES DISTINTAS QUE ACTÚAN EN CADA PROVINCIA

| PROVINCIA | TOTAL |
|------------|-------|
| • Huesca | 11 |
| • Teruel | 7 |
| • Zaragoza | 27 |

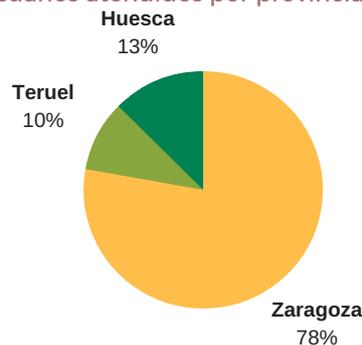
(*) Hay entidades que actúan sólo en una provincia y otras lo hacen en 2 ó 3 provincias

Ejecución presupuestaria y usuarios atendidos por provincias

| PROVINCIA | EJECUCIÓN PRESUPUESTO | USUARIOS ATENDIDOS |
|----------------|-----------------------|--------------------|
| • Zaragoza | 3.628.500 € | 2.419 |
| • Huesca | 585.000 € | 390 |
| • Teruel | 450.000 € | 300 |
| • TOTAL | 4.663.500 € | 3.109 |

(*) Del total ejecutado (4.633.500 euros), el 75% (3.475.125 euros) corresponde al año 2016, y el 25% restante (1.246.125 euros) pendiente de cumplimiento de objetivos a la finalización del programa en el primer trimestre de 2018

Usuarios atendidos por provincias



USUARIOS ATENDIDOS

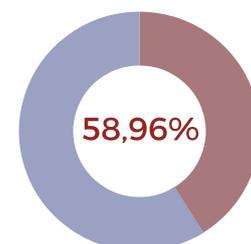


3.109

Resultados de inserción de PIMEI 2016 de Entidades sin ánimo de lucro*

| DEMANDANTE USUARIOS PIMEI | DEMANDANTES INSERTADOS PIMEI | % DE INSERCIÓN |
|---------------------------|------------------------------|----------------|
| 3.109 | 1.833 | 58,96 |

(*) Será "demandante insertado" todo aquel que cotice como mínimo más de 120 días en el correspondiente régimen de la Seguridad Social, por cuenta propia o por cuenta ajena y en empresa ordinaria dentro de la duración del programa



Convocatoria 2017 PIMEI de Entidades sin ánimo de Lucro

Duración

12 meses desde diciembre de 2017 hasta diciembre de 2018

Normativa reguladora

Orden EIE/1218 /2017, de 8 de agosto, por la que se convocan para el año 2017 las subvenciones para personas desempleadas pertenecientes a colectivos con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo y para personas desempleadas con discapacidad

Beneficiarios finales. Usuarios atendidos

Personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo en las oficinas del INAEM pertenecientes a alguno de los siguientes colectivos con dificultad de inserción:

| COLECTIVO | USUARIOS ASIGNADOS |
|---|--------------------|
| • Mayores de 45 años | 1.328 |
| • Jóvenes de 16 a 30 años | 679 |
| • Baja cualificación | 590 |
| • Víctimas violencia de género | 59 |
| • Inmigrantes, minorías étnicas, exclusión social, mujeres no incorporadas a mercado laboral hace más de 5 años | 295 |
| • Personas con discapacidad | 310 |
| • TOTAL | 3.261 |

Indicadores

PRESUPUESTO 2017

€ 4.984.500

EJECUCIÓN 2017

€ 4.984.500

Nº DE ENTIDADES BENEFICIARIAS



30

USUARIOS ATENDIDOS



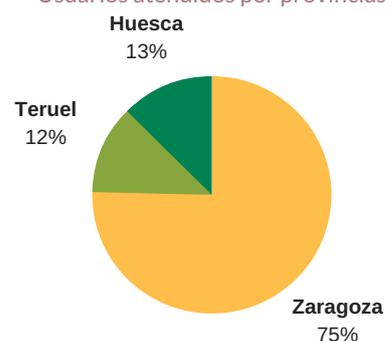
3.261

Ejecución presupuestaria y usuarios atendidos por provincias

| PROVINCIA | EJECUCIÓN PRESUPUESTO | USUARIOS ATENDIDOS | | |
|----------------|-----------------------|-------------------------------|------------------|--------------|
| | | Con dificultades de inserción | Con discapacidad | Total |
| • Zaragoza | 3.751.500 € | 2.243 | 215 | 2.458 |
| • Huesca | 621.000 € | 384 | 25 | 409 |
| • Teruel | 612.000 € | 324 | 70 | 394 |
| • TOTAL | 4.984.500 € | 2.951 | 310 | 3.261 |

(*) Del total ejecutado (4.633.500 euros), el 75% (3.475.125 euros) corresponde al año 2016, y el 25% restante (1.246.125 euros) pendiente de cumplimiento de objetivos a la finalización del programa en el primer trimestre de 2018

Usuarios atendidos por provincias



Entidades distintas que actúan en cada provincia

| PROVINCIA | SIN ÁNIMO DE LUCRO | DISCAPACIDAD | TOTAL |
|------------|--------------------|--------------|-------|
| • Huesca | 9 | 1 | 10 |
| • Teruel | 8 | 1 | 9 |
| • Zaragoza | 24 | 4 | 28 |



Convocatoria 2017 PIMEI de Entidades Locales



Finalidad

Desarrollar actuaciones, en función de las necesidades y características de cada participante, que mejoren sus condiciones de empleabilidad y su cualificación profesional, para facilitar y conseguir al menos un 25% de inserción laboral.

Duración

12 meses, desde el 22 de diciembre de 2017 hasta 21 de diciembre de 2018

Beneficiarios finales

Personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo en las oficinas de empleo del Instituto Aragonés de Empleo pertenecientes a alguno de los siguientes colectivos:

- a) Inmigrantes con especiales dificultades de inserción, incluyendo asimismo a las personas que tengan reconocida la condición de refugiado y personas solicitantes o beneficiarias de protección internacional, del estatuto de apátrida o de protección temporal.
- b) Mujeres paradas de larga duración, entendiéndose como tales aquellas que permanezcan inscritas como demandantes de empleo, al menos, 360 días durante los 540 días anteriores a la fecha de incorporación al programa.
- c) Personas en situación de exclusión social o en riesgo de exclusión social.

Normativa reguladora

ORDEN EIE/1852/2017, de 14 de noviembre, por la que se convocan para el año 2017 las subvenciones a entidades locales para la atención de personas desempleadas pertenecientes a colectivos con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo.

Indicadores

PRESUPUESTO
2017

€ 1.400.00

EJECUCIÓN
2017

€ 630.000

Nº DE ENTIDADES
BENEFICIARIAS



Nº DE USUARIOS
ATENDIDOS



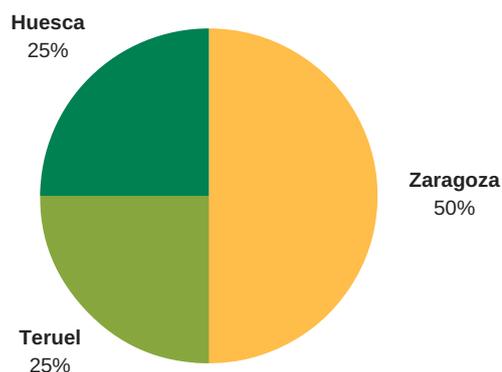
Ejecución de presupuesto por provincias

| PROVINCIA | IMPORTE |
|----------------|----------------|
| • Huesca | 162.000 |
| • Teruel | 162.000 |
| • Zaragoza | 306.000 |
| • TOTAL | 630.000 |

(*) Del total de presupuesto ejecutado (630.000 euros), el 75% (472.500 euros) corresponden al año 2017, y el 25% restante (157.500 euros) pendiente de cumplimiento de objetivos a la finalización del programa en el primer trimestre de 2019

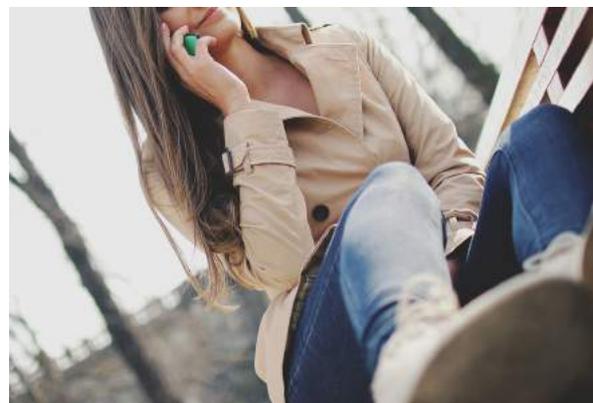
Usuarios atendidos por provincias

| PROVINCIA | TOTAL |
|----------------|------------|
| • Huesca | 90 |
| • Teruel | 90 |
| • Zaragoza | 170 |
| • TOTAL | 350 |



Usuarios atendidos por colectivo con dificultad de inserción

| COLECTIVO | USUARIOS ASIGNADOS |
|--|--------------------|
| • Inmigrantes | 52 |
| • Mujeres paradas de larga duración | 53 |
| • Exclusión social | 175 |
| • De cualquiera de los anteriores colectivos | 70 |
| • TOTAL | 350 |



Entidades Locales por provincias

| PROVINCIA | COMARCA | AYUNTAMIENTO | TOTAL |
|----------------|----------|--------------|-----------|
| • Huesca | 1 | 1 | 2 |
| • Teruel | 4 | 0 | 4 |
| • Zaragoza | 4 | 1 | 5 |
| • TOTAL | 9 | 2 | 11 |

2017

FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

4.



Formación para el empleo

© Creado por Katemangostar - Freepik.com

Funciones

Corresponde al Instituto Aragonés de Empleo la ejecución de las políticas, planes y programas del Gobierno de Aragón en materia de formación para el empleo, siendo sus principales objetivos los siguientes:

- Favorecer la formación a lo largo de la vida de los trabajadores para mejorar su capacitación profesional y promoción personal.
- Proporcionar a los trabajadores los conocimientos y las prácticas adecuados a los requerimientos del mercado de trabajo y a las necesidades de las empresas.
- Contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas.
- Mejorar la empleabilidad de los trabajadores desempleados con el fin de potenciar su integración y reinserción en el mercado de trabajo, especialmente de los que tienen graves dificultades de inserción laboral, tales como los desempleados de larga duración, mujeres, jóvenes, inmigrantes y personas con discapacidad.
- Promover que las competencias profesionales adquiridas por los trabajadores tanto a través de procesos formativos (formales y no formales), como de la experiencia laboral, sean objeto de acreditación.

PRESUPUESTO 2017
48.233.021

€ EJECUCIÓN 2017
43.072.504

89,3%



4.1. EVALUACIÓN

PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

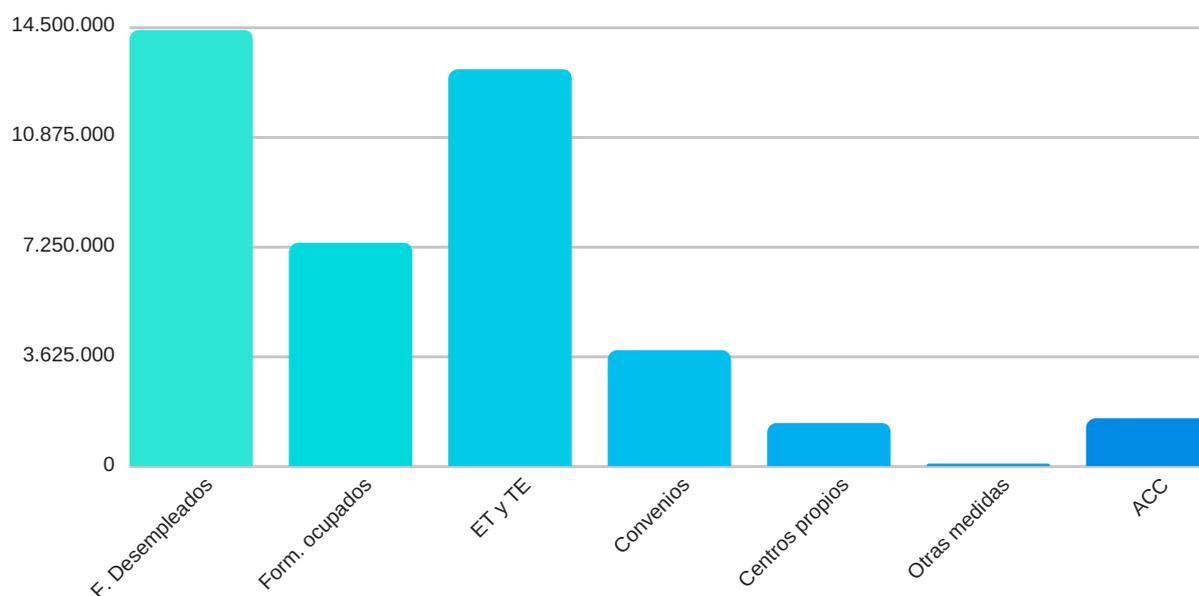
El carácter plurianual de muchos de los programas de formación supone la afectación del presupuesto de diferentes ejercicios económicos para la financiación de las distintas acciones formativas. Es por ello necesario ofrecer información en la presente memoria anual desde diferentes ópticas.

- Así, desde el punto de vista presupuestario, se analiza el presupuesto definitivo disponible en el ejercicio 2017 y la ejecución del mismo (Tabla A). Debe tenerse en cuenta que con este presupuesto se ha financiado tanto la liquidación de acciones formativas comenzadas en el año anterior (2016), como los anticipos correspondientes a acciones formativas comenzadas en 2017 y que concluirán en el ejercicio 2018.
- Por otro lado, resulta de interés conocer el presupuesto consignado para las convocatorias publicadas y resueltas en 2017 y el importe de las subvenciones concedidas al amparo de dichas convocatorias.
- Por último, desde un enfoque de resultados, se ofrece información del coste final de aquellas acciones formativas concluidas en 2017, independientemente del año en que estas se hubiesen iniciado y de que el pago de las mismas haya afectado al presupuesto de diferentes ejercicios económicos. Este coste efectivo, independientemente del ejercicio presupuestario al que se imputa, se recoge en las páginas siguientes al describir los resultados pormenorizados de cada programa formativo.

A. Ejecución presupuestaria por programas

| PROGRAMA | PRESUPUESTO | EJECUCIÓN | % EJECUCIÓN |
|--|-------------------|-------------------|--------------|
| Convocatorias | | | |
| • Formación trabajadores desempleados | 18.980.000 | 13.987.123 | 73,87 |
| • Acuerdos con Compromiso de Contratación (ACC) | 2.020.014 | 1.565.902 | 77,5% |
| • Escuelas Taller y Talleres de Empleo (ET y TE) | 13.998.889 | 13.377.905 | 95,6% |
| • Formación trabajadores prioritariamente ocupados | 6.531.108 | 7.404.069 | 113,4% |
| Contratos: | | | |
| • Programa "Aragón habla Inglés" | 66.852 | 00.000 | 0,00% |
| • Programa "Habilidades para el empleo" | 110.880 | 81.800 | 73,8% |
| • Formación "Centro de Formación Huesca" | 154.731 | 154.731 | 100,0% |
| • Formación "Centro de Formación Teruel" | 153.970 | 134.817 | 87,6% |
| • Formación "Centro de Tecnologías Avanzadas" | 1.129.171 | 1.129.191 | 100,0% |
| Convenios y resolución de concesión directa | | | |
| • Agentes Sociales. Prácticas no laborales | 1.300.000 | 1.297.097 | 99,8% |
| • Plan Formación e Inserción Jóvenes en Aragón -Plan FIJA- | 300.000 | 290.515 | 96,8% |
| • Fundación Santa María de Albarracín | 62.000 | 61.285 | 98,8% |
| • Instituto Tecnológico de Aragón | 300.000 | 273.623 | 91,2% |
| • Secretariado General Gitano | 55.000 | 52.548 | 95,5% |
| • Ayuntamiento de Zaragoza. Zaragoza Dinámica | 280.000 | 280.000 | 100,0% |
| • Universidad de Zaragoza. UNIVERSA | 905.076 | 866.042 | 95,7% |
| • Formación en Centros públicos integrados y Centros de Personas Adultas del Dpto. de Educación, Cultura y Deporte | 800.000 | 731.715 | 91,5% |
| • Becas y ayudas de alumnos | 1.085.330 | 1.384.141 | 127,5% |
| • TOTAL | 48.233.021 | 43.072.504 | 89,3% |

Presupuesto ejecutado por bloques. Programas de Formación. 2017



B. Convocatorias y adjudicaciones 2017 y coste de las acciones formativas finalizadas en 2017

| PROGRAMA | CONVOCADO, LICITADO O PREVISTO 2017 | ADJUDICACIÓN 2017 | COSTE ACCIONES FINALIZADAS EN 2017 |
|---|-------------------------------------|-------------------|------------------------------------|
| Convocatorias | | | |
| • Formación destinada a trabajadores desempleados | 13.537.250 | 13.176.992 | 13.449.767 |
| • Acuerdos con Compromiso de Contratación | 1.542.254 | 1.520.948 | 1.419.522 |
| • Escuelas Taller y Talleres de Empleo | 14.556.218 | 14.430.297 | 6.071.113 |
| • Formación para trabajadores prioritariamente ocupados | 7.036.043 | 6.688.352 | 4.493.285 |
| • Formación en Centros Públicos Integrados, Centros de Personas Adultas. Dpto. Educación, Cultura y Deporte (*) | 824.000 | 818.481 | 795.750 |
| Contratos: | | | |
| • Programa "Aragón habla Inglés" | 955.000 | 620.740 | 0 |
| • Programa "Habilidades para el empleo" | 110.880 | 81.800 | 81.800 |
| • Formación "Centro de Formación Huesca" | 253.704 | 212.444 | 222.736 |
| • Formación "Centro de Formación Teruel" | 166.770 | 166.770 | 141.667 |
| • Formación "Centro de Tecnologías Avanzadas" | 1.298.618 | 1.253.238 | 1.249.470 |
| Convenios y resolución de concesión directa | | | |
| • Agentes Sociales. Prácticas no laborales | 1.300.000 | 1.300.000 | 1.298.752 |
| • Plan Formación e Inserción Jóvenes de Aragón -Plan FIJA | 300.000 | 300.000 | 299.962 |
| • Fundación Santa María de Albarracín | 62.000 | 62.000 | 59.410 |
| • Instituto Tecnológico de Aragón | 300.000 | 300.000 | 273.339 |
| • Secretariado General Gitano | 55.000 | 55.000 | 55.000 |
| • Ayuntamiento de Zaragoza. Zaragoza Dinámica | 250.000 | 250.000 | 249.963 |
| • Universidad de Zaragoza. UNIVERSA | 905.076 | 905.075 | 899.552 |
| • Becas y ayudas de alumnos | 1.085.330 | 1.692.123 | 1.391.742 |
| • TOTAL | 44.538.143 | 43.834.260 | 32.452.830 |

(*) Este programa cambió su sistema de adjudicación en 2017. Antes de ese año se desarrollaba como convenio. Los resultados presentados en esta memoria refieren a la ejecución del 2016.



| PRINCIPALES MAGNITUDES DE FORMACIÓN | 2015 | 2016 | 2017 |
|---|---------------|---------------|---------------|
| Total alumnos formados (1) | 18.682 | 39.557 | 27.877 |
| Nº de personas desempleadas formadas | 16.357 | 25.130 | 16.658 |
| Hombres desempleados formados | 7.823 | 16.334 | 7.995 |
| Mujeres desempleadas formadas | 8.534 | 8.796 | 8.663 |
| Nº de trabajadores ocupados formados | 2.325 | 14.427 | 11.219 |
| Hombres ocupados formados | 1.051 | 6.059 | 5.698 |
| Mujeres ocupadas formadas | 1.274 | 8.368 | 5.521 |
| Nº de trabajadores formados en modalidad presencial | 17.547 | 30.594 | 20.003 |
| Nº de trabajadores formados en modalidad teleformación | 1.135 | 8.963 | 12.279 |
| Nº cursos finalizados | 1.237 | 1.785 | 1.866 |
| Nº de horas de formación | 273.389 | 243.607 | 249.818 |
| Nº de proyectos de Escuelas taller | 10 | 30 | 13 |
| Nº de proyectos de Talleres de empleo | 31 | 35 | 26 |
| Nº de alumnos de Escuelas taller | 212 | 485 | 265 |
| Nº de alumnos de Talleres de empleo | 331 | 434 | 308 |
| Nº de acuerdos con compromiso de contratación (ACC) | 15 | 16 | 37 |
| Nº de alumnos formados en ACC | 655 | 986 | 1.283 |
| % de alumnos contratados tras su participación en ACC | 69 % | 74 % | 78 % |
| Nº de alumnos en prácticas no laborales asociadas a cursos de formación | 2.677 | 2.136 | 2.360 |
| Nº de empresas que acogen prácticas no laborales | 1.764 | 1.222 | 1.306 |
| Nº de certificados de profesionalidad expedidos | 3.709 | 3.405 | 2.376 |
| Tasa de evaluación positiva (2) | 84 % | 85 % | 83 % |
| Valoración de la impartición por alumnos tras curso (de 0 a 10) | 8,5 | 8,6 | 8,7 |
| Tasa de inserción de alumnos en 6 meses (3) | 45,1 % | 45,3% | 45,4% |
| Tasa de inserción de alumnos en 12 meses (4) | 55,1 % | 53,0% | 52,8% |
| Jóvenes participantes en Plan FIJA | 244 | 197 | 219 |
| Nº de centros colaboradores | 368 | 341 | 363 |

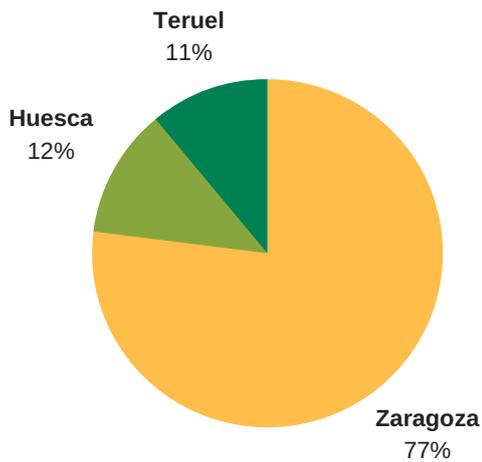
(1) No incluye alumnos de programas en alternancia con el empleo (ET/TE y Plan Fija) ni alumnos de ACC

(2) La tasa de evaluación positiva es el porcentaje de alumnos que han aprobado y han recibido un diploma.

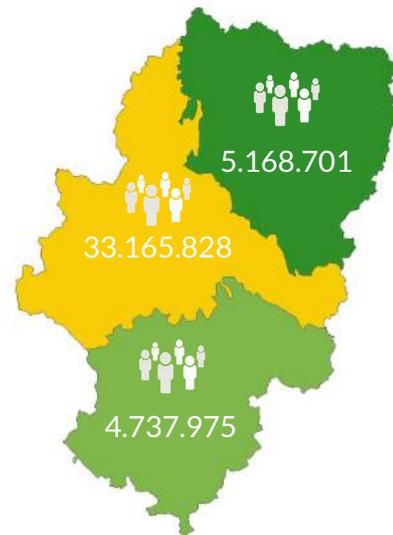
(3) Alumnos contratados en el plazo de 6 meses tras finalizar la formación.

(4) Alumnos contratados en el plazo de 12 meses tras finalizar la formación.

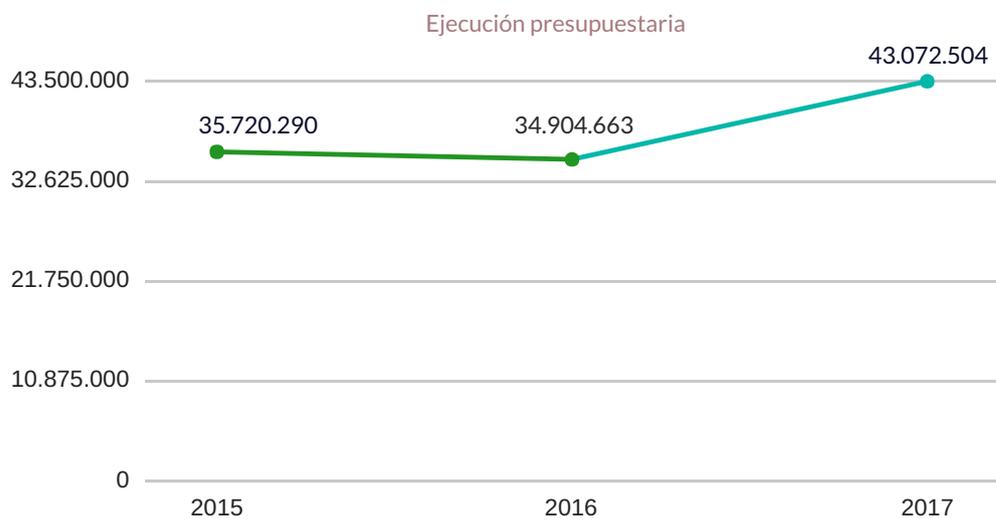
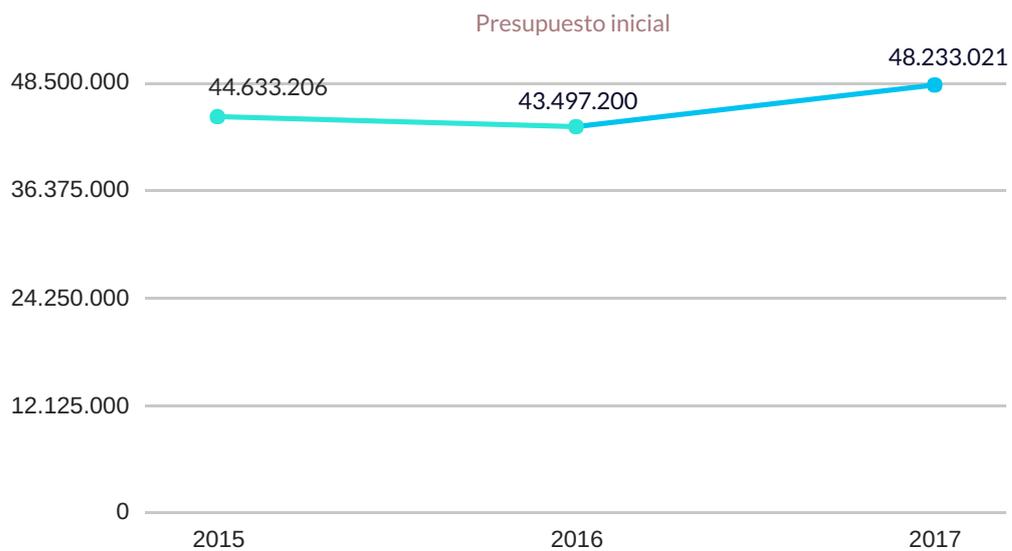
Ejecución presupuestaria por provincias.
Formación. 2017



Ejecución presupuestaria por provincias.
Formación. 2017



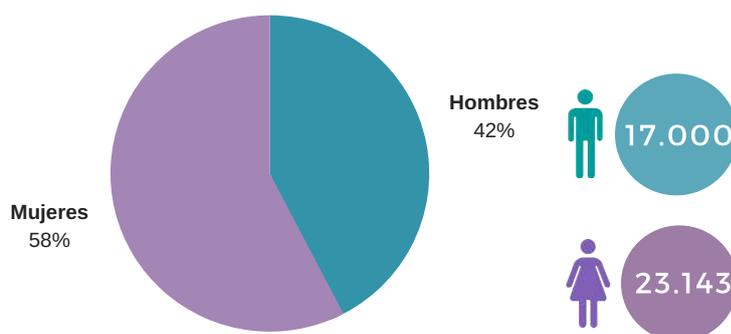
Evolución presupuesto y ejecución presupuestaria. 2015-2017



Programas de formación para el empleo 2017

| COSTE DE ACCIONES FINALIZADAS EN 2017 | COSTE POR SEXOS | | PARTICIPANTES | | | |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|---------------|---------------|---------------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Total | |
| Convocatorias | | | | | | |
| - Formación destinada a trabajadores DESEMPLEADOS (incluye programa trabajadores con especiales dificultades) | 13.449.767 | 6.558.759 | 6.891.009 | 2.586 | 2.717 | 5.303 |
| - Formación destinada a trabajadores OCUPADOS | 4.493.285 | 2.064.491 | 2.428.794 | 6.738 | 7.927 | 14.665 |
| - Acuerdos con Compromiso de Contratación | 1.419.522 | 1.022.055 | 397.467 | 934 | 349 | 1.283 |
| - Escuelas Taller y Talleres de Empleo (*) | 6.071.113 | 3.718.954 | 2.352.159 | 351 | 222 | 573 |
| - Centros Integrados, Centros de Personas Adultas. | 0 | 00 | 00 | 000 | 00 | 00 |
| Depto de Educación, Cultura y Deporte (C.Int, CPAdultos) | | | | | | |
| Contratos: | | | | | | |
| - Programa "Habilidades para el empleo" | 81.800 | 25.042 | 56.758 | 304 | 689 | 993 |
| - Programa "Aragón habla Inglés" | 0 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| - Formación "Centro de Formación Huesca" | 222.736 | 77.276 | 145.460 | 170 | 320 | 490 |
| - Formación "Centro de Formación Teruel" | 141.667 | 60.985 | 80.682 | 161 | 213 | 374 |
| - Formación "Centro de Tecnologías Avanzadas" | 1.249.470 | 704.223 | 545.248 | 1.577 | 1.221 | 2.798 |
| Convenios | | | | | | |
| - Agentes Sociales. Prácticas No laborales (Resolución) | 1.298.752 | 611.028 | 687.724 | 964 | 1.085 | 2.049 |
| - Agentes Sociales. Plan Fija (Resolución) | 299.962 | 178.060 | 121.902 | 130 | 89 | 219 |
| - Fundación Santa María de Albarracín (Resolución) | 59.410 | 4.305 | 55.105 | 5 | 64 | 69 |
| - Instituto Tecnológico de Aragón (Resolución) | 273.339 | 141.367 | 131.972 | 316 | 295 | 611 |
| - Secretariado General Gitano (Resolución) | 55.000 | 23.065 | 31.935 | 13 | 18 | 31 |
| - Ayuntamiento de Zaragoza. Zaragoza Dinámica | 249.963 | 150.659 | 99.305 | 487 | 321 | 808 |
| - Universidad de Zaragoza. UNIVERSA | 899.552 | 308.751 | 590.801 | 185 | 354 | 539 |
| - Centros Integrados, Centros Personas Adultos. | 795.750 | 684.334 | 111.416 | 1.296 | 211 | 1.507 |
| Becas y Ayudas (transporte, alojamiento, manutención, conciliación) | 1.391.742 | 139.175 | 1.252.567 | 783 | 7.048 | 7.831 |
| TOTAL | 32.452.830 | 16.472.529 | 15.980.304 | 17.000 | 23.143 | 40.143 |

Ejecución presupuestaria por sexos. Formación. 2017

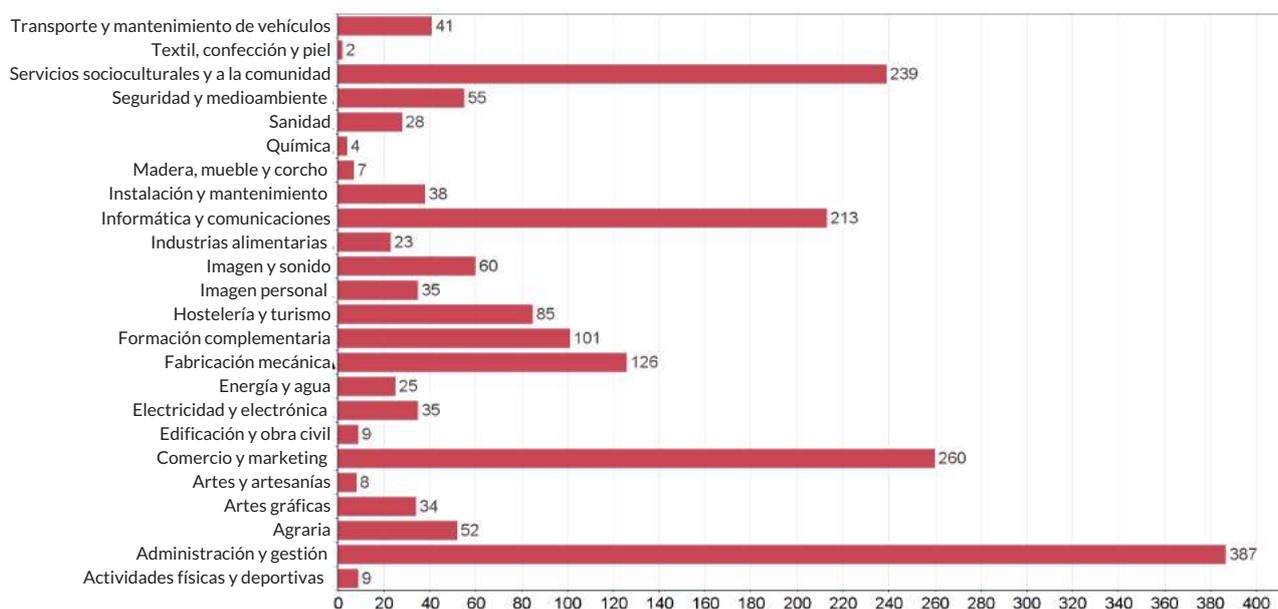


Nota: Participantes en los programas de formación con coste económico (excluye participantes en acciones sin coste económico)
(*) Escuelas Taller y Talleres de Empleo incluyen becas y ayudas

Alumnos, horas y cursos finalizados en 2017 por familias profesionales

| FAMILIA PROFESIONAL | ALUMNOS | HORAS | CURSOS |
|--|---------------|----------------|--------------|
| • Actividades físicas y deportivas | 104 | 1.634 | 9 |
| • Administración y gestión | 6.904 | 43.610 | 387 |
| • Agraria | 913 | 8.188 | 52 |
| • Artes gráficas | 650 | 4.361 | 34 |
| • Artes y artesanías | 83 | 676 | 8 |
| • Comercio y marketing | 3.926 | 29.164 | 260 |
| • Edificación y obra civil | 73 | 1.966 | 9 |
| • Electricidad y electrónica | 420 | 8.941 | 35 |
| • Energía y agua | 291 | 5.140 | 25 |
| • Fabricación mecánica | 1.755 | 17.859 | 126 |
| • Formación complementaria | 1.303 | 2.298 | 101 |
| • Hostelería y turismo | 959 | 17.176 | 85 |
| • Imagen personal | 381 | 7.409 | 35 |
| • Imagen y sonido | 1.376 | 3.030 | 60 |
| • Industrias alimentarias | 463 | 4.349 | 23 |
| • Informática y comunicaciones | 2.720 | 33.237 | 213 |
| • Instalación y mantenimiento | 546 | 7.771 | 38 |
| • Madera, mueble y corcho | 76 | 1.966 | 7 |
| • Química | 73 | 307 | 4 |
| • Sanidad | 256 | 3.174 | 18 |
| • Seguridad y medioambiente | 1.183 | 8.864 | 55 |
| • Servicios socioculturales y a la comunidad | 2.863 | 31.519 | 239 |
| • Textil, confección y piel | 21 | 503 | 2 |
| • Transporte y mantenimiento de vehículos | 538 | 6.676 | 41 |
| • TOTAL | 27.877 | 249.818 | 1.866 |

Nº de cursos por Familias Profesionales





FINALIDAD Y BENEFICIARIOS FINALES

Financiar planes de formación para proporcionar los conocimientos y prácticas adecuadas a las competencias requeridas en el mercado de trabajo, dirigidos prioritariamente a trabajadores desempleados (en general), con necesidades formativas especiales o con dificultades para su inserción o recualificación profesional.

4.2 PLAN DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DESTINADO A TRABAJADORES PRIORITARIAMENTE DESEMPLEADOS

Convocatoria 2017

La convocatoria 2017 (régimen concurrencia competitiva) de ayudas para el Plan de formación destinado a trabajadores desempleados se ejecutará en 2018 pues su resolución finalizó en el mes de diciembre. La oferta formativa de esta convocatoria se desarrollará mediante tres programas:

- Programa General. Incluye acciones formativas NO vinculadas a Certificados de Profesionalidad, y cursos SÍ vinculados a los de nivel 2 y 3 (con itinerarios formativos completos, y parciales)
- Programa específico de Certificados de Profesionalidad de Nivel 1
- Programa dirigido a personas desempleadas con necesidades formativas especiales o con dificultades para su inserción o recualificación profesional.

Normativa reguladora

Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, regula el subsistema de formación profesional para el empleo, en materia de formación de oferta y establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación, que serán de aplicación en lo que no se opongan a lo establecido en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral y en el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio.

Nº de trabajadores prioritariamente desempleados formados

| SEXO | Huesca | Teruel | Zaragoza | ARAGÓN |
|----------------|------------|------------|--------------|--------------|
| • Hombres | 442 | 239 | 1.905 | 2.586 |
| • Mujeres | 442 | 310 | 1.965 | 2.717 |
| • TOTAL | 884 | 549 | 3.870 | 5.303 |

Indicadores

€ PRESUPUESTO EJECUTADO
13.987.123

Pagos correspondientes a de anticipos de cursos iniciados en 2017 y liquidaciones de cursos finalizados en 2017

COSTE TOTAL DE CURSOS FINALIZADOS EN 2017

€ 13.449.767

ALUMNOS FORMADOS

5.303

Nº DE CURSOS

502

HORAS DE FORMACIÓN

125.500

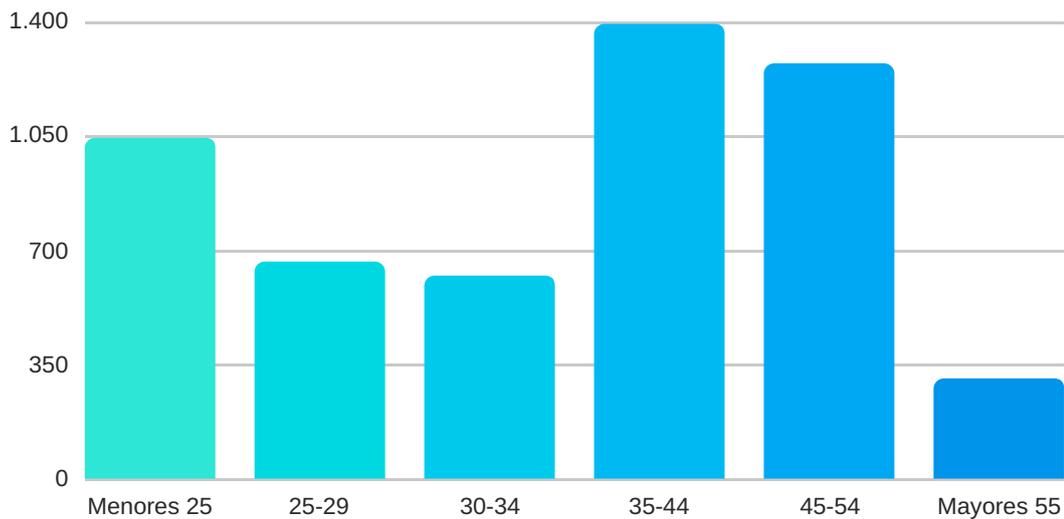
Resultado de las acciones formativas finalizadas en el año 2017 destinadas a trabajadores prioritariamente desempleados*

*Los resultados corresponden a acciones formativas finalizadas en 2017, independientemente del año en el que se iniciaron.

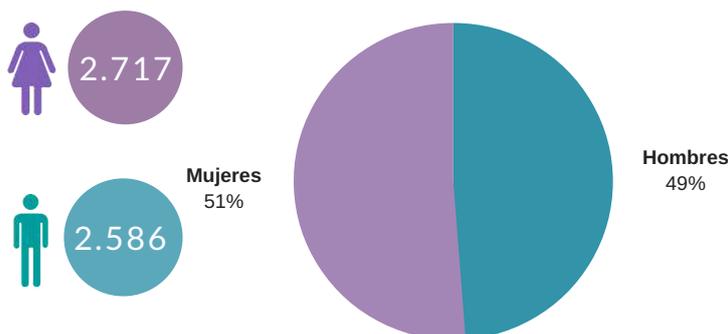
Clasificación de los alumnos por grupos de edad, sexos y provincias

| EDAD | HUESCA | | | TERUEL | | | ZARAGOZA | | | ARAGÓN | | |
|----------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| • < 25 | 128 | 60 | 188 | 56 | 53 | 109 | 476 | 271 | 747 | 660 | 384 | 1.044 |
| • 25-29 | 50 | 44 | 94 | 44 | 56 | 100 | 253 | 218 | 471 | 347 | 318 | 665 |
| • 30-34 | 48 | 72 | 120 | 28 | 36 | 64 | 211 | 227 | 438 | 287 | 335 | 622 |
| • 35-44 | 87 | 142 | 229 | 54 | 92 | 146 | 424 | 594 | 1.018 | 565 | 828 | 1.393 |
| • 45-54 | 98 | 109 | 207 | 37 | 58 | 95 | 410 | 560 | 970 | 545 | 727 | 1.272 |
| • > 55 | 31 | 15 | 46 | 20 | 15 | 35 | 131 | 95 | 226 | 182 | 125 | 307 |
| • TOTAL | 442 | 442 | 884 | 239 | 310 | 549 | 1.905 | 1.965 | 3.870 | 2.586 | 2.717 | 5.303 |

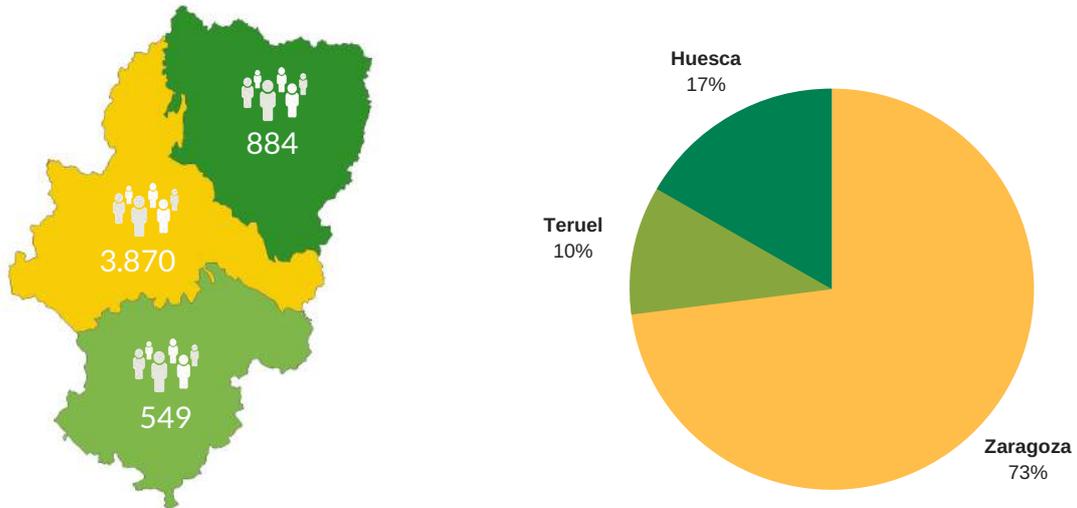
Distribución de alumnos por grupos de edad. Formación destinada prioritariamente a trabajadores desempleados, 2017



Distribución de alumnos por sexos. 2017
Formación prioritariamente desempleados.

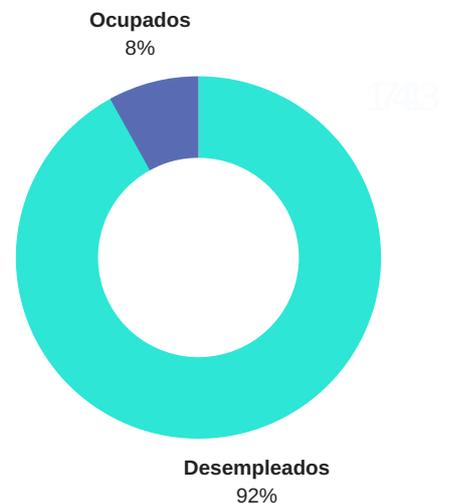


Distribución de alumnos finalizados por provincias. Formación prioritariamente desempleados. 2017



Clasificación de los alumnos por situación laboral

| SITUACIÓN LABORAL | HUESCA | | | TERUEL | | | ZARAGOZA | | | ARAGÓN | | |
|-------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| • Desempleados | 387 | 391 | 778 | 222 | 290 | 512 | 1.764 | 1.823 | 3.587 | 2.373 | 2.504 | 4.877 |
| • Ocupados | 55 | 51 | 106 | 17 | 20 | 37 | 141 | 142 | 283 | 213 | 213 | 426 |
| • TOTAL | 442 | 442 | 884 | 239 | 310 | 549 | 1.905 | 1.965 | 3.870 | 2.586 | 2.717 | 5.303 |



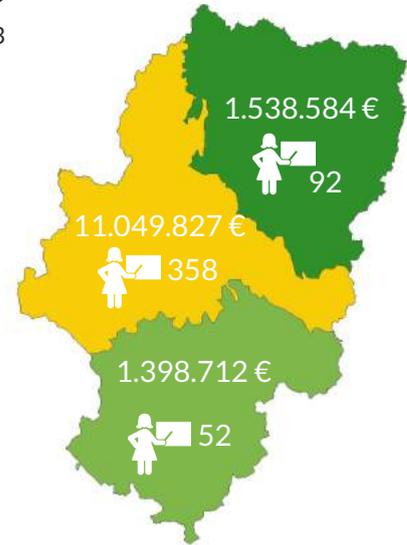
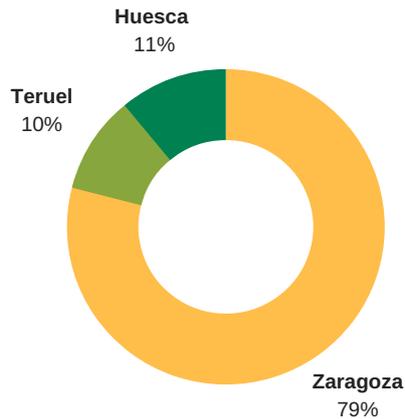
Distribución territorial de los cursos y de las horas de formación

CURSOS DE FORMACIÓN Y SUBVENCIONES POR PROVINCIAS

| | HUESCA | TERUEL | ZARAGOZA | ARAGÓN |
|----------------|-----------|-----------|------------|------------|
| • N° de cursos | 92 | 52 | 358 | 502 |
| • N° de horas | 22.590 | 11.295 | 90.360 | 125.500 |
| • Subvención | 1.538.584 | 1.398.712 | 11.049.827 | 13.987.123 |

Nº de cursos e importe de subvenciones por provincias. Formación desempleados. 2017

Distribución de subvenciones por provincias. Formación desempleados. 2017



Becas de formación para trabajadores desempleados

El INAEM, durante el año 2017 otorgó becas y ayudas a alumnos solicitantes en los que concurría alguna de las siguientes situaciones:

- Beca para alumnos con discapacidad igual o superior al 33% y pensionistas que tengan reconocida una incapacidad permanente en el grado de total.
- Ayuda de transporte público urbano y de transporte interurbano.
- Ayuda de manutención para participantes en cursos con horario de mañana y tarde y al menos 8 horas diarias e impartidos en localidad diferente a la del domicilio habitual del alumno y distantes al menos 50 Km.
- Ayuda a la conciliación para alumnos con hijos menores de 6 años o familiares dependientes hasta el segundo grado.

BECAS OTORGADAS



1.692.122 €

Evolución del coste anual de la formación para trabajadores prioritariamente desempleados





FINALIDAD Y BENEFICIARIOS FINALES

Financiar planes de formación para proporcionar los conocimientos y prácticas adecuadas a las competencias requeridas en el mercado de trabajo, dirigidos prioritariamente a:

- Trabajadores asalariados
- Trabajadores fijos discontinuos en los períodos de no ocupación
- Trabajadores desempleados en período formativo
- Trabajadores en suspensión temporal de contrato
- Trabajadores cuyo régimen de cotización contemple, o aún no, el pago de la cuota por concepto de formación profesional.

4.3 PLANES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DESTINADOS A TRABAJADORES PRIORITARIAMENTE OCUPADOS

Planes de formación

La convocatoria 2017 (régimen de concurrencia competitiva) de ayudas para Planes de formación destinado a trabajadores prioritariamente ocupados se ejecutará en 2018 pues su resolución finalizó en el mes de diciembre. Las subvenciones económicas se adjudicaron a los centros de formación inscritos y/o acreditados en el Registro de Centros del INAEM para el desarrollo de los siguientes planes de formación:

a) Planes sectoriales para satisfacer las necesidades específicas, comprendidos en las agrupaciones de sectores afines relacionadas en el anexo IV de la Orden TAS 718/2008, de 7 de marzo: Agrarias e Industrias Agroalimentarias, Hostelería y Turismo, Metal, Comercio, Marketing y Logística, y Edificación y Obra Civil.

b) Programas de formación en competencias transversales de varios sectores de la actividad económica para favorecer la empleabilidad y movilidad intersectorial.

Una de las características fundamentales de esta convocatoria es la plurianualidad, ello supone que la ejecución se realiza abarcando 2 años. La información que se presenta en este documento corresponde a los planes finalizados en el año 2017, independientemente del año de inicio de las acciones formativas.

Normativa reguladora

La orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, regula el subsistema de formación profesional para el empleo, en materia de formación de oferta y establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación, que serán de aplicación en lo que no se opongan a lo establecido en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral y en el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio

Indicadores

**PRESUPUESTO
EJECUTADO**
€ **7.404.069**

Pagos correspondientes a de anticipos de cursos iniciados en 2017 y liquidaciones de cursos finalizados en 2017

**COSTE CURSOS
FINALIZADOS
EN 2017**
€ **4.493.285**

**ALUMNOS
FORMADOS**
 **14.665**

**Nº DE
CURSOS**
 **668**

**HORAS DE
FORMACIÓN**
 **50.674**

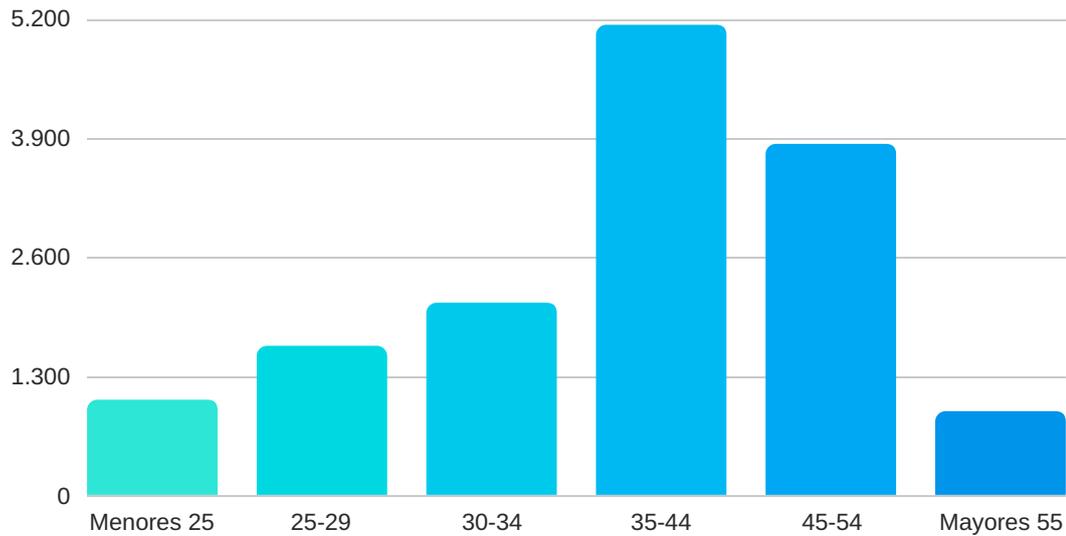
Resultado de las acciones formativas finalizadas en el año 2017 destinadas a trabajadores prioritariamente ocupados (*)

*Los resultados corresponden a acciones formativas finalizadas en 2017, independientemente del año en el que se iniciaron.

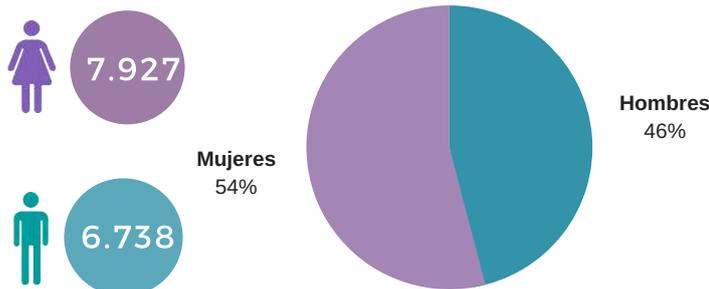
Distribución de alumnos por grupos de edad, sexo y provincias

| EDAD | HUESCA | | | TERUEL | | | ZARAGOZA | | | TOTAL ARAGÓN |
|----------------|--------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | |
| • < 25 | 94 | 57 | 151 | 70 | 101 | 171 | 362 | 357 | 719 | 1.041 |
| • 25-29 | 131 | 114 | 245 | 69 | 140 | 209 | 521 | 655 | 1.176 | 1.630 |
| • 30-34 | 145 | 155 | 300 | 66 | 197 | 263 | 703 | 835 | 1.538 | 2.101 |
| • 35-44 | 364 | 421 | 785 | 228 | 321 | 549 | 1.697 | 2.109 | 3.806 | 5.140 |
| • 45-54 | 334 | 269 | 603 | 173 | 281 | 454 | 1.255 | 1.526 | 2.781 | 3.838 |
| • > 55 | 77 | 21 | 98 | 58 | 44 | 102 | 391 | 324 | 715 | 915 |
| • TOTAL | 1.145 | 1.037 | 2.182 | 664 | 1.084 | 1.748 | 4.929 | 5.806 | 10.735 | 14.665 |

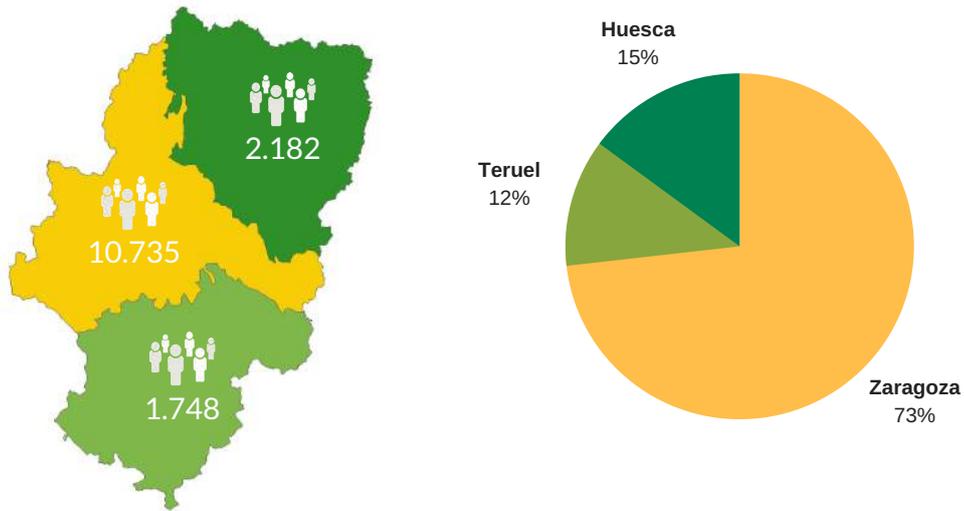
Distribución de alumnos por grupos de edad. Formación destinada, prioritariamente, a trabajadores ocupados. 2017



Alumnos finalizados por sexos. Formación prioritariamente ocupados. 2017



Distribución de alumnos finalizados por provincias. Formación prioritariamente ocupados. 2017



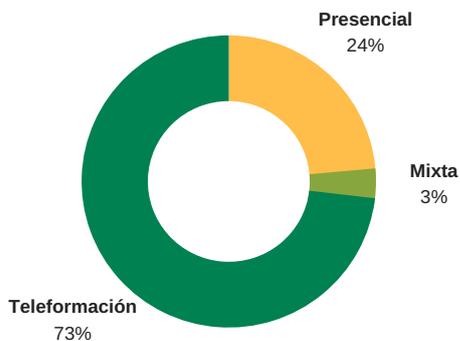
Clasificación de los alumnos por situación laboral

| SITUACIÓN ALUMNOS | HUESCA | | | TERUEL | | | ZARAGOZA | | | TOTAL ARAGÓN |
|-------------------|--------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | |
| • Desempleados | 224 | 398 | 622 | 178 | 420 | 598 | 1.372 | 2.152 | 3.524 | 4.744 |
| • Ocupados | 921 | 639 | 1.560 | 486 | 664 | 1.150 | 3.557 | 3.654 | 7.211 | 9.921 |
| • TOTAL | 1.145 | 1.037 | 2.182 | 664 | 1.084 | 1.748 | 4.929 | 5.806 | 10.735 | 14.665 |

Clasificación de los alumnos por modalidad de formación

| MODALIDAD FORMACIÓN | HUESCA | | | TERUEL | | | ZARAGOZA | | | TOTAL ARAGÓN |
|---------------------|--------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | |
| • Teleformación | 776 | 872 | 1.648 | 458 | 759 | 1.217 | 3.399 | 4.465 | 7.864 | 10.729 |
| • Presencial | 281 | 160 | 441 | 199 | 316 | 515 | 1.275 | 1.226 | 2.501 | 3.457 |
| • Mixta | 88 | 5 | 93 | 7 | 9 | 16 | 255 | 115 | 370 | 479 |
| • TOTAL | 1.145 | 1.037 | 2.182 | 664 | 1.084 | 1.748 | 4.929 | 5.806 | 10.735 | 14.665 |

Modalidad de formación



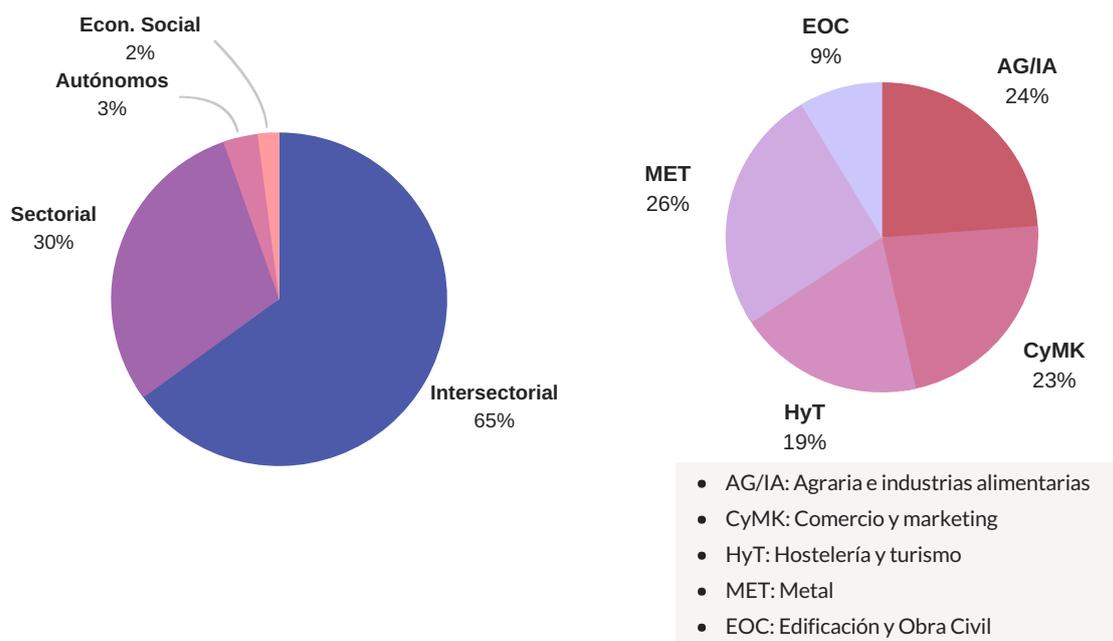
Alumnos finalizados por situación laboral. 2017
Formación prioritariamente ocupados



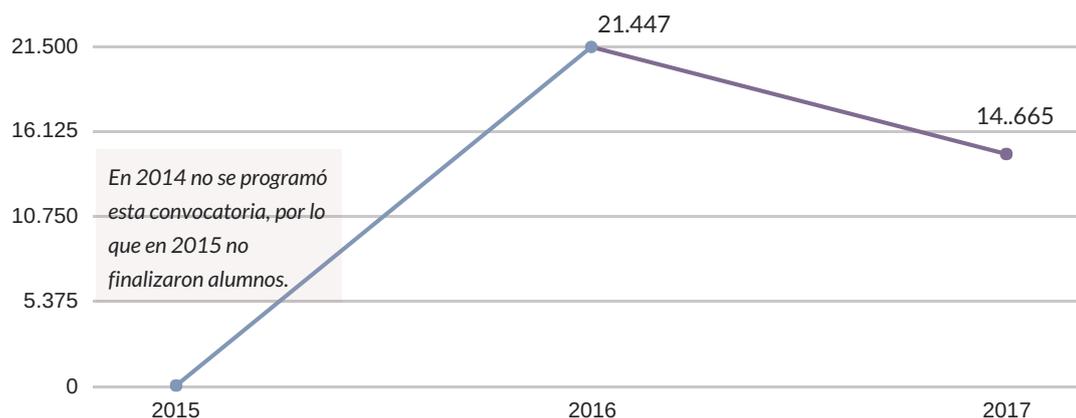
Distribución de alumnos finalizados, cursos y horas por sectores

| SECTORES | Hombres | Mujeres | Total | Cursos | Horas |
|-------------------------------------|---------|---------|--------|--------|--------|
| • INTERSECTORIAL | 3.641 | 5.888 | 9.529 | 397 | 32.028 |
| • SECTORIAL | | | | | |
| • Agraria e Industrias alimentarias | 660 | 303 | 963 | 37 | 1.975 |
| • Comercio, Marketing, y Logística | 716 | 708 | 1.424 | 78 | 4.114 |
| • Hostelería y Turismo | 176 | 433 | 609 | 35 | 3.580 |
| • Metal | 1.096 | 82 | 1.178 | 69 | 4.202 |
| • Edificación y Obra Civil | 138 | 33 | 171 | 11 | 650 |
| • Total sectorial | 2.786 | 1.559 | 4.345 | 230 | 14.521 |
| • AUTÓNOMOS | 233 | 257 | 490 | 20 | 1.855 |
| • ECONOMÍA SOCIAL | 78 | 223 | 301 | 21 | 2.270 |
| • TOTAL | 6.738 | 7.927 | 14.665 | 668 | 50.674 |

Distribución de alumnos por sectores. Formación ocupados. 2017



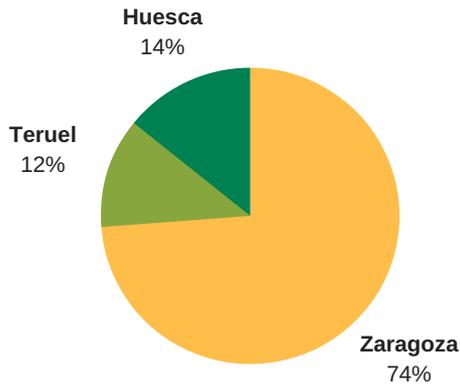
Evolución anual del nº de alumnos finalizados



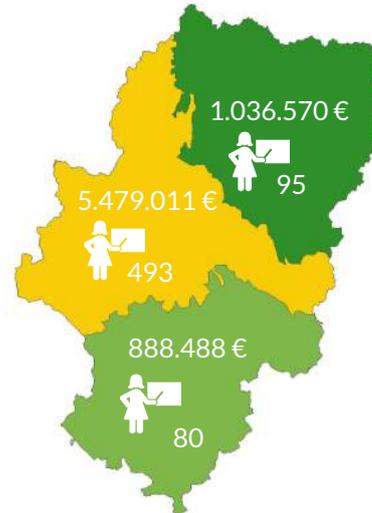
Distribución territorial de los cursos y de las subvenciones

| DISTRIBUCIÓN DE CURSOS Y HORAS DE FORMACIÓN POR PROVINCIAS | | | | |
|--|-----------|---------|-----------|-----------|
| | HUESCA | TERUEL | ZARAGOZA | ARAGÓN |
| • N° de cursos | 95 | 80 | 493 | 668 |
| • N° de horas | 6.027 | 6.645 | 39.062 | 51.734 |
| • Importe subvenciones | 1.036.570 | 888.488 | 5.479.011 | 7.404.069 |

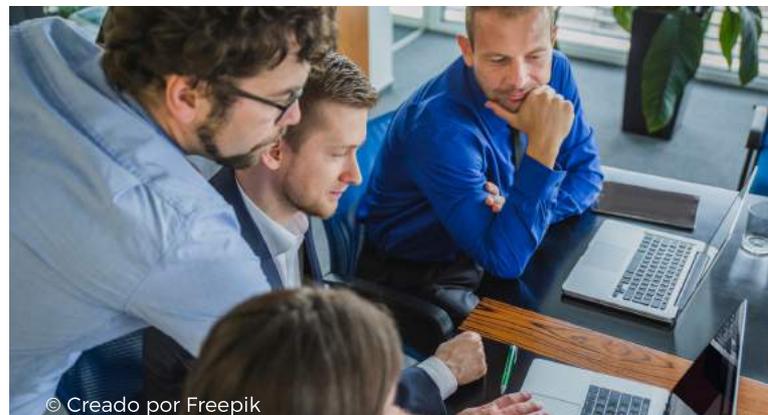
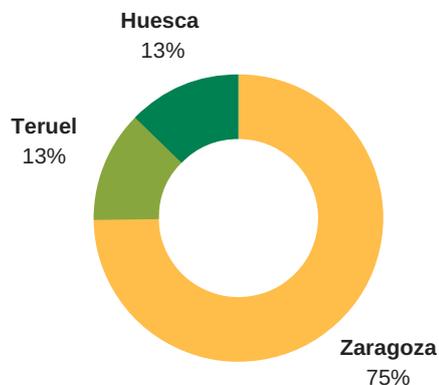
Distribución cursos por provincias.



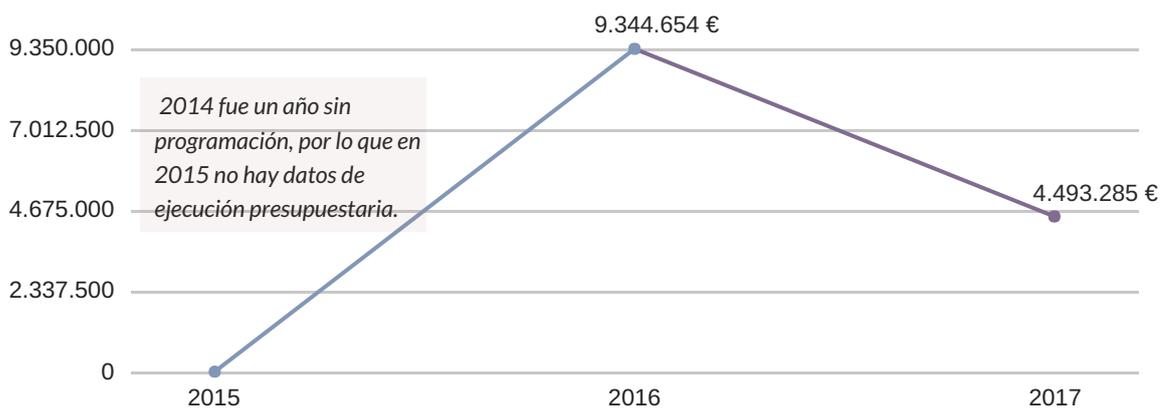
N° de cursos e importe de subvenciones por provincias. Formación ocupados. 2017



Distribución subvenciones por provincias.



Evolución anual del coste de la formación de ocupados





FINALIDAD

Los Programas formativos que incluyan compromiso de contratación son un instrumento para las empresas que necesiten formar a personas desempleadas conforme a sus demandas de producción para incorporarlos posteriormente a su plantilla. INAEM financia mediante subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva acciones formativas con el compromiso de la empresa de contratar, al menos, al 60% de los trabajadores formados dentro de los 6 meses posteriores a la finalización de los cursos.

4.4 PROGRAMAS FORMATIVOS QUE INCLUYAN COMPROMISO DE CONTRATACIÓN

Beneficiarios finales

La formación está dirigida a trabajadores desempleados inscritos como demandantes de empleo en las oficinas del INAEM. En los procesos de selección se considera a los trabajadores con mayores dificultades de inserción, siempre que cumplan con el nivel y condiciones de acceso. También se garantiza el cumplimiento de los principios de igualdad, no discriminación, y paridad entre mujeres y hombres.

En 2017 la formación más demandada por las empresas estuvo relacionada con dos ocupaciones; "Montadores y ensambladores en fábricas", y "Descargadores y afines del sector logística y transporte". La alta demanda de trabajadores formados en metalurgia se debe, en parte, al Acuerdo celebrado entre el INAEM y la empresa General Motors España. Se firmaron 37 Acuerdos con empresas para impartir 117 acciones formativas. Los resultados que se presentan en este apartado corresponden a acciones formativas finalizadas en 2017, independientemente del año en el que se iniciaron.

Normativa reguladora

- Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.
- RD 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.
- Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, en materia de formación de oferta y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación

Indicadores

PRESUPUESTO EJECUTADO

€ 1.565.902

Pagos correspondientes a de anticipos de cursos iniciados en 2017 y liquidaciones de cursos finalizados en 2017

COSTE CURSOS FINALIZADOS EN 2017

€ 1.419.522

Nº DE CURSOS

74

TRABAJADORES FORMADOS

1.283

INSERCIÓN (*)

78%

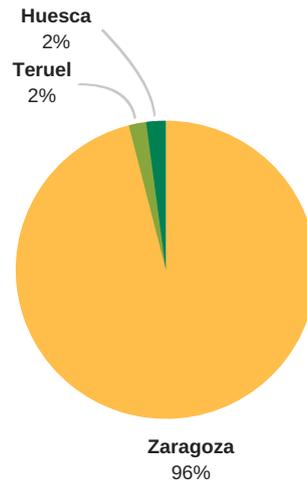
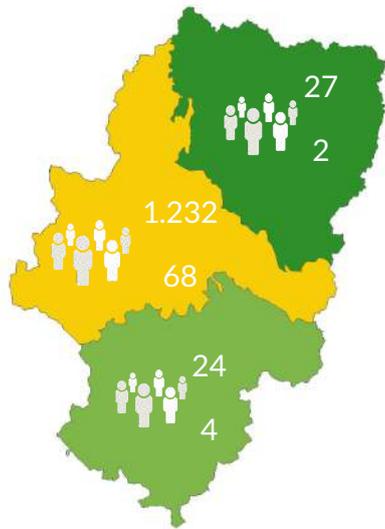
() La inserción refiere a los alumnos formados en cursos finalizados en 2017, pudiendo incluso haber sido iniciados el año anterior.*

Alumnos participantes en cursos correspondientes a acuerdos con compromiso de contratación

| PROVINCIAS | HOMBRES | MUJERES | TOTAL | Nº CURSOS | SUBVENCIONES |
|-----------------|------------|------------|--------------|-----------|------------------|
| • Huesca | 26 | 1 | 27 | 2 | 38.318 |
| • Teruel | 5 | 19 | 24 | 4 | 32.148 |
| • Zaragoza | 903 | 329 | 1.232 | 68 | 1.495.436 |
| • ARAGÓN | 934 | 349 | 1.283 | 74 | 1.495.436 |

Distribución de alumnos y cursos por provincias. Acuerdos con compromiso de contratación. 2017

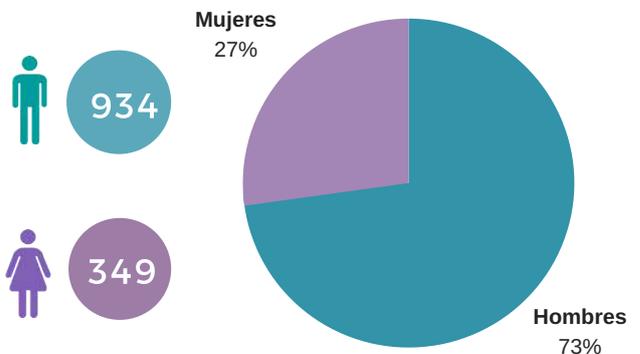
Ejecución presupuestaria por provincias. Acuerdos con compromiso de contratación. 2017



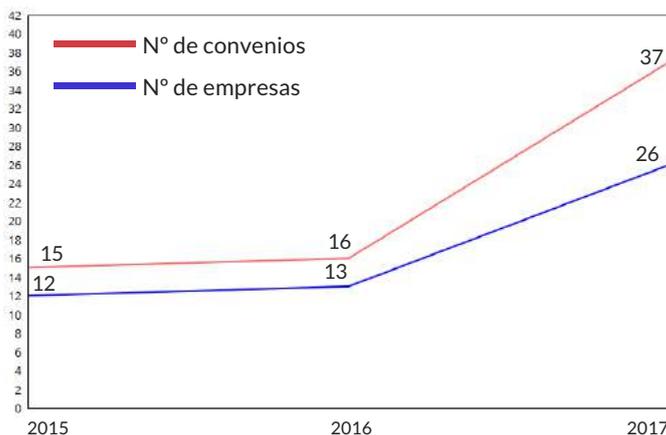
| PROVINCIAS | Nº DE HORAS |
|-----------------|---------------|
| • Huesca | 620 |
| • Teruel | 284 |
| • Zaragoza | 11.838 |
| • ARAGÓN | 12.742 |

HORAS DE FORMACIÓN **12.742**

Distribución de alumnos participantes en ACC por sexos. 2017



Evolución anual de la formación con compromiso de contratación





© Creado por Freepik

FINALIDAD

Facilitar la inserción laboral de jóvenes con alto nivel de formación académica o profesional acreditada y, a su vez, con escasa experiencia laboral. La responsabilidad social empresarial cada vez adquiere más importancia dentro de los planes estratégicos de las empresas, por lo que la inserción de jóvenes a través de la prácticas constituye una buena práctica empresarial.

4.5 PRÁCTICAS NO LABORALES PARA JÓVENES DESEMPLEADOS CON TITULACIÓN OFICIAL

Beneficiarios finales

Jóvenes desempleados inscritos en la oficina de empleo, de entre 18 y 25 años y que posean una titulación oficial universitaria, titulación de formación profesional (grado medio o superior, incluye enseñanzas artísticas o deportivas), o Certificado de profesionalidad.

Duración de las prácticas no laborales

Entre 3 Y 9 meses, obteniendo al finalizar la experiencia laboral una certificación oficial por su realización.

Ofertas de prácticas no laborales

Se registraron 44 Ofertas de Prácticas No Laborales en el Espacio Empresas del INAEM. A través del servicio de búsqueda y selección de candidatos se cubrieron 31 puestos. El 67% de ellos se realizaron en la provincia de Zaragoza, el 26 % en Huesca, y el 6 % en Teruel.

Normativa reguladora

Real Decreto 1543/2011, de 31 de octubre, por el que se regulan las prácticas no laborales en empresas.

Participantes en prácticas no laborales por años

| AÑO | HOMBRES | MUJERES | TOTAL | EMPRESAS |
|--------|---------|---------|-------|----------|
| • 2015 | 52 | 29 | 66 | 57 |
| • 2016 | 61 | 35 | 96 | 83 |
| • 2017 | 50 | 37 | 87 | 55 |

Indicadores

Nº DE ACUERDOS DE PRÁCTICAS CON EMPRESAS (*)



(*) Un Acuerdo puede incluir más de una práctica no laboral

JÓVENES EN PRÁCTICAS NO LABORALES

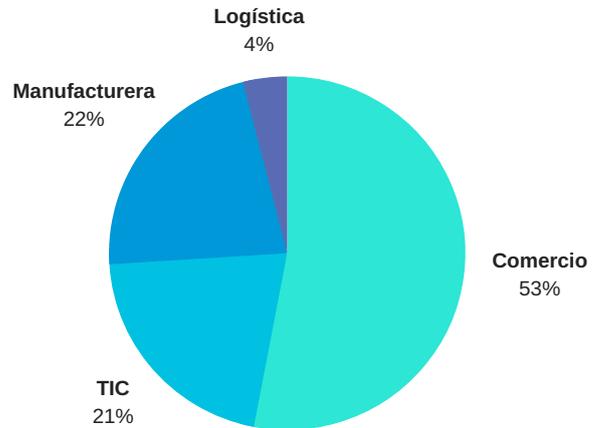


% INSERCIÓN

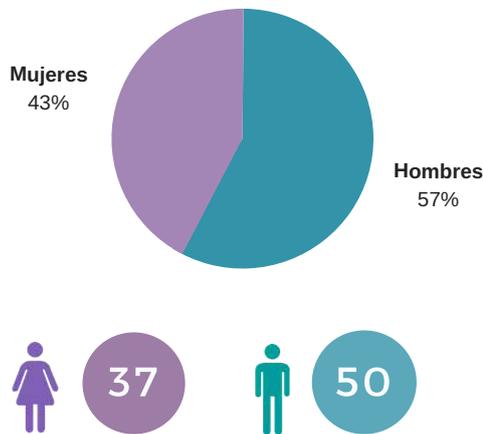


Actividades en las que se acuerdan prácticas no laborales

- Comercio, Asesorías 53 %
- Informática y comunicaciones 21 %
- Industria manufacturera 22 %
- Logística 4 %
- **TOTAL 100 %**

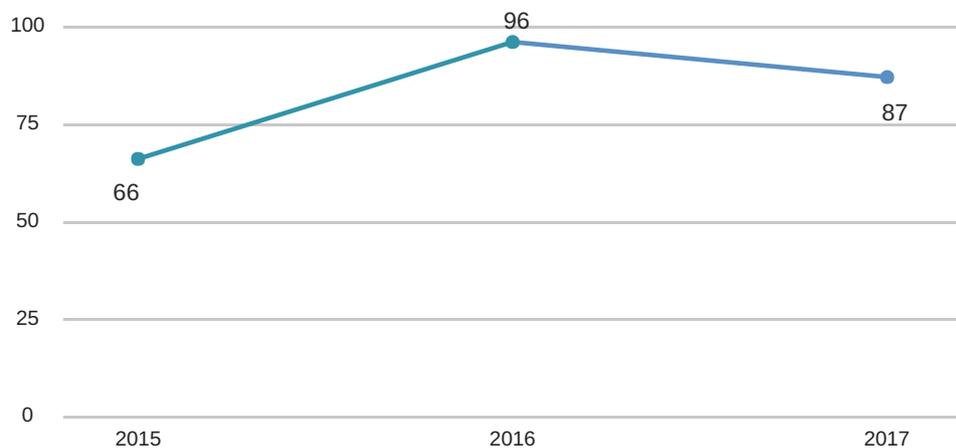


Distribución de participantes por sexos. 2017



Creado por Nensuria-Freepik.com

Evolución anual de acuerdos de prácticas no laborales para titulados





FINALIDAD

El programa de Prácticas no laborales en empresas, además de constituir una experiencia laboral por parte de los alumnos, complementa la formación teórica impartida en los cursos financiados por el INAEM vinculados a Certificados de Profesionalidad. La realización de prácticas es un requisito indispensable para la obtención del Certificado.

4.6 CONVENIOS DE PRÁCTICAS NO LABORALES PARA ALUMNOS DE CURSOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

El programa de Prácticas no laborales en empresas está diseñado para que el alumno obtenga una experiencia directa de trabajo en la temática desarrollada en el curso. Se considera, a todos los efectos, como parte integral del proceso formativo, por lo que las prácticas deben estar en consonancia con el contenido teórico-práctico. Las PNL's se gestionan a través de convenios de colaboración con las siguientes entidades: Agentes Sociales (CEPYME, CEOE, CC.OO. y UGT), la Universidad de Zaragoza (UNIVERSA), los Centros Integrados de Formación Profesional, Centros Públicos de Educación de Personas Adultas (Depto de Educación, Cultura, y Deporte)

Indicadores

€ EJECUCIÓN (*)
1.297.097

(*) A esta cifra hay que sumar el coste de las prácticas incluidas en el convenio UNIVERSA y los convenios con el Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Nº DE PRÁCTICAS VINCULADAS A CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD



2.174

EMPRESAS PARTICIPANTES



1.306

Nº DE USUARIOS



2.360

Empresas, alumnos en prácticas y formación vinculada a certificados de profesionalidad de prácticas no laborales según provincias

| LOCALIZACIÓN PRÁCTICAS | Nº DE USUARIOS | USUARIOS POR EDAD | | | Nº EMPRESAS PARTICIPANTES | Nº DE PRÁCTICAS VINCULADAS A C.P.* |
|------------------------|----------------|-------------------|--------------|------------|---------------------------|------------------------------------|
| | | <25 | 25-44 | >45 | | |
| • Huesca | 258 | 54 | 153 | 51 | 192 | 98 % |
| • Teruel | 201 | 32 | 111 | 58 | 128 | 98 % |
| • Zaragoza | 1.824 | 202 | 1.192 | 430 | 938 | 92 % |
| • Otras provincias | 11 | 1 | 10 | 0 | 9 | 90 % |
| • En el extranjero | 66 | 26 | 40 | 0 | 39 | 56 % |
| • TOTAL | 2.360 | 315 | 1.506 | 539 | 1.306 | 92 % |

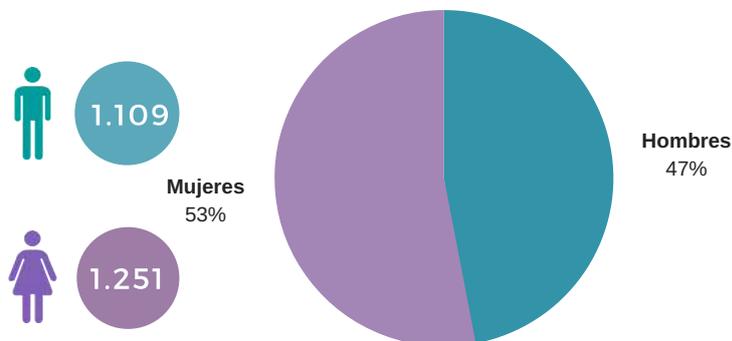
*C.P.: Certificados de Profesionalidad

Prácticas no laborales en empresas según entidad gestora

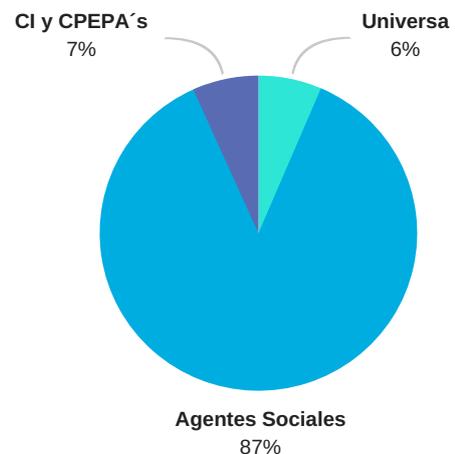
| LOCALIZACIÓN PRÁCTICAS | AGENTES SOCIALES | | UNIVERSA | | CENTROS INTEGRADOS Y CPEPAS | | TOTAL | |
|------------------------|------------------|--------------|------------|------------|-----------------------------|-----------|--------------|--------------|
| | Usuarios | Empresas | Usuarios | Empresas | Usuarios | Empresas | Usuarios | Empresas |
| • Huesca | 225 | 156 | 1 | 1 | 32 | 35 | 258 | 192 |
| • Teruel | 140 | 101 | 4 | 4 | 57 | 23 | 201 | 128 |
| • Zaragoza | 1.684 | 842 | 70 | 58 | 70 | 38 | 1.824 | 938 |
| • Otras provincias | 0 | 0 | 11 | 9 | 0 | 0 | 11 | 9 |
| • En el extranjero | 0 | 0 | 66 | 39 | 0 | 0 | 66 | 39 |
| • TOTAL | 2.049 | 1.099 | 152 | 111 | 159 | 96 | 2.360 | 1.306 |

Los usuarios del programa se concentran fundamentalmente en el tramo de edad entre 25 y 44 años, manteniendo coherencia con la tendencia de contratación de ese mismo grupo de edad. Los Agentes Sociales son los que más convenios realizan (en especial en Huesca y Teruel). Por su parte, UNIVERSA, es la única entidad que ofrece desarrollar prácticas en el exterior. Los Centros Integrados y Centros de Personas Adultas realizan casi en su totalidad practicas para obtener los Certificados de Profesionalidad.

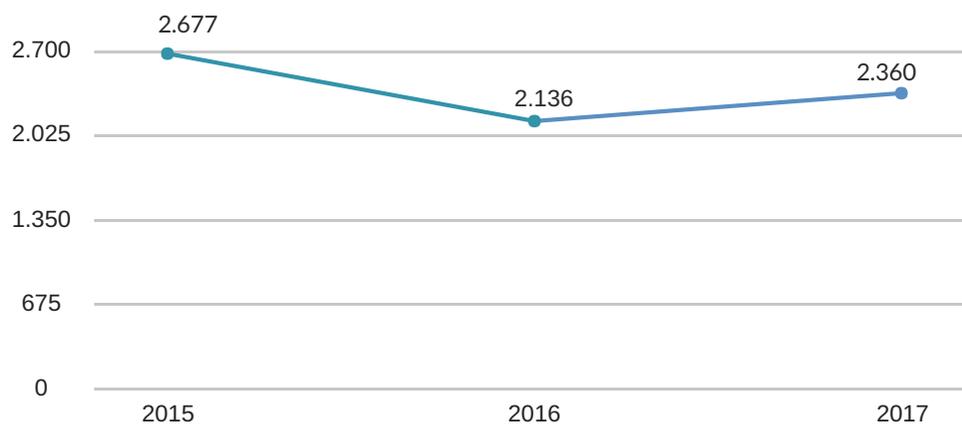
Distribución de alumnos en prácticas por sexos.
PNL en empresas 2017



Distribución de alumnos en prácticas por entidad.
PNL en empresas 2017



Evolución anual del número de prácticas no laborales en empresas





FINALIDAD

Impartición de acciones formativas vinculadas a Certificados de Profesionalidad por centros o entidades de carácter privado siempre que estén acreditados por la administración laboral competente. Los centros o entidades de formación deben solicitar al INAEM la autorización para la impartición de estas acciones formativas que, si bien no se financian con fondos públicos en el marco de la formación profesional para el empleo, si que son acciones formativas conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad.

4.7 FORMACIÓN PRIVADA PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD IMPARTIDA POR CENTROS DE FORMACIÓN ACREDITADOS

Normativa reguladora

- Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.
- Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad

Indicadores

Nº DE CURSOS



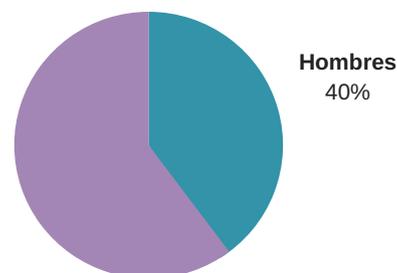
Alumnos participantes en formación privada

| PROVINCIAS | HOMBRES | MUJERES | TOTAL | Nº CURSOS |
|-----------------|------------|------------|--------------|------------|
| • Huesca | 178 | 266 | 444 | 39 |
| • Teruel | 60 | 43 | 103 | 12 |
| • Zaragoza | 280 | 476 | 756 | 63 |
| • ARAGÓN | 518 | 785 | 1.303 | 114 |

Nº DE ALUMNOS



Mujeres
60%



Distribución de cursos y alumnos por especialidades formativas

| ESPECIALIDADES | HUESCA | | TERUEL | | ZARAGOZA | | ARAGÓN | |
|------------------------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|------------|------------|--------------|
| | Cursos | Alumnos | Cursos | Alumnos | Cursos | Alumnos | Cursos | Alumnos |
| • Administración y gestión | 4 | 12 | - | - | - | - | 4 | 12 |
| • Comercio | 1 | 6 | - | - | 5 | 63 | 6 | 69 |
| • Artes gráficas | - | - | - | - | 1 | 11 | 1 | 11 |
| • Fabricación mecánica | - | - | - | - | 1 | 12 | 1 | 12 |
| • Hostelería | - | - | - | - | 7 | 80 | 7 | 80 |
| • Imagen personal | - | - | 1 | 10 | 13 | 108 | 14 | 118 |
| • Industrias alimentarias | - | - | - | - | 2 | 29 | 2 | 29 |
| • Sanidad | - | - | - | - | 1 | 10 | 1 | 10 |
| • Seguridad y medio ambiente | - | - | - | - | 3 | 64 | 3 | 64 |
| • Servicios socioculturales | 34 | 426 | 11 | 93 | 30 | 379 | 75 | 898 |
| • Total | 39 | 444 | 12 | 103 | 63 | 756 | 114 | 1.303 |



FINALIDAD

Impartición de acciones formativas vinculadas a Certificados de Profesionalidad por centros o entidades de carácter privado siempre que estén acreditados por la administración laboral competente. Los centros o entidades de formación deben solicitar al INAEM la autorización para la impartición de estas acciones formativas que, si bien no se financian con fondos públicos en el marco de la formación profesional para el empleo, si que son acciones formativas conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad.

4.8 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN

Contratos para la formación y el aprendizaje

El contrato para la formación y el aprendizaje tiene por objeto la cualificación profesional de los trabajadores en un régimen de alternancia de actividad laboral retribuida en una empresa, con actividad formativa recibida en el marco del sistema de formación profesional para el empleo o del sistema educativo (Certificados de profesionalidad, o Título de Formación profesional).

Solicitudes autorizadas en 2017

| PROVINCIAS | HOMBRES | MUJERES | TOTAL | % INCREMENTO 2016-2017 |
|-----------------|------------|------------|------------|---------------------------|
| • Huesca | 52 | 40 | 92 | 191 |
| • Teruel | 37 | 31 | 68 | 327 |
| • Zaragoza | 220 | 174 | 394 | 136 |
| • ARAGÓN | 309 | 245 | 554 | 154 |

Indicadores

Nº DE CONTRATOS



Formación en habilidades para el empleo

INAEM desarrolló durante el año 2017 un programa de 80 acciones formativas sobre habilidades para el empleo destinadas, preferentemente, al colectivo de trabajadores desempleados. El presupuesto previsto se adjudicó a través de un Contrato de Servicios.

Se entiende por habilidades para el empleo aquellas competencias transversales, de carácter psicosocial, útiles para mejorar la empleabilidad. Los cursos se impartieron en las Oficinas del INAEM de las localidades con mayor población residente.

Temática de los talleres:

1. Comunicación grupal, trabajo en equipo y gestión de conflictos
2. Relaciones interpersonales y comunicación eficaz
3. Motivación y autoconocimiento
4. Toma de decisiones y solución de problemas
5. Adaptación al cambio. Duración
6. Control emocional y autocontrol
7. Gestión del tiempo



Nº DE ALUMNOS



Nº DE CURSOS

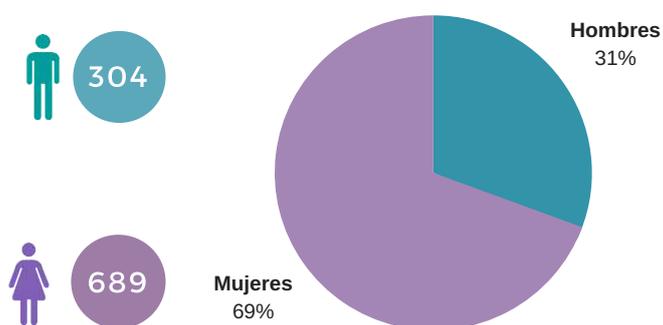


HORAS DE FORMACIÓN



Cursos de "Habilidades para el empleo": distribución horas, alumnos y presupuesto ejecutado por provincias

| PROVINCIAS | HOMBRES | MUJERES | TOTAL | Nº CURSOS | Nº HORAS | PRESUPUESTO ADJUDICADO |
|-----------------|------------|------------|------------|-----------|--------------|------------------------|
| • Huesca | 54 | 140 | 194 | 20 | 400 | 21.200 |
| • Teruel | 58 | 135 | 193 | 15 | 300 | 17.400 |
| • Zaragoza | 192 | 414 | 606 | 45 | 900 | 43.200 |
| • ARAGÓN | 304 | 689 | 993 | 80 | 1.600 | 81.800 |



Aragón habla inglés

El programa "Aragón habla Inglés" está destinado a personas preferiblemente desempleadas, el objetivo es formar y preparar a los alumnos para la evaluación mediante *Cambridge English Language Assessment*, de acuerdo con los siguientes exámenes según nivel del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas :

- Nivel B1: Cambridge English Preliminary (PET)
- Nivel B2: Cambridge English First (FCE)
- Nivel C1: Cambridge English Advanced (CAE)

Durante el año 2017 se diseñó el Programa y adjudicó el presupuesto de licitación (620.740 euros), a través de un Contrato de Servicios, para la ejecución del mismo el año próximo (2018).





4.9 CENTROS DE FORMACIÓN COLABORADORES Y PROPIOS DEL INAEM

Centros colaboradores

El Plan de Formación para el Empleo de Aragón se desarrolla fundamentalmente a través de la red de Centros colaboradores del INAEM. Para obtener la titularidad de "colaborador" los centros y entidades deben cumplir una serie de requisitos que justifiquen su capacidad técnica, docente y administrativa. Dependiendo de la calidad de esos ítems surge una puntuación específica asociada a cada uno de los centros. Esa puntuación es considerada directamente en la valoración técnica de las solicitudes de ayudas y subvenciones de las convocatorias en régimen de concurrencia competitiva.

Los centros, pueden mejorar esa puntuación aumentando la capacidad y calidad de los aspectos evaluados por INAEM (infraestructuras, comunicaciones, telecomunicaciones, implantación de sistemas de calidad, etc). En el año 2017 se observan 363 centros acreditados en el Registro autonómico de centros.

Indicadores

Nº DE CENTROS COLABORADORES



363

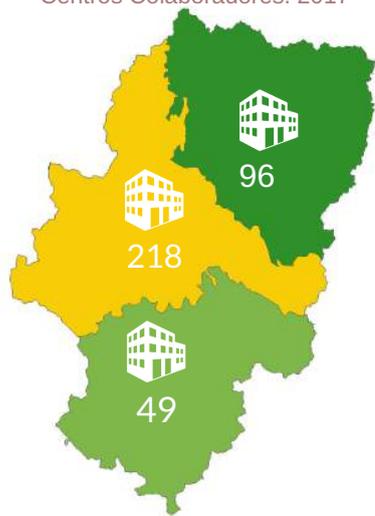
Normativa reguladora

Decreto 227/1998, de 23 de diciembre, por el que se regula el procedimiento para la inscripción en el Registro de Centros Colaboradores y la Homologación de Especialidades del Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón.

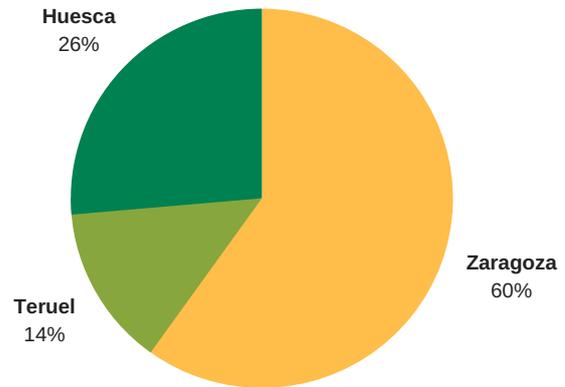
Distribución provincial del nº de centros acreditados

| UBICACIÓN DEL CENTRO | HUESCA | | TERUEL | | ZARAGOZA | | ARAGÓN | |
|-------------------------|-----------|-------------|-----------|-------------|------------|-------------|------------|-------------|
| | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % |
| • Capital | 41 | 43% | 22 | 45% | 154 | 71% | 217 | 60% |
| • Resto de la provincia | 55 | 57% | 27 | 55% | 64 | 29% | 146 | 40% |
| • TOTAL | 96 | 100% | 49 | 100% | 218 | 100% | 363 | 100% |

Distribución provincial de centros acreditados.
Centros Colaboradores. 2017



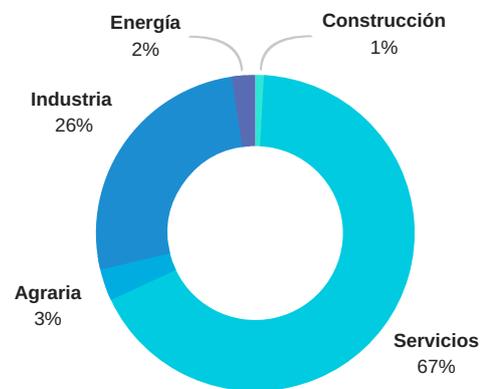
Distribución provincial de centros acreditados.
Centros Colaboradores. 2017



Distribución provincial del nº de centros acreditados

| SECTOR | FAMILIA* | Nº DE CENTROS |
|--|------------------------------|----------------------------------|
| AGRARIA | • Agraria | 30 |
| CONSTRUCCIÓN | • Edificación y obra civil | 8 |
| ENERGÍA | • Energía y agua | 22 |
| INDUSTRIA | Artes gráficas | 29 |
| | Artes y artesanías | 3 |
| | Electricidad y electrónica | 28 |
| | Fabricación mecánica | 27 |
| | Industrias extractivas | 1 |
| | Informática y comunicaciones | 106 |
| | Instalación y mantenimiento | 25 |
| | Industrias alimentarias | 10 |
| | Madera, mueble y corcho | 4 |
| | Química | 5 |
| | Textil, confección y piel | 6 |
| | Administración y gestión | 159 |
| | SERVICIOS | Actividades físicas y deportivas |
| Comercio y marketing | | 123 |
| Hostelería y turismo | | 55 |
| Imagen personal | | 16 |
| Imagen y sonido | | 5 |
| Sanidad | | 11 |
| Seguridad y medioambiente | | 37 |
| Servicios socioculturales y a la comunidad | | 165 |
| Transporte y mantenimiento de vehículos | | 36 |

Peso de especialidades homologadas.



*Creado por Pressfoto - Freepik.com

*Un centro de formación puede tener acreditada más de una especialidad, de la misma o de otra Familia Profesional.

Certificados de Profesionalidad

Un Certificado de Profesionalidad acredita (de forma oficial) a un trabajador en una cualificación del Catálogo Nacional de las Cualificaciones. Esa acreditación tiene validez en todo el territorio nacional.

Se obtiene de dos formas:

- 1ª. Superando todos los módulos formativos (cursando)
- 2ª. Mediante los procedimientos para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales (PEAC) adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD EXPEDIDOS EN 2017

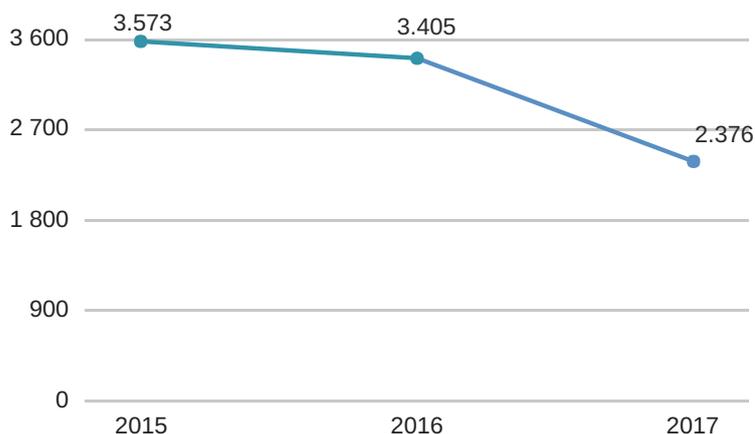


2.376

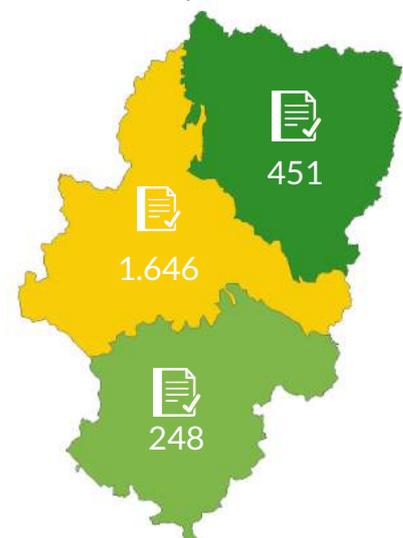
| CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SEGÚN VÍA DE OBTENCIÓN | | | |
|---|--------------|--------------|--------------|
| | 2015 | 2016 | 2017 |
| VÍA FORMATIVA | 2.811 | 2.525 | 2.027 |
| • Formación profesional para el empleo | 2.743 | 2.467 | 1.939 |
| Planes de formación y acciones formativas | 2.475 | 1.955 | 1.802 |
| Escuelas Taller y Talleres de Empleo | 268 | 240 | 137 |
| • Formación profesional del sistema educativo | 68 | 58 | 88 |
| Programa Cualificación Profesional Inicial | 51 | 35 | 55 |
| Ciclos formativos Grado Medio y Superior | 17 | 23 | 25 |
| PCE (Programa Cualificación específico) | - | - | 8 |
| PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS | 942 | 880 | 349 |
| TOTAL CERTIFICADOS EXPEDIDOS | 3.753 | 3.405 | 2.376 |

| CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD EXPEDIDOS POR PROVINCIA Y POR VÍA DE OBTENCIÓN | | | | | | |
|--|------------|------------|--------------|--------------|------------------|--------------|
| VÍA DE OBTENCIÓN | HUESCA | TERUEL | ZARAGOZA | ARAGÓN | OTRAS PROVINCIAS | TOTAL |
| • Vía formativa | 388 | 226 | 1.402 | 2.016 | 11 | 2.027 |
| • Vía PEAC | 63 | 22 | 244 | 329 | 20 | 349 |
| • TOTAL | 451 | 248 | 1.646 | 2.345 | 31 | 2.376 |

Nº de certificados de profesionalidad expedidos 2015-2017



Certificados de profesionalidad 2017



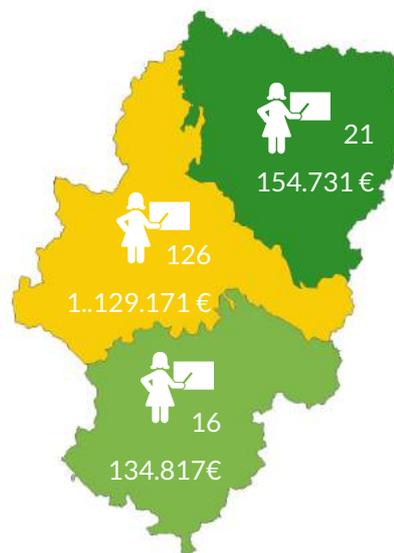
Centros propios

Nº de cursos, horas de formación y distribución por sexos

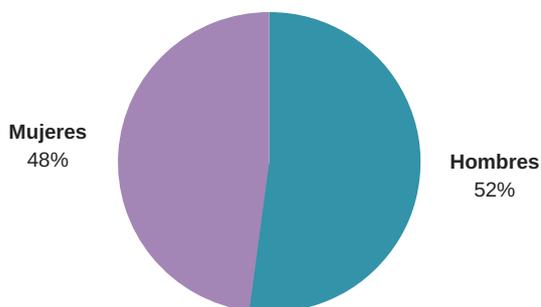
| CENTROS PROPIOS | HOMBRES | MUJERES | TOTAL | HORAS | CURSOS |
|-----------------------------------|--------------|--------------|--------------|---------------|------------|
| • Centro de Formación de Huesca | 170 | 320 | 490 | 1.421 | 21 |
| • Centro de Formación de Teruel | 161 | 213 | 374 | 1.050 | 16 |
| • Centro de Tecnologías Avanzadas | 1.577 | 1.221 | 2.798 | 8.068 | 126 |
| • TOTAL | 1.908 | 1.754 | 3.662 | 10.539 | 163 |

| CENTROS PROPIOS | SUBVENCIONES |
|-----------------------------------|--------------------|
| • Centro de Formación de Huesca | 154.731 € |
| • Centro de Formación de Teruel | 134.817 € |
| • Centro de Tecnologías Avanzadas | 1.129.191 € |
| • TOTAL | 1.418.739 € |

Cursos y subvenciones por provincias.
Centros propios INAEM. 2017



Distribución de alumnos por sexos.
Centros propios INEM. 2017





FINALIDAD Y BENEFICIARIOS FINALES

Las Escuelas Taller (E.T.) y Talleres de Empleo (T.E.) constituyen un programa de formación en alternancia con el empleo destinado a jóvenes desempleados menores de 25 años –en las Escuelas Taller- y desempleados de 25 años o más –en los Talleres de Empleo. Su participación en estos programas mixtos les permite adquirir experiencia profesional a la vez que realizan un trabajo o servicio de utilidad pública.

4.10 FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO: ESCUELAS TALLER Y TALLERES DE EMPLEO

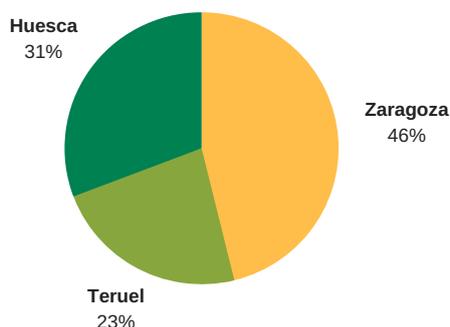
Los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo son promovidos en el ámbito de la Comunidad Autónoma por las siguientes entidades: entidades locales aragonesas, sus organismos autónomos y entidades dependientes o asimiladas a ellas, órganos y organismos públicos de la Administración Pública de Aragón, y asociaciones, fundaciones y otras entidades e instituciones sin fines lucrativos.

Bases reguladoras y convocatorias

- Orden EIE/985/2017, de 7 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de los Programas de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.
- Orden EIE/1159/2017, de 4 de agosto de 2017, por la que se convocan para el año 2017, las subvenciones destinadas a los Programas de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.
- Orden EIE/1498/2017, de 21 de septiembre, por la que se convocan para el año 2017, las subvenciones destinadas a los Programas de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, promovidos por órganos y organismos públicos de la Administración de la C.A. de Aragón.

Proyectos finalizados por provincias

| PROVINCIA | Escuela taller TIPO DE PROYECTO | Taller de empleo TIPO DE PROYECTO | TOTAL PROYECTOS |
|-----------------|------------------------------------|--------------------------------------|--------------------|
| • Huesca | 4 | 8 | 12 |
| • Teruel | 1 | 8 | 9 |
| • Zaragoza | 8 | 10 | 18 |
| • ARAGÓN | 13 | 26 | 39 |



Indicadores

**PRESUPUESTO
EJECUTADO***
€ 13.377.905

* Pagos correspondientes a proyectos iniciados y a proyectos finalizados en 2017. Del total, 296.964 corresponden a becas.

**COSTE PROYECTOS
FINALIZADOS**
€ 6.071.113

PROYECTOS FINALIZADOS

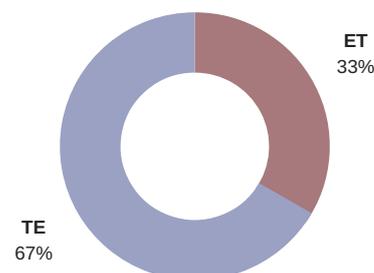
ESCUELAS TALLER



TALLERES DE EMPLEO



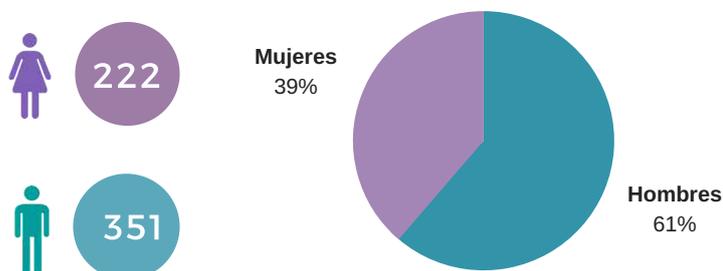
Tipo de proyectos finalizados



Alumnos por sexos y tipo de proyecto finalizado

| PROVINCIA | PARTICIPANTES POR SEXOS | | | | | | TOTAL ALUMNOS | | |
|-----------------|-------------------------|-----------|------------|------------------|------------|------------|---------------|------------|------------|
| | Escuela taller | | | Taller de empleo | | | Hombres | Mujeres | Total |
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | | | |
| • Huesca | 43 | 16 | 59 | 52 | 42 | 81 | 95 | 58 | 140 |
| • Teruel | 19 | 7 | 26 | 42 | 42 | 84 | 61 | 49 | 110 |
| • Zaragoza | 149 | 31 | 180 | 46 | 84 | 143 | 195 | 115 | 323 |
| • ARAGÓN | 211 | 54 | 265 | 140 | 168 | 308 | 351 | 222 | 573 |

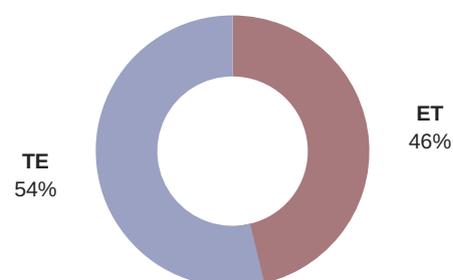
Distribución de alumnos por sexos.
Escuelas taller y Talleres de empleo. 2017



ALUMNOS TRABAJADORES



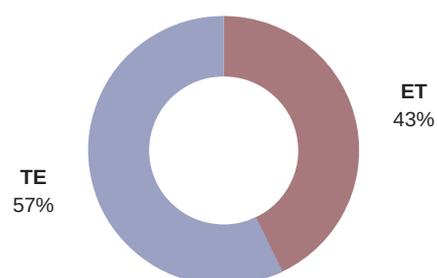
Alumnos por tipo de proyecto finalizado. 2017
Escuelas taller y Talleres de empleo.



Coste total de proyectos finalizados por provincia

| PROVINCIA | TIPO DE PROYECTO | | TOTAL SUBVENCIONES |
|-----------------|------------------|------------------|--------------------|
| | Escuela Taller | Taller de Empleo | |
| • Huesca | 632.773 | 1.037.924 | 1.670.697 |
| • Teruel | 247.606 | 1.023.621 | 1.271.228 |
| • Zaragoza | 1.719.830 | 1.403.357 | 3.129.187 |
| • ARAGÓN | 2.600.210 | 3.470.902 | 6.071.113 |

Presupuesto ejecutado por tipo de proyecto finalizado. 2017
Escuelas taller y Talleres de empleo.



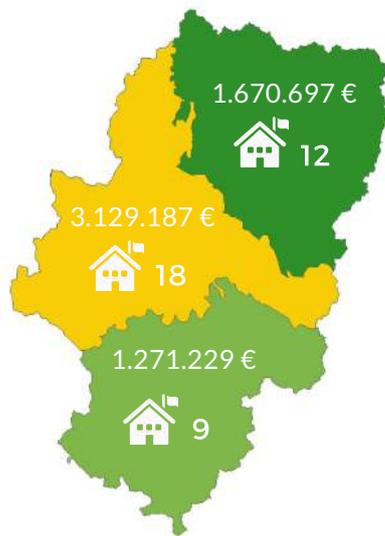
La subvención concedida para estos proyectos además de costear los salarios de los alumnos-trabajadores en la fase en alternancia, se calcula en función de su duración (horas) y del nº de alumnos trabajadores. Por ello, el coste del proyecto depende de tres variables: si es Escuela Taller o Taller de Empleo, duración global en horas y número de alumnos.

Coste medio por proyecto finalizado

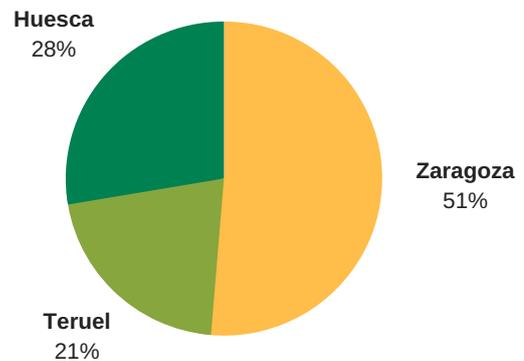
| PROVINCIA | COSTE MEDIO | | COSTE MEDIO POR PROYECTO |
|-----------------|----------------|------------------|--------------------------|
| | Escuela Taller | Taller de Empleo | |
| • Huesca | 158.193 | 129.741 | 139.224 |
| • Teruel | 247.607 | 127.953 | 141.247 |
| • Zaragoza | 214.979 | 140.936 | 173.843 |
| • ARAGÓN | 200.016 | 133.496 | 155.670 |



Subvenciones y proyectos por provincias.
Escuelas taller y Talleres de empleo. 2017



Distribución provincial de subvenciones.
Escuelas taller y Talleres de empleo. 2017

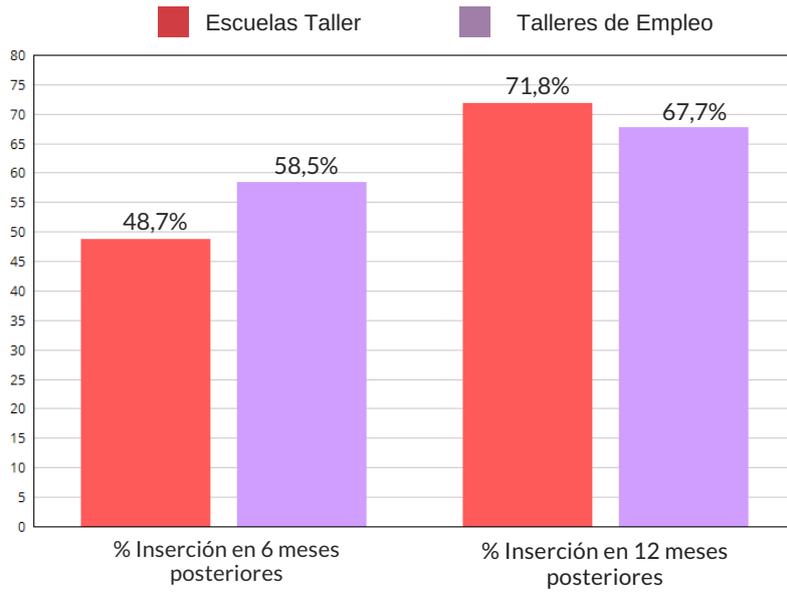


Alumnos trabajadores participantes por áreas de formación

| ÁREAS DE FORMACIÓN | Nº DE ALUMNOS |
|---|---------------|
| • Restauración del patrimonio (albañilería, electricidad) | 119 |
| • Instalaciones, aislamientos, piedra artificial | 43 |
| • Jardinería, forestación | 113 |
| • Agraria y ganadería | 16 |
| • Desarrollo turístico (proyectos) | 19 |
| • Servicios Socioculturales | 101 |
| • Comercio y marketing | 19 |
| • Fabricación mecánica | 23 |
| • Diseño gráfico e impresión digital | 9 |
| • Informática | 33 |
| • Restauración y conservación muebles | 61 |
| • Seguridad y Medio ambiente | 17 |
| • TOTAL | 573 |



Porcentaje de inserción de trabajadores participantes en ET y TE

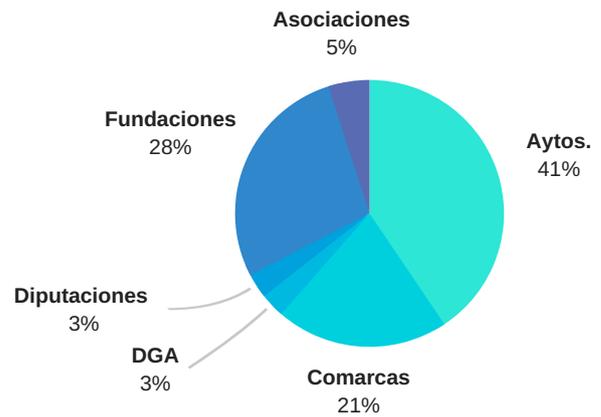


MAYOR GRADO DE INSERCIÓN EN LOS 12 MESES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO: ESCUELAS TALLER

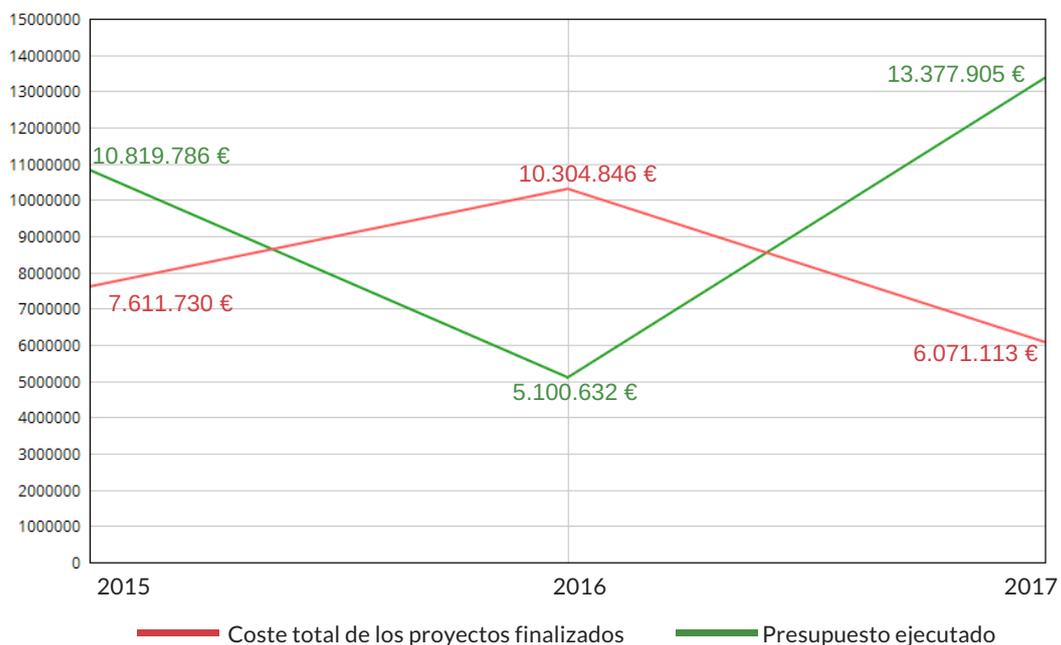
71,8%



Tipología de entidades beneficiarias. Escuelas taller y Talleres de empleo. 2017



Evolución anual del coste total de proyectos finalizados y del presupuesto ejecutado. 2015-2017



2017

PROMOCIÓN DE EMPLEO

5.

Promoción de empleo

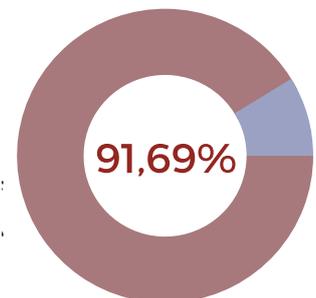


Funciones

- 1.- La gestión de los programas de apoyo y promoción del empleo en los ámbitos del emprendimiento, el fomento de la contratación y la integración laboral de las personas con discapacidad.
- 2.- El seguimiento y control de las subvenciones otorgadas para el fomento del empleo.
- 3.- El seguimiento de la obligación de las empresas de aplicación de la cuota de reserva en sus plantillas en favor de las personas con discapacidad, así como la autorización y seguimiento, en su caso, de las medidas alternativas a dicha obligación aplicadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- 4.- La gestión de convenios y subvenciones en el ámbito local dirigidos a favorecer la contratación de personas desempleadas para el desarrollo de proyectos de interés general y social en el marco de colaboración con las corporaciones locales.
- 5.- El registro administrativo de las sociedades laborales.
- 6.- La calificación, inscripción, certificación y registro de cooperativas, así como el depósito de sus cuentas anuales y la legalización de libros sociales y contables.
- 7.- La calificación, registro administrativo y control de empresas de inserción y centros especiales de empleo.
- 8.- La promoción, formación, difusión y asesoramiento en materia de economía social.

PRESUPUESTO 2017
26.365.133

€ EJECUCIÓN 2017
24.115.647



5.1. EVALUACIÓN

PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE EMPLEO

Ejecución global por programas y convenios

| PROGRAMA | PRESUPUESTO* | EJECUCIÓN | % EJECUCIÓN |
|--|-------------------|-------------------|---------------|
| • Empleo autónomo | 3.050.000 | 1.497.030 | 49,08% |
| • Empresas MILE | 325.000 | 83.180 | 25,59% |
| • Subvención de cuotas Seguridad Social pago único | 60.000 | 39.627 | 66,04% |
| • Agentes de empleo y desarrollo local | 750.000 | 732.061 | 97,61% |
| • Empleo en cooperativas y sdes. laborales | 1.306.400 | 651.253 | 49,85% |
| • Contratación estable | 3.000.000 | 3.765.395 | 125% |
| • Contratación personas con discapacidad | 600.000 | 614.370 | 102,39% |
| • Empleo jóvenes de Garantía Juvenil | 1.500.000 | 1.246.558 | 83,10% |
| • Empleo parados de larga duración | 1.899.147 | 1.628.656 | 85,75% |
| • Mantenimiento de empleo en CEE ** (coste salarial) | 9.738.676 | 9.738.373 | 100,00% |
| • Unidades de apoyo en CEE | 725.000 | 775.000 | 106,90% |
| • Proyectos de inversión en CEE | 525.000 | 514.558 | 98,00% |
| • Subvención complementaria para CEE | 1.749.410 | 1.749.410 | 100,00% |
| • Empresas de inserción. ARINSER | 740.000 | 697.880 | 94,31% |
| • Fomento y difusión de la economía social | 150.000 | 137.373 | 91,60% |
| • Convenios Cámaras de Comercio | 200.000 | 200.000 | 100,00% |
| • Convenio Universidad. Diploma EUES | 24.000 | 22.423 | 93,43% |
| • Convenio Colegio Economistas | 22.500 | 22.500 | 100,00% |
| • TOTAL | 26.365.133 | 24.115.647 | 91,47% |

* Presupuesto: es el presupuesto definitivo tras las diferentes modificaciones presupuestarias realizadas a lo largo de 2017.

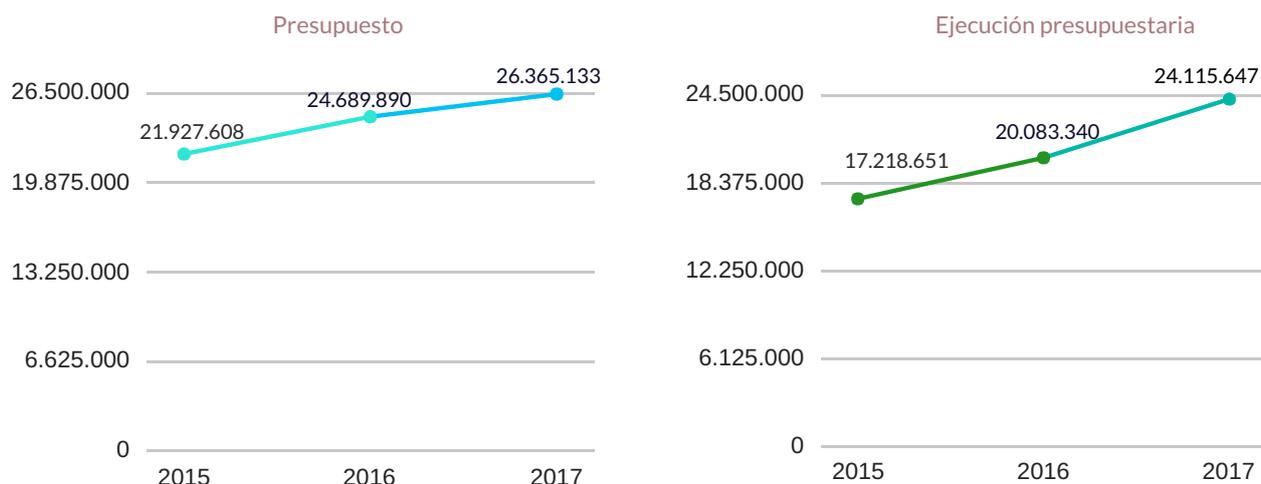
** CEE: Centros especiales de empleo para personas con discapacidad.



(1) Economía social sin computar la ejecución en centros especiales de empleo

(2) Economía social incluyendo la ejecución en centros especiales de empleo

Evolución presupuesto y ejecución presupuestaria. 2015-2017



Principales magnitudes por programas

| | 2015 | 2016 | 2017 |
|---|------------|------------|------------|
| • Empresas subvencionadas (fomento de la contratación y empresas MILE) | 871 | 627 | 835 |
| • Cooperativas y sociedades laborales subvencionadas | 90 | 74 | 75 |
| • Centros Especiales de Empleo subvencionados | 69 | 72 | 72 |
| • Empresas de Inserción subvencionadas | 9 | 11 | 10 |
| • Emprendedores autónomos subvencionados | 692 | 529 | 485 |
| • Socios trabajadores incorporados a cooperativas y ss.II. | 166 | 96 | 80 |
| • Otros emprendedores: beneficiarios subvención cuotas SS pago único | 85 | 58 | 54 |
| • Trabajadores por cuenta ajena subvencionados (contratación, MILE, Unidades de apoyo en CEE, AEDL, discapacitados en CEE, empresas de inserción, jóvenes Garantía Juvenil, parados de larga duración) | 3.435 | 3.599 | 4.349 |
| • Mujeres participantes en programas de promoción del empleo | 1.757 | 1.787 | 2.638 |
| • Hombres participantes en programas de promoción del empleo | 2.581 | 2.545 | 3.332 |
| • Trabajadores con discapacidad subvencionados (empleo ordinario y empleo protegido en CEE) | 2.172 | 2.297 | 2.561 |
| • Nº de subvenciones a entidades locales (programas de colaboración con corporaciones locales y agentes de empleo y desarrollo local) | 42 | 190 | 192 |
| • Presupuesto definitivo promoción del empleo | 21.927.608 | 24.689.890 | 26.365.133 |
| • Ejecución presupuesto promoción de empleo | 17.218.651 | 20.083.340 | 24.115.647 |
| • Porcentaje de ejecución presupuestaria | 79% | 81,34% | 91,69% |
| • Gasto promoción de empleo en provincia Huesca | 2.895.580 | 3.267.394 | 3.965.886 |
| • Gasto promoción de empleo en provincia Teruel | 1.642.959 | 2.110.336 | 2.622.279 |
| • Gasto promoción de empleo en provincia Zaragoza | 12.680.112 | 14.704.089 | 17.527.482 |

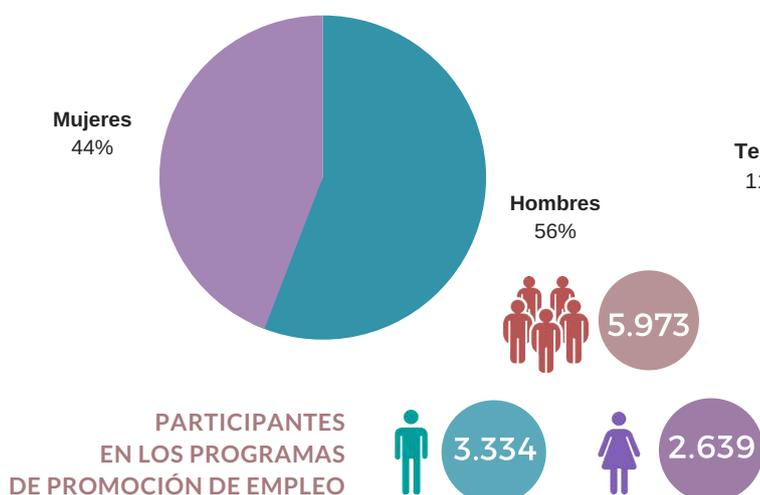
Programas de promoción de empleo 2017

| PROGRAMAS | PRESUPUESTO EJECUTADO | EJECUCIÓN POR SEXOS | | PARTICIPANTES | | |
|--|--------------------------|---------------------|------------------|---------------|--------------|--------------|
| | | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Total |
| • Empleo autónomo | 1.497.030 | 725.638 | 771.392 | 238 | 247 | 485 |
| • Empresas MILE | 83.180 | 25.594 | 57.586 | 4 | 9 | 13 |
| • Subvención de cuotas S.S. pago único | 39.627 | 29.531 | 10.096 | 38 | 16 | 54 |
| • Agentes de empleo y desarrollo local | 717.061 | 178.333 | 538.727 | 11 | 45 | 56 |
| • Empleo en cooperativas y sdes. laborales | 651.253* | 182.625 | 156.490 | 45 | 35 | 80 |
| • Contratación estable | 3.765.395 | 1.842.700 | 1.922.695 | 462 | 510 | 972 |
| • Contratación personas con discapacidad | 614.370 | 376.214 | 238.156 | 90 | 65 | 155 |
| • Empleo jóvenes de Garantía Juvenil | 1.246.558 | 714.244 | 532.314 | 106 | 79 | 185 |
| • Empleo parados de larga duración | 1.628.656 | 1.135.606 | 493.050 | 157 | 68 | 225 |
| • Coste salarial en CEE | 9.738.676 | 6.258.073 | 3.480.603 | 1.546 | 860 | 2.406 |
| • Unidades de apoyo en CEE | 775.000 | 439.115 | 335.885 | 85 | 65 | 150 |
| • Proyectos de inversión en CEE | 514.558 | 334.463 | 180.095 | 43 | 24 | 67 |
| • Subvención complementaria para CEE | 1.749.410 | 1.102.828 | 646.582 | ** | ** | ** |
| • Empresas de inserción. ARINSER | 697.880 | 287.362 | 410.518 | 60 | 127 | 187 |
| • Fomento y difusión de la economía social | 137.373 | -- | -- | -- | -- | -- |
| • Convenio Cámaras de Comercio | 200.000 | 96.605 | 103.395 | 441 | 472 | 913 |
| • Convenio Universidad. Diploma EUES | 22.423 | 10.192 | 12.231 | 5 | 6 | 11 |
| • Convenio Colegio Economistas | 22.500 | 4.821 | 17.679 | 3 | 11 | 14 |
| • Convenio SOFEJEA. Jornada desarrollo local | 15.000 | -- | -- | -- | -- | -- |
| • TOTAL | 24.115.647 | 13.743.944 | 9.907.494 | 3.334 | 2.639 | 5.973 |

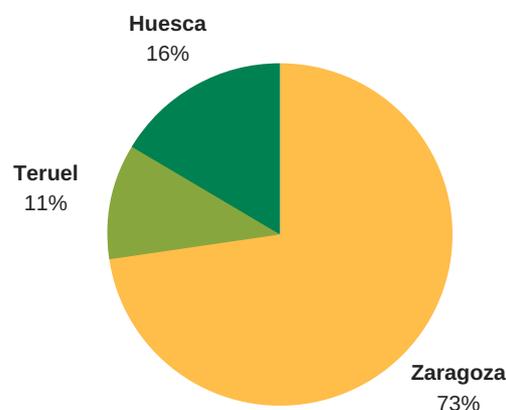
* Parte del presupuesto ejecutado en el programa de empleo en cooperativas y sociedades laborales se dirige a proyectos de inversión y no incide directamente en la creación de empleo, por eso solo se imputa parte del gasto en este programa al empleo de hombres y mujeres.

** La subvención complementaria para CEE se dirige a trabajadores con especiales dificultades que ya aparecen contabilizados en el programa de subvenciones de coste salarial para el mantenimiento del empleo en centros especiales de empleo.

Ejecución presupuestaria por sexos.
Promoción de empleo. 2017



Ejecución presupuestaria por provincias.
Promoción de empleo. 2017





FINALIDAD

Favorecer la iniciativa emprendedora mediante incentivos a las personas desempleadas que se establezcan como trabajadores autónomos. Con esta finalidad se otorgan subvenciones para el establecimiento como trabajadores autónomos, consolidación de proyectos de autoempleo, reducción de intereses de préstamos, asistencia técnica y formación.

5.2 PROGRAMA EMPRENDEDORES AUTÓNOMOS

Beneficiarios finales

Personas desempleadas inscritas en las oficinas de empleo, preferentemente jóvenes menores de 30 años, mayores de 45 años, parados de larga duración y personas con discapacidad.

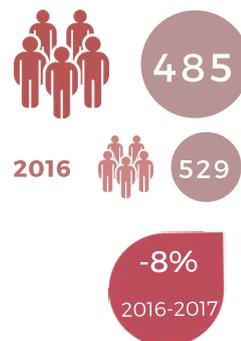
Bases reguladoras

Orden EIE/469/2016, de 20 de mayo, por la que se aprueba el Programa Emprendedores y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la promoción del empleo autónomo y la creación de microempresas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Indicadores

€ **EJECUCIÓN**
1.497.030

AUTÓNOMOS SUBVENCIONADOS

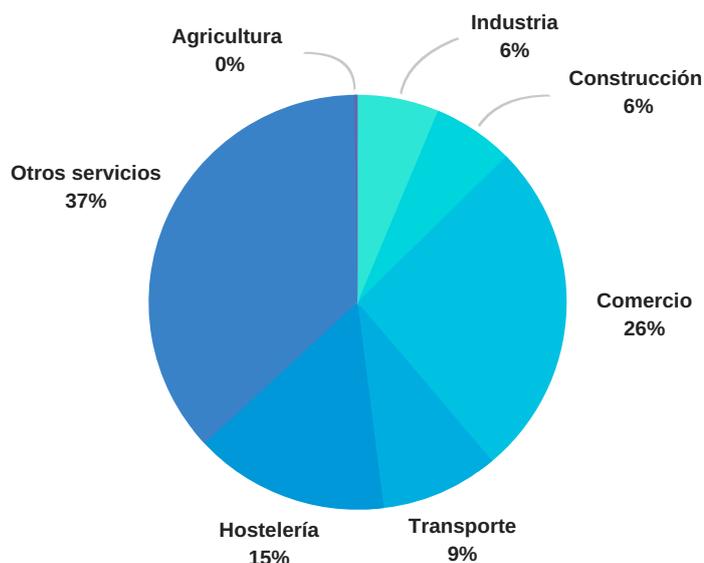


Subvenciones concedidas por modalidad

| TIPO DE SUBVENCIÓN | TOTAL CONCEDIDAS | IMPORTE CONCEDIDO |
|--|------------------|-------------------|
| • Subvención establecimiento trabajador autónomo | 301 | 1.270.200 |
| • Consolidación de proyectos | 163 | 177.600 |
| • Subvención financiera | 12 | 33.953 |
| • Asistencia técnica | 5 | 6.793 |
| • Subvención formación | 4 | 8.484 |
| • TOTAL | 485 | 1.497.030 |

Distribución de las subvenciones por actividad económica

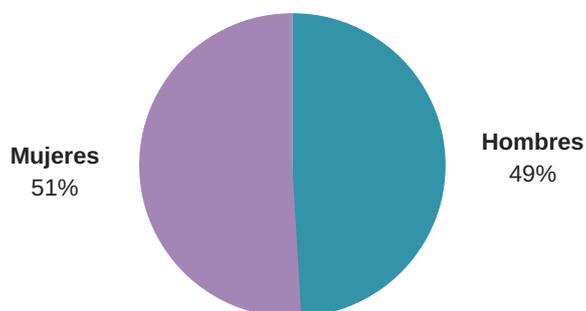
| SECTORES | SUBVENCIONES |
|-------------------|------------------|
| • Agricultura | 4.400 |
| • Industria | 94.009 |
| • Construcción | 94.400 |
| • Comercio | 393.417 |
| • Transporte | 136.721 |
| • Hostelería | 225.645 |
| • Otros servicios | 548.438 |
| • TOTAL | 1.497.030 |



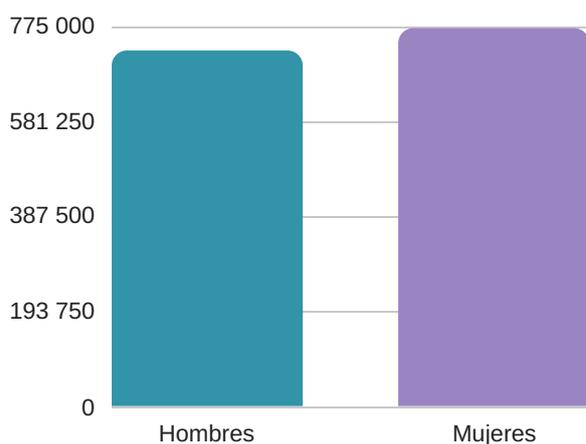
Distribución de las subvenciones por sexos

| TIPO DE SUBVENCIÓN | HOMBRES | | MUJERES | |
|--------------------|------------|----------------|------------|----------------|
| | Nº | Importe | Nº | Importe |
| • SETA | 153 | 621.600 | 148 | 648.600 |
| • CP | 76 | 79.400 | 87 | 98.200 |
| • SFIN | 7 | 21.877 | 5 | 12.076 |
| • AT | 1 | 1.684 | 4 | 5.109 |
| • SFOR | 1 | 1.077 | 3 | 7.407 |
| • TOTAL | 238 | 725.638 | 247 | 771.392 |

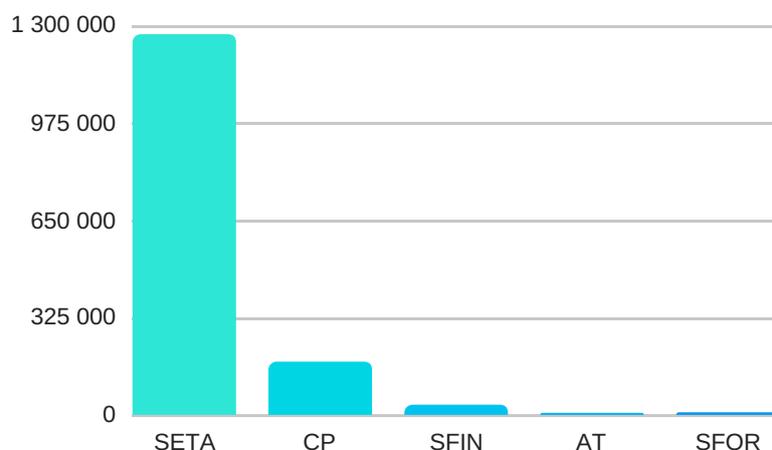
Distribución de beneficiarios por sexos. Emprendedores autónomos. 2017



Ejecución presupuestaria por sexos. Emprendedores autónomos. 2017



Ejecución presupuestaria por tipo de ayuda. Emprendedores autónomos. 2017



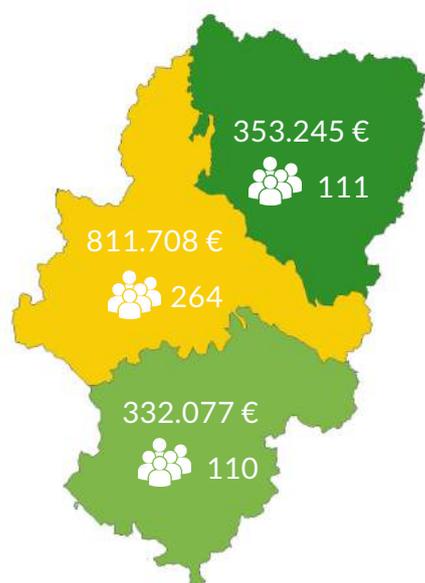
- SETA: Subvención establecimiento como trabajador autónomo
- CP: Consolidación de proyectos
- SFIN: Subvención financiera
- AT: Asistencia técnica
- SFOR: Subvención para formación

Nota: las siglas para identificar las diferentes subvenciones se utilizan también en los cuadros siguientes.

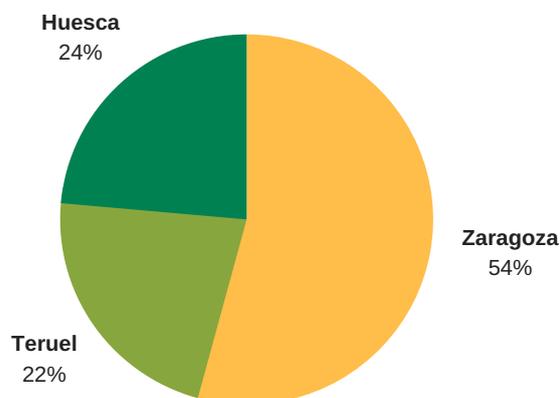
Distribución provincial del nº de beneficiarios y tipo de ayudas

| TIPO DE SUBVENCIÓN | HUESCA | | TERUEL | | ZARAGOZA | | ARAGÓN | |
|--------------------|------------|----------------|------------|----------------|------------|----------------|------------|------------------|
| | Nº | Importe | Nº | Importe | Nº | Importe | Nº | Importe |
| • SETA | 71 | 309.600 | 65 | 277.800 | 165 | 682.800 | 301 | 1.270.200 |
| • CP | 39 | 42.800 | 39 | 42.300 | 85 | 92.500 | 163 | 177.600 |
| • SFIN | 1 | 845 | 1 | 2.029 | 10 | 31.079 | 12 | 33.953 |
| • AT | 0 | | 3 | 4.118 | 2 | 2.675 | 5 | 6.793 |
| • SFOR | 0 | | 2 | 5.830 | 2 | 2.654 | 4 | 8.484 |
| • TOTAL | 111 | 353.245 | 110 | 332.077 | 264 | 811.708 | 485 | 1.497.030 |

Distribución subvenciones por provincias. Emprendedores autónomos. 2017



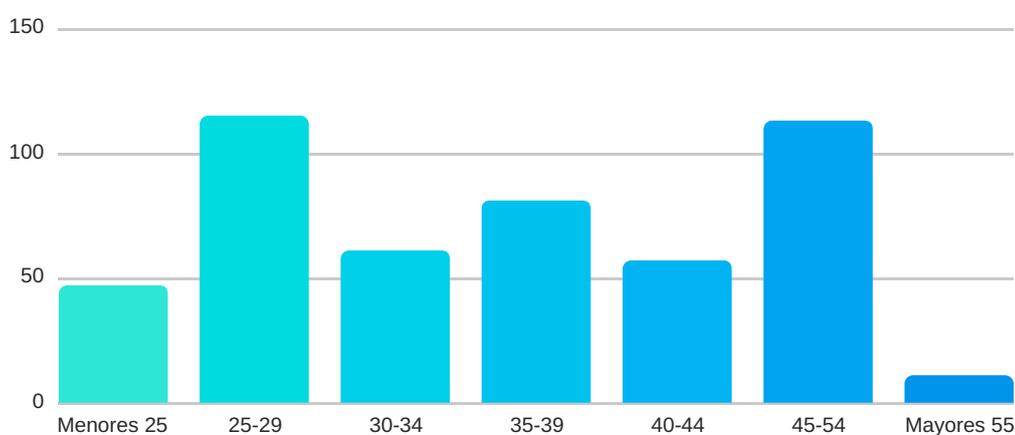
Ejecución presupuestaria por provincias. Emprendedores autónomos. 2017



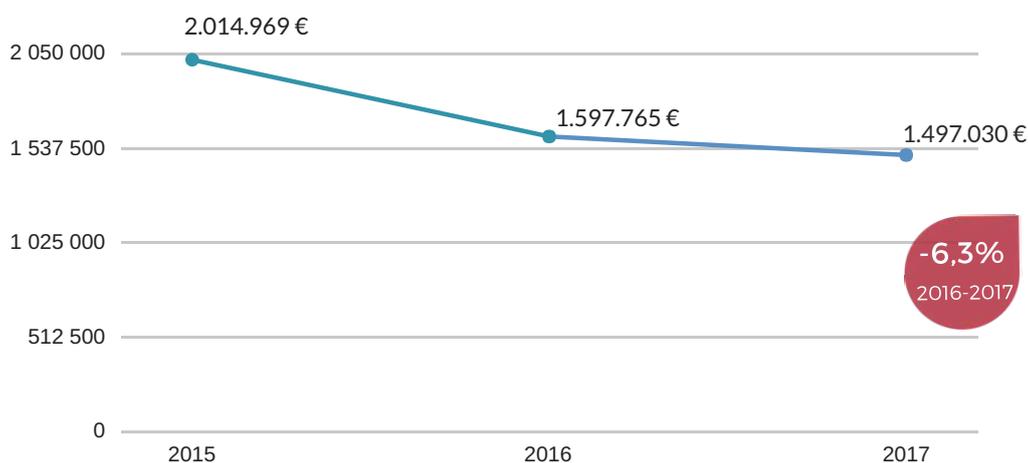
Distribución de subvenciones por grupos de edad

| TIPO DE SUBVENCIÓN | RANGOS DE EDAD | | | | | | | TOTAL | TOTAL € |
|--------------------|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|------------|------------------|
| | <25 | 25-29 | 30-34 | 35-39 | 40-44 | 45-54 | >55 | | |
| • SETA | 29 | 77 | 40 | 48 | 29 | 70 | 8 | 301 | 1.270.200 |
| • CP | 18 | 36 | 18 | 26 | 25 | 38 | 2 | 163 | 177.600 |
| • SFIN | 0 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | 0 | 12 | 33.953 |
| • AT | 0 | 0 | 1 | 2 | 1 | 0 | 1 | 5 | 6.793 |
| • SFOR | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 4 | 8.484 |
| • TOTAL | 47 | 115 | 61 | 81 | 57 | 113 | 11 | 485 | 1.497.030 |

Distribución de subvenciones por grupos de edad. Emprendedores autónomos. 2017



Evolución anual de la ejecución presupuestaria





FINALIDAD

Impulsar la puesta en marcha de pequeños proyectos empresariales viables en el ámbito local que cuenten con el apoyo de una entidad local aragonesa, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón o de una entidad pública o privada. Si el apoyo se presta por una entidad privada esta tendrá entre sus actividades, fines u objeto social la promoción de acciones enmarcadas en el ámbito de fomento y difusión del emprendimiento o de la creación de empresas.

5.3 PROGRAMA DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS Y EMPRESAS CALIFICADOS COMO MILE-INICIATIVAS LOCALES DE EMPLEO

Beneficiarios

Microempresas de nueva creación que obtengan del INAEM la calificación de Iniciativa Local Emprendedora y que tengan su domicilio fiscal y desarrollen su actividad en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón. El proyecto contemplará la creación de empleo mediante la contratación de trabajadores por cuenta ajena o la incorporación de socios trabajadores o de trabajo en el caso de cooperativas de trabajo asociado o sociedades laborales.

Normativa reguladora

Orden EIE/469/2016, de 20 de mayo, por la que se aprueba el Programa Emprendedores y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la promoción del empleo autónomo y la creación de microempresas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Indicadores

€ **EJECUCIÓN**
83.180

EMPLEOS SUBVENCIONADOS



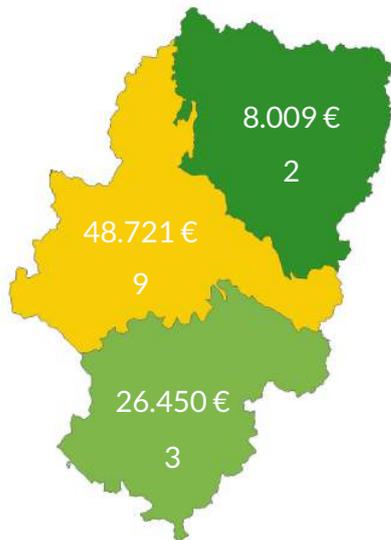
13

-50%
2016-2017

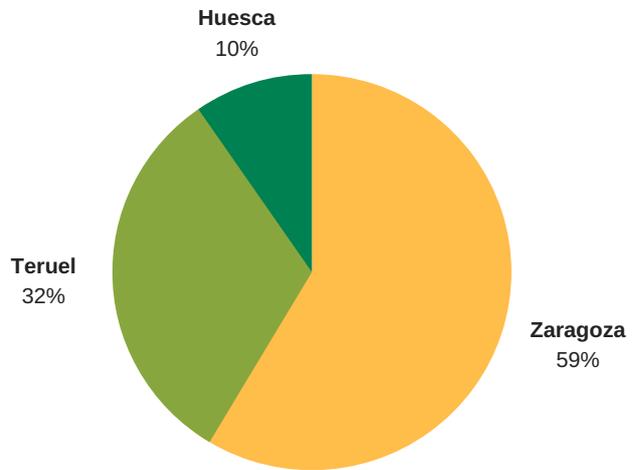
Distribución provincial del nº de beneficiarios y tipo de ayudas

| TIPO DE SUBVENCIÓN | HUESCA | | TERUEL | | ZARAGOZA | | ARAGÓN | |
|---|----------|--------------|----------|---------------|----------|---------------|-----------|---------------|
| | Nº | Importe | Nº | Importe | Nº | Importe | Nº | Importe |
| • Por creación de empleo estable | 1 | 6.600 | 3 | 26.450 | 6 | 38.050 | 10 | 71.100 |
| • Subvención financiera | | | | | 1 | 1.544 | 1 | 1.544 |
| • Para asistencia técnica y apoyo gerencial | 1 | 1.409 | | | 2 | 9.127 | 3 | 10.536 |
| • Para la contratación de técnicos expertos | | | | | | | | |
| • TOTAL | 2 | 8.009 | 3 | 26.450 | 9 | 48.721 | 14 | 83.180 |

Distribución provincial de subvenciones.
Microempresas MILE. 2017

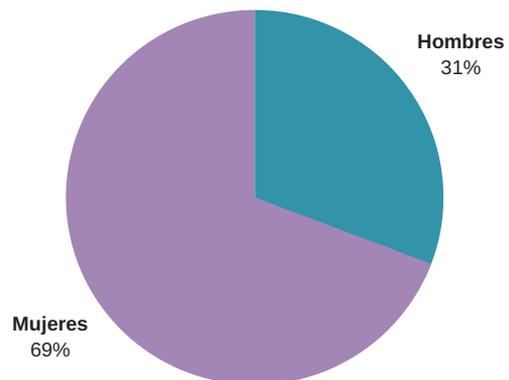


Ejecución presupuestaria por provincias.
Microempresas MILE. 2017

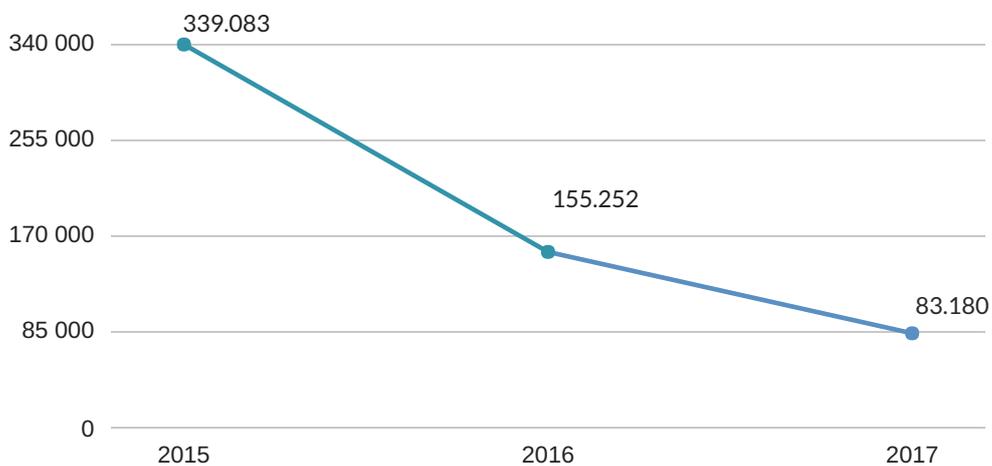


EMPLEOS SUBVENCIONADOS POR SEXOS

- Hombres 4
- Mujeres 9
- **TOTAL 13**



Evolución anual de la ejecución presupuestaria





FINALIDAD

Financiar parte de los gastos de cotización a la Seguridad Social de aquellos emprendedores que hayan percibido la prestación por desempleo, en su modalidad de pago único, por la totalidad del importe a percibir, y que se constituyan como socios trabajadores o de trabajo de una cooperativa de trabajo o de una sociedad laboral o como trabajadores autónomos con una discapacidad igual o superior al 33%.

5.4 SUBVENCIONES DE CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL A BENEFICIARIOS DE LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO EN SU MODALIDAD DE PAGO ÚNICO

Beneficiarios finales

Personas receptoras de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único.

Bases reguladoras

Orden EIE/469/2016, de 20 de mayo, por la que se aprueba el Programa Emprendedores y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la promoción del empleo autónomo y la creación de microempresas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Indicadores

€ **EJECUCIÓN**
39.627

BENEFICIARIOS

 54

-7,5%
2016-2017

Distribución del nº de beneficiarios por provincias y sexos

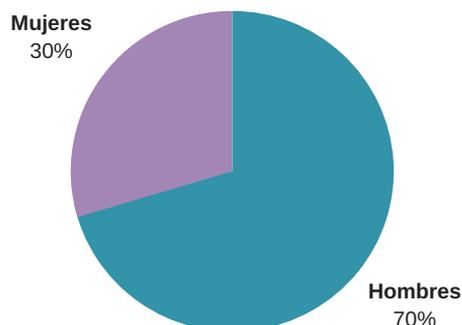
| MODALIDAD DE AUTOEMPLEO | HUESCA | | | TERUEL | | | ZARAGOZA | | | ARAGÓN | | |
|---|--------|----------|----------|-----------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | H | M | Total | H | M | Total | H | M | Total | H | M | Total |
| • Autónomos con discapacidad | -- | -- | -- | 1 | -- | 1 | 2 | 1 | 3 | 3 | 1 | 4 |
| • Socios de cooperativas y scdes. laborales | -- | 1 | 1 | 16 | 2 | 18 | 19 | 12 | 31 | 35 | 15 | 50 |
| • TOTAL | -- | 1 | 1 | 17 | 2 | 19 | 21 | 13 | 34 | 38 | 16 | 54 |

SUBVENCIONES POR SEXOS

- Hombres 38
- Mujeres 16
- **TOTAL** 54

 38

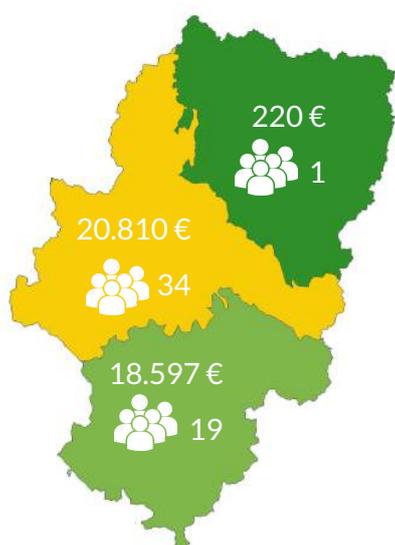
 16



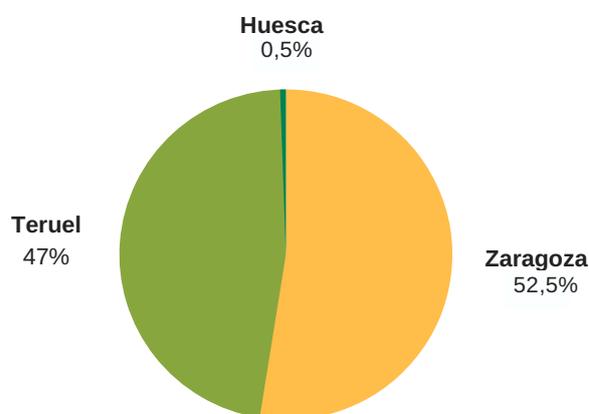
Distribución provincial de las subvenciones y del nº de beneficiarios

| PROVINCIA | HOMBRES | | MUJERES | | TOTAL AYUDAS | SUBVENCIONES |
|----------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|---------------|
| | Nº de ayudas | Importe | Nº de ayudas | Importe | | |
| • Huesca | 0 | 0 | 1 | 220 | 1 | 220 |
| • Teruel | 17 | 17.301 | 2 | 1.296 | 19 | 18.597 |
| • Zaragoza | 21 | 12.230 | 13 | 8.580 | 34 | 20.810 |
| • TOTAL | 38 | 29.531 | 16 | 10.096 | 54 | 39.627 |

Distribución subvenciones por provincias.
Subvención cuotas Seguridad Social. 2017



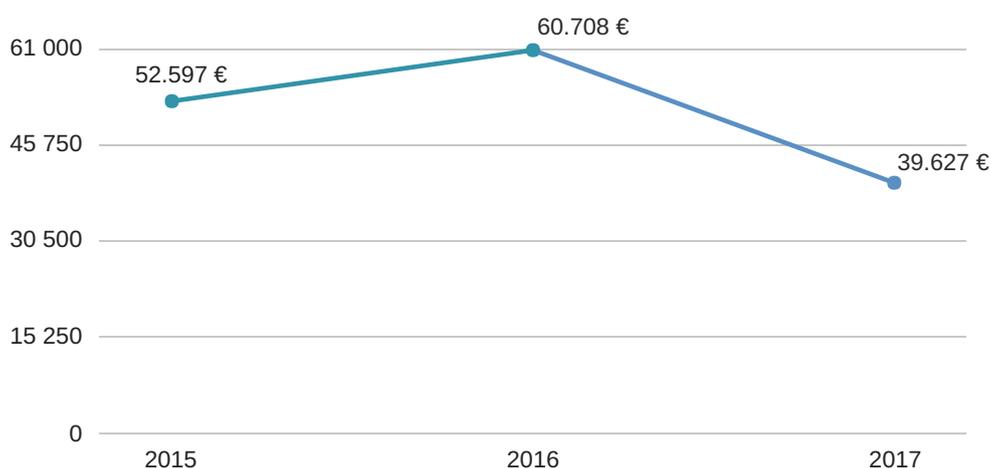
Ejecución presupuestaria por provincias.
Subvención cuotas Seguridad Social. 2017



Distribución de subvenciones por grupos de edad

| BENEFICIARIOS | RANGOS DE EDAD | | | | | | TOTAL |
|--|----------------|-------|-------|-------|-------|-----|-----------|
| | <25 | 25-29 | 30-34 | 35-44 | 45-54 | >55 | |
| • Beneficiarios subvenciones cuotas SS | 0 | 3 | 3 | 12 | 30 | 6 | 54 |

Evolución anual de la ejecución presupuestaria





FINALIDAD

Fomentar la contratación laboral de agentes de empleo y desarrollo local, -en adelante AEDL-, por entidades locales aragonesas y entidades dependientes o vinculadas a las mismas, con la finalidad de favorecer la generación de empleo y el desarrollo local en su ámbito territorial de actuación.

5.5 PROGRAMA DE AGENTES DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

Funciones de los AEDL

Entre otras, informar a las empresas y emprendedores de su territorio acerca de las subvenciones y ayudas públicas, participar y promover cursos, jornadas, foros y eventos en materia de empleo, trabajar en la prospección y captación de recursos, acompañar técnicamente en la iniciación de proyectos empresariales y asesorar a los promotores de las empresas

Normativa reguladora

Orden EIE/1357/2016, de 20 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local en el ámbito de colaboración del Instituto Aragonés de Empleo con las entidades locales.

Indicadores

€ **EJECUCIÓN**
732.060

Nº DE AEDL

 **56**

2016  **42**

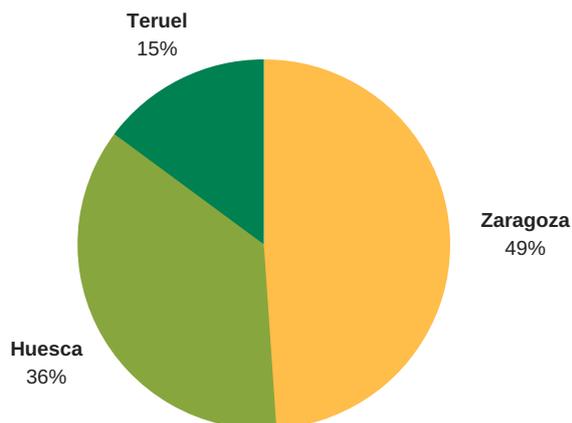
+ 33 %
2016-2017

Ejecución presupuestaria por sexos y por provincias

 **45** **531.273 €**

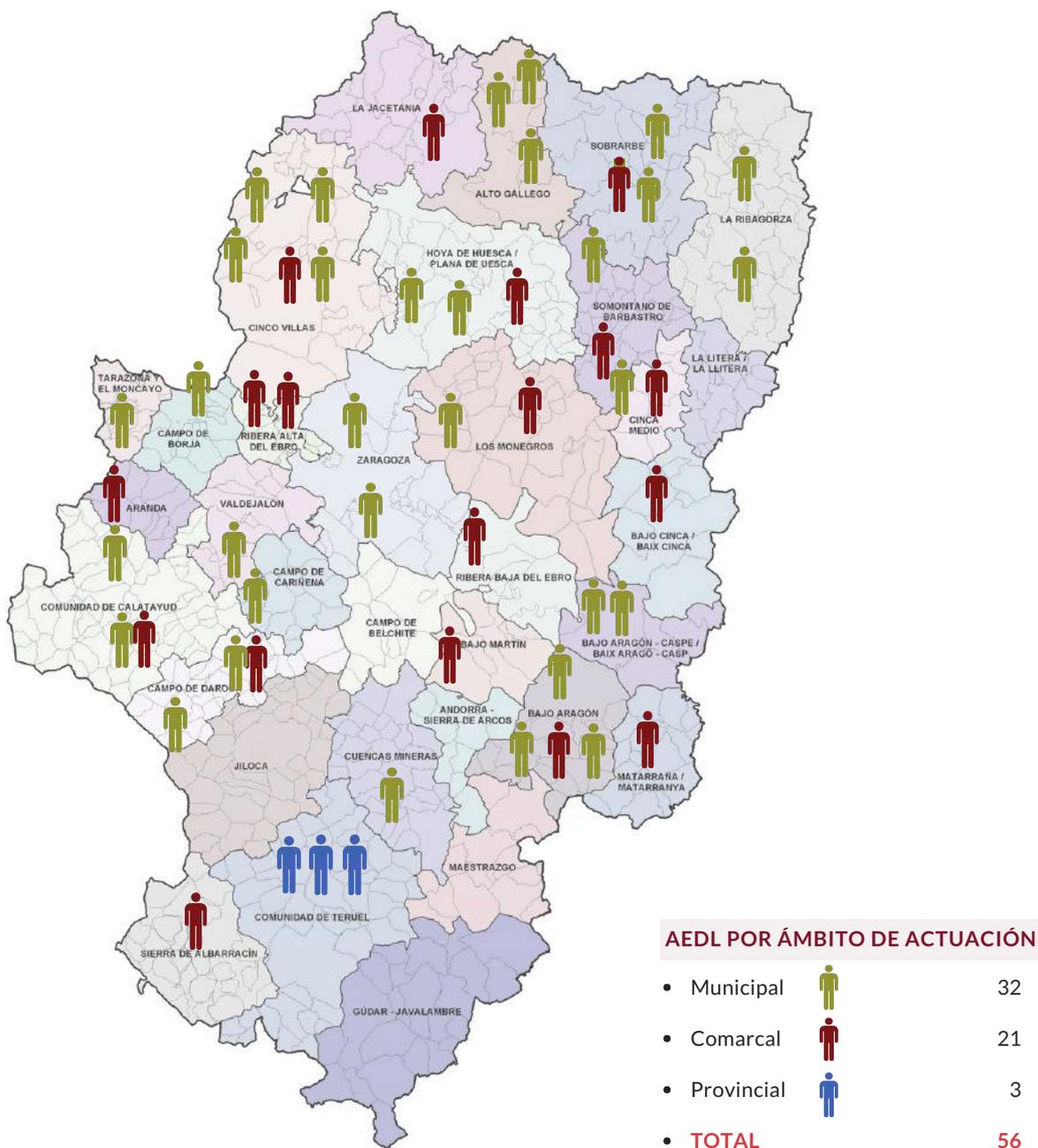
 **11** **178.333 €**

Distribución provincial de subvenciones.
AEDL. 2017

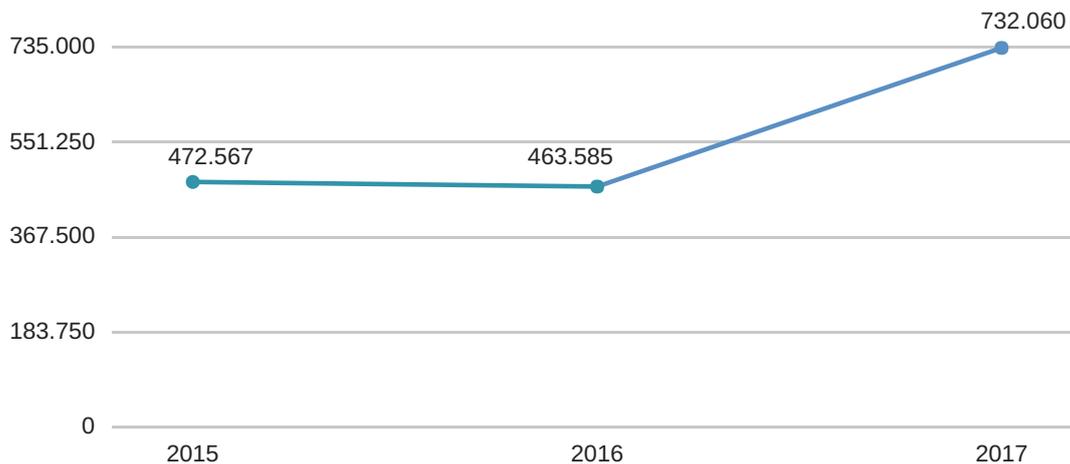


| PROVINCIA | Nº DE AEDL | SUBVENCIONES |
|----------------|------------|----------------|
| • Huesca | 23 | 259.985 |
| • Teruel | 11 | 104.271 |
| • Zaragoza | 22 | 345.350 |
| • TOTAL | 56 | 709.606 |

* La diferencia entre 732.060 (ejecutado) y 709.606 (subvenciones AEDL 2017) se debe a que durante 2017 se ha pagado alguna subvención pendiente de 2016 y un Convenio con SOFEJEA para la celebración de una Jornada de Desarrollo Local.



Evolución anual de la ejecución presupuestaria





FINALIDAD

Fomentar la incorporación, con carácter indefinido, como socios trabajadores en cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales aragonesas, de personas desempleadas o de personas con contrato de trabajo de carácter temporal en la misma cooperativa o sociedad laboral en la que pasan a integrarse como socios, así como a apoyar el desarrollo de proyectos de creación y modernización de este tipo de empresas de economía social, mediante una mejora de su competitividad, facilitando así su consolidación.

5.6 PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES

Beneficiarios finales

Las cooperativas de trabajo asociado y las sociedades laborales que desarrollen su actividad en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Bases reguladoras

Orden EIE/607/2016, de 6 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la creación y consolidación del empleo y la mejora de la competitividad en cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales.

Indicadores

€ **EJECUCIÓN**
651.253

Nº ENTIDADES
BENEFICIARIAS



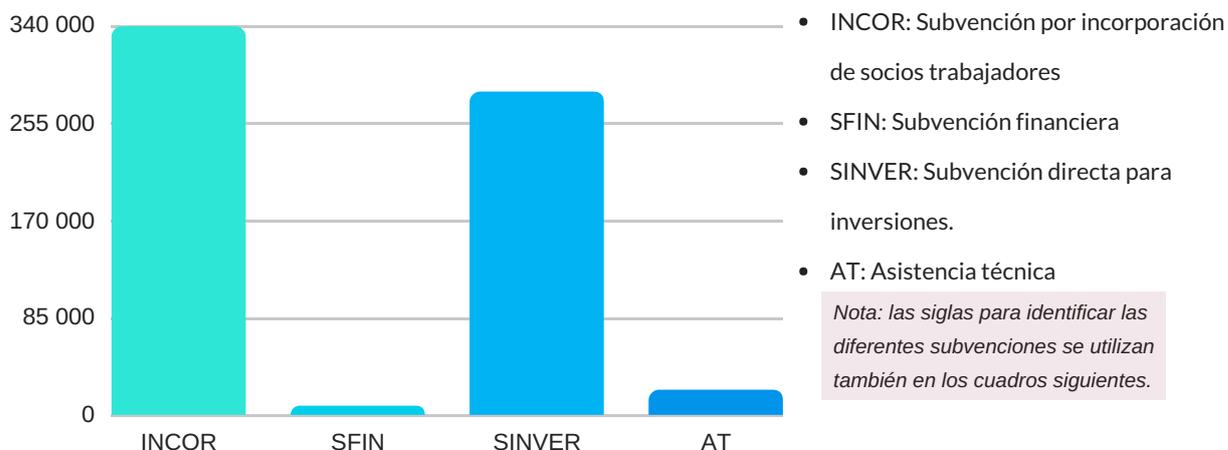
SOCIOS
TRABAJADORES
INCORPORADOS



Subvenciones concedidas por modalidad

| TIPO DE SUBVENCIÓN | TOTAL CONCEDIDAS | IMPORTE CONCEDIDO |
|--|------------------|-------------------|
| • Por incorporación de socios trabajadores | 44 | 339.115 |
| • Subvención Financiera | 1 | 8.000 |
| • Subvención directa para inversiones | 66 | 282.170 |
| • Por asistencia técnica | 6 | 21.968 |
| • TOTAL | 117 | 651.253 |

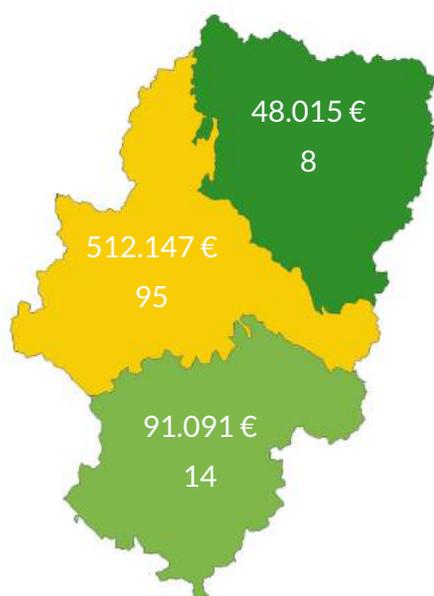
Ejecución presupuestaria por tipo de ayuda. Promoción de empleo en cooperativas y sociedades laborales. 2017



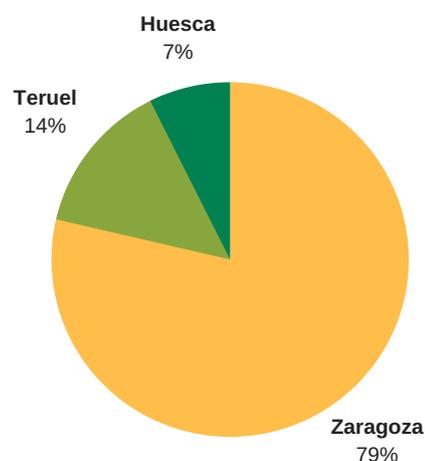
Distribución provincial del nº y tipo de subvención

| TIPO DE SUBVENCIÓN | HUESCA | | TERUEL | | ZARAGOZA | | ARAGÓN | |
|--------------------|----------|---------------|-----------|---------------|-----------|----------------|------------|----------------|
| | Nº | Importe | Nº | Importe | Nº | Importe | Nº | Importe |
| • INCOR | 5 | 37.050 | 5 | 51.300 | 34 | 250.765 | 44 | 339.115 |
| • SFIN | 0 | 0 | 1 | 8.000 | 0 | 0 | 1 | 8.000 |
| • SINVER | 2 | 3.317 | 8 | 31.791 | 56 | 247.062 | 66 | 282.170 |
| • AT | 1 | 7.648 | 0 | 0 | 5 | 14.320 | 6 | 21.968 |
| • TOTAL | 8 | 48.015 | 14 | 91.091 | 95 | 512.147 | 117 | 651.253 |

Nº y distribución de subvenciones por provincias.
Promoción de empleo en cooperativas
y sociedades laborales. 2017

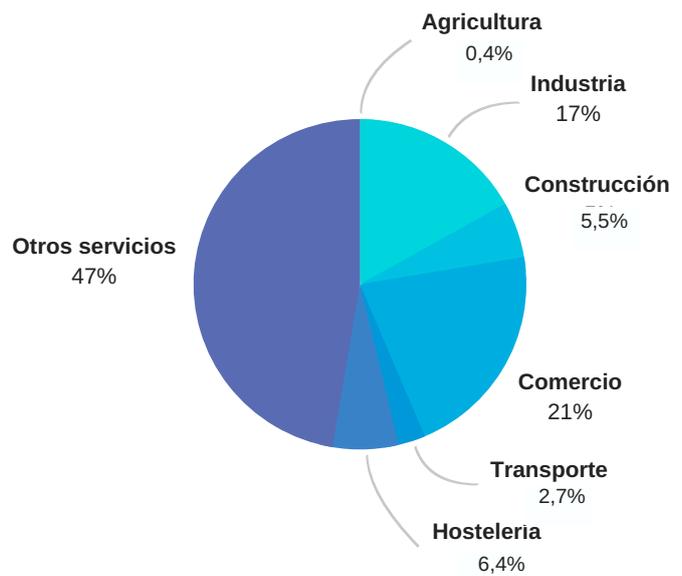


Ejecución presupuestaria por provincias.
Promoción de empleo en cooperativas
y sociedades laborales. 2017



Distribución de las subvenciones por actividad económica

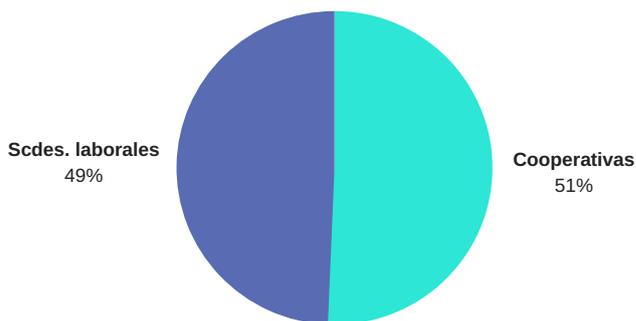
| SECTORES | SUBVENCIONES |
|-------------------|----------------|
| • Agricultura | 3.000 |
| • Industria | 109.550 |
| • Construcción | 35.410 |
| • Comercio | 137.794 |
| • Transporte | 17.122 |
| • Hostelería | 41.398 |
| • Otros servicios | 306.979 |
| • TOTAL | 651.253 |



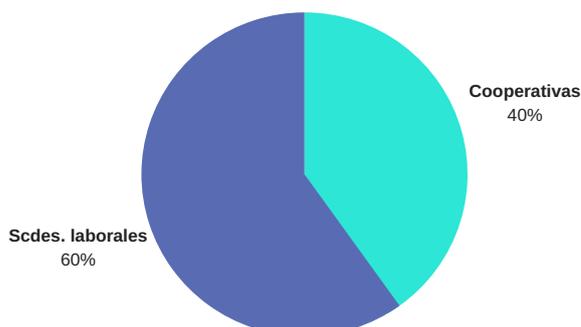
Subvenciones concedidas por tipo de entidad

| TIPO DE ENTIDAD | Nº DE ENTIDADES | Nº DE SUBVENCIONES | SUBVENCIONES |
|------------------------|-----------------|--------------------|----------------|
| • Cooperativas | 38 | 50 | 261.092 |
| • Sociedades laborales | 37 | 67 | 390.161 |
| • TOTAL | 75 | 117 | 651.253 |

Tipo de entidad subvencionada.
Promoción de empleo en cooperativas
y sociedades laborales. 2017



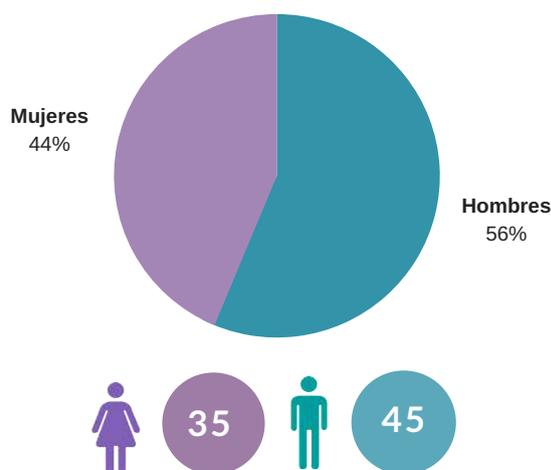
Importe subvencionado por tipo de entidad



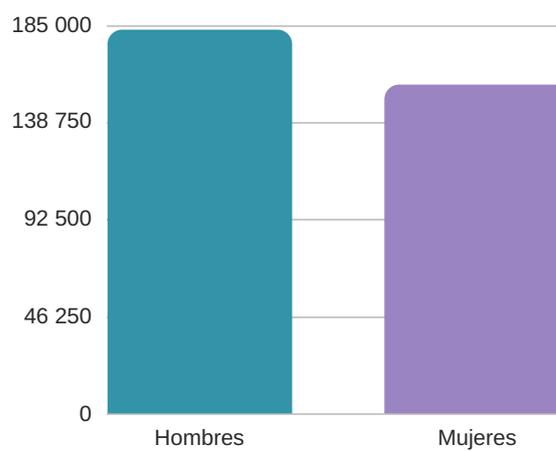
Distribución de las subvenciones por sexos

| SEXO | SUBVENCIÓN POR INCORPORACIÓN DE SOCIOS-TRABAJADORES | SUBVENCIONES |
|----------------|---|----------------|
| • Hombres | 45 | 182.625 |
| • Mujeres | 35 | 156.490 |
| • TOTAL | 80 | 339.115 |

Distribución de beneficiarios por sexos.
Promoción de empleo en cooperativas
y sociedades laborales. 2017



Ejecución presupuestaria por sexos.
Promoción de empleo en cooperativas
y sociedades laborales. 2017



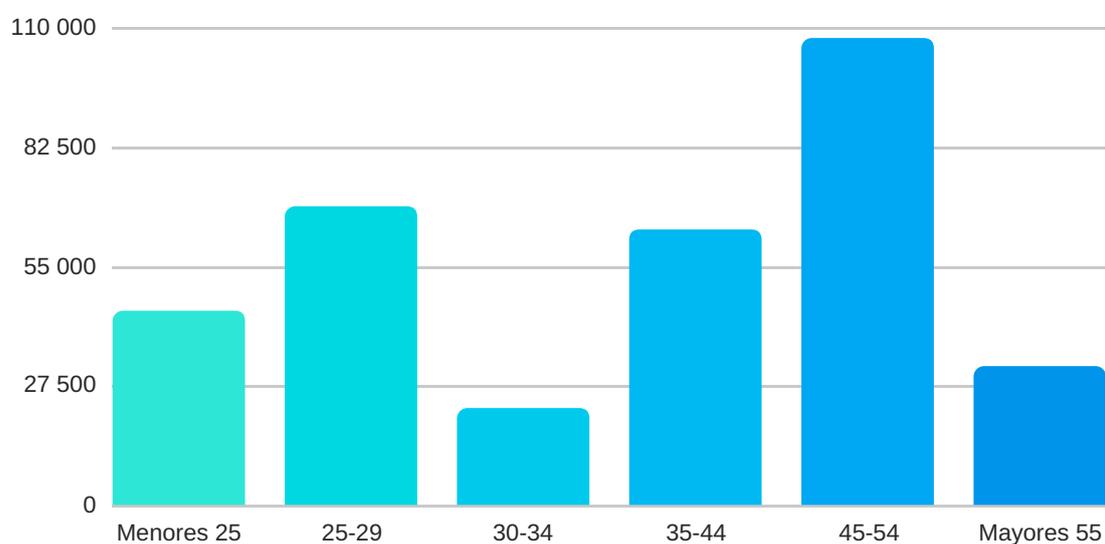
Subvención por incorporación de socios trabajadores

| COLECTIVOS | HOMBRES | MUJERES | TOTAL | SUBVENCIONES |
|--|-----------|-----------|-----------|----------------|
| • < 30 años | 13 | 11 | 24 | 110.025 |
| • > 45 años | 15 | 17 | 32 | 136.350 |
| • Entre 30-44 años con 3 meses en desempleo | 0 | 1 | 1 | 2.200 |
| • Persona parada de larga duración | 1 | 3 | 4 | 15.440 |
| • Persona que capitaliza prestación por desempleo | 12 | 3 | 15 | 61.600 |
| • Trabajador de carácter temporal o socio temporal | 4 | 3 | 4 | 13.500 |
| • Mujer tras 24 meses de parto o adopción | 0 | 0 | 0 | 0 |
| • Persona con discapacidad | 0 | 0 | 0 | 0 |
| • Persona en situación de exclusión social | 0 | 0 | 0 | 0 |
| • Perceptor Ingreso Aragonés de Inserción, PREPARA, Renta Activa de Inserción o | 0 | 0 | 0 | 0 |
| • Programa de Activación para el Empleo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| • Mujer víctima violencia de género | 0 | 0 | 0 | 0 |
| • TOTAL | 45 | 35 | 80 | 339.115 |

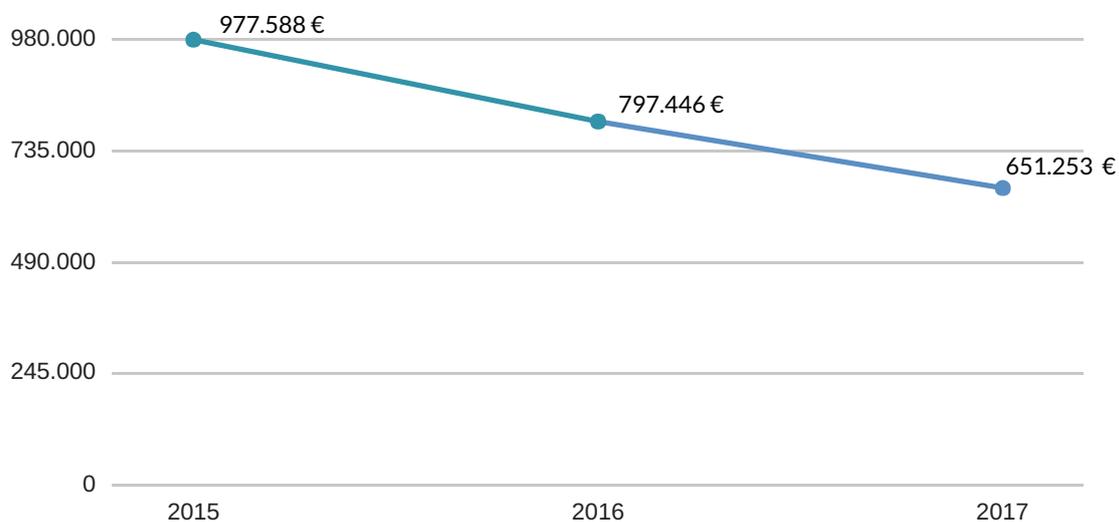
Subvenciones por incorporación de socios trabajadores por grupos de edad

| SEXO | GRUPOS DE EDAD | | | | | | TOTAL |
|------------------|----------------|---------------|---------------|---------------|----------------|---------------|----------------|
| | <25 | 25-29 | 30-34 | 35-44 | 45-54 | >55 | |
| • Hombres | 9 | 5 | 5 | 10 | 12 | 4 | 45 |
| • Mujeres | 2 | 9 | 1 | 6 | 14 | 3 | 35 |
| • TOTAL | 11 | 14 | 6 | 16 | 26 | 7 | 80 |
| • TOTAL € | 44.775 | 68.850 | 22.340 | 63.500 | 107.650 | 32.000 | 339.115 |

Distribución de subvenciones por grupos de edad. Promoción de empleo en cooperativas y sdes. laborales. 2017



Evolución anual de la ejecución presupuestaria





FINALIDAD

Incentivar la contratación indefinida de jóvenes menores de 30 años, mayores de 45 años, parados de larga duración y mujeres, promover la estabilidad en el empleo por medio de la conversión de contratos temporales en indefinidos, apoyar a los trabajadores autónomos que contraten a su primer empleado e incentivar la contratación en prácticas de jóvenes con titulación universitaria, todo ello con un enfoque de género en la configuración de unas medidas de acción positiva hacia el colectivo femenino y con un enfoque local que incentiva especialmente el empleo en núcleos de población reducida.

5.7 PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO Y ESTÍMULO DEL MERCADO DE TRABAJO

Beneficiarios finales

Personas desempleadas, siendo prioritarios los siguientes colectivos:

- jóvenes menores de 30 años,
- mayores de 45 años,
- mujeres
- y desempleados de larga duración.

Bases reguladoras

Orden EIE/529/2016, de 30 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el estímulo del mercado de trabajo y el fomento del empleo estable y de calidad.

Indicadores

€ **EJECUCIÓN**
3.765.395

EMPRESAS
BENEFICIARIAS

 **708**

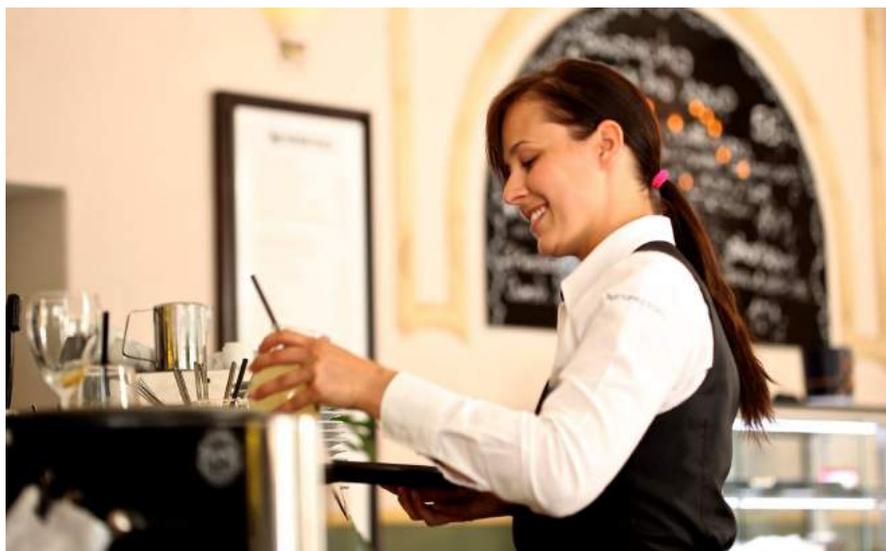
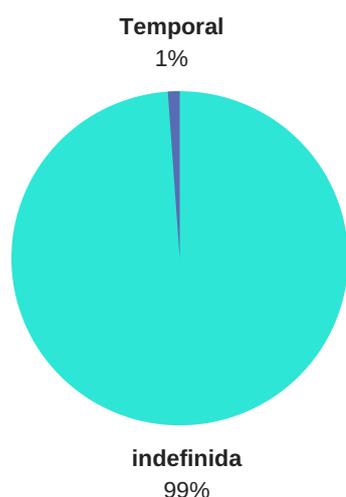
TRABAJADORES
CONTRATADOS

 **972**
+45,5%
2016-2017

Subvenciones concedidas por modalidad

| MODALIDAD DE CONTRATACIÓN | JORNADA COMPLETA | JORNADA PARCIAL | TOTAL | IMPORTE SUBVENCIONES |
|---------------------------|------------------|-----------------|------------|----------------------|
| • Contratación indefinida | 757 | 204 | 961 | 3.744.070 |
| • Contratación temporal | 10 | 1 | 11 | 21.325 |
| • TOTAL | 767 | 205 | 972 | 3.765.395 |

Tipo de contratación subvencionada.
Fomento de la contratación. 2017



Fomento de la contratación indefinida

| COLECTIVO | SEXO | | TIPO DE JORNADA | | TOTAL | SUBVENCIONES |
|--------------------------|------------|------------|-----------------|------------|------------|------------------|
| | Hombres | Mujeres | Completa | Parcial | | |
| • Jóvenes <30 años | 157 | 113 | 207 | 63 | 270 | 1.159.463 |
| • Mayores de 45 años | 140 | 63 | 163 | 40 | 203 | 851.598 |
| • Parados larga duración | 17 | 3 | 16 | 4 | 20 | 80.600 |
| • Mujeres | 0 | 219 | 141 | 78 | 219 | 843.766 |
| • TOTAL | 314 | 398 | 527 | 185 | 712 | 2.935.427 |

Fomento de la conversión de contratos temporales en indefinidos

| COLECTIVO | SEXO | | TIPO DE JORNADA | | TOTAL | SUBVENCIONES |
|----------------------|------------|------------|-----------------|-----------|------------|----------------|
| | Hombres | Mujeres | Completa | Parcial | | |
| • Jóvenes <30 años | 138 | 64 | 190 | 12 | 202 | 661.695 |
| • Mayores de 45 años | 4 | 1 | 5 | 0 | 5 | 14.250 |
| • Mujeres | 0 | 42 | 35 | 7 | 42 | 133.198 |
| • TOTAL | 142 | 107 | 230 | 19 | 249 | 808.643 |

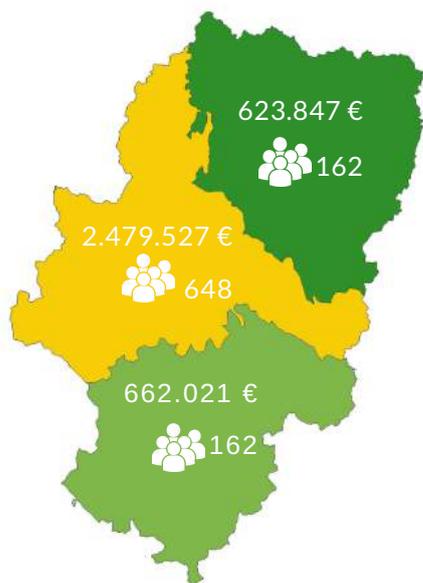
Fomento de la contratación temporal con fines integradores

| COLECTIVO | SEXO | | TIPO DE JORNADA | | TOTAL | SUBVENCIONES |
|---|----------|----------|-----------------|----------|-----------|---------------|
| | Hombres | Mujeres | Completa | Parcial | | |
| • Persona discapacidad procedente de CEE | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1.125 |
| • Procedente de empresa de inserción | 2 | 0 | 2 | 0 | 2 | 1.800 |
| • Mujeres víctimas de violencia de género | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 900 |
| • Contratados en prácticas <30 años | 4 | 3 | 7 | 0 | 7 | 17.500 |
| • TOTAL | 6 | 5 | 10 | 1 | 11 | 21.325 |

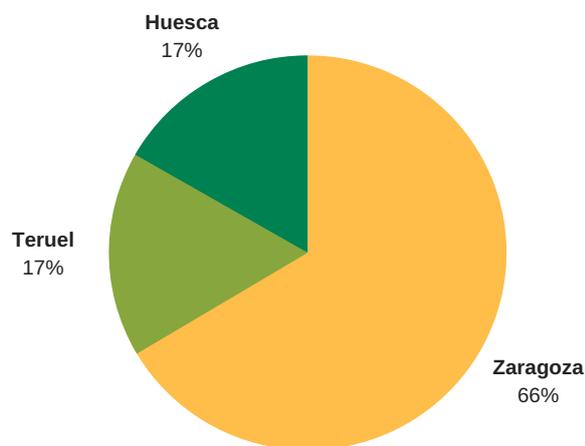
Distribución provincial de las subvenciones y del nº de beneficiarios

| PROVINCIA | EMPRESAS | TRABAJADORES | SUBVENCIONES |
|----------------|------------|--------------|--------------------|
| • Huesca | 126 | 162 | 623.847 € |
| • Teruel | 102 | 162 | 662.021 € |
| • Zaragoza | 480 | 648 | 2.479.527 € |
| • TOTAL | 708 | 972 | 3.765.395 € |

Trabajadores y subvenciones por provincias.
Fomento de la contratación. 2017



Ejecución presupuestaria por provincias.
Fomento de la contratación. 2017

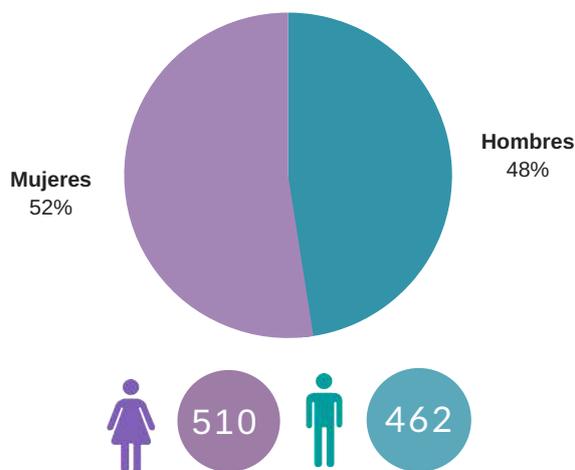


Distribución de las subvenciones por sexos

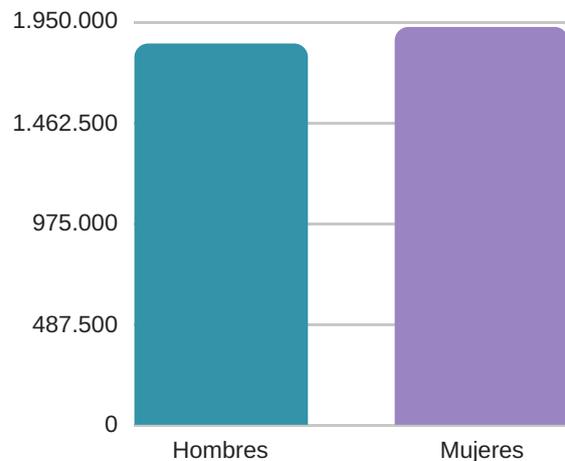
| SEXO | TIPO DE CONTRATACIÓN | | TRABAJADORES | SUBVENCIONES |
|----------------|----------------------|-----------|--------------|--------------------|
| | Indefinida | Temporal | | |
| • Hombres | 456 | 6 | 462 | 1.842.700 € |
| • Mujeres | 505 | 5 | 510 | 1.922.695 € |
| • TOTAL | 961 | 11 | 972 | 3.765.395 € |



Distribución de beneficiarios por sexos.
Fomento de la contratación. 2017



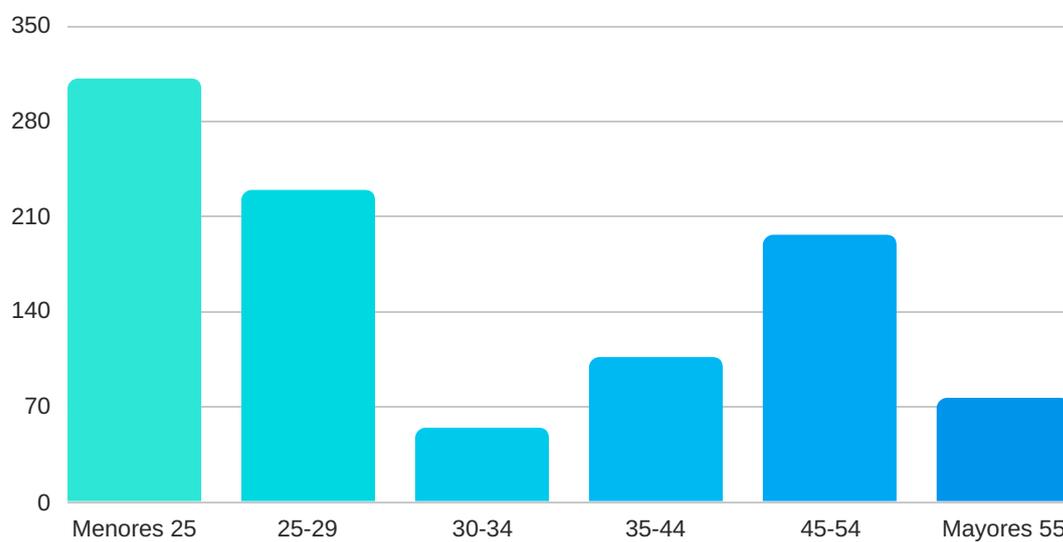
Ejecución presupuestaria por sexos.
Fomento de la contratación. 2017



Distribución de las subvenciones por grupos de edad

| SEXO | GRUPOS DE EDAD | | | | | | TOTAL |
|------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|
| | <25 | 25-29 | 30-34 | 35-44 | 45-54 | >55 | |
| • Hombres | 194 | 106 | 6 | 11 | 98 | 47 | 462 |
| • Mujeres | 117 | 123 | 48 | 95 | 98 | 29 | 510 |
| • TOTAL | 311 | 229 | 54 | 106 | 196 | 76 | 972 |
| • TOTAL € | 1.212.579 | 831.229 | 195.587 | 405.651 | 787.209 | 333.140 | 3.765.395 |

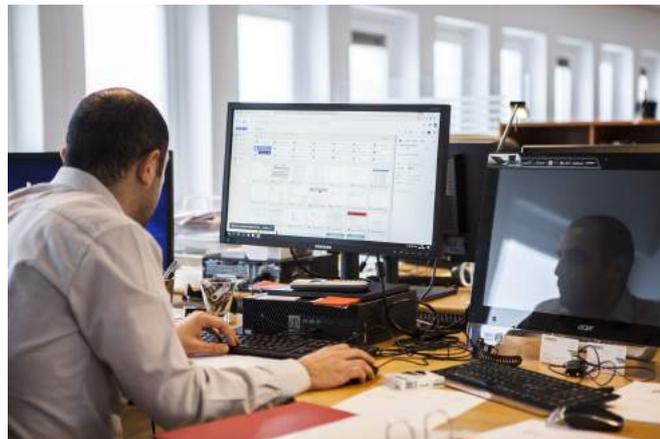
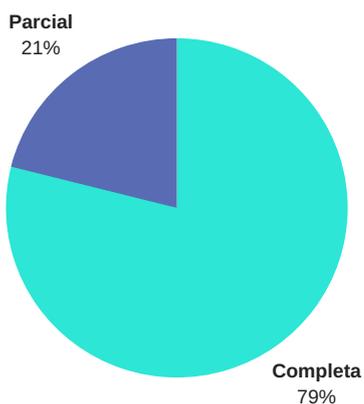
Distribución de subvenciones por grupos de edad. Fomento de la contratación. 2017



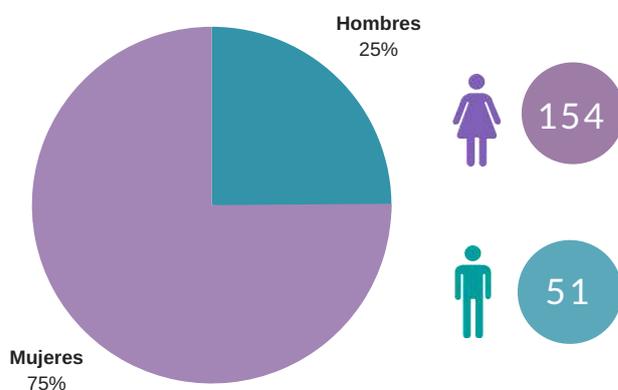
Subvenciones concedidas por tipo de jornada

| TIPO DE JORNADA | HOMBRES | MUJERES | TOTAL | SUBVENCIONES |
|--------------------|------------|------------|------------|--------------------|
| • Jornada completa | 411 | 356 | 767 | 3.195.250 € |
| • Tiempo parcial | 51 | 154 | 205 | 570.145 € |
| • TOTAL | 462 | 510 | 972 | 3.765.395 € |

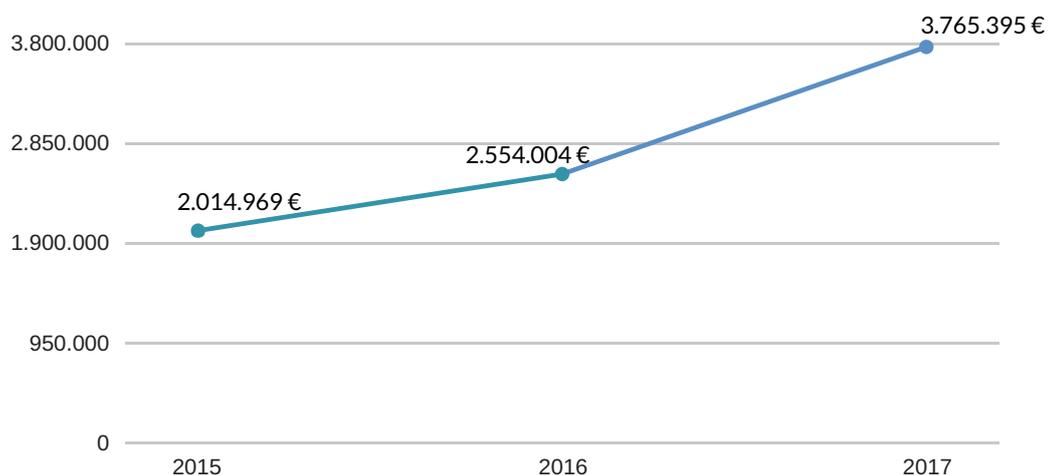
Tipo de jornada subvencionada.
Fomento de la contratación. 2017



Contratos a tiempo parcial por sexos.
Fomento de la contratación. 2017



Evolución anual de la ejecución presupuestaria





© Creado por Peoplecreations - Freepik.com

FINALIDAD

Fomentar la contratación temporal e indefinida de personas con discapacidad en situación de desempleo, favorecer la estabilidad en el empleo de los trabajadores con discapacidad mediante incentivos a la transformación de contratos temporales en indefinidos y contribuir a la adaptación de los puestos de trabajo de las personas con discapacidad.

5.8 PROGRAMA DE FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO

Beneficiarios finales

Las medidas de fomento van dirigidas a los trabajadores con discapacidad que la tengan reconocida en un grado igual o superior al 33%. Asimismo, se considera que presentan una discapacidad en grado igual o superior al 33% los pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez, y a los pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.

Bases reguladoras

Orden EIE/608/2016, de 7 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a fomentar la contratación de las personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.

Indicadores

EJECUCIÓN
€ 614.370

TRABAJADORES CONTRATADOS

155

2016 **125**

+24%
2016-2017

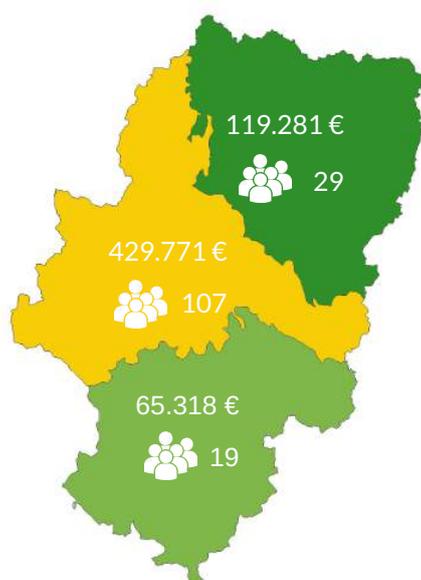
Subvenciones concedidas por modalidad

| TIPO DE SUBVENCIÓN | TOTAL CONCEDIDAS | IMPORTE CONCEDIDO |
|--|------------------|-------------------|
| • Contratación Indefinida | 74 | 356.167 € |
| • Contratación Temporal | 51 | 107.870 € |
| • Transformación contratos temporales a indefinidos | 29 | 144.333 € |
| • Adaptación de puestos de trabajo | 0 | 0 |
| • Contratación indefinida de trabajadores de enclave laboral | 1 | 6.000 € |
| • TOTAL | 155 | 614.370 € |

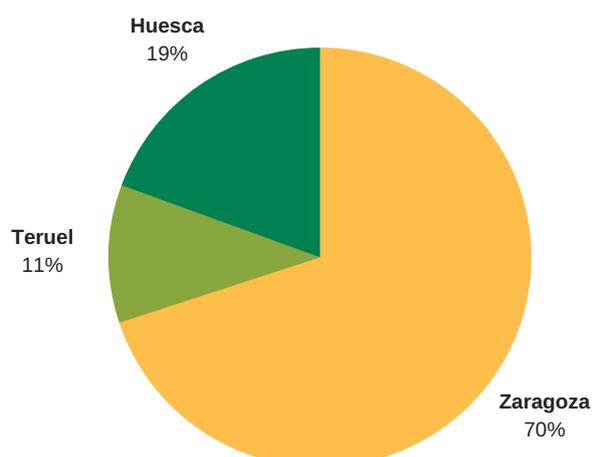
Distribución provincial del nº de beneficiarios y tipo de ayudas

| TIPO DE SUBVENCIÓN | HUESCA | | TERUEL | | ZARAGOZA | | ARAGÓN | |
|--|------------|----------------|------------|---------------|--------------|----------------|-------------|----------------|
| | Nº | Importe | Nº | Importe | Nº | Importe | Nº | Importe |
| • Contratación Indefinida | 16 | 76.081 | 8 | 42.358 | 50 | 237.728 | 74 | 356.167 |
| • Contratación Temporal | 7 | 12.850 | 11 | 22.960 | 33 | 72.060 | 51 | 107.870 |
| • Transformación de contratos temporales a indefinidos | 6 | 30.350 | 0 | 0 | 23 | 113.983 | 29 | 144.333 |
| • Adaptación de puestos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| • Contratación indefinida de trabajadores de enclave laboral | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 6000 | 1 | 6000 |
| • TOTAL € | 29 | 119.281 | 19 | 65.318 | 107 | 429.771 | 155 | 614.370 |
| • TOTAL EMPRESAS | Huesca: 27 | | Teruel: 15 | | Zaragoza: 85 | | Aragón: 127 | |

Distribución subvenciones por provincias.
Contratación personas con discapacidad. 2017



Ejecución presupuestaria por provincias.
Contratación personas con discapacidad. 2017

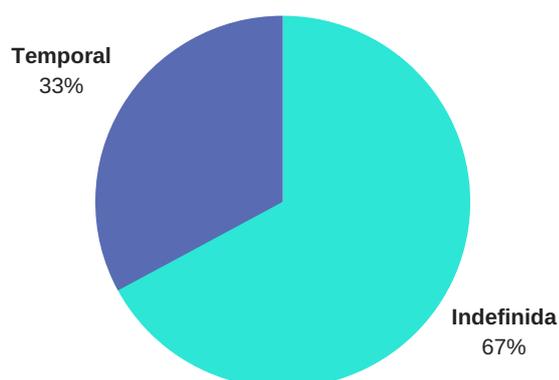


© Creado por Peoplecreations - Freepik.com

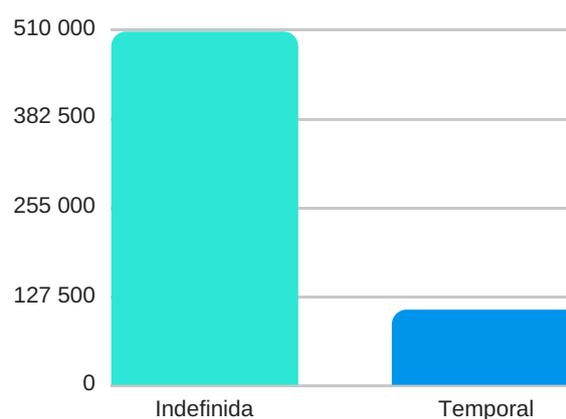
Distribución de las subvenciones por tipo de contratación

| TIPO DE CONTRATACIÓN | TOTAL CONCEDIDAS | IMPORTE CONCEDIDO |
|---------------------------|------------------|-------------------|
| • Contratación indefinida | 104 | 506.500 € |
| • Contratación temporal | 51 | 107.870 € |
| • TOTAL | 155 | 614.370 € |

Tipo de contratación subvencionada.
Contratación personas con discapacidad. 2017



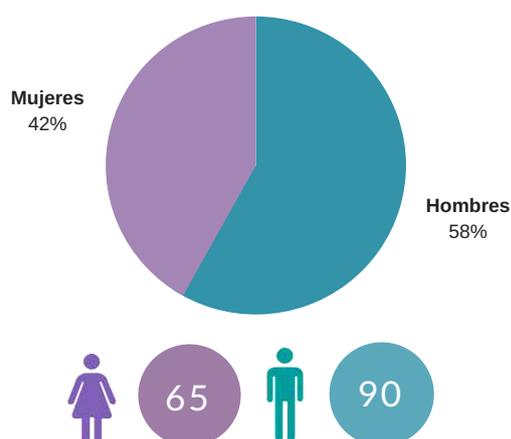
Importe subvencionado por tipo de contratación.
Contratación personas con discapacidad. 2017



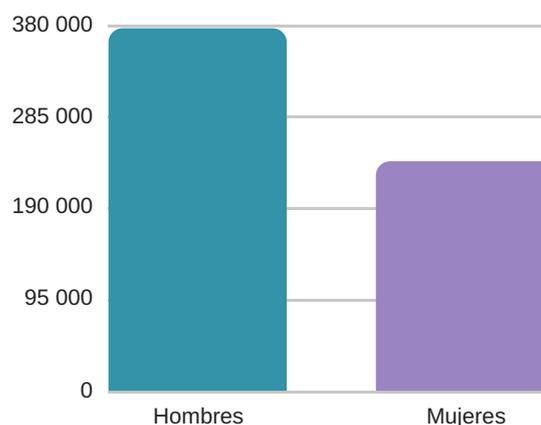
Distribución de las subvenciones por sexos

| SEXO | TIPO DE CONTRATACIÓN | | | Nº TRABAJADORES | SUBVENCIONES |
|----------------|----------------------|--------------------------|-----------|-----------------|------------------|
| | Indefinida inicial | Conversión en indefinido | Temporal | | |
| • Hombres | 40 | 22 | 28 | 90 | 376.214 € |
| • Mujeres | 35 | 7 | 23 | 65 | 238.156 € |
| • TOTAL | 75 | 29 | 51 | 155 | 614.370 € |

Distribución de beneficiarios por sexos.
Contratación personas con discapacidad. 2017



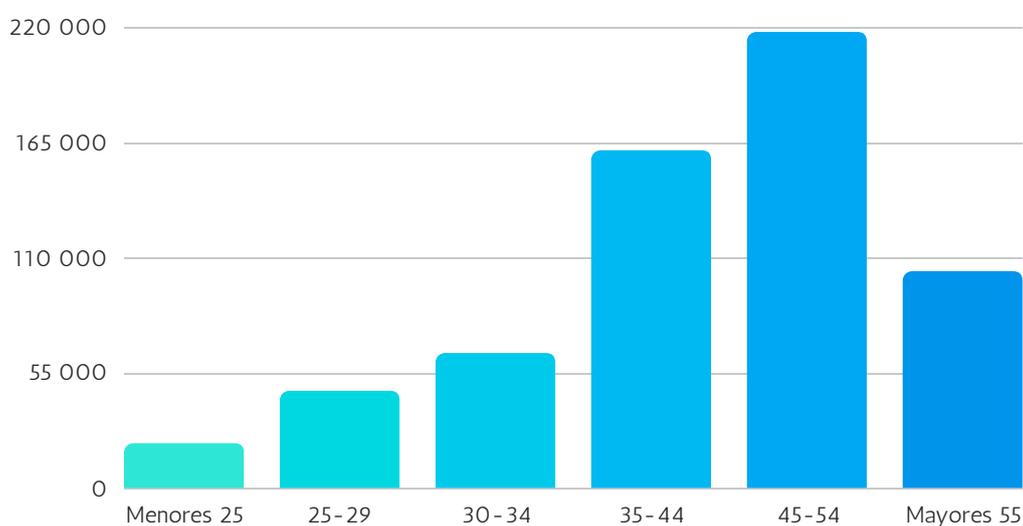
Ejecución presupuestaria por sexos.
Contratación personas con discapacidad. 2017



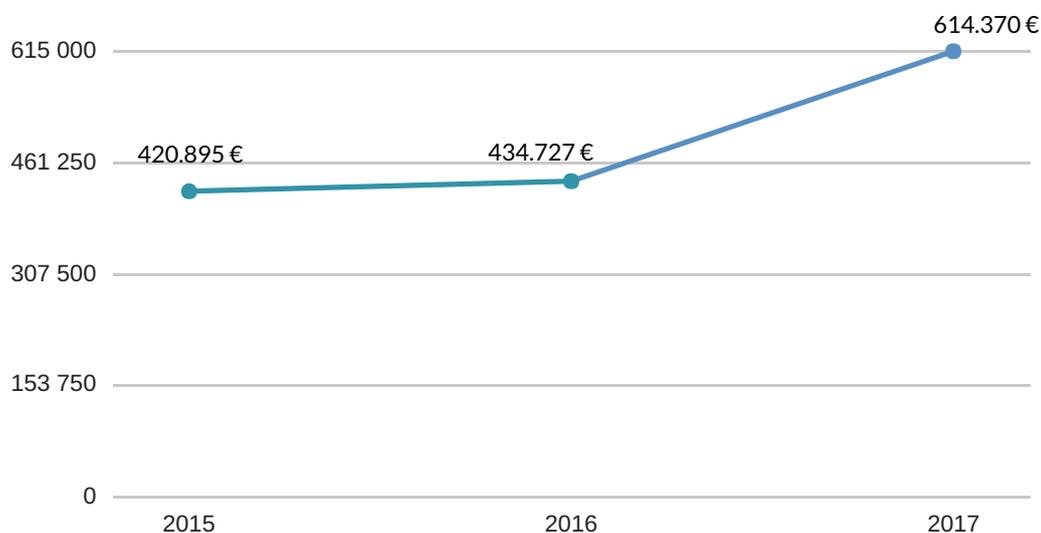
Distribución de las subvenciones por grupos de edad

| SEXO | GRUPOS DE EDAD | | | | | | TOTAL |
|------------------|----------------|---------------|---------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | <25 | 25-29 | 30-34 | 35-44 | 45-54 | >55 | |
| • Hombres | 1 | 5 | 11 | 29 | 30 | 14 | 90 |
| • Mujeres | 5 | 7 | 10 | 16 | 18 | 9 | 65 |
| • TOTAL | 6 | 12 | 21 | 45 | 48 | 23 | 155 |
| • TOTAL € | 21.335 | 46.350 | 64.384 | 161.184 | 217.679 | 103.438 | 614.370 |

Distribución de subvenciones por grupos de edad. Contratación personas con discapacidad. 2017



Evolución anual de la ejecución presupuestaria





FINALIDAD

Desarrollar un Plan de Empleo Juvenil para favorecer la empleabilidad y la adquisición de experiencia laboral de personas jóvenes desempleadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil mediante su participación en proyectos de interés general y social puestos en marcha por entidades locales, organismos, corporaciones y empresas públicas, universidades y entidades sin ánimo de lucro en el ámbito de colaboración con el INAEM.

5.9 PROGRAMA PARA LA CONTRATACIÓN PERSONAS JÓVENES DESEMPLEADAS INSCRITAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL

Beneficiarios finales

Personas jóvenes inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

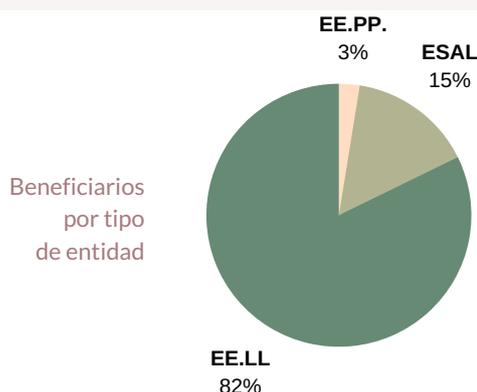
Bases reguladoras

Orden EIE 1165/2016, de 6 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por el INAEM en el ámbito de colaboración con entidades locales, empresas y entes públicos, universidades y entidades sin ánimo de lucro, para la contratación personas jóvenes desempleadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Proyectos aprobados en 2017 por tipo de entidad

| TIPO DE ENTIDAD | PROYECTOS | SUBVENCIONES |
|--|-----------|-------------------|
| • Entidades locales (EE.LL.) | 66 | 878.060 |
| • Entidades de derecho público, sociedades y las empresas públicas del Gobierno de Aragón (EE.PP.) | 2 | 57.905 |
| • Asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro (ESAL) | 12 | 179.437 |
| • TOTAL | 80 | 1.115.402* |

* La diferencia entre 1.246.558 (ejecutado) y 1.115.402 (proyectos aprobados 2017) se debe a que durante 2017 se han pagado algunas subvenciones pendientes correspondientes a proyectos de 2016.



Indicadores

€ EJECUCIÓN
1.246.558

Nº DE JÓVENES CONTRATADOS



DURACIÓN MEDIA DE CONTRATOS



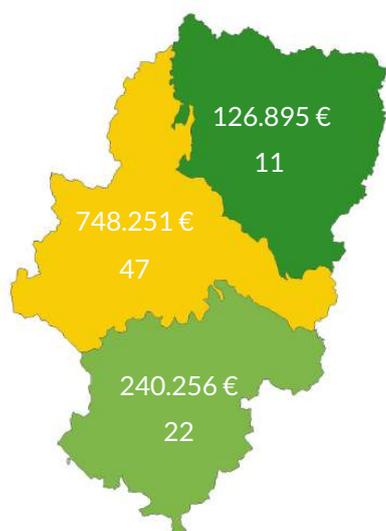
Nº DE ENTIDADES BENEFICIARIAS



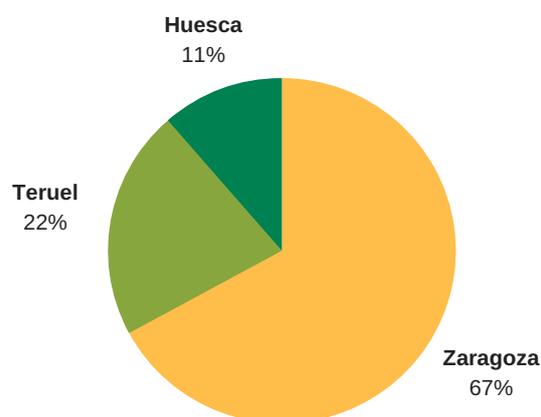
Distribución provincial de subvenciones y del nº de beneficiarios

| PROVINCIA | Nº DE PROYECTOS | JÓVENES CONTRATADOS | | | TIPO DE JORNADA | | SUBVENCIONES |
|----------------|-----------------|---------------------|-----------|------------|-----------------|-----------|------------------|
| | | Hombres | Mujeres | Total | Completa | Parcial | |
| • Huesca | 11 | 24 | 8 | 32 | 19 | 2 | 126.895 |
| • Teruel | 22 | 26 | 15 | 41 | 26 | 10 | 240.256 |
| • Zaragoza | 47 | 56 | 56 | 112 | 94 | 18 | 748.251 |
| • TOTAL | 80 | 106 | 79 | 185 | 139 | 30 | 1.115.402 |

Subvenciones y proyectos por provincias.
Empleo Garantía Juvenil. 2017

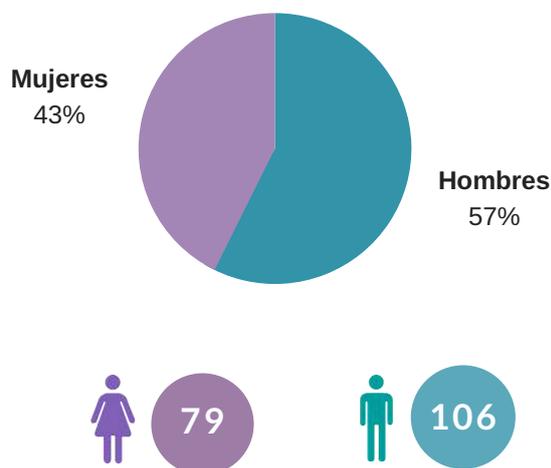


Ejecución presupuestaria por provincias.
Empleo Garantía Juvenil. 2017

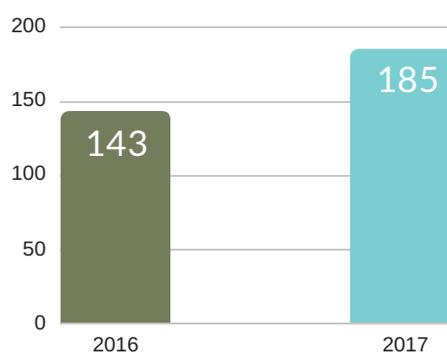


Trabajadores participantes. Distribución por grupos de edad y sexos

| SEXO | EDAD <25 | 25-29 | TOTAL |
|----------------|-----------|-----------|------------|
| • Hombres | 52 | 54 | 106 |
| • Mujeres | 34 | 45 | 79 |
| • TOTAL | 86 | 99 | 185 |



Trabajadores participantes en el Programa por años.
Empleo Garantía Juvenil. 2016-2017



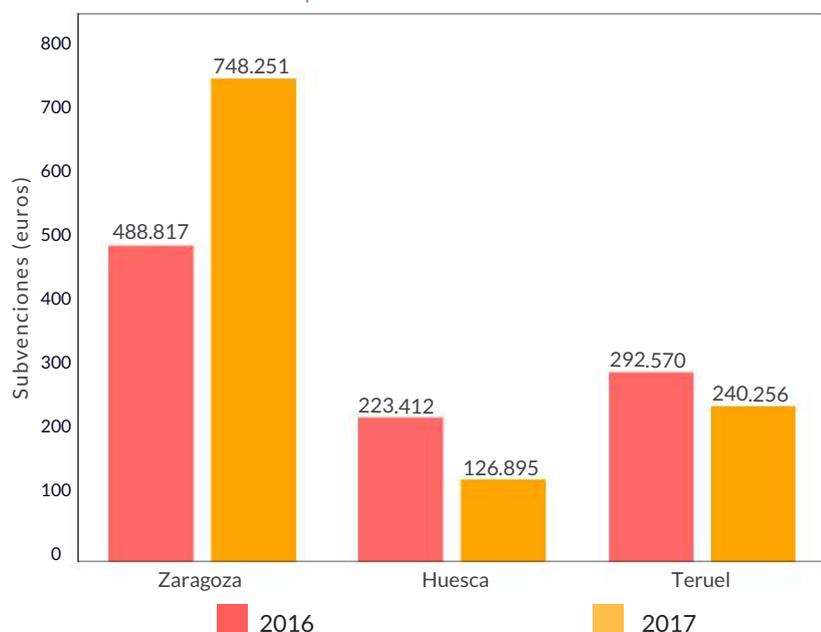
Trabajadores participantes por edad.
Empleo Garantía Juvenil. 2017



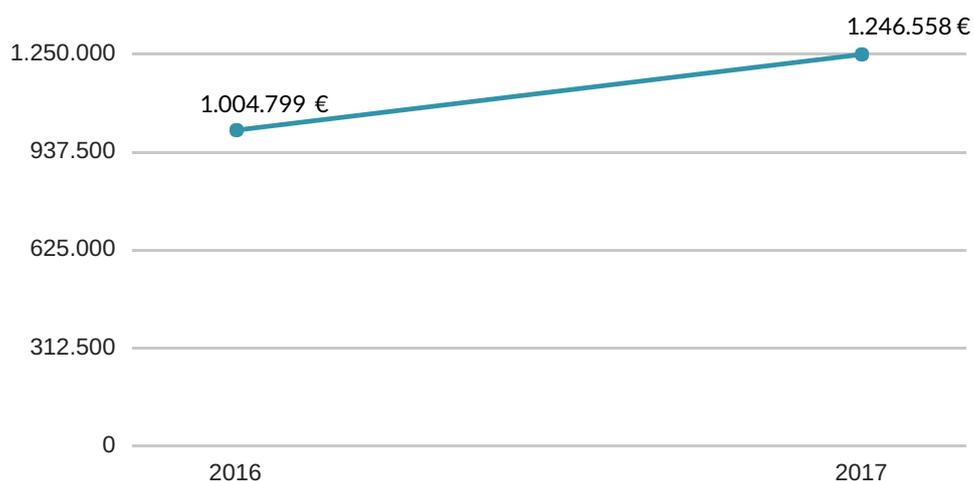
Ámbito de actuación de los proyectos. Tipología de las actividades

| ACTIVIDADES Y SERVICIOS | HUESCA | TERUEL | ZARAGOZA | ARAGÓN |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| • Científicas, tecnológicas y de investigación | - | - | 2 | 2 |
| • Nuevas tecnologías de la información y la comunicación | - | - | 5 | 5 |
| • Salud, deporte, consumo y calidad de vida | - | 1 | 2 | 3 |
| • Servicios de Atención a personas en exclusión social o discapacidad | 1 | - | 4 | 5 |
| • Servicios de desarrollo sociocultural, turístico o deportivo | 1 | 4 | 5 | 10 |
| • Servicios de proximidad: niños, dependencia, asistencia domiciliaria a personas mayores o incapacitadas, jóvenes en dificultad | 1 | - | 6 | 7 |
| • Mantenimiento, reforma, rehabilitación de infraestructuras públicas | 2 | 4 | 7 | 13 |
| • Protección del medio ambiente | 6 | 9 | 14 | 29 |
| • Otros proyectos de interés general y social de especial relevancia | - | 4 | 2 | 6 |
| • TOTAL PROYECTOS | 11 | 22 | 47 | 80 |

Importe de las subvenciones por años y provincias
Empleo Garantía Juvenil. 2016-2017



Evolución anual de la ejecución presupuestaria





FINALIDAD

Mejorar la empleabilidad de las personas en situación de paro de larga duración y romper su situación de desempleo prolongado que amenaza sus posibilidades de reinserción en el mercado de trabajo. Para ello son contratados en proyectos de interés general y social que se desarrollan en el ámbito de colaboración con entidades locales, empresas y entes públicos, universidades y entidades sin ánimo de lucro.

5.10 PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL PARA PERSONAS PARADAS DE LARGA DURACIÓN

Beneficiarios finales

Personas paradas de larga duración mayores de 30 años que figuren inscritas como demandantes de empleo en alguna de las oficinas del Servicio Público de Empleo y que estén participando en el Programa de acción conjunta para desempleados de larga duración y, por ello, tengan asignado un tutor de empleo que haya trazado un itinerario personalizado que incluya la incorporación a este programa de fomento de empleo.

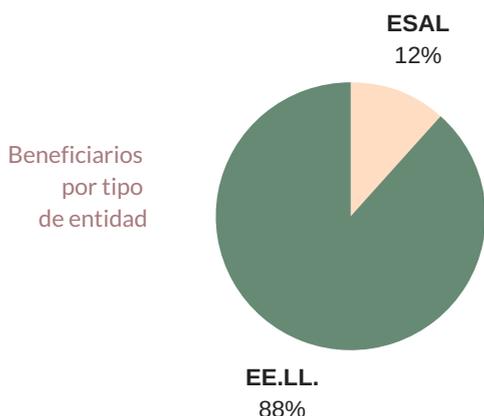
Bases reguladoras

Orden EIE/1228/2016, de 12 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por el Instituto Aragonés de Empleo en el ámbito de colaboración con entidades locales, empresas y entes públicos, universidades y entidades sin ánimo de lucro, en el marco de un programa de inserción laboral para personas paradas de larga duración.

Proyectos aprobados en 2017 por tipo de entidad

| TIPO DE ENTIDAD | PROYECTOS | SUBVENCIONES |
|--|-----------|------------------|
| • Entidades locales (EE.LL.) | 61 | 1.232.047 |
| • Asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro | 8 | 87.743 |
| • TOTAL | 69 | 1.319.790 |

* La diferencia entre 1.631.414 (ejecutado) y 1.332.736 (proyectos aprobados 2017) se debe a que durante 2017 se han pagado algunas subvenciones pendientes correspondientes a proyectos de 2016.



Indicadores

€ **EJECUCIÓN**
1.628.656

Nº ENTIDADES BENEFICIARIAS



Nº DE PERSONAS CONTRATADAS



+10 %
2016-2017

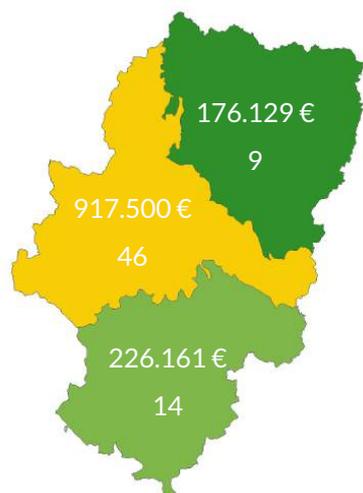
DURACIÓN MEDIA DE CONTRATOS



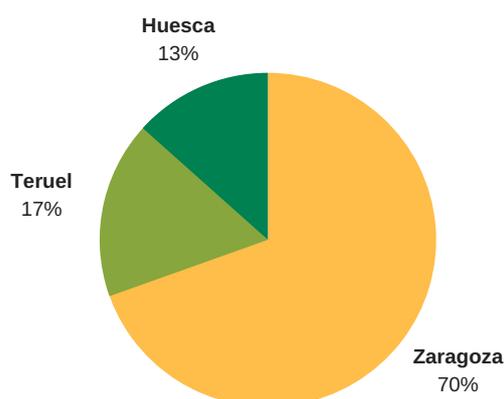
Distribución provincial de las subvenciones y del nº de beneficiarios

| PROVINCIA | Nº DE PROYECTOS | PERSONAS CONTRATADAS | | | TIPO DE JORNADA | | SUBVENCIONES |
|----------------|-----------------|----------------------|-----------|------------|-----------------|-----------|------------------|
| | | Hombres | Mujeres | Total | Completa | Parcial | |
| • Huesca | 9 | 23 | 10 | 33 | 32 | 1 | 176.129 |
| • Teruel | 14 | 33 | 15 | 48 | 41 | 7 | 226.161 |
| • Zaragoza | 46 | 99 | 45 | 144 | 137 | 7 | 917.500 |
| • TOTAL | 69 | 155 | 70 | 225 | 210 | 15 | 1.319.790 |

Subvenciones y proyectos por provincias.
Empleo Parados Larga Duración. 2017



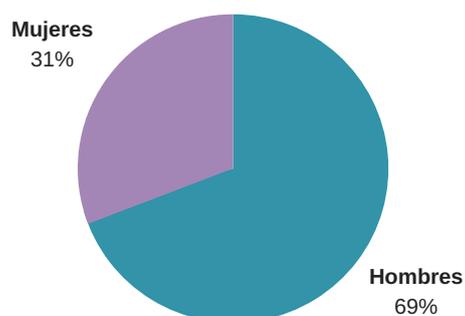
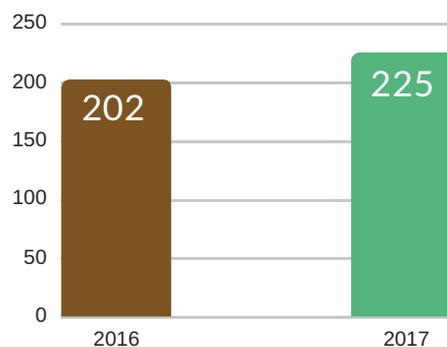
Ejecución presupuestaria por provincias.
Empleo Parados Larga Duración. 2017



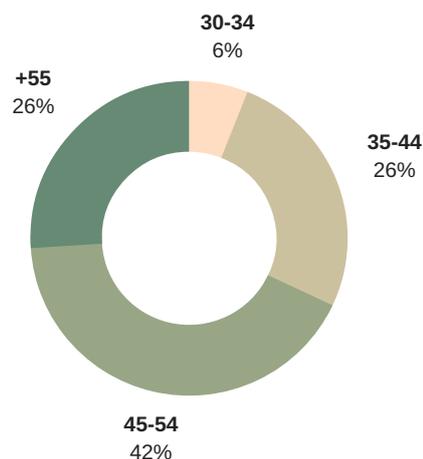
Trabajadores participantes. Distribución por grupos de edad y sexos

| SEXO | GRUPOS DE EDAD | | | | TOTAL |
|----------------|----------------|-----------|-----------|-----------|------------|
| | 30-34 | 35-44 | 45-54 | >55 | |
| • Hombres | 4 | 34 | 71 | 48 | 157 |
| • Mujeres | 10 | 25 | 23 | 10 | 68 |
| • TOTAL | 14 | 59 | 94 | 58 | 225 |

Trabajadores participantes en el Programa.
Empleo Parados Larga Duración. 2016-2017



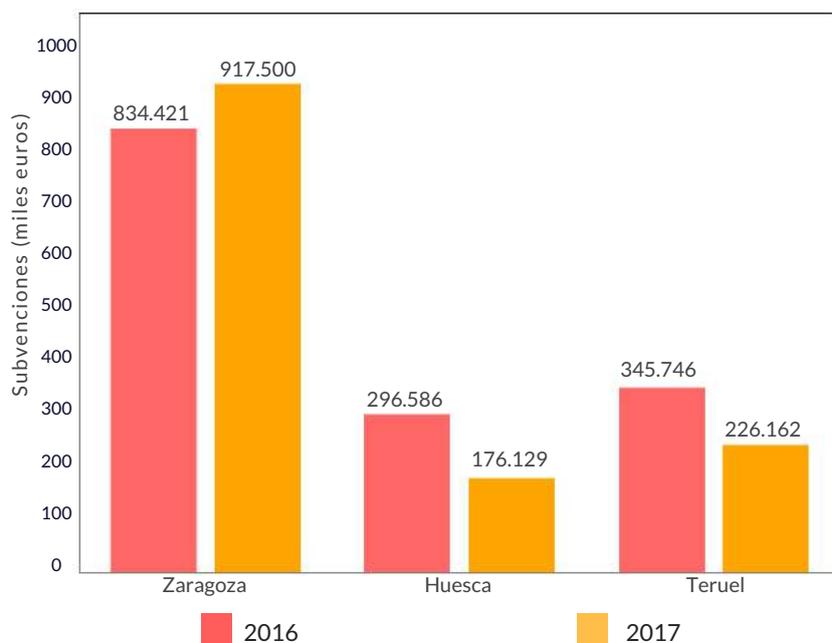
Trabajadores participantes por edad. 2017



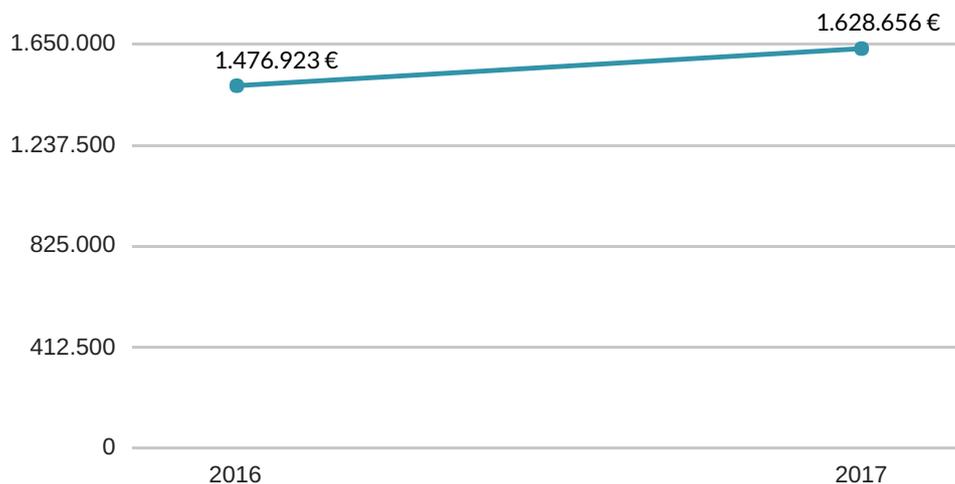
Ámbito de actuación de los proyectos. Tipología de las actividades

| ACTIVIDADES Y SERVICIOS | HUESCA | TERUEL | ZARAGOZA | ARAGÓN |
|--|----------|-----------|-----------|-----------|
| • Científicas, tecnológicas y de investigación | - | - | 2 | 2 |
| • Actividades vinculadas al desarrollo o la incorporación de preprocesos | - | - | 2 | 2 |
| • Actividades vinculadas a la conservación y mantenimiento | 1 | - | 1 | 2 |
| • Servicios de Atención a personas en exclusión social o discapacidad | - | - | 7 | 7 |
| • Servicios de desarrollo sociocultural, turístico o deportivo | - | - | 2 | 2 |
| • Servicios personalizados de proximidad | - | 1 | - | 1 |
| • Mantenimiento, reforma, rehabilitación de infraestructuras públicas | - | 2 | 8 | 10 |
| • Protección del medio ambiente | 7 | 11 | 22 | 40 |
| • Otros proyectos de interés general y social de especial relevancia | 1 | - | 2 | 3 |
| • TOTAL PROYECTOS | 9 | 14 | 46 | 69 |

Importe de las subvenciones por años y provincias
Empleo Parados Larga Duración. 2016-2017



Evolución anual de la ejecución presupuestaria





FINALIDAD

Propiciar la participación en el empleo de aquellas personas en situación de exclusión social, favoreciendo para ellas procesos de inserción sociolaboral a través de las empresas de inserción existentes en la Comunidad Autónoma de Aragón.

5.11

PROGRAMA ARINSER. FOMENTO DEL EMPLEO DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN EN EMPRESAS DE INSERCIÓN

Beneficiarios finales

Personas desempleadas en situación o riesgo de exclusión social y con especiales dificultades para su integración en el mercado de trabajo, que se incluyan en alguno de los siguientes colectivos:

- Perceptores del Ingreso Aragonés de Inserción o quienes no puedan acceder a esta prestación por falta del período exigido de residencia o empadronamiento o por haber agotado el período máximo de percepción legalmente establecido.
- Jóvenes mayores de 16 años y menores de 30, procedentes de Instituciones de Protección de Menores.
- Personas con problemas de drogodependencia u otros trastornos adictivos que se encuentren en proceso de rehabilitación o reinserción social.
- Internos de centros penitenciarios cuya situación penitenciaria les permita acceder a un empleo, así como liberados condicionales y ex reclusos.
- Menores internos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, cuya situación les permita acceder a un empleo, así como los que se encuentran en situación de libertad vigilada y los ex internos.
- Personas procedentes de centros de alojamiento alternativo autorizados por la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Personas procedentes de servicios de prevención e inserción social, inscritos en el Registro de Entidades, Servicios y Establecimientos de Acción Social de la Comunidad Autónoma de Aragón, regulado en el Decreto 82/1989, de 20 de junio, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo.

Bases reguladoras

Orden EIE/609/2016, de 10 de junio, por la que se aprueba el Programa ARINSER y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones contempladas en el mismo para la integración socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión a través de empresas de inserción.

Indicadores

€ EJECUCIÓN
697.880

Nº DE EMPRESAS
DE INSERCIÓN
EN ARAGÓN



TRABAJADORES
EN PROCESO DE
INSERCIÓN

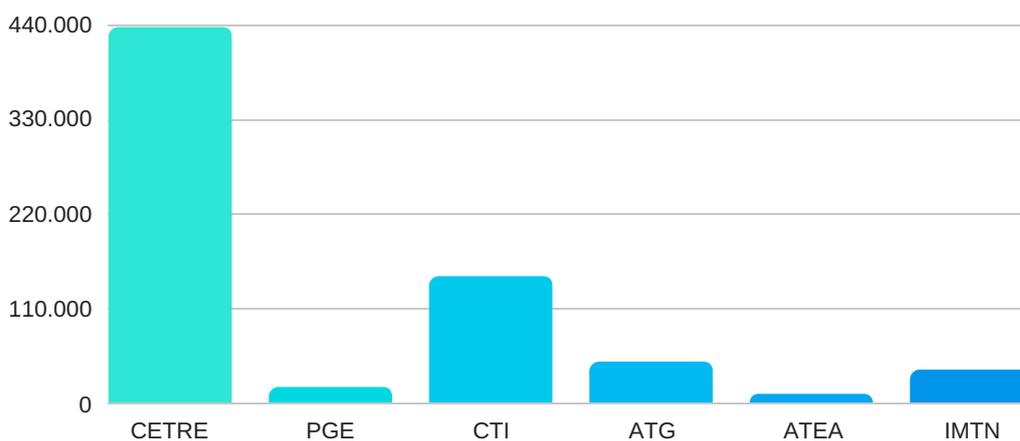


-17 %
2016-2017

Subvenciones concedidas por modalidad

| TIPO DE SUBVENCIÓN | TOTAL CONCEDIDAS | IMPORTE CONCEDIDO |
|---|------------------|-------------------|
| • Por creación de empleo de trabajadores en riesgo o situación de exclusión | 16 | 436.891 |
| • Para proyectos generadores de empleo estable | 1 | 18.071 |
| • Para la contratación de técnicos de inserción | 6 | 147.042 |
| • Apoyo técnico y gerencial para la contratación de directores, gerentes o personal técnico | 8 | 47.581 |
| • Asistencia técnica para realizar estudios y auditorías | 7 | 10.045 |
| • Por inserción en el mercado de trabajo normalizado | 7 | 38.250 |
| • TOTAL | 45 | 697.880 |

Ejecución presupuestaria por tipo de ayuda. Programa ARINSER. 2017



- CETRE: Por creación de empleo de trabajadores en riesgo o situación de exclusión (hasta 3 años de contrato)
- PGE: Para proyectos generadores de empleo estable
- CTI: Para la contratación de técnicos de inserción
- ATG: Apoyo técnico y gerencial para la contratación de directores, gerentes o personal técnico
- ATEA: Asistencia técnica para realizar estudios y auditorías
- IMTN: Por inserción en el mercado de trabajo normalizado

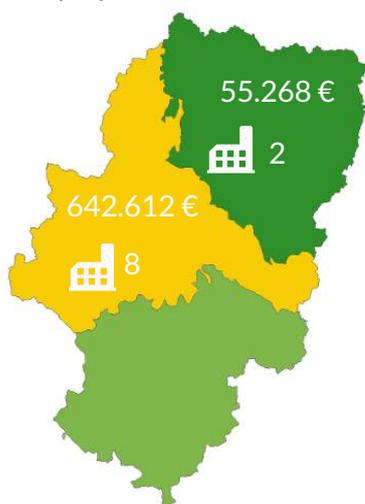
Nota: las siglas para identificar las diferentes subvenciones se utilizan también en los cuadros siguientes.



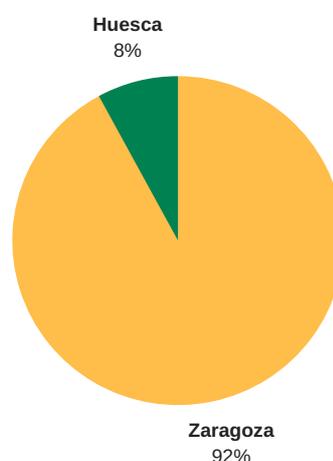
Distribución provincial del nº de beneficiarios y tipo de ayudas

| TIPO DE SUBVENCIÓN | HUESCA | | ZARAGOZA | | ARAGÓN | |
|--------------------|----------|---------------|-----------|----------------|-----------|----------------|
| | Nº | Importe | Nº | Importe | Nº | Importe |
| • CETRE | 4 | 30.860 | 12 | 406.031 | 16 | 436.891 |
| • PGE | 1 | 18.071 | -- | -- | 1 | 18.071 |
| • CTI | -- | -- | 6 | 147.042 | 6 | 147.042 |
| • ATG | 1 | 6.337 | 7 | 41.244 | 8 | 47.581 |
| • ATEA | -- | -- | 7 | 10.045 | 7 | 10.045 |
| • IMTN | -- | -- | 7 | 38.250 | 7 | 38.250 |
| • TOTAL | 6 | 55.268 | 39 | 642.612 | 45 | 697.880 |

Distribución subvenciones y empresas de inserción por provincias. ARINSER. 2017



Ejecución presupuestaria por provincias. ARINSER. 2017



En la actualidad existen en Aragón 10 empresas de inserción calificadas e inscritas en el Registro adscrito al INAEM. Las empresas de inserción, según datos del Registro sostienen, a 30/09/2017, 288 puestos de trabajo, de los cuales, 101 son ordinarios y 187 corresponden a trabajadores de inserción. Además de los trabajadores en proceso de inserción, se ha subvencionado la contratación de 8 gerentes y 6 técnicos de inserción.

Las actividades a las que se dedican estas empresas son, fundamentalmente, trabajos sencillos en serie y manipulados, jardinería, reciclaje y venta de ropa y de voluminosos, mantenimiento de edificios y obra menor, asistencia a domicilio, mudanzas, servicios a otras empresas, limpieza, gestión de centros residenciales de la 3ª edad (cocina, limpieza, lavandería)...

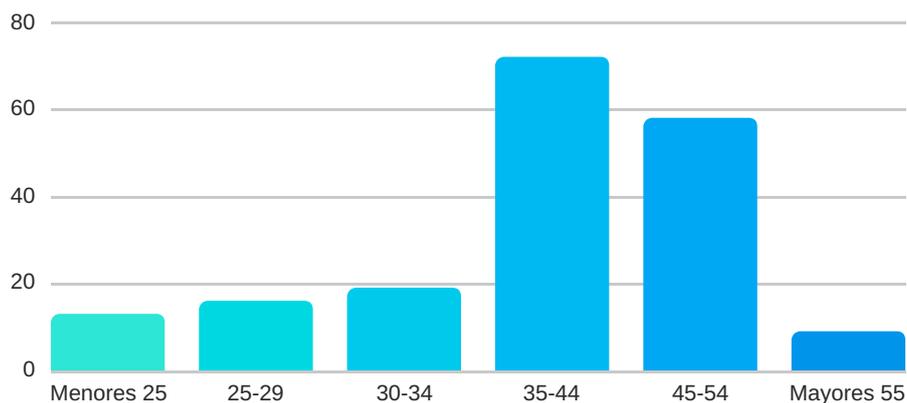
Trabajadores en proceso de inserción subvencionados en EI (30/9/2017)

| TIPO DE SUBVENCIÓN | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
|--|-----------|------------|------------|
| • Perceptores Ingreso Aragonés de Inserción (IAI) | 34 | 71 | 105 |
| • Jóvenes de 16 a 30 años medidas protección | 3 | -- | 3 |
| • Personas drogodependientes o en rehabilitación | -- | -- | -- |
| • Internos en centro penitenciarios, liberados condicionales y ex reclusos | -- | 3 | 3 |
| • Menores internos o en libertad vigilada y exinternos | -- | -- | -- |
| • Procedentes de servicios de alojamiento | -- | 1 | 1 |
| • Procedentes de servicios de apoyo (Servicios Sociales) | 23 | 52 | 75 |
| • TOTAL | 60 | 127 | 187 |

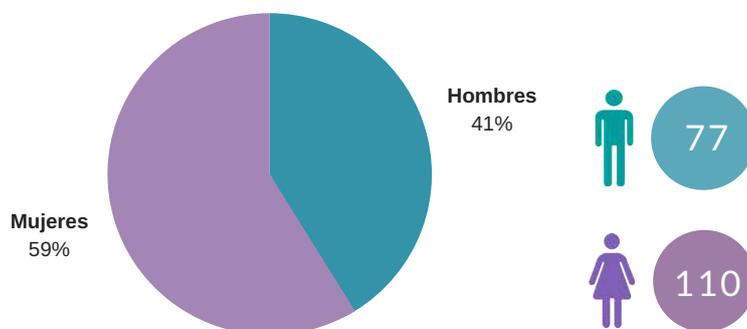
Trabajadores subvencionados por grupos de edad y sexos

| SEXO | GRUPOS DE EDAD | | | | | | TOTAL |
|----------------|----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|------------|
| | <25 | 25-29 | 30-34 | 35-44 | 45-54 | >55 | |
| • Hombres | 11 | 5 | 6 | 28 | 24 | 3 | 77 |
| • Mujeres | 2 | 11 | 13 | 44 | 34 | 6 | 110 |
| • TOTAL | 13 | 16 | 19 | 72 | 58 | 9 | 187 |

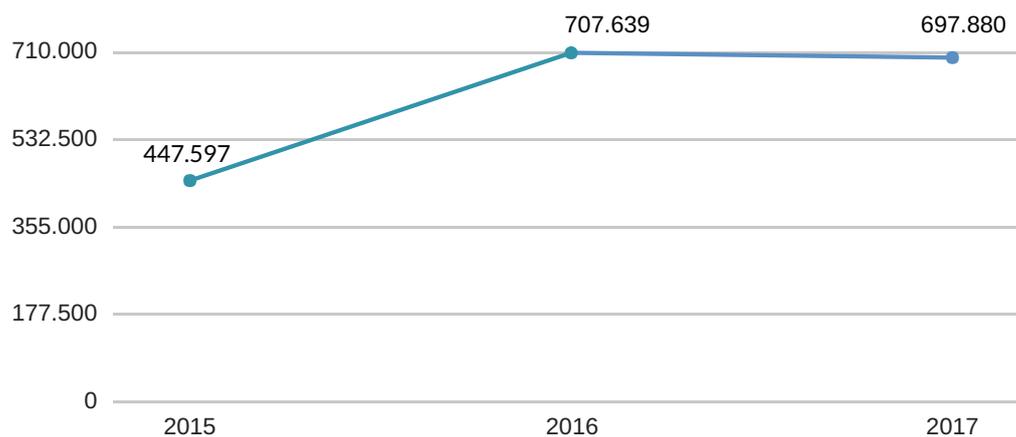
Distribución de la plantilla subvencionada de las empresas de inserción por grupos de edad. 2017



Plantilla de las empresas de inserción por sexos.
ARINSER. 2017



Evolución anual de la ejecución presupuestaria





FINALIDAD

Promover la integración laboral de personas con discapacidad en centros especiales de empleo a través de ayudas para proyectos generadores de empleo y para el mantenimiento de puestos de trabajo de personas con discapacidad. Asimismo se establecen subvenciones para la financiación de Unidades de apoyo que atienden a los trabajadores con discapacidad con especiales dificultades de inserción.

5.12 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

Beneficiarios finales

Los personas con discapacidad desempleadas que puedan incorporare a la plantilla de centros especiales de empleo y aquellos trabajadores ocupados en los centros especiales de empleo como trabajadores por cuenta ajena y vinculados al centro mediante una relación laboral de carácter especial.

Normativa reguladora

- Orden EIE/259/2016, de 14 de marzo, reguladora de las subvenciones para el funcionamiento de las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional en Centros Especiales de Empleo.
- Orden EIE/282/2016, de 17 de marzo, reguladora de subvenciones destinadas a fomentar la integración laboral de las personas con discapacidad en los centros especiales de empleo.
- Orden EIE/1426/2016, de 3 de octubre, reguladora de subvenciones complementarias para favorecer la estabilidad en el empleo de los trabajadores con discapacidad con especiales dificultades de inserción que mantengan una relación laboral de carácter especial en el ámbito de los centros especiales de empleo.

Indicadores

€ EJECUCIÓN
12.777.341

Nº CEE EN
ARAGÓN



72

TRABAJADORES
CON DISCAPACIDAD
EN CEE



2.406

2016

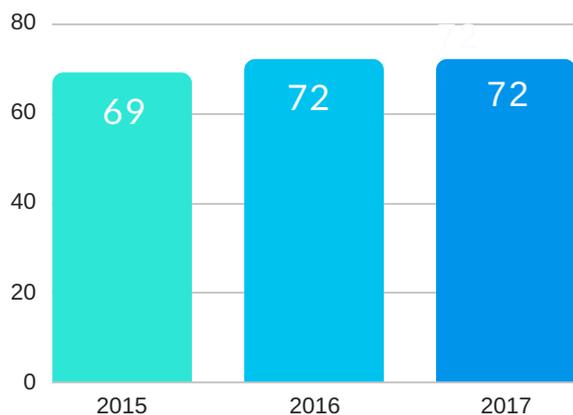


2.132

+12,8%
2016-2017

Los centros especiales de empleo en Aragón. Evolución

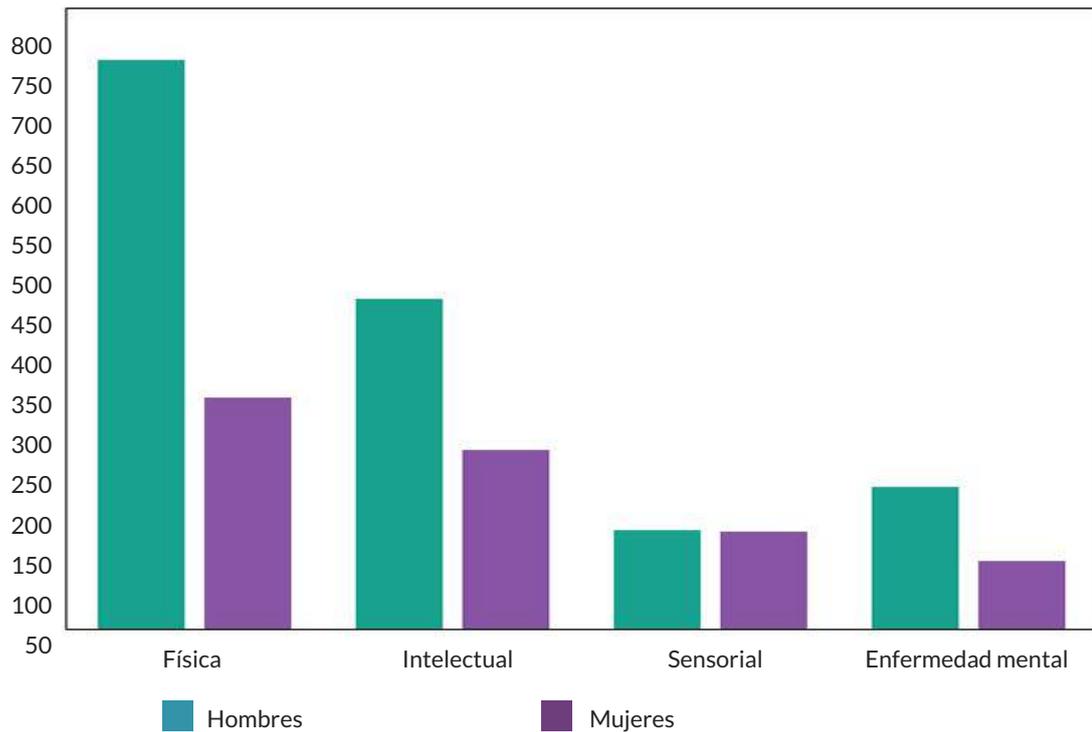
Evolución del nº de CEE en Aragón



Evolución del nº de trabajadores de los CEE en Aragón



Plantilla de los CEE por tipo de discapacidad y sexo. 2017



Plantilla de CEE por tipos de discapacidad y por sexos

| TIPO DE DISCAPACIDAD | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
|----------------------|--------------|------------|--------------|
| • Física | 773 | 315 | 1.167 |
| • Intelectual | 447 | 242 | 689 |
| • Sensorial | 133 | 131 | 264 |
| • Enfermedad mental | 193 | 93 | 286 |
| • TOTAL | 1.546 | 860 | 2.406 |

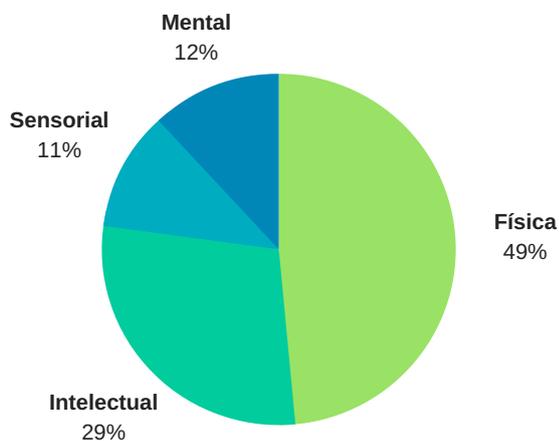


1.546

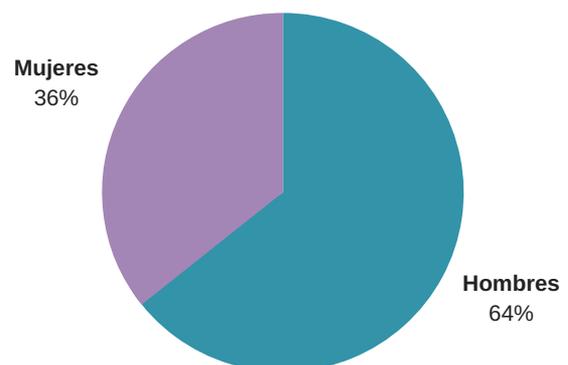


860

Plantilla de los CEE por tipo de discapacidad. 2017

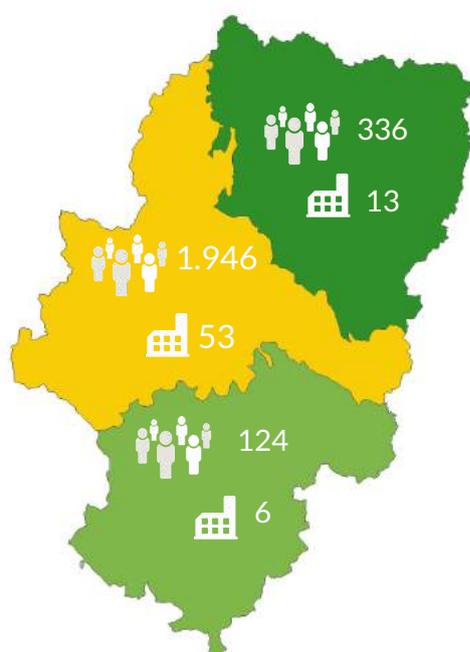


Plantilla de los CEE por sexo. 2017



La plantilla de los centros especiales de empleo

CEE y plantillas por provincias.
Integración laboral en CEE. 2017

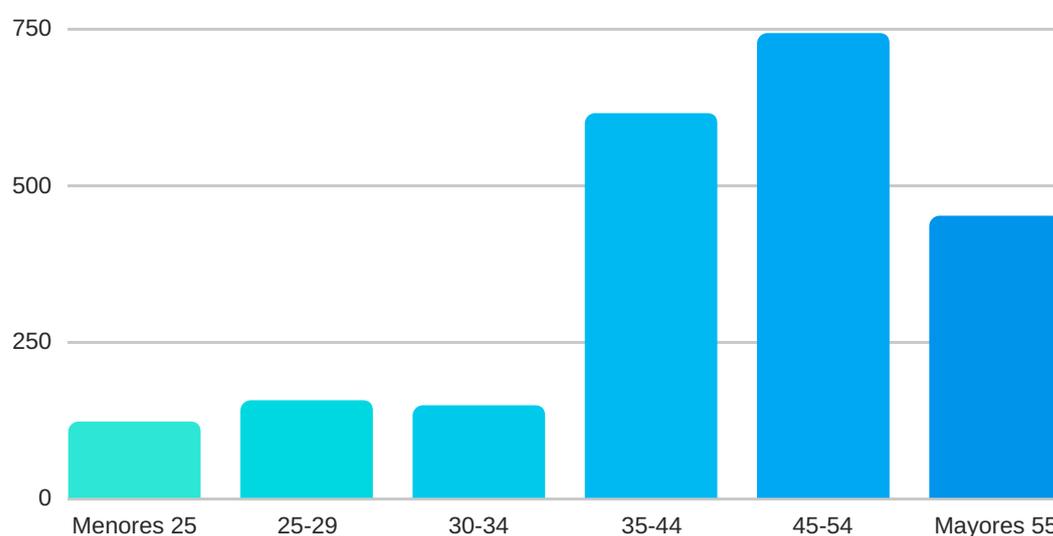


| PROVINCIA | CEE EN ARAGÓN | | TRABAJADORES | |
|-----------------|---------------|---------------|--------------|---------------|
| | Nº | % | Nº | % |
| • Huesca | 13 | 18,06 | 336 | 13,97 |
| • Teruel | 6 | 8,33 | 124 | 5,15 |
| • Zaragoza | 53 | 73,61 | 1.946 | 80,88 |
| • ARAGÓN | 72 | 100,00 | 2.406 | 100,00 |

Distribución de la plantilla de los CEE por grupos de edad y sexos

| SEXO | GRUPOS DE EDAD | | | | | | TOTAL |
|----------------|----------------|------------|------------|------------|------------|------------|--------------|
| | <25 | 25-29 | 30-34 | 35-44 | 45-54 | >55 | |
| • Hombres | 80 | 96 | 114 | 433 | 535 | 288 | 1.546 |
| • Mujeres | 420 | 60 | 71 | 233 | 291 | 163 | 860 |
| • TOTAL | 122 | 156 | 185 | 666 | 826 | 451 | 2.406 |

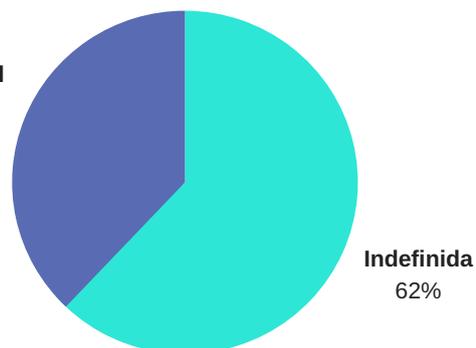
Distribución de la plantilla de los CEE por grupos de edad. 2017



Plantilla de los CEE por tipo de relación laboral

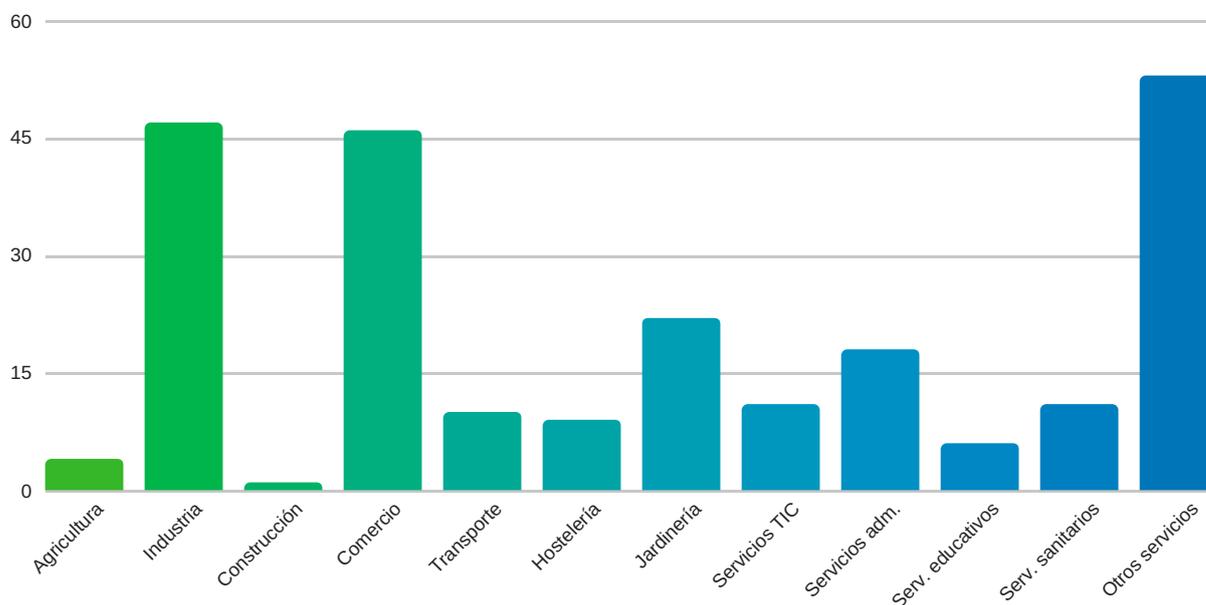
| TIPO DE CONTRATOS | TRABAJADORES |
|-------------------------|--------------|
| • Contratos indefinidos | 1.494 |
| • Contratos temporales | 912 |
| • TOTAL | 2.406 |

Temporal
38%



Actividades económicas de los centros especiales de empleo

| ACTIVIDADES ECONÓMICAS | TOTAL |
|--|------------|
| • Agricultura | 4 |
| • Industria | 47 |
| • Construcción | 1 |
| • Comercio | 46 |
| • Transporte | 10 |
| • Hostelería | 9 |
| • Jardinería | 22 |
| • Servicios TIC | 11 |
| • Servicios administrativos | 17 |
| • Servicios educativos | 6 |
| • Servicios sanitarios y asistenciales | 11 |
| • Otros servicios | 53 |
| • TOTAL | 237 |

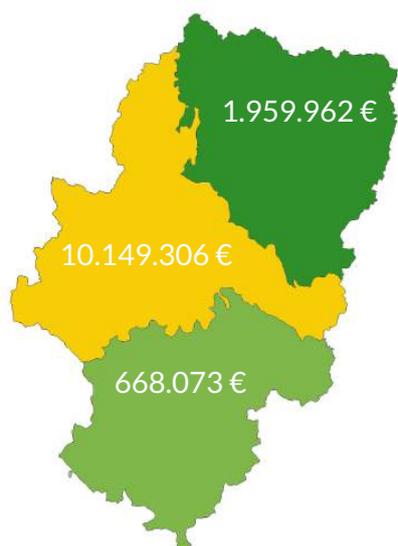


Subvenciones del programa de integración laboral de personas con discapacidad en centros especiales de empleo

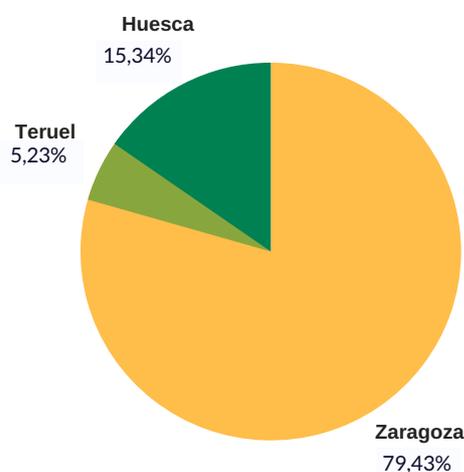
| PROVINCIA | MANTENIMIENTO PUESTOS DE TRABAJO (COSTE SALARIAL) | SUBVENCIÓN COMPLEMENTARIA AL COSTE SALARIAL | PROYECTOS DE EMPLEO (INVERSIONES) | UNIDADES DE APOYO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL | TOTAL |
|-----------------|---|---|-----------------------------------|--|-------------------|
| • Huesca | 1.445.180 | 306.731 | 90.332 | 117.719 | 1.959.962 |
| • Teruel | 491.901 | 106.084 | 14.640 | 55.448 | 668.073 |
| • Zaragoza | 7.801.292 | 1.336.595 | 409.586 | 601.833 | 10.149.306 |
| • ARAGÓN | 9.738.373 | 1.749.410 | 514.558* | 775.000 | 12.777.341 |

* Las subvenciones para proyectos de inversión han supuesto la generación de **67 puestos de trabajo estables** en los CEE beneficiarios. (55 en Zaragoza, 10 en Huesca y 2 en Teruel)

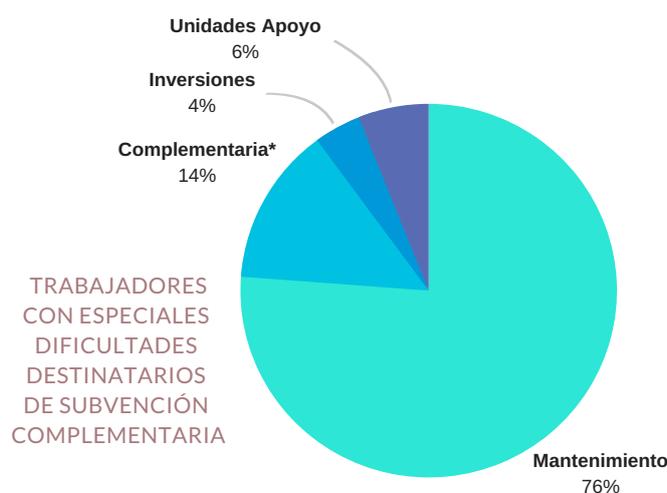
Distribución provincial de subvenciones a CEE. Integración laboral en CEE. 2017



Distribución provincial de subvenciones a CEE. Integración laboral en CEE. 2017



Subvenciones a CEE por finalidad. 2017.



* La **subvención complementaria** es una ayuda adicional a la de mantenimiento de puestos de trabajo (coste salarial) por aquellos trabajadores de los CEE con especiales dificultades de inserción (discapacidad intelectual, enfermedad mental o parálisis cerebral $\geq 33\%$ y discapacidad física o sensorial $\geq 65\%$). Dicha medida ha permitido complementar y alcanzar en concepto de subvención al coste salarial de estos trabajadores una cantidad equivalente al 70,13% del salario mínimo interprofesional. El nº total de trabajadores destinatarios de la medida complementaria fue de **1.464**, lo que supone el **60,84%** del nº total de trabajadores con discapacidad en la plantilla de los CEE.



Año 2017  1.464

Año 2016  1.237

+18,35%
2016-2017

Unidades de apoyo a la actividad profesional de las personas con discapacidad en los centros especiales de empleo

El Programa de Unidades de apoyo a la Actividad Profesional va dirigido a los Centros que ocupan a trabajadores con discapacidad psíquica, enfermedad mental o parálisis cerebral en un grado $\geq 33\%$, así como a personas con discapacidad física o sensorial en un grado $\geq 65\%$. Las subvenciones establecidas en este programa se dirigen a financiar los costes laborales del personal de las Unidades de apoyo, dedicados a la atención especializada en el ámbito laboral, social, sanitario, psicológico o terapéutico que requieren los trabajadores atendidos.



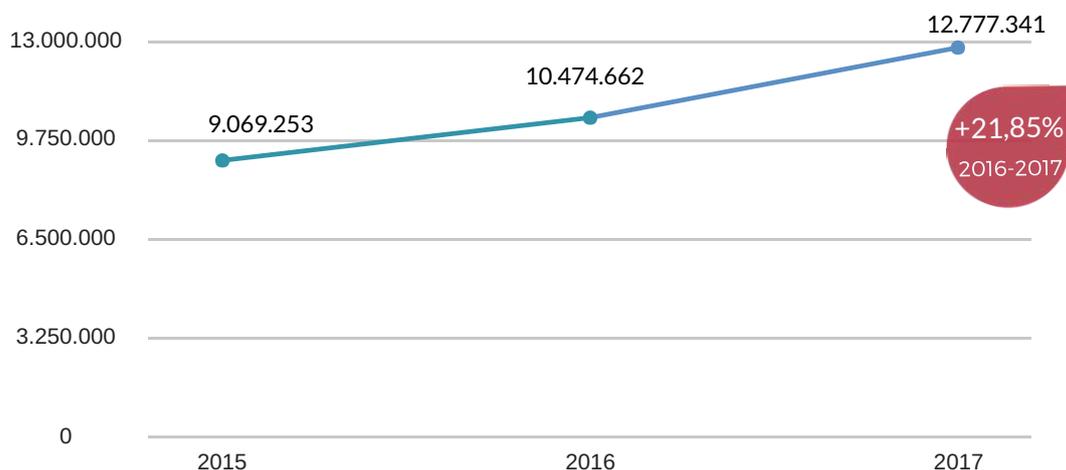
| PROVINCIA | Nº DE CEE BENEFICIARIOS | TRABAJADORES UNIDADES DE APOYO SUBVENCIONADOS | | | TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD ATENDIDOS | SUBVENCIONES |
|----------------|-------------------------|---|-------------------------------------|---|---|----------------|
| | | Personal técnico | Encargados de apoyo a la producción | Total miembros de las Unidades de Apoyo | | |
| • Huesca | 6 | 10 | 12 | 22 | 121 | 117.719 |
| • Teruel | 4 | 6 | 6 | 15 | 53 | 51.320 |
| • Zaragoza | 28 | 39 | 76 | 113 | 636 | 605.960 |
| • TOTAL | 38 | 55 | 95 | 150 | 810 | 775.000 |

PERSONAL DE LAS UNIDADES DE APOYO  150

TRABAJADORES ATENDIDOS POR LAS UNIDADES DE APOYO  810



Evolución anual de la ejecución presupuestaria





FINALIDAD

Por un lado, financiar parcialmente gastos derivados de la realización de actividades de promoción, fomento y difusión de la economía social vinculadas al emprendimiento y a la creación de empleo y, por otro, subvencionar parcialmente los gastos generales y de funcionamiento de las entidades asociativas que sean necesarios para la consecución de los fines que les son propios.

5.13 PROGRAMA DE SUBVENCIONES PARA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Beneficiarios

Las uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas de trabajo asociado, las entidades asociativas de sociedades laborales y las asociaciones empresariales de empresas de inserción propios.

Bases reguladoras

Orden EIE/1209/2016, de 9 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el desarrollo de actividades de promoción, fomento y difusión de la economía social en la Comunidad Autónoma de Aragón y para sufragar los gastos de funcionamiento de las entidades asociativas de cooperativas de trabajo asociado, de sociedades laborales, de empresas de inserción y de centros especiales de empleo.

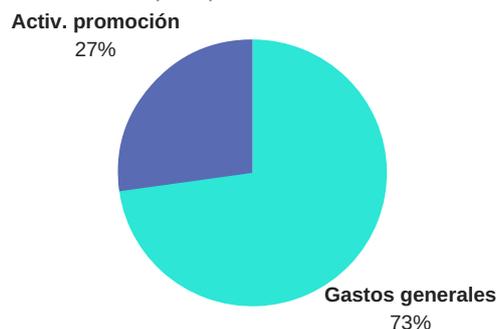
Indicadores

€ EJECUCIÓN
137.373

Nº ENTIDADES
BENEFICIARIAS

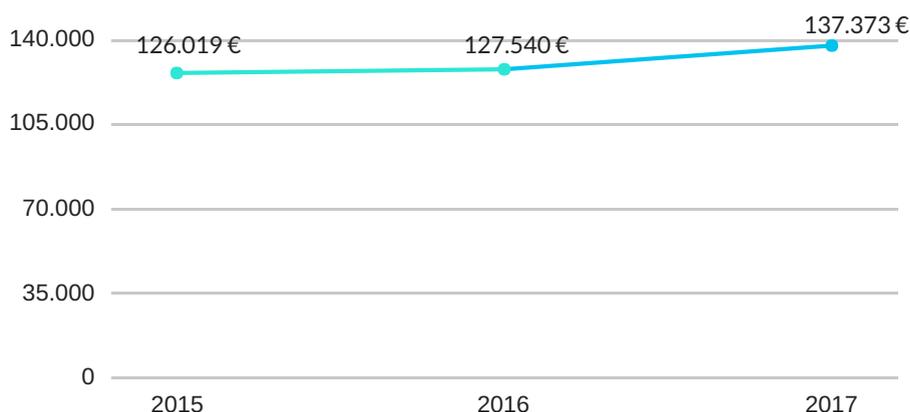


Ejecución presupuestaria por tipo de subvención.



| TIPO DE SUBVENCIÓN | IMPORTES |
|--|----------------|
| • Actividades de promoción, fomento y difusión de la economía social | 37.373 |
| • Gastos generales | 100.000 |
| • TOTAL € | 137.373 |

Evolución anual ejecución del presupuesto





El seguimiento y control de las subvenciones es una fase posterior a la concesión y pago de las mismas y conlleva la comprobación por el propio INAEM de las obligaciones impuestas a los beneficiarios de las ayudas en aspectos tales como el mantenimiento del empleo subvencionado o la justificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos por dichos beneficiarios al obtener la subvención.

5.14 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE SUBVENCIONES DE PROMOCIÓN DE EMPLEO

Finalidad

El seguimiento de las subvenciones concedidas para la promoción del empleo se ha centrado fundamentalmente durante 2017 en el control de las obligaciones impuestas a los que fueron sus beneficiarios en el año 2014, así como en la tramitación y resolución de todas aquellas consultas y comunicaciones presentados por beneficiarios de distintos tipos de subvención. Por otro lado, dentro del *Programa Territorial de Objetivos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social* en Aragón para el año 2017, se incluyó el control de expedientes de subvenciones concedidas en el ámbito de la promoción del empleo desarrollada por el INAEM durante el año 2014. Durante 2017 se han tramitado un total de 792 expedientes de reintegro, han concluido 552 con un importe reintegrado que asciende a 496.731 €. Los restantes expedientes continúan su trámite en el ejercicio 2018.

Indicadores

ACTUACIONES INICIADAS DE SEGUIMIENTO DE SUBVENCIONES

792

PLAN DE CONTROL ANUAL DE BENEFICIARIOS DE SUBVENCIONES DEL INAEM

651

POR COMUNICACIÓN DEL INTERESADO AL INAEM

127

POR COLABORACIÓN CON INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

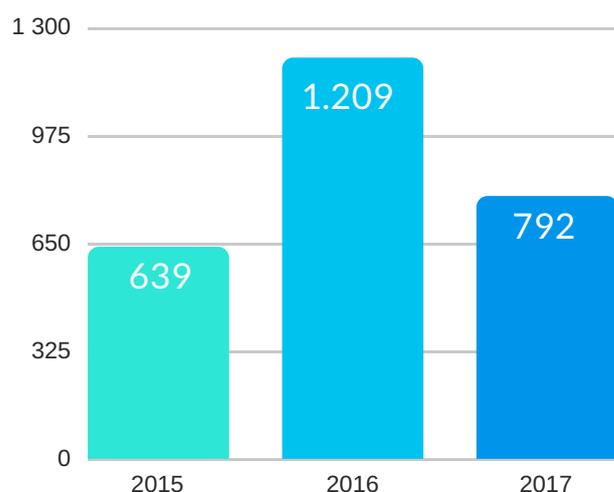
14

IMPORTE REINTEGRADO

€ 496.731



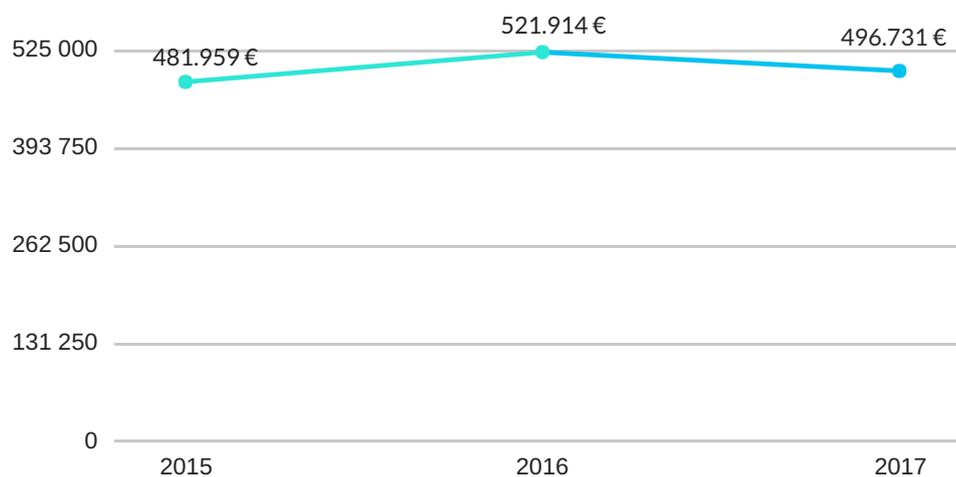
Evolución anual del nº de actuaciones de seguimiento de subvenciones



Actuaciones de seguimiento e importe de los reintegros

| PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE EMPLEO | EXPEDIENTES DE REINTEGRO | | REINTEGROS € |
|---|--------------------------|------------|----------------|
| | Iniciados | Reintegros | |
| Agentes de Empleo y Desarrollo local | 10 | 10 | 24.680 |
| Empleo autónomo | 187 | 149 | 87.281 |
| Contratación estable y de calidad | 485 | 351 | 282.287 |
| Contratación de personas con discapacidad | 35 | 14 | 14.382 |
| Empleo en cooperativas y Scdes. laborales | 49 | 25 | 43.962 |
| MILE - Iniciativas Emprendedoras | 11 | 5 | 19.319 |
| Centros Especiales de Empleo | 0 | 0 | 0 |
| Programa ARINSER | 3 | 5 | 7.912 |
| Unidades de apoyo en CEE | 0 | 0 | 0 |
| Garantía Juvenil | 6 | 2 | 10.750 |
| Parados larga duración | 6 | 1 | 6.158 |
| TOTAL | 792 | 562 | 496.731 |

Evolución anual del importe de los reintegros





El INAEM viene colaborando desde el año 2005 con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) en materia de sensibilización y control de la obligación de las empresas de más de 50 trabajadores de reservar un 2% de sus puestos de trabajo a personas con discapacidad o, en su defecto, de la aplicación de una serie de medidas alternativas previstas en la normativa. Para ello se incluye en el Plan anual de trabajo de la ITSS objetivos en esta materia y se remiten cartas desde INAEM a las empresas informando y recordando las obligaciones en la materia.

5.15 SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO POR LAS EMPRESAS DE LA CUOTA DE RESERVA DEL 2% EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Obligaciones legales para la integración de personas con discapacidad

- El artículo 42 del *Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social*, establece que **las empresas con 50 o más trabajadores están obligadas a que, al menos, el 2% de esa plantilla sean trabajadores con discapacidad**, previendo asimismo que, excepcionalmente, esas empresas podrán quedar exentas de esa obligación siempre que apliquen medidas alternativas.
- Por otra parte, las empresas que empleen a más de 50 trabajadores fijos, tienen la **obligación de comunicar al Servicio Público de Empleo dentro del primer trimestre de cada año, una relación detallada de los puestos de trabajo ocupados por trabajadores con discapacidad** y de aquellos que, por sus características, queden reservados a los mismos.
- Para seguir el cumplimiento de estas obligaciones en 2016 se ha realizado la **campana anual de control** del cumplimiento de la cuota de reserva de trabajadores con discapacidad en colaboración con la Inspección Territorial de Trabajo y Seguridad Social. Desde el Instituto Aragonés de Empleo, se han enviado 509 cartas a empresas de las 3 provincias aragonesas con más de 50 trabajadores en su plantilla, previamente seleccionadas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en desarrollo de la campaña anual que, conjuntamente con el INAEM, se realiza desde el año 2005.

Indicadores



**EMPRESAS QUE
COMUNICAN
PLANTILLA**

528



**MEDIDAS
EXCEPCIONALES
AUTORIZADAS**

14



**IMPORTE MEDIDAS
ALTERNATIVAS
AUTORIZADAS EN 2017**

992.654



**IMPORTE MEDIDAS
ALTERNATIVAS
APLICADAS EN 2017***

4.205.385

* El dato incluye el importe de medidas aprobadas en años anteriores y cuya aplicación se mantiene en 2017

Comunicaciones de plantilla por empresas >50 trabajadores

| CARTAS INFORMATIVAS Y COMUNICACIONES DE EMPRESAS | HUESCA | TERUEL | ZARAGOZA | TOTAL |
|--|-----------|-----------|------------|------------|
| • Empresas requeridas por carta | 69 | 32 | 426 | 527 |
| • Empresas que comunican tras la carta | 46 | 22 | 312 | 380 |
| • Empresas que comunican sin carta | 32 | 6 | 110 | 148 |
| • TOTAL EMPRESAS QUE COMUNICAN | 78 | 28 | 422 | 528 |

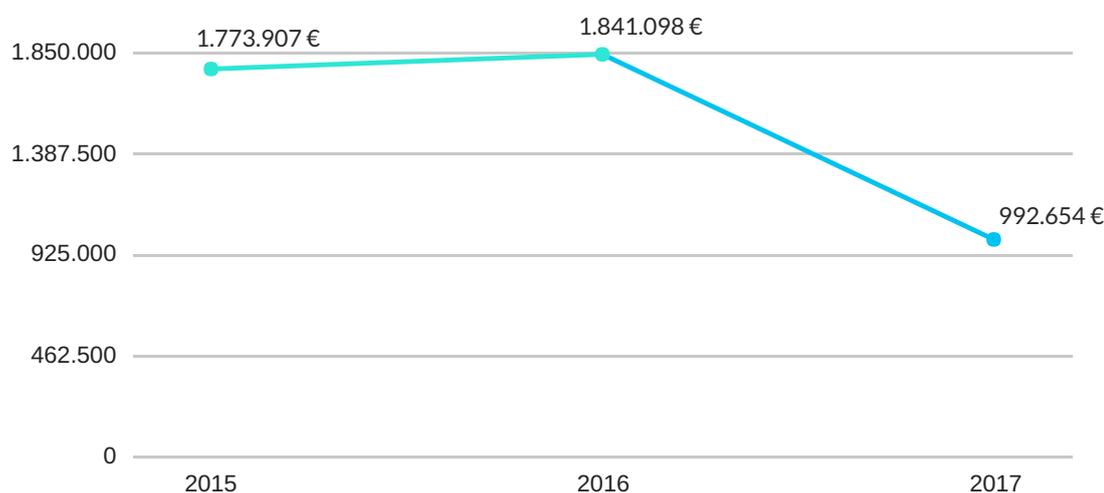
Empresas con certificado de excepcionalidad dictado por INAEM en 2017

| | HUESCA | TERUEL | ZARAGOZA | ARAGÓN |
|--|--------|--------|----------|--------------|
| • Plantilla total en empresas que aplican las medidas alternativas | 78 | 68 | 3.424 | 3.570 |
| • N° de empresas con declaración de excepcionalidad obtenida en 2016 | 1 | 1 | 12 | 14 |

Medidas alternativas autorizadas por INAEM en 2017

| MEDIDAS ALTERNATIVAS APROBADAS EN 2017 | HUESCA | | TERUEL | | ZARAGOZA | | ARAGÓN | |
|--|----------|---------------|----------|---------------|-----------|----------------|-----------|----------------|
| | N° | Importe | N° | Importe | N° | Importe | N° | Importe |
| • Contrato de servicios con CEE | | | 1 | 20.000 | 6 | 623.761 | 14 | 643.761 |
| • Contrato de suministros con CEE | 1 | 19.362 | | | 4 | 274.903 | 8 | 294.265 |
| • Donación o acción de patrocinio | | | | | 3 | 54.628 | 7 | 54.628 |
| • TOTAL | 1 | 19.362 | 1 | 20.000 | 13 | 953.292 | 15 | 992.654 |

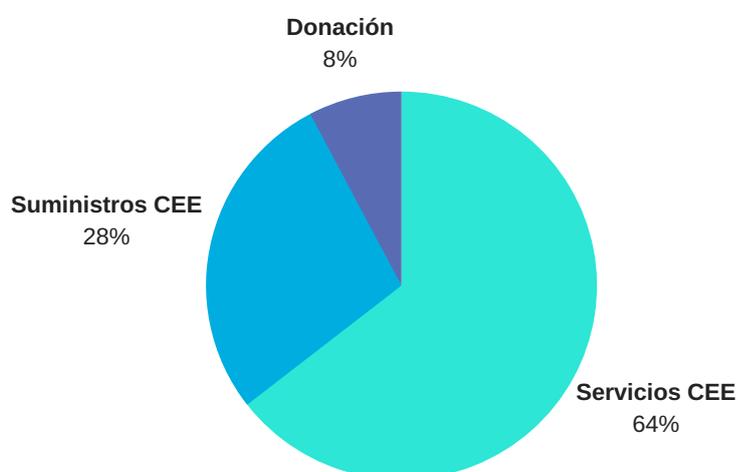
Importe anual de las medidas alternativas autorizadas 2015/2017



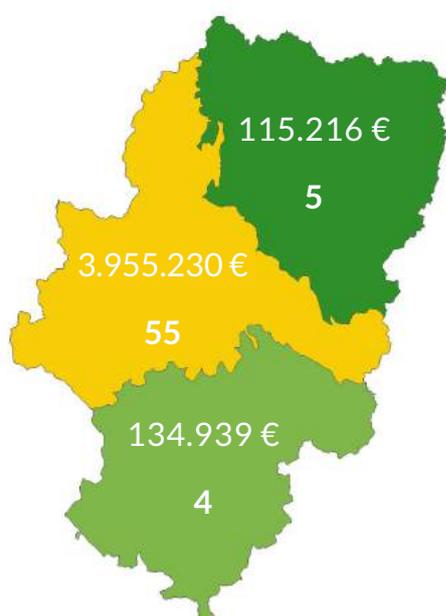
Medidas alternativas aplicadas en Aragón en 2017

| MEDIDAS ALTERNATIVAS APLICADAS EN 2017 | HUESCA | | TERUEL | | ZARAGOZA | | ARAGÓN | |
|---|----------|----------------|----------|----------------|-----------|------------------|-----------|------------------|
| | Nº | Importe | Nº | Importe | Nº | Importe | Nº | Importe |
| • Contrato de servicios con CEE | 3 | 76.684 | 1 | 18.323 | 22 | 2.609.329 | 26 | 2.704.336 |
| • Contrato de suministros con CEE | 1 | 19.362 | 2 | 86.616 | 14 | 1.053.440 | 17 | 1.159.418 |
| • Donación o acción de patrocinio | 1 | 19.170 | 1 | 30.000 | 19 | 273.291 | 21 | 322.461 |
| • TOTAL | 5 | 115.216 | 4 | 134.939 | 55 | 3.955.230 | 64 | 4.205.385 |

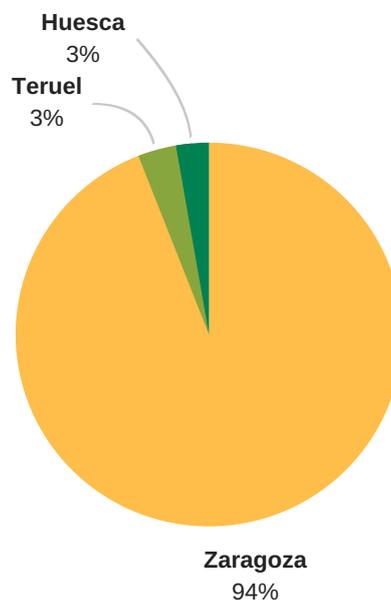
Tipo de medidas alternativas aplicadas en Aragón en 2017



Nº de medidas alternativas aplicadas por provincias e importe de las medidas. 2017



Importe de medidas alternativas aplicadas en Aragón en 2017



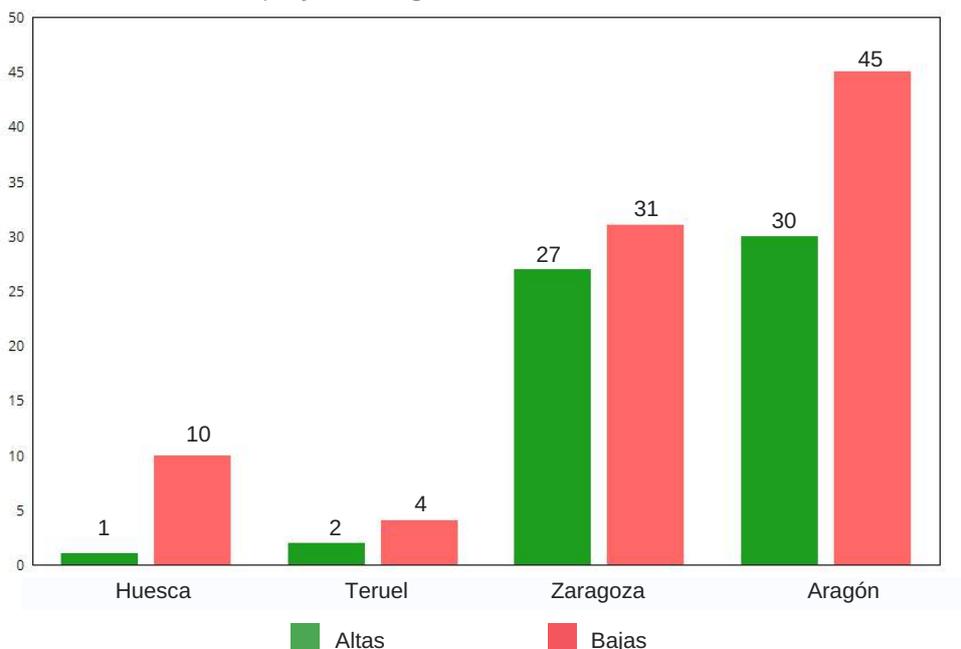


- El Decreto Legislativo 2/2014, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Cooperativas de Aragón, recoge en su artículo 13 que el Registro de Cooperativas de la CA de Aragón queda adscrito al departamento competente en esta materia, y el Decreto 133/2017, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Economía, Industria y Empleo, atribuye a este el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma en materia de cooperativas y entidades asimilables.
- Por otro lado, El Decreto 82/2001, de 10 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Aragonés de Empleo, atribuye a este la calificación y registro administrativo de las sociedades laborales.

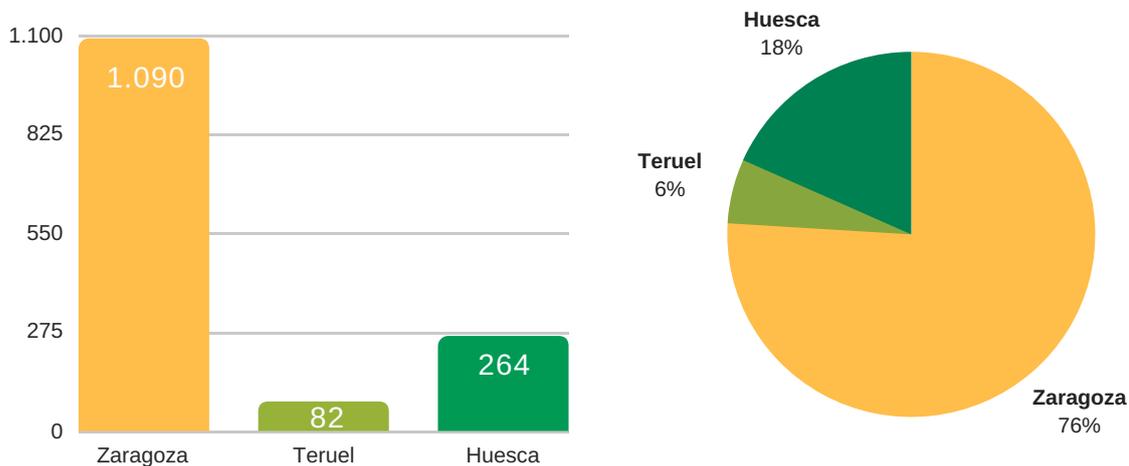
5.16 REGISTRO DE COOPERATIVAS Y DE SOCIEDADES LABORALES

Actividad del Registro de Sociedades laborales en 2017

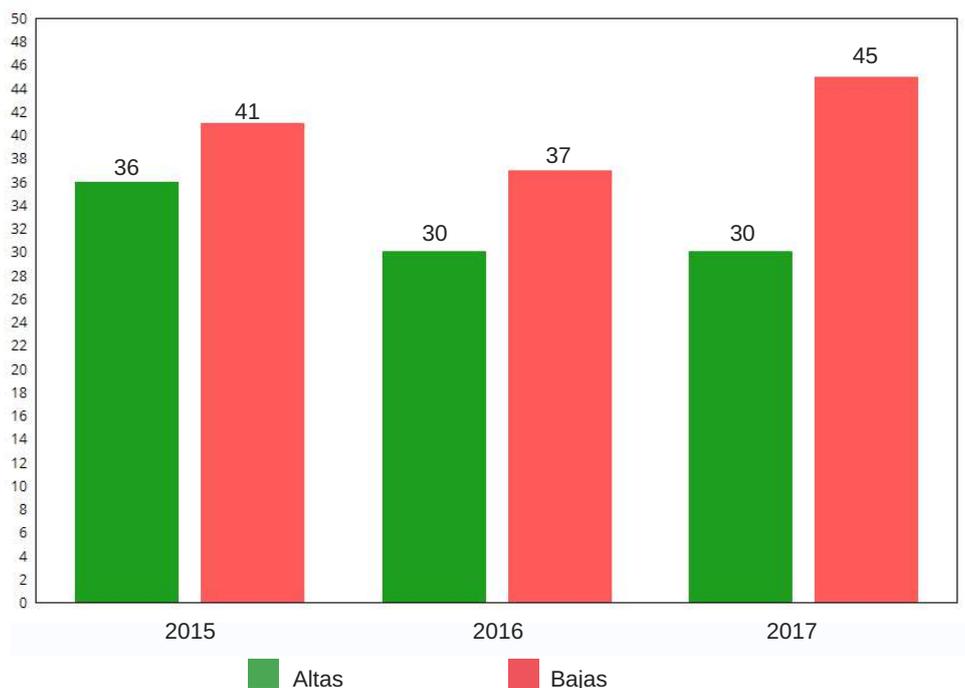
Altas y bajas en el registro de Sociedades Laborales. 2017



Sociedades laborales registradas por provincias. A 31/12/2017



Altas-Bajas en el registro de sociedades laborales. 2015-2017



Calificación y registro de sociedades cooperativas

NUEVAS
COOPERATIVAS
2017



34

Nº DE SOCIOS



125

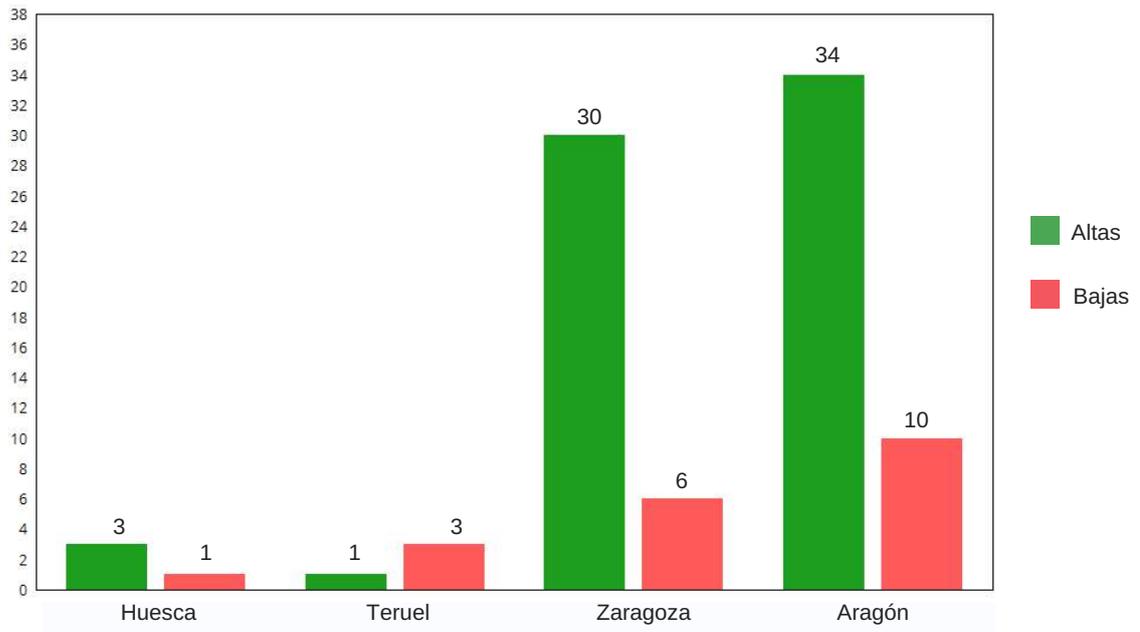
Cooperativas registradas durante 2017

| TIPO DE COOPERATIVAS | HUESCA | | TERUEL | | ZARAGOZA | | TOTAL | |
|-------------------------------|----------|-----------|----------|----------|-----------|------------|-----------|------------|
| | Nº | Socios | Nº | Socios | Nº | Socios | Nº | Socios |
| • Trabajo asociado | 2 | 6 | 1 | 3 | 12 | 37 | 15 | 46 |
| • Trabajo asociado transporte | - | - | - | - | 2 | 6 | 2 | 6 |
| • Iniciativa social | - | - | - | - | 3 | 11 | 3 | 11 |
| • Agrarias | - | - | - | - | 1 | 6 | 1 | 6 |
| • Viviendas | - | - | - | - | 10 | 43 | 10 | 43 |
| • Servicios | 1 | 7 | - | - | 1 | 3 | 2 | 10 |
| • Transportistas | - | - | - | - | 1 | 3 | 1 | 3 |
| • TOTAL | 3 | 13 | 1 | 3 | 30 | 109 | 34 | 125 |

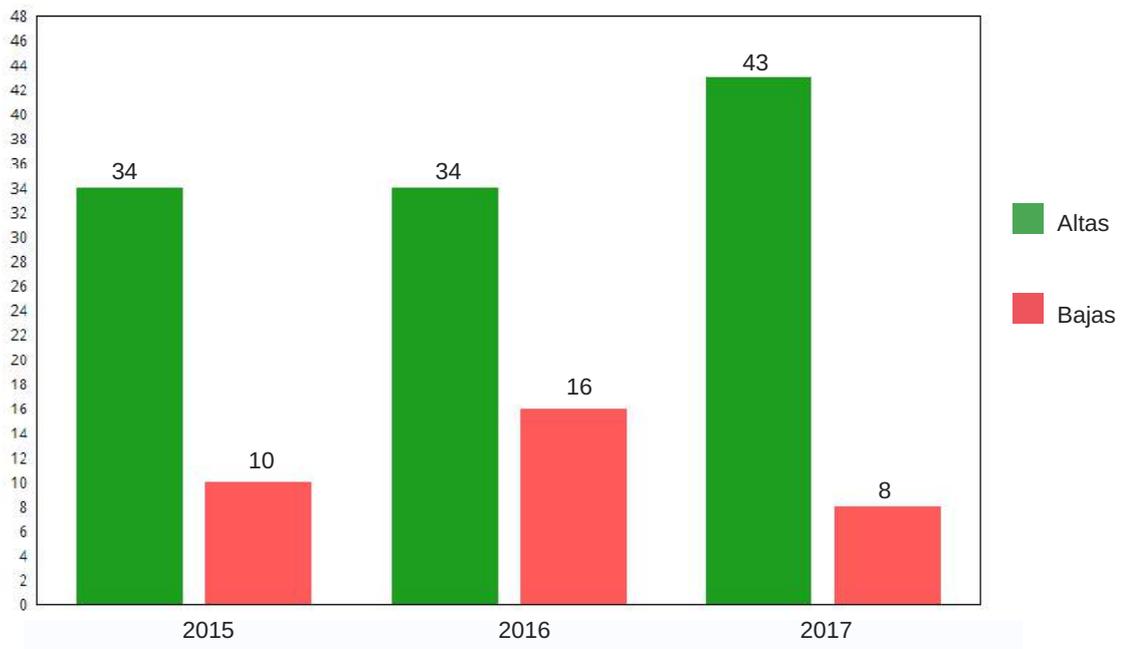
Cooperativas dadas de baja durante 2017

| TIPO DE COOPERATIVAS | DATOS REGISTROS PROVINCIALES | | | | | | REGISTRO CENTRAL ARAGÓN | | TOTAL | |
|----------------------|------------------------------|----------|----------|-----------|----------|-----------|-------------------------|----------|-----------|-----------|
| | HUESCA | | TERUEL | | ZARAGOZA | | Nº | Socios | Nº | Socios |
| | Nº | Socios | Nº | Socios | Nº | Socios | | | | |
| • Trabajo asociado | 1 | 3 | 3 | 24 | 5 | 23 | - | - | 9 | 50 |
| • Viviendas | - | - | - | - | 1 | 5 | - | - | 1 | 5 |
| • TOTAL | 1 | 3 | 3 | 24 | 6 | 28 | - | - | 10 | 55 |

Altas y bajas en el registro de Cooperativas. 2017



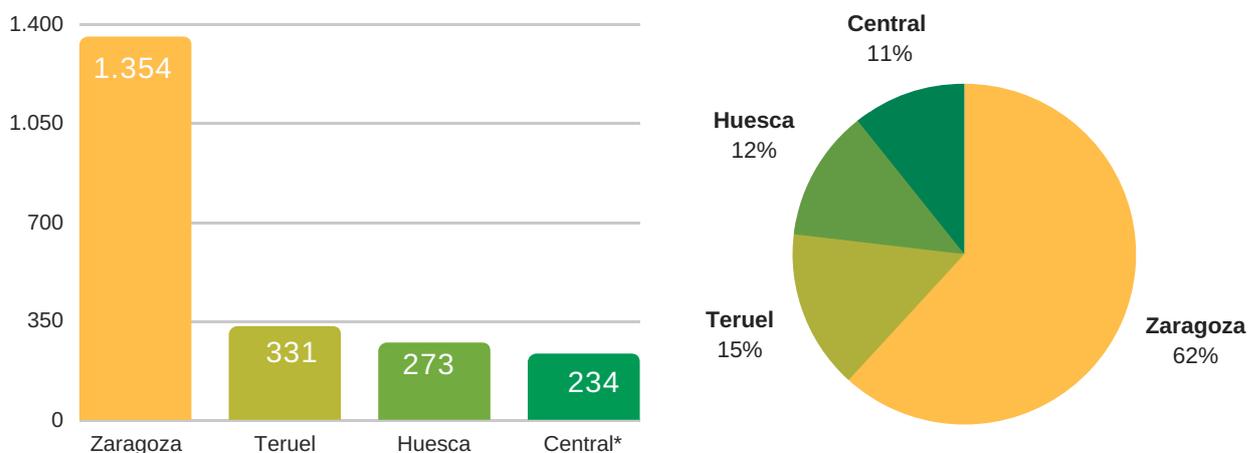
Altas-Bajas en el registro de Cooperativas. 2015-2017



Sociedades cooperativas registradas y nº de socios fundadores

| TIPO DE COOPERATIVAS | DATOS REGISTRSO PROVINCIALES | | | | | | REGISTRO CENTRAL ARAGÓN | | TOTAL | |
|----------------------------------|------------------------------|--------------|------------|---------------|--------------|---------------|-------------------------|--------------|--------------|---------------|
| | HUESCA | | TERUEL | | ZARAGOZA | | Nº | Socios | Nº | Socios |
| | Nº | Socios | Nº | Socios | Nº | Socios | | | | |
| • Trabajo asociado | 155 | 984 | 185 | 985 | 945 | 6.287 | 72 | 310 | 1.357 | 8.566 |
| • Trabajo asociado transporte | - | - | - | - | 9 | 28 | 1 | 3 | 10 | 31 |
| • Iniciativa social | 1 | 3 | - | - | 16 | 59 | 3 | 11 | 20 | 73 |
| • Consumidores y usuarios | 8 | 335 | 8 | 1.207 | 10 | 266 | 1 | 10 | 27 | 1.818 |
| • Viviendas | 27 | 452 | 37 | 595 | 214 | 1.970 | 63 | 635 | 341 | 3.652 |
| • Agrarias | 69 | 3.125 | 86 | 17.675 | 96 | 14.844 | 61 | 7.205 | 312 | 42.849 |
| • Explotación comunitaria tierra | 4 | 48 | 7 | 42 | 30 | 203 | 7 | 156 | 48 | 449 |
| • Servicios | 3 | 69 | 4 | 532 | 16 | 237 | 11 | 661 | 34 | 1.499 |
| • Transportistas | 2 | 53 | - | - | 12 | 255 | 7 | 278 | 21 | 586 |
| • Enseñanza trabajo asociado | 2 | 17 | 1 | 23 | 2 | 61 | - | - | 5 | 101 |
| • Segundo grado | 2 | 6 | 3 | 7 | 4 | 15 | 8 | 52 | 17 | 80 |
| • TOTAL | 273 | 5.092 | 331 | 21.066 | 1.354 | 24.225 | 234 | 9.321 | 2.192 | 59.704 |

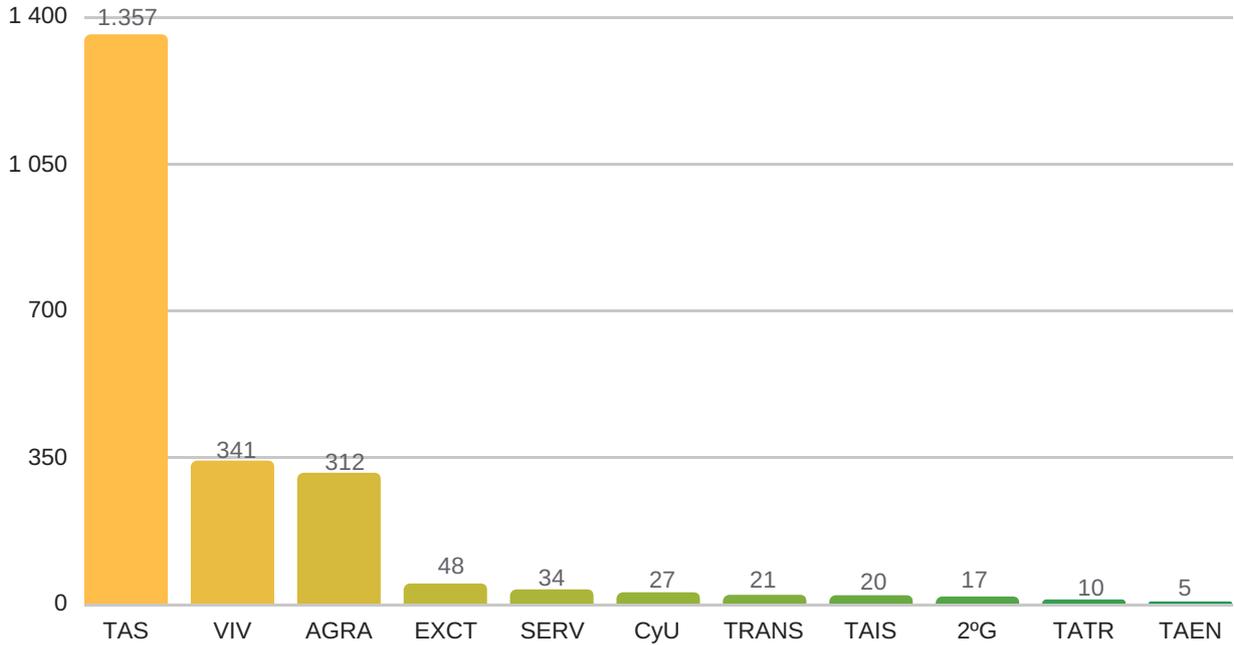
Cooperativas registradas por ámbito. A 31/12/2017



* La Sección Central del Registro incluye aquellas cooperativas cuyo ámbito territorial de actuación supera el ámbito de una provincia.



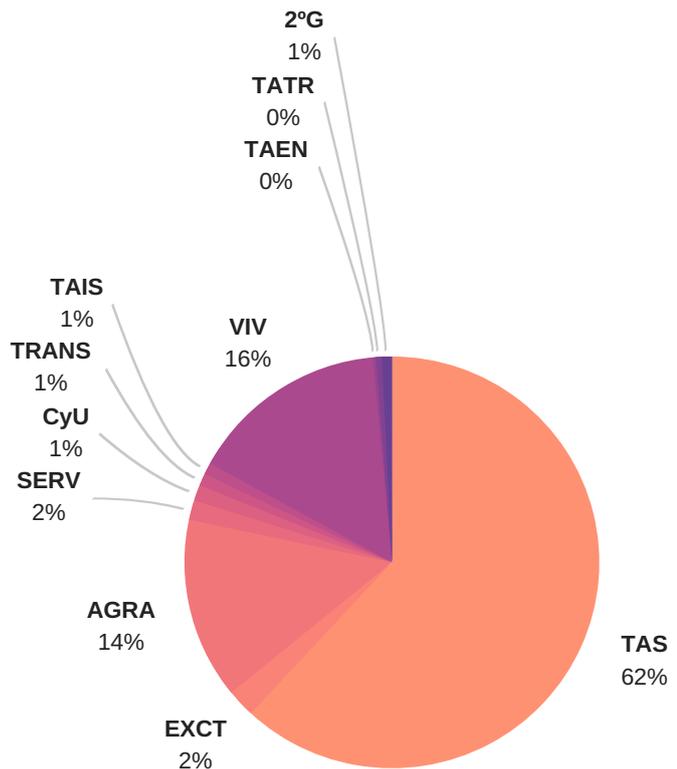
Sociedades cooperativas registradas por clase. Datos a 31/12 /2017



- TAS: Trabajo asociado
- TATR: Trabajo asociado transporte
- TAIS: Iniciativa social
- CyU: Consumidores y usuarios
- VIV: Viviendas
- AGRA: Agrarias
- EXCT: Explotación comunitaria de la tierra
- SERV: Servicios
- TRANS: Transportistas
- TAEN: Enseñanza trabajo asociado
- 2ºG: Segundo grado

Sociedades cooperativas registradas por clase. Datos a 31/12/2017

Por tipos de entidad, el mayor número corresponde a las cooperativas de trabajo asociado. En segundo lugar se encuentran las agrarias y las de viviendas. Al resto de los sectores corresponden porcentajes muy inferiores, que en determinados supuestos no representan claramente la importancia del sector, como puede ocurrir en el caso de las cooperativas de servicios a empresarios y profesionales que tienen una gran importancia económica por el volumen de actividad económica y de facturación que generan.





2017

ALIANZAS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN

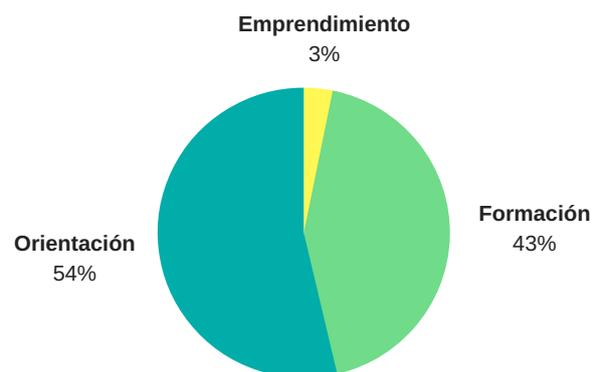
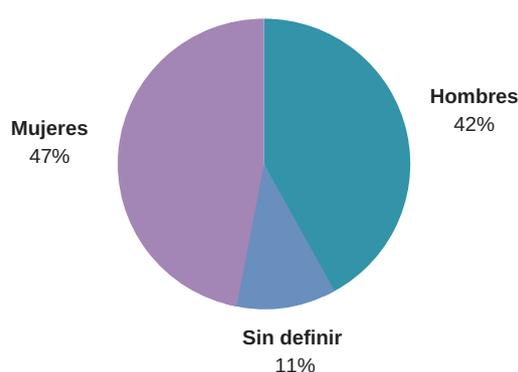
6.



Convenios con entidades colaboradoras en materia de formación y empleo

A través de los convenios, el Instituto Aragonés de Empleo impulsa una serie de medidas de forma conjunta con aliados y colaboradores que le permiten ofrecer servicios a usuarios o desarrollar actuaciones que contribuyen al cumplimiento de sus fines como Servicio Público de Empleo. A lo largo de las siguientes páginas se desglosan todas estas actuaciones, detallando las entidades y organismos aliados para el desarrollo de las mismas, así como las principales datos relativos a nº de participantes, financiación y coste de las acciones, nº de acciones formativas, horas de formación...

En los dos gráficos inferiores se informa del nº total de participantes en las diferentes acciones conveniadas y del coste de las acciones por la tipología de las actividades.



PARTICIPANTES EN ACCIONES CONVENIADAS



COSTE DE CONVENIOS POR MATERIAS

| | |
|------------------|------------------|
| • Formación | 3.530.661 |
| • Orientación | 4.392.148 |
| • Emprendimiento | 259.923 |
| • TOTAL | 8.182.732 |

CONVENIOS CON CÁMARAS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE HUESCA, TERUEL Y ZARAGOZA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A EMPRENDEDORES Y EMPRESAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR

OBJETIVO

Asesorar para la consolidación y mantenimiento del empleo y fomentar el espíritu emprendedor a través del autoempleo.

Las actuaciones desarrolladas por las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Huesca, Teruel y Zaragoza se concretan en tres actividades:

- **Programa Emprendedores-Plan de Empresa:** las Cámaras expiden un informe acerca de los planes de empresa elaborados por los solicitantes de las subvenciones para el establecimiento de trabajadores autónomos.
- **Estudio de impacto de las subvenciones de autoempleo en cada provincia.**
- **Programa Mentores para la consolidación de la empresa:** servicio de asesoría y tutoría integral con el objetivo de introducir y consolidar mejoras en la gestión empresarial, contribuyendo así a la mejora de la posición competitiva de la empresa y al sostenimiento del empleo (únicamente en Zaragoza).
- **Talleres para la consolidación de empresas:** talleres temáticos y seminarios dirigidos preferentemente a nuevos trabajadores autónomos beneficiarios de cualquiera de las subvenciones del programa de fomento del empleo autónomo con el apoyo del INAEM.
- **Acción formativa:** dirigida a trabajadores del INAEM y AEDL para la elaboración de planes de viabilidad.

COSTE DEL SERVICIO

€
250.000

APORTACIÓN INAEM

€
200.000



EMPRENDEDORES ATENDIDOS

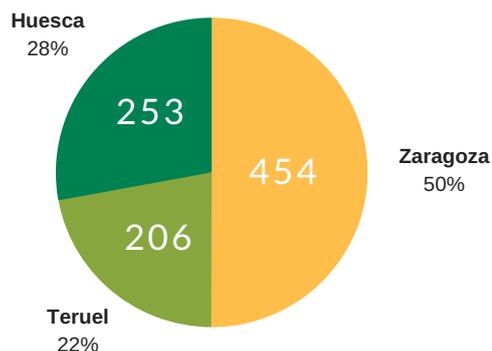


913

Cámaras

| BENEFICIARIO | SUBVENCIÓN |
|----------------------|----------------|
| • Cámara de Huesca | 60.000 |
| • Cámara de Teruel | 40.000 |
| • Cámara de Zaragoza | 100.000 |
| • TOTAL € | 200.000 |

Usuarios atendidos por Cámara



 **441**

 **472**

CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA PARA EL DESARROLLO DEL ESTUDIO PROPIO "EXPERTO UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA SOCIAL" 2016-2017 (EUES)

OBJETIVO

Desarrollar en el marco de los Estudios Propios de la Universidad de Zaragoza un Estudio Propio de Postgrado titulado "Experto Universitario en Economía Social" que el INAEM financia al objeto de contribuir a la promoción, difusión y formación en materia de cooperativismo y de Economía Social, proporcionando una formación adecuada a las personas que dirigen, o van a

dirigir en el futuro, entidades de economía social como cooperativas, sociedades laborales y organizaciones no lucrativas. El curso va dirigido estudiantes egresados y profesionales provenientes de organizaciones de Economía Social, así como a emprendedores que pretendan desarrollar proyectos económicos y/o sociales dentro de este sector.

ALUMNOS PARTICIPANTES EN EL EUES



Universidad
Zaragoza

1542

COSTE DEL ESTUDIO

€ 30.000

APORTACIÓN INAEM

€ 22.423

HORAS DE FORMACIÓN

250

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE INAEM Y EL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE ARAGÓN, PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA "EXPERTO EN ADMINISTRACIÓN Y ASESORÍA DE PYMES". 2016/2017

OBJETIVO

La actuación desarrollada en Zaragoza de 25 de octubre de 2016 a 7 de julio de 2017, ha tenido por objeto desarrollar el programa "Experto en administración y asesoría de PYMES" para la formación de profesionales

especialistas en administración y asesoría de PYMES. El programa formativo alcanzó las 450 horas de duración: 320 horas lectivas y 130 horas de mentoring y elaboración de proyecto de consultoría.

ALUMNOS FORMADOS



COSTE DEL PROGRAMA

39.800

€

APORTACIÓN INAEM 2016-2017

€ 30.000

EJECUCIÓN INAEM 2017

€ 22.500

HORAS DE TEORÍA

320

HORAS DE PRÁCTICAS

130



economistas
Colegio de Aragón

CONVENIO CON EL INSTITUTO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD

OBJETIVO

Establecer un marco de colaboración entre el INAEM y el Instituto Aragonés de Juventud (IAJ) para desarrollar un programa de empleo y formación en habilidades para mejorar la empleabilidad. También un servicio de atención a iniciativas de autoempleo, dirigido a jóvenes

de la Comunidad Autónoma de Aragón, con especial atención a los jóvenes participantes en el Programa de Garantía Juvenil adaptando el programa, si fuera necesario, a las peculiaridades de cada perfil.



HORAS DE FORMACIÓN

153

Nº DE CURSOS



5

ALUMNOS FORMADOS



123



75



48

CONVENIO CON EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO -IMEFEZ- DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

OBJETIVO

Establecer una colaboración entre el INAEM y el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza para realizar acciones formativas dirigidas a trabajadores prioritariamente desempleados residentes en Zaragoza, con el fin de mejorar el acceso al empleo. La formación se imparte en centros de carácter público dependientes del Ayuntamiento de Zaragoza (Centro Salvador Allende, Centro Río Gallego y Centro de Empleo Oliver).



HORAS DE FORMACIÓN

16.465



Nº DE CURSOS

59

COSTE TOTAL ACTUACIÓN

€ 880.000

APORTACIÓN INAEM (30%)

€ 280.000

ALUMNOS FORMADOS



808



487



321

CONVENIO CON LA FUNDACIÓN SANTA MARÍA DE ALBARRACÍN PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES DE ARAGÓN

OBJETIVO

Impartición de acciones formativas en el área de conservación y restauración de bienes culturales del patrimonio de la localidad de Albarracín (Teruel), destinadas a titulados universitarios (Licenciados y Diplomados). Además de la formación teórica se realizan prácticas aplicadas sobre obras y piezas reales promoviendo así la especialización en diferentes áreas de la restauración.



HORAS DE FORMACIÓN

800



Nº DE CURSOS

7

APORTACIÓN INAEM

€ 62.000

ALUMNOS FORMADOS



69



5



64

CONVENIO CON EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

OBJETIVO

Colaboración entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y el INAEM para la impartición de acciones formativas conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad en Centros Públicos de Educación de Personas Adultas. Las acciones formativas están dirigidas, prioritariamente a trabajadores desempleados. Los módulos formativos a impartir, el nivel de acceso de los alumnos, y el del profesorado están regulados en los reales decretos correspondientes a cada certificado.



ALUMNOS FORMADOS



CONVENIO CON EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. CENTROS INTEGRADOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

OBJETIVO

Desarrollar un programa de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados para mejorar la cualificación profesional y favorecer la inserción laboral, así como impulsar los Centros Integrados de Formación Profesional existentes en la Comunidad Autónoma. El convenio pretende desarrollar instrumentos y acciones del sistema integrado tal como se determina en la Ley Orgánica 5/2002 de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. Sólo se imparten especialidades formativas inscritas y/o acreditadas por el INAEM. Además de formación el programa prevé acciones de orientación, motivación, y búsqueda activa de empleo. Asimismo se realizaron prácticas no laborales en empresas para facilitar una experiencia de trabajo en alternancia con la formación teórica.



ALUMNOS FORMADOS



CONVENIO CON LOS AGENTES SOCIALES DE ARAGÓN (CEOE-ARAGÓN, CEPYME-ARAGÓN, COMISIONES OBRERAS DE ARAGÓN Y UGT ARAGÓN)

OBJETIVO

Ejecutar el Programa "Prácticas no laborales en empresas" destinado a trabajadores que han participado en los cursos de formación financiados por el INAEM. Se desarrolla a través de dos tipos de prácticas:

1. Prácticas en empresas dirigidas a los alumnos desempleados participantes en las acciones formativas NO asociadas a un certificado de profesionalidad.

2. Prácticas en empresas dirigidas a los alumnos participantes en acciones formativas SI vinculadas a un certificado de profesionalidad para la realización del "Módulo de formación práctica en centros de trabajo" (atendiendo a lo dispuesto en el Real-Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad, y en la Orden ESS/1897/2013, de 10 de octubre, que lo desarrolla.

€ EJECUCIÓN
1.300.000

ALUMNOS CON PRÁCTICAS

2.049

964

HORAS DE PRÁCTICAS

301.350

1.085



*Los datos correspondientes a este convenio ya aparecen tratados de forma global, junto al resto de convenios de prácticas no laborales, en el Capítulo 4.6 de esta Memoria.

CONVENIO CON LA ESCUELA MUNICIPAL DE JARDINERÍA "EL PINAR"

OBJETIVO

Colaboración entre el INAEM y la Escuela Municipal de Jardinería "El Pinar" para la realización de acciones formativas dirigidas a trabajadores desempleados pertenecientes al colectivo de personas con discapacidad psíquica, con el fin de ofrecerles una formación que les capacite para el desarrollo de una profesión. esta formación está vinculada al certificado de profesionalidad "Actividades auxiliares en viveros, jardines, y centros de jardinería" (AGA00108), de 330 horas teóricas, y 80 horas de formación práctica.



HORAS DE FORMACIÓN
 250

Nº DE CURSOS
 1

€ SIN APORTACIÓN ECONÓMICA

ALUMNOS FORMADOS

15

9

6



CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD ZARAGOZA (UNIVERSA)

OBJETIVO

Desarrollar un programa de acciones y proyectos formativos que mejoren la cualificación profesional de los trabajadores jóvenes titulados universitarios y/o estudiantes de últimos cursos de las carreras impartidas en la Universidad de Zaragoza.

Se ejecuta a través de 7 ejes:

- a. Acciones de formación (cursos)
- b. Acciones de Orientación
- c. Prácticas no laborales en empresas (ámbitos autonómico, nacional e internacional)
- d. Seguimiento y medición del impacto del programa (inserción laboral) a través del Observatorio

- e. Talleres de fomento de la actividad emprendedora.
- f. Intermediación laboral.
- g. Difusión y comunicación mediante campañas de sensibilización sobre el empleo universitario a empresas, profesores, universitarios en desempleo y estudiantes de últimos cursos.

APORTACIÓN
INAEM
€ 905.076

ALUMNOS
FORMADOS



Universidad
Zaragoza

HORAS DE
FORMACIÓN



Nº DE
CURSOS



CONVENIO CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN

OBJETIVO

Desarrollar un plan formativo centrado en las nuevas tecnologías y procesos innovadores en las empresas, con especial atención a las necesidades de la Industria 4.0. Está dirigido a trabajadores desempleados (mínimo 80%) para capacitarlos en actividades productivas innovadoras y de alto valor añadido.

HORAS DE
FORMACIÓN



Nº DE
CURSOS



APORTACIÓN
INAEM
€ 300.000

ALUMNOS FORMADOS



PLAN DE FORMACIÓN E INSERCIÓN JUVENIL DE ARAGÓN (PLAN FIJA)

OBJETIVO

El Plan FIJA tiene como objetivo favorecer la inserción laboral de jóvenes desempleados entre 16 y 30 años a través de todas las modalidades contractuales, especialmente las modalidades que permitan implantar modelos de formación profesional dual y las recogidas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, así como el autoempleo.

Las actuaciones a realizar son:

- Información y orientación a candidatos.
- Prospección y captación de empresas para la celebración de contratos de trabajo.
- Selección de jóvenes y empresas.
- Impartición de formación.
- Coordinación con los tutores de empresa
- Seguimiento de la integración laboral.

APORTACIÓN
INAEM
€ 300.000

% DE INSERCIÓN



JÓVENES CON CONTRATO FORMALIZADO



CONVENIO CON LA FUNDACIÓN TELEFÓNICA PARA IMPULSAR EL EMPLEO JOVEN EN EL SECTOR TECNOLÓGICO

OBJETIVO

Establecer un marco de colaboración entre el INAEM y la Fundación Telefónica para impulsar la empleabilidad joven (entre 18 y 35 años) en competencias tecnológicas y servicios digitales. Para ello se desarrollan actuaciones dirigidas a jóvenes en situación de desempleo: por un lado,

acciones formativas (cursos) y por otro de acciones de inserción laboral (prácticas no laborales en empresas, y acciones enfocadas al emprendimiento joven). Asimismo, el convenio ofrece becas de apoyo económico.

€ SIN APORTACIÓN ECONÓMICA

Nº DE CURSOS



HORAS DE FORMACIÓN



ALUMNOS FORMADOS



SUBVENCIÓN A LA FUNDACIÓN DEL SECRETARIADO GITANO PARA LA FORMACIÓN E INSERCIÓN PARA COLECTIVOS CON ESPECIALES DIFICULTADES, PREFERENTEMENTE, DE LA COMUNIDAD GITANA

OBJETIVO

Mejorar la capacidad de integración e incorporación de la comunidad gitana en el mercado de trabajo. Para ello el convenio establece la realización de:

- a. Acciones de formación dirigidas preferentemente a mujeres y jóvenes de la comunidad gitana.
- b. Acciones de acompañamiento a la

formación, Información, asesoramiento, inclusión en procesos formativos o prácticas no laborales en empresas.

c. Búsqueda activa de empleo a través de sesiones técnicas de apoyo.

d. Acciones de inserción para la incorporación al mercado laboral del colectivo gitano.

€ EJECUCIÓN 55.000

Nº DE CURSOS



HORAS DE FORMACIÓN



ALUMNOS FORMADOS



CONVENIO CON LA FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA OPERATIVO "APRENDIENDO A EMPRENDER"

OBJETIVO

Desarrollar un programa educativo promoviendo el espíritu emprendedor e impulsando la autonomía y la iniciativa personal para que los estudiantes sean capaces de imaginar, desarrollar y evaluar

acciones y proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico. Desarrollo en el curso escolar 2016/2017 y no supone coste económico para el INAEM.

€ SIN APORTACIÓN ECONÓMICA



CENTROS PARTICIPANTES



COOPERATIVAS ESCOLARES CREADAS



ALUMNOS PARTICIPANTES



CONVENIO CON LOS AGENTES SOCIALES DE ARAGÓN (CEOE-ARAGÓN, CEPYME-ARAGÓN, COMISIONES OBRERAS DE ARAGÓN Y UGT ARAGÓN)

OBJETIVO

Realización de un Programa para la atención, orientación profesional e inserción laboral de Desempleados de Larga Duración (PLD). Se trata de personalizar la atención, orientación e inserción laboral de las personas desempleadas de larga duración,

basada en un análisis riguroso y completo de las circunstancias que afectan a su empleabilidad. Se trata de un convenio de carácter plurianual que tiene continuidad en 2018. Con las actuaciones previstas se esperan atender un total de 5.760 personas.

€ EJECUCIÓN
4.009.148



Nº DE CURSOS



ALUMNOS CURSOS



PLD PARTICIPANTES



HORAS DE FORMACIÓN



CONVENIO CON LA AGRUPACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE ZARAGOZA Y ARAGÓN (ASZA) PARA LA REALIZACIÓN DE UN SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL PARA PERSONAS SORDAS

OBJETIVO

Prestar un Servicio de Intermediación Laboral para personas sordas desempleadas con el fin de favorecer la igualdad de oportunidades de acceso

y participación de las mismas en el mercado laboral, desarrollando para ello acciones de orientación profesional, formación y sensibilización.

€ EJECUCIÓN
83.000



PERSONAS ATENDIDAS



CONVENIO CON EL MINISTERIO DE DEFENSA PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE ACCIONES FORMATIVAS Y DE INCORPORACIÓN LABORAL, ASÍ COMO DE DIFUSIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE ACCESO A LAS FUERZAS ARMADAS A TRAVÉS DEL INAEM

OBJETIVO

Realización de acciones de orientación y formación, que mejoren la empleabilidad e inserción del personal militar. Por otra parte, crear las condiciones objetivas para que el Ministerio de Defensa, a través de su

Delegación en Aragón, colabore con el INAEM, proporcionando a los demandantes inscritos en el mismo, información sobre las distintas posibilidades de acceso a las Fuerzas Armadas.

€ SIN APORTACIÓN ECONÓMICA

Nº DE CURSOS



HORAS DE FORMACIÓN



ALUMNOS CURSOS



521



420



101

CONVENIO CON INSTITUTO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD PARA UN PROGRAMA DE EMPLEO, FORMACIÓN EN HABILIDADES Y AUTOEMPLEO PARA JÓVENES

OBJETIVO

Desarrollar un Programa de empleo, formación en habilidades para la empleabilidad, y un Servicio de atención a iniciativas de autoempleo dirigido a

jóvenes de la Comunidad Autónoma de Aragón, todo ello con especial atención a los jóvenes participantes en el "Programa de Garantía Juvenil".

€ SIN APORTACIÓN ECONÓMICA

Nº DE CURSOS



HORAS DE FORMACIÓN



JÓVENES ATENDIDOS



530



272



258

CONVENIO CON LA SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL S.L.U. PARA FACILITAR LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DE SARGA MEDIANTE LA SATISFACCIÓN DE SUS NECESIDADES DE EMPLEO Y RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO

Definir los términos de la colaboración entre el INAEM y SARGA, estableciendo las obligaciones de los otorgantes, así como la forma del cumplimiento de las mismas para facilitar el eficaz desarrollo

de la actividad empresarial de SARGA mediante la satisfacción de sus necesidades de empleo y recursos humanos en lo relativo al personal no directivo.

€ SIN APORTACIÓN ECONÓMICA

Nº DE PUESTOS OFERTADOS



Nº DE PUESTOS CUBIERTOS



CANDIDATOS PROPUESTOS



2.014



1.022



992

CONVENIO CON FUNDACIÓN SANTA MARÍA LA REAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO PARA DESARROLLAR UN PROYECTO DE LANZADERAS DE EMPLEO COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO Y FUNDACIÓN TELEFÓNICA

OBJETIVO

Creación de equipos heterogéneos de personas desempleadas que acceden de forma voluntaria a esta iniciativa, que serán coordinadas por una persona encargada del desarrollo de actuaciones de coaching, competencias transversales,

estrategias búsqueda activa de empleo, creación redes y contactos profesionales, inteligencia emocional, instrumentos para la empleabilidad y fomento de la cultura emprendedora. Para conseguir un fin común: conseguir empleo

€ SIN APORTACIÓN ECONÓMICA



PARTICIPANTES



20



7



13

CONVENIO CON MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A. PARA ALCANZAR UNA MEJOR COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL EN LA EJECUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE INICIATIVAS DE BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE PERSONAL.

OBJETIVO

El INAEM colabora con ARAMON en la ejecución y consolidación de iniciativas de búsqueda y selección de personal en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la contratación de personal de temporada que disponga

de habilidades y conocimientos en el entorno de actividades del turismo de nieve. Señalar que no colabora en todos los puestos de trabajo, solo en parte de ellos.

€ SIN APORTACIÓN ECONÓMICA



Nº DE PUESTOS OFERTADOS

247

Nº DE PUESTOS CUBIERTOS

193 (78%)

CANDIDATOS ENTREVISTADOS



651



400



251

CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE EJEJA DE LOS CABALLEROS PARA LA CELEBRACIÓN LOS DÍAS 14 Y 15 DE NOVIEMBRE DE LA I CONVENCION DE AGENCIAS Y AGENTES DE DESARROLLO DE ARAGÓN

OBJETIVO

Generar un espacio de convivencia, intercambio y conocimiento mutuo entre las diferentes Agencias de Desarrollo que actúan en la Comunidad Autónoma de Aragón a través de la participación de sus agentes,

técnicos y responsables, así como promover una reflexión compartida acerca del papel actual y futuro de las agencias y agentes de desarrollo público en Aragón.

ASISTENTES A LA CONVENCION



70



COSTE DE LA CONVENCION

€ 39.800

APORTACIÓN INAEM

€ 15.000

INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO

Contigo hacia el empleo



 **Premio Ciudadanía**
a las Buenas Prácticas en los
Servicios Públicos 2012

Síguenos en:

